



DISTRITO DE AMARILIS - HUÁNUCO

Digital
ecológico
y emprendedor.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITAL

2026 - 2040



Casa Hacienda Shismay



Capilla Colonial

Huayopampa

HUÁNUCO

SANTA MARÍA

DEL VALLE

PILCO
MARCA



Rucso Pampa



AMBO



ESTADIO

PAUCARBAMBA





Municipalidad Distrital Amarilis

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina: Jr. Huallaga N° 300 – Amarilis –
Huánuco

Dirección URL: <https://muniamarilis.gob.pe/>

Derechos Reservados – Versión Amigable

Amarilis – Mayo 2026



**C.P.C. Roger Hidalgo Panduro
Alcalde**

REGIDORES

Abog. Documet Cavalie Braulio Anggel
Ing. Ysla Bazan Annie Esther
Sc. Esteban Cajas Pedro Pablo
Aux. Tec. Espinoza Rodriguez Susi Antonia
Bach. Principe Espinoza Carlos Ricardo
Bach. Mejia Suarez Yesmy Antuane
Mg. Faustino Caldas Norma
Lic. Figueroa Garay Pedro Guillermo
Tec. Enf. Venancio Inocencioluz Albina

ALCALDES DE CENTROS POBLADOS

Joel Leibriz Luna Carhuapoma

Centro Poblado de Llicua

Alberto Huanza Garay

Centro Poblado de Chicchuy

Greta Pilar Chocano Ibertis

Centro Poblado de Esperanza

Lindon García Maíz

Centro Poblado de Malconga

Yunder Aguirre Aliaga

Centro Poblado San Jose de Paucar

Ricardo Bardales Atencia

Centro Poblado de Llanquipampa

**CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL
SOCIEDAD CIVIL**

Cintia Vanesa Gomez Ordoñez

Junta Directiva AA. HH Ampliacion Vista Alegre
- Sector 1- San Luis

Patricia Broncano Cabrera

Directiva Vecinal San Cristobal - Sector 5 San
Luis

Ludgarda Cleofe Tucto Salazar

Junta Vecinal Comunal Parque Felipe Pardo y
Aliaga del Sector 4 San Luis

Arsemio Nolasco Fermin

Junta Vecinal Comunal de los Jirones
Paquisha, San Sebastian y Santo Tomas



Florencio Muñoz Barrera

Junta Directiva AAHH Terrazas de Llicua

Karina Janet Lopez Tello

JJVV Seguridad Ciudadana – Los Guardianes
De Jose Carlos Mariategui

GRUPO DE TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Franco Liyanage Alva

Edgar David Salas C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

Mg. Roy Eleodoro Benel Meza

Gerencia Municipal

Abg. Gysella Alvarado Tacuchi

Jefe de Oficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión Documentaria

C.P.C. Erik Silva Figueredo

Jefe de Oficina General de Administración

Abg. Manuel Pablo Matos Tolentino

Jefe de Oficina General de Asesoría Jurídica

C.P.C. Liz Mery Rojas Alania

Jefa de Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto

Ing. Julio Enrique Cabrera Silva

Gerencia de Desarrollo Territorial e
Infraestructura

Jose Luis Gabriel Caldas

Gerencia de Desarrollo Social

Cristian Joel Salas Vizcarra

Gerencia de Servicios Municipales y Gestión
Ambiental

Elkin Víctor Arevalo Alvarado

Gerencia de Desarrollo Económico

Abg. Lizzy Ximena Espinoza Castillejos

Gerencia de Administración Tributaria

Dr. Edwin Zamora Hidalgo

Gerencia de Participación y Seguridad
Ciudadana

Marco Antonio Pecho Caparachin

Jefe de la Oficina de Presupuesto

Walter Espinoza Evaristo

Planificador III



Edward Nolasco Huerto Morales

Economista

EQUIPO TEMÁTICO

Econ. Mosclis Lucely Vela Cárdenas

ONG Islas de Paz Perú

Arq. Walter Bruno Saavedra

Decano de Colegio de Arquitectos

Ing. Fernando Espinoza Soto

Decano de Colegio de Ingenieros

Dr. Juan Carlos Gonzales Tacza

Decano del Colegio de Sociólogos – Mesa de Concertación Huánuco

Lic. Enf. Vilma Llanto Cuenca

Jefa del Departamento Enfermería del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari

Econ. David Vilca Rodriguez

Miembro del Consejo de Coordinación Regional Huánuco – CCRH

Econ. Bedoya Demetrio Alcedo Díaz

Unidad de Gestión Educativa Local – Huánuco

ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO

Econ. Cesar E. Bernardo Hilario

Subgerencia de Acondicionamiento Territorial – GOREH

Mg. Edward Córdova Tarazona

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico – GOREH

EQUIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADO

Mg. Yoel E. Alcedo Benancio

Especialista en Planeamiento Estratégico

Geóg. Geraldo A. Ceferino Olórtegui

Especialista en Ordenamiento Territorial

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Centro Nacional Estratégico de Planeamiento – CEPLAN



CONTENIDO

VISIÓN PERÚ 2050	11
SITUACIÓN ACTUAL DE TERRITORIO	12
SITUACIÓN FUTURA DEL TERRITORIO DESEADO	19
MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS	29
FASE I: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	35
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	35
2. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	39
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	47
4. DIMENSIÓN ECONÓMICA	56
5. DIMENSIÓN CONECTIVIDAD	60
6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	63
7. DIMENSIÓN GOBERNANZA	69
8. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS	72
FASE II: ANÁLISIS PROSPECTIVO	73
9. DESCRIPCIÓN DE TENDENCIAS PRIORIZADAS	73
10. DESCRIPCIÓN DE RIESGOS PRIORIZADOS	85
11. DESCRIPCIÓN DE OPORTUNIDADES PRIORIZADAS	91
12. CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE ESCENARIOS	98
13. DETERMINACIÓN DE OPCIONES ESTRATÉGICAS	126
14. SITUACIÓN FUTURA DESEADA DE LAS VARIABLES	162
FASE III: DECISIÓN ESTRATÉGICA	182
15. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES	182
16. DETERMINACIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL	186
17. INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL	240
18. ARTICULACIÓN DEL PDLC DISTRITAL CON EL PDLC PROVINCIAL	265
PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO	267
1ER TALLER DEL PDLC AMARILIS AL 2040 FASE I: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	267
PANEL FOTOGRÁFICO CON EL GRUPO DE TRABAJO	268
2DO TALLER DEL PDLC AMARILIS AL 2040 FASE II: ANÁLISIS PROSPECTIVO	269

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Distritales	29
Tabla N° 2: Problemas Públicos.....	39
Tabla N° 3: Matriz de Potencialidades	44
Tabla N° 4: Matriz de Problemas Públicos	47
Tabla N° 5: Matriz de Potencialidades.....	48
Tabla N° 6: Matriz de Problemas Públicos	56
Tabla N° 7: Matriz de Potencialidades	57
Tabla N° 8: Matriz de Problemas Públicos	60
Tabla N° 9: Matriz de Potencialidades.....	61
Tabla N° 10: Matriz de Problemas Públicos.....	63
Tabla N° 11: Matriz de Potencialidades.....	64
Tabla N° 12: Matriz de Problemas Públicos	69
Tabla N° 13: Matriz de Potencialidades.....	69
Tabla N° 14: Variables Prioritarios	72
Tabla N° 15: Agrupación de Tendencias, Riesgos y Oportunidades.....	99
Tabla N° 16: Matriz de análisis de impacto de las agrupaciones temáticas sobre las variables estratégicas	100
Tabla N° 17: Resumen de Escenarios Definidos.....	125
Tabla N° 18: Matriz para identificación de propuestas de opciones estratégicas	126
Tabla N° 19: Situación Futura deseada de las variables estratégicas	162
Tabla N° 20: Situación Futura deseada de las variables estratégicas.....	169
Tabla N° 21: Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Distritales	182
Tabla N° 22: Fichas Técnicas OED. 01	186
Tabla N° 23: Fichas Técnicas AED.01.01	187
Tabla N° 24: Fichas Técnicas AED.01.01	188
Tabla N° 25: Fichas Técnicas AED.01.02	189
Tabla N° 26: Fichas Técnicas AED.01.02	190
Tabla N° 27: Fichas Técnicas AED.01.03.....	191
Tabla N° 28: Fichas Técnicas AED.01.03	192
Tabla N° 29: Fichas Técnicas OED. 02	193
Tabla N° 30: Fichas Técnicas AED.02.01	194
Tabla N° 31: Fichas Técnicas AED.02.01	195
Tabla N° 32: Fichas Técnicas AED.02.02	196



Tabla N° 33: Fichas Técnicas AED.02.03	197
Tabla N° 34: Fichas Técnicas OED. 03	198
Tabla N° 35: Fichas Técnicas AED.03.01	199
Tabla N° 36: Fichas Técnicas AED.03.02	200
Tabla N° 37: Fichas Técnicas AED.03.03	201
Tabla N° 38: Fichas Técnicas OED. 04	202
Tabla N° 39: Fichas Técnicas AED.04.01	203
Tabla N° 40: Fichas Técnicas AED.04.01	204
Tabla N° 41: Fichas Técnicas AED.04.02	205
Tabla N° 42: Fichas Técnicas AED.04.03	206
Tabla N° 43: Fichas Técnicas AED.04.03	207
Tabla N° 44: Fichas Técnicas AED.04.03	208
Tabla N° 45: Fichas Técnicas AED.04.03	209
Tabla N° 46: Fichas Técnicas OED.05	210
Tabla N° 47: Fichas Técnicas AED.05.01	211
Tabla N° 48: Fichas Técnicas AED.05.01	212
Tabla N° 49: Fichas Técnicas AED.05.01	213
Tabla N° 50: Fichas Técnicas AED.05.01	214
Tabla N° 51: Fichas Técnicas AED.05.01	215
Tabla N° 52: Fichas Técnicas AED.05.01	216
Tabla N° 53: Fichas Técnicas AED.05.01	217
Tabla N° 54: Fichas Técnicas OED.06	218
Tabla N° 55: Fichas Técnicas AED.06.01	219
Tabla N° 56: Fichas Técnicas AED.06.01	220
Tabla N° 57: Fichas Técnicas AED.06.02	221
Tabla N° 58: Fichas Técnicas OED.07	222
Tabla N° 59: Fichas Técnicas AED.07.01	223
Tabla N° 60: Fichas Técnicas AED.07.01	224
Tabla N° 61: Fichas Técnicas AED.07.02	225
Tabla N° 62: Fichas Técnicas OED.08	226
Tabla N° 63: Fichas Técnicas AED.08.01	227
Tabla N° 64: Fichas Técnicas AED.08.01	228
Tabla N° 65: Fichas Técnicas AED.08.01	229
Tabla N° 66: Fichas Técnicas AED.08.02	230
Tabla N° 67: Fichas Técnicas AED.08.03	231
Tabla N° 68: Fichas Técnicas AED.08.03	232
Tabla N° 69: Fichas Técnicas AED.08.03	233
Tabla N° 70: Fichas Técnicas AED.08.03	234



Tabla N° 71: Fichas Técnicas AED.08.03	235
Tabla N° 72: Fichas Técnicas AED.08.03	236
Tabla N° 73: Fichas Técnicas OED. 09	237
Tabla N° 74: Fichas Técnicas AED.09.01	238
Tabla N° 75: Fichas Técnicas AED.09.02	239
Tabla N° 76: Listado de proyectos de inversiones estratégicas con enfoque territorial.....	240
Tabla N° 77: Matriz de articulación del PDLC Distrital con el PDLC Provincial..	265

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Ejes Estratégicos de la Visión Perú al 2050	11
Gráfico N° 2: Número de promotores ambientales escolares.....	75
Gráfico N° 3: Número de promotores ambientales juveniles.....	75
Gráfico N° 4: Número de promotores ambientales comunitarios.....	75
Gráfico N° 5: Mayor población con conciencia ambiental.....	76
Gráfico N° 6: Población mayores de edad en el distrito.....	76
Gráfico N° 7: Porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental.....	76
Gráfico N° 8: Incremento de la población (mujeres)	78
Gráfico N° 9: Incremento de la población (hombres)	78
Gráfico N° 10: Incremento total de la población	78
Gráfico N° 11: Ingreso Familiar PER Cápita	80
Gráfico N° 12: Mayor urbanización.....	82
Gráfico N° 13: Cambio de uso de suelo agrícola y vegetación secundaria.....	84
Gráfico N° 14: Variación de Temperatura y precipitación en el Distrito de Amarilis.....	85

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1: Imagen del Territorio Actual.....	18
Mapa N° 2: Imagen del Territorio Deseado	28
Mapa N° 3: Caracterización del Territorio	38
Mapa N° 4: Dimensión Sociodemográfico.....	46
Mapa N° 5: Calidad Ambiental.....	53
Mapa N° 6: Conservación de la Biodiversidad.....	54
Mapa N° 7: Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales	55
Mapa N° 8: Dimensión Económica	59
Mapa N° 9: Dimensión Conectividad	62
Mapa N° 10: Dimensión Gestión del Riesgo de Desastre.....	68
Mapa N° 11: Dimensión Gobernanza.....	71

PRESENTACIÓN



El distrito de Amarilis, perteneciente a la provincia y departamento de Huánuco, ha iniciado su proceso de planificación territorial en el marco de la “Guía para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital”, aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 094-2024/CEPLAN/PCD. En este contexto, el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2026–2040 constituye un instrumento de gestión de carácter técnico y político, orientado al desarrollo integral, sostenible y competitivo del distrito en el mediano y largo plazo, asimismo, el

mandato establecido en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala en su artículo 97º la importancia del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado como instrumento fundamental de gestión, sustentado en principios de participación ciudadana, transparencia, modernización de la gestión pública, rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad, neutralidad y subsidiariedad; principios que contribuyen al fortalecimiento de la gobernanza territorial y a la mejora de las condiciones de vida de la población.

El distrito metropolitano de Amarilis, estratégicamente ubicado en la Carretera Central, articula dinámicamente con las ciudades de Huánuco (cercado), Pillco Marca y la provincia de Ambo, consolidándose como un importante eje comercial, de servicios y de integración territorial. Asimismo, presenta un significativo potencial para el desarrollo de actividades turísticas articuladas con la capital del departamento de Huánuco. El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado Distrital “Amarilis al 2040” se desarrolló de manera participativa, concertada e inclusiva, bajo la conducción de un equipo técnico especializado y un grupo de trabajo multisectorial. Para ello, se realizaron talleres descentralizados en las diferentes fases del proceso: análisis de la situación actual, análisis prospectivo y formulación de decisiones estratégicas, las cuales fueron aprobadas mediante la correspondiente Ordenanza Municipal.

Por lo expuesto, nos complace presentar el Plan de Desarrollo Local Concertado 2026–2040 del distrito de Amarilis, instrumento que orientará las políticas, programas y proyectos estratégicos del territorio, promoviendo un desarrollo sostenible, inclusivo y articulado en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Mg. Roger Hidalgo Panduro
Alcalde

VISIÓN PERÚ 2050

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.”

Gráfico N° 1: Ejes Estratégicos de la Visión Perú al 2050



SITUACIÓN ACTUAL DE TERRITORIO

El distrito de Amarilis, ubicado al suroeste de la ciudad de Huánuco, forma parte de la cuenca media del río Huallaga y se sitúa en una zona de transición entre el valle interandino y las primeras estribaciones de la vertiente oriental andina. Su capital es Paucarbamba, asentada a 1,920 m s. n. m., dentro de una superficie distrital de 133.5 km² y con una población total de 81,461 habitantes, lo que representa aproximadamente el 23.6 % del total provincial (INEI, 2017). Desde su creación en 1982 mediante Ley N.º 23419, Amarilis se ha consolidado como una zona estratégica de expansión urbana y comercial en Huánuco, presentando una alta densidad poblacional e infraestructura consolidada. Su territorio recorre las regiones naturales de Yunga, Quechua, Suni y Puna, y muestra una topografía compleja que asciende desde los 1,845 m s. n. m. en La Esperanza hasta los 4,308 m s. n. m. en el cerro Cuchimachay. Presenta un clima templado con temperaturas promedio anuales entre 11°C y 26°C. Hidrológicamente, pertenece a la cuenca del Alto Huallaga, con intercuenas como Huánuco–Malconga y Cayhuayna–Ayancocha. A nivel de **acceso a servicios básicos** en el distrito de Amarilis, INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas cuenta con 19293 viviendas de los cuales con servicio de agua a la pública domiciliaria 83%, alcantarillado por red pública es de 79.4% y acceso a energía eléctrica es de 92% y según DATAS del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en 2024, en cuanto agua potable se atiende a 15 centros poblados rurales a una población de 13940 habitada en 3285 viviendas con una cobertura y el 39.42%, cuyo servicio es administrado por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento JASS. Los servicios de agua potable de las zonas con mayor cobertura poblacional como Paucarbamba, Huayopampa, Zona Cero y Huayopampa entre otros la administración para cobro de recibos de agua está a cargo de SEDA Huánuco para San Luis esta administrado por la empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis (EMAPA San Luis).

La **incidencia delictiva** en el distrito de Amarilis, según Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior, en 2024 se registra la tasa de 3.75 y un total de 1,732 denuncias a nivel distrital; de los cuales la tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes es de 14.9%, tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes es de 0.09, tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes es de 1, tasa de denuncias por el delito Incidencias delictivas atendidas micro comercialización de drogas por cada mil habitantes es de 0.03 y tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes es de 2.75. En cuanto a incidencias delictivas atendidas registradas en el sistema de Control de Patrullaje Municipal-SIPCO-M, Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior es de 10191 para el año 2024.

La **calidad de servicio en transporte urbano** en el distrito de Amarilis, según información de la Sub Gerencia de Transporte Urbano de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Amarilis, el Servicio de transporte urbano se encuentra en emergencia y colapso, el servicio de transporte se desarrolla con empresas con vehículos mayores y menores que brindan servicios transitabilidad entre los distritos de Amarilis, Pillcomarca y Huánuco.

El **fomento de la actividad turística** en el distrito de Amarilis, según Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Huánuco y la Municipalidad el distrito de Amarilis cuenta con 18 recursos turísticos potenciales para promover y generar condiciones articuladamente en marco del Plan Estratégico Regional de Turismo Huánuco; para el cual se requiere poner puesta en valor los recursos turísticos de 11 recursos turísticos naturales identificadas en una cadena de 6 lagunas, se registran 6 manifestaciones culturales, estos recursos turísticos no solo representan el patrimonio natural y culturales del distrito, sino que también constituyen un importante potencial para el desarrollo económico local. En cuanto a servicios turísticos el distrito cuenta con 115 entre hoteles y hospedajes, 395 restaurantes y 4 agencias de servicios turísticos.

Respecto a la **Eficiencia en la Gestión de Residuos Sólidos**, entre 2019 y 2021, el distrito de Amarilis incrementó la generación de residuos sólidos municipales de 23,203 Tm a 24,597 Tm, lo que representa un aumento del 6% en solo tres años. Paralelamente, los sitios degradados por disposición inadecuada (botaderos) también se incrementaron, pasando de 21 en 2019 a 25 en 2021, representando el 30.5% del total de sitios degradados identificados a nivel general. Esto revela una presión creciente sobre el sistema de disposición final, en especial en zonas periurbanas y rurales.

La **calidad de salud** en el distrito de Amarilis, según ENDES y DIRESA Huánuco 2024 la anemia en niños menores de 3 años es de 8% y la desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 10%, cuyos resultados van en disminución por la implementación del del programa “Amarilis de Hierro” que lidera la municipalidad como política local para la lucha contra la anemia. Según OITE de Dirección Regional de Salud de Huánuco - DIRESA - HCO, 2024 DIRESA - HCO, los mayores porcentajes de morbilidad se registran por enfermedades por la cavidad bucal en 21%, infecciones agudas IRAS en 11%; las enfermedades transmisibles por cada 100 mil habitantes es la tasa de incidencia de dengue es de 12.9, VIH/SIDA 13.74, en cuanto a enfermedades no transmisibles para diabetes se registran en 507 casos, personas atendidos por salud mental 239 casos, numero de adolescentes embarazados 112 casos y los establecimientos con servicios de calidad solo es 3 de los 10 existentes en el distrito.



En cuanto a la **calidad educativa** los servicios que brinda el sector educación según ESCALE-MINEDU el distrito de Amarilis cuenta, con 188 instituciones de educación básica (Educación básica regular, alternativa, especial y productiva), 872 docentes y 16886 estudiantes, de 89 locales escolares, de los cuales solo 17 se encuentran en buen estado que representa el 19% y INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas la tasa de analfabetismo es de 6% y el 34.4% de la población mayor de edad, equivalente a 26,593 personas, alcanzó el nivel educativo superior; así mismo según MINEDU - UMC. Evaluación Censal de Estudiantes de los 2016, 2018 y 2024, para estudiantes de cuarto grado de primaria los resultados de aprendizaje en el nivel satisfactorio en lectura 30%, 33% y 31% y en matemática 23%, 27% y 28 % respectivamente y para los estudiantes de segundo grado de educación secundaria que lograron los resultados en el nivel satisfactorio se mantuvo en 12 para los tres años y para matemática 12%, 11% y 13% respectivamente.

El **estado de infraestructura vial**, según Plan Provias del Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2024, el distrito de Amarilis, cuenta con 21 vías uno (1) Nacional, uno (1) departamental y 19 vías vecinales, con un total de 164.49 de longitud (km) de los cuales el 9.6 km corresponde a la vía nacional a nivel pavimento asfaltado estado regular, vía departamental el 32.3 km y la vía vecinal 122.60 km de los cuales solo 9% (11.01 km) se encuentran en buen estado con mantenimiento realizado y el 91 % (111.59 km) en estado de regular y malo. Así mismo por su ubicación estratégica el distrito de Amarilis, para su transitabilidad están conectada a los corredores logísticos y económicos a las vías nacionales por diversas rutas como: Amarilis-Ambo-Oroya -Lima, Amarilis-ambo-Yanahuanca-Oyon-Lima, Amarilis-Tingo María-Pucallpa, Amarilis-Tingo María-Tocache-Tarapoto, Amarilis-Huánuco-Yarowilca-Dos de Mayo-Huaraz y Amarilis -Molinos-Panao-Chaglla

En el distrito de Amarilis, en cuanto a la **eficiencia en Gestión del Riesgo de Desastres** evidencia una alta exposición a procesos de remoción en masa, que constituyen el 80% de los eventos geodinámicos registrados. El 71.2% del territorio se ubica en zona de muy alta susceptibilidad a movimientos en masa, mientras que la susceptibilidad a inundaciones es muy baja en el 96.2% del ámbito y las heladas solo afectan levemente a las zonas de mayor altitud. Entre 2021 y 2023 se registraron 32 emergencias, principalmente por lluvias intensas e incendios forestales, que afectaron a cerca de 300 personas. Más del 60% de los centros poblados presenta riesgo alto o muy alto por movimientos en masa, comprometiendo además el 66.82% de la red vial, el 11.92% de los centros educativos, el 11.11% de los establecimientos de salud y el 73.83% de la superficie agrícola. En cambio, el riesgo por inundaciones y heladas es bajo en la mayoría de indicadores, aunque persiste una vulnerabilidad térmica moderada en algunas



áreas agrícolas y escuelas rurales. Si bien el distrito cuenta con Grupo de Trabajo de GRD y Plataforma de Defensa Civil formalizados, la capacidad institucional es limitada: no se dispone de planes de prevención y reducción del riesgo, planes reactivos ni sistemas de alerta temprana, y el COEL opera con recursos humanos mínimos y sin equipamiento técnico. Aunque el presupuesto para GRD aumentó de S/ 179 mil en 2022 a S/ 323 mil en 2024, su peso dentro del presupuesto municipal sigue siendo marginal (0.83% en 2024).

En cuanto al **nivel de competitividad económica** el distrito, según información de SISAGRI, SUNAT, CENAGRO, SISAP, Direcciones Regionales Agrarias 2024, cuenta con 1781 productores una superficie agrícola de 5614 hectáreas y las brechas que limitan su competitividad agraria del productor agropecuario son: el 8.74% porcentaje de superficie agrícola con título, 69.27% porcentaje de la superficie bajo riego, 6.01% porcentaje de agricultores que acceden a crédito y 73.30% porcentaje de superficie cultivada que se destina a la venta; y en cuanto a la producción y su participación de los 10 principales productos al VBP agrícola 2024 a nivel distrital son: Papa 45.9%, Frijol grano seco 6.4%, Maíz amarillo duro 4.7%, camote 4.5%, Maíz amaliceo 3.8%, maíz morado 4.3%, olluco 2.6%, tomate 2.2%, maíz choclo 1.7% y Arveja grano verde 2.1%; así mismo la exportación de las 10 cadenas productivas en el 2024 a precios a FOB USD\$ fue de 135,523.58 dólares. Según Dirección Regional de Agricultura Huánuco 2024, la campaña agrícola 2023-2024 de las 10 principales cadenas productivas tuvo una producción de 9023.90 toneladas con un rendimiento de 129,122.25 tn/ha. En el distrito de Amarilis los 1781 productores de las cadenas productivas, tiene limitadas capacidades empresariales; por ello la mayoría de los agricultores del distrito son pequeños productores con baja capacidad de gestión y limitada a tecnologías modernas y no optan por mejores prácticas organizacionales que permitan lograr mayores avances en innovación para la diversificación productiva, de los productos que exige el mercado nacional e internacional.

El **desempeño en la gestión pública** en el distrito de Amarilis, según portal transparencia se evidencia en los indicadores de Porcentaje de ejecución presupuestal con desempeño muy bueno es de 83%, porcentaje de ciudadanos con acceso digital a los servicios municipales es de 65%, número de organizaciones reconocidas que participan en la gestión municipal es de 14 y el porcentaje de información pública en el portal institucional es de 94.40%; así mismo han en el ámbito del territorio existen capacidades de los servidores públicos y capacidades institucionales de los tres niveles de gobierno que pueden contribuir en mejorar la gestión pública en beneficio de la población Amarilence.



Respecto a la **Calidad Ambiental**, el distrito concentra el 29.7% de las fuentes contaminantes de agua de la provincia de Huánuco, con 22 focos identificados en su territorio, a pesar de ocupar una superficie relativamente pequeña. Esta densidad elevada se debe, principalmente, a la descarga de aguas residuales domésticas e industriales, que representan el 64% de las fuentes contaminantes, especialmente en zonas urbanas sin tratamiento adecuado. Los residuos sólidos constituyen el 32%, proporción superior al promedio provincial, evidenciando una mayor presión urbana por disposición inadecuada de desechos. En contaminación de cuerpos de agua, en el tramo del río Huallaga se han detectado niveles elevados de cobre (Cu), con concentraciones 540% por encima del límite máximo permitido (LMP) para uso agrícola. En contraste, el cadmio (Cd) y el plomo (Pb) no superan los LMP, por lo que no representan un riesgo significativo actual. En cuanto al tratamiento de aguas servidas, solo 1 de los 64 centros poblados (1.6%) cuenta con sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, específicamente el centro poblado de Paucarbamba, que alberga al 84% de la población distrital. El 16% restante no dispone de alcantarillado, lo que implica prácticas de saneamiento precarias y una alta exposición a focos infecciosos y contaminación del suelo y agua. El distrito ha perdido 94 hectáreas de bosque relicto entre 2021 y 2023, lo que representa una disminución del 34% del total registrado, reflejando una fuerte presión de deforestación. Además, entre 2018 y 2024, se han registrado 192 incendios forestales, concentrándose el 80% solo en 2024 (154 incendios), lo cual evidencia una tendencia crítica y ascendente de degradación del suelo. La transformación territorial hacia usos agroproductivos también es significativa, con 7,616.9 hectáreas de superficie agrícola, lo que equivale al 56.7% del territorio distrital, siendo una de las proporciones más elevadas a nivel provincial, lo que pone en tensión la sostenibilidad del recurso suelo y de los ecosistemas asociados. En lo que respecta a calidad del aire, el distrito presenta un panorama predominantemente favorable, con excepción del material particulado fino (PM_{2.5}), que se constituye como el principal contaminante preocupante en la zona. El valor actual de PM_{2.5} alcanza los 65 µg/m³, superando en más de tres veces (3.09) el valor considerado óptimo de 21.03 µg/m³.

En lo referente a **la Eficiencia en la Gestión de Recursos Naturales**, el territorio de Amarilis presenta una presión creciente sobre sus recursos naturales, reflejando un manejo ineficiente de suelos y agua pese a contar con un potencial significativo. En relación al recurso suelo, el 64.4% del territorio muestra sobreuso, es decir, se emplea de manera más intensiva que lo permitido por su capacidad agrológica, lo cual se traduce en procesos de degradación y pérdida de calidad del suelo. Solo el 33.6% presenta un uso conforme y apenas el 2% se encuentra

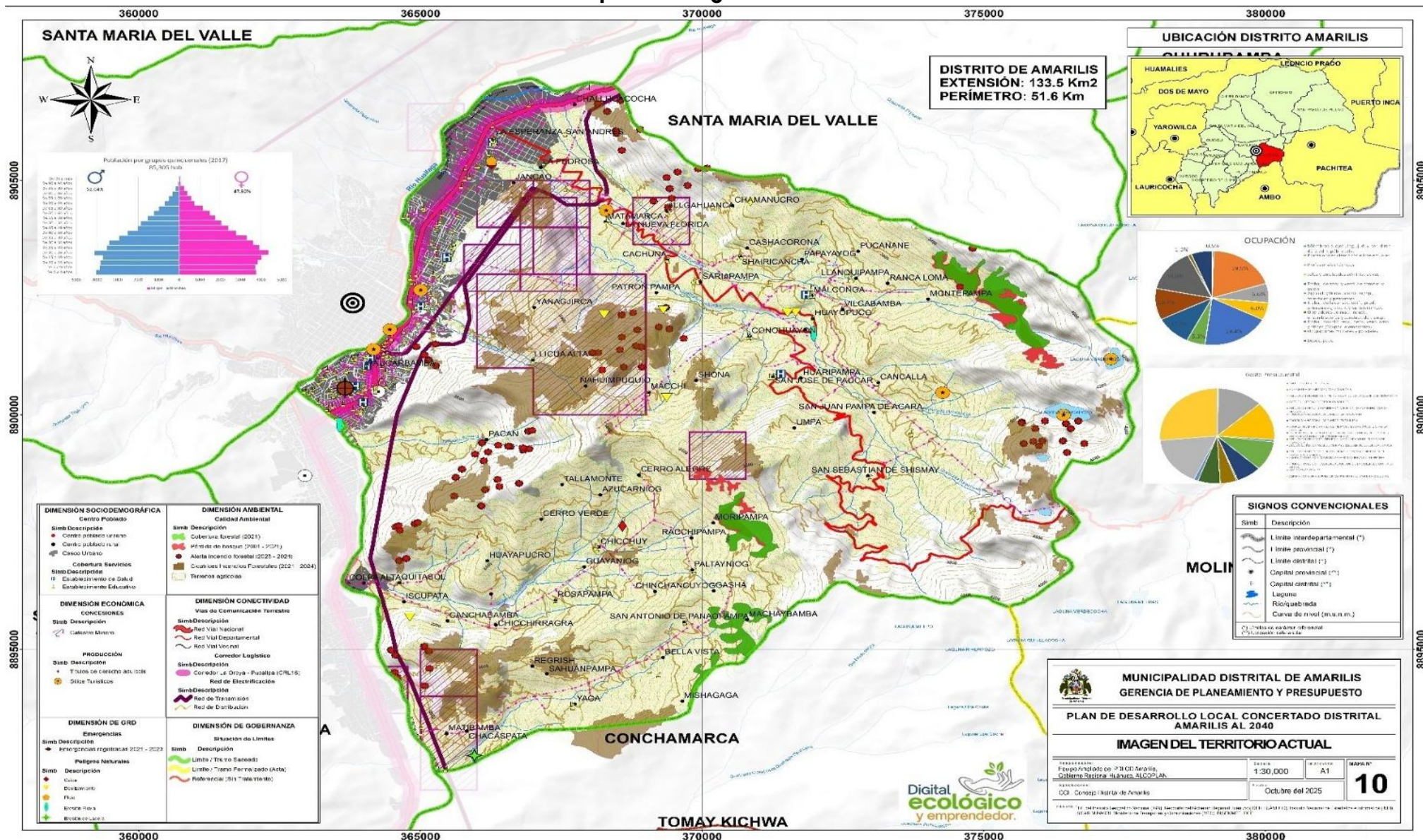


subutilizado. Esta situación es crítica considerando que el Grupo X (tierras de protección), altamente susceptibles a erosión, representa el 40.1% del territorio distrital, lo que evidencia la necesidad urgente de orientar el uso del suelo bajo criterios conservacionistas y productivos sostenibles.

Respecto al uso del recurso agua, Amarilis enfrenta un preocupante déficit hídrico, especialmente en la intercuenca Huánuco–Malconga, que concentra el 64.3% del territorio y alberga a más del 97% de la población distrital, pero sólo cuenta con un índice de abastecimiento de agua del 2.16%, revelando una alarmante presión sobre las fuentes hídricas. A pesar de contar con una densa red hídrica de 169.4 km y 64 manantiales identificados, estos recursos no han sido plenamente aprovechados ni protegidos, lo cual debilita la resiliencia hídrica del distrito.

En cuanto al recurso aire, el distrito posee un alto potencial solar, con una radiación media anual de 5.5 kWh/m², y una velocidad media del viento de 6.63 m/s. No obstante, no existe infraestructura ni proyectos implementados que capitalicen este potencial energético, lo que representa una oportunidad desaprovechada para la transición energética sostenible, sobre todo en sectores periurbanos con acceso limitado a electricidad

Mapa N° 1: Imagen del Territorio Actual





SITUACIÓN FUTURA DEL TERRITORIO DESEADO

El **acceso a los servicios básicos**. Al año 2030, el porcentaje de cobertura de agua a la red pública llega al 93%, el porcentaje de cobertura de desagüe a la red pública llega al 89% y el porcentaje de cobertura de energía eléctrica a la red pública llega al 97%; los cuales se han logrado con la ejecución del proyecto de inversión pública para agua y saneamiento de los centros poblados ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y gestiones para electrificación rural ante el Ministerio de Energía y Minas, así como suscripción de convenio con Electro Centro para ampliación de electrificación para asentamientos humanos y pueblo jóvenes del distrito. Al año 2035, el porcentaje de cobertura de agua a la red pública llega a 95%, el porcentaje de cobertura de desagüe a la red pública llega a 91% y el porcentaje de cobertura de energía eléctrica a la red pública llega a 98%; el cual se logra gestionando la ejecución de proyectos integrales de inversión pública para ampliación de servicios saneamiento y electrificación suscribiendo convenios para mejorar la administración de servicios de agua y alcantarillado con SEDA Huánuco para los asentamientos humanos y pueblos jóvenes del distrito de Amarilis. Al año 2040, el porcentaje de cobertura de agua a la red pública llega al 98%, el porcentaje de cobertura de desagüe a la red pública llega al 95% y el porcentaje de cobertura de energía eléctrica a la red pública llega al 99%, lográndose con las inversiones públicas de agua y saneamiento y electrificación rural para los centros poblados los cuales se han logrado con la ejecución del proyecto de inversión pública para agua y saneamiento de los centros poblados y fortalecer las capacidades de los operadores locales de agua potable y EMPA SAN LUIS, estableciendo políticas locales para garantizar los servicios de operación y mantenimiento de agua y desagüe en óptimas condiciones para la parte urbana, en un escenario de fragilidad urbana y Amarilis próspero y sostenible.

La **incidencia delictiva**. Al año 2030, La tasa de denuncias por cada mil habitantes se reduce a 1.5, La tasa de denuncia por comisión de delitos por violencia familiar se reduce a 2.4 y La tasa de denuncias por comisión de delitos delictivos se reduce a 42.2, lográndose a través de fortalecimiento de capacidades y articulación intersectorial e interinstitucional que permitieron reducir la incidencia delictiva; así como el impulso de la organización interna de las juntas vecinales y la sociedad civil con capacidades logísticas que garantizaron la seguridad ciudadana. Al año 2035, la tasa de denuncias por cada mil habitantes se reduce a 1.3, la tasa de denuncia por comisión de delitos por violencia familiar se reduce a 2.2 y la tasa de denuncias por comisión de delitos delictivos se reduce a 37; el cual se logra fortaleciendo la articulación intersectorial e interinstitucional que permitan reducir



la incidencia delictiva y suscribiendo convenios con la Municipalidad Provincial de Huánuco (cercado) y Pillcomarca para patrullajes integrados. Al año 2040, La tasa de denuncias por cada mil habitantes se reduce a 1.0, La tasa de denuncia por comisión de delitos por violencia familiar se reduce a 2 y La tasa de denuncias por comisión de delitos delictivos se reduce a 30.

La **calidad de servicio de transporte urbano**. Al 2030, el porcentaje de población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado llega a 40%, los cuales se logra formulando proyectos de inversión para creación y construcción de puentes para vías de evitamiento en el río Huallaga, estableciendo ubicaciones de paraderos de vehículos menores, suscribiendo convenios con la Municipalidad Provincial de Huánuco, Dirección Regional de Transporte Huanuco para ordenamiento de transporte urbano; así como implementación señales regulatorias de reglamentación, prevención e información en el territorio urbano. Al año 2035, el porcentaje de población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado llega a 50%, el cual se logra fortaleciendo capacidades a los conductores de vehículo menores y de transporte urbano de pasajeros enmarco de la implementación del Plan de Ordenamiento Urbano en coordinación con la Municipalidad Provincial e Huánuco y el Distrito de Pillcomarca. Al año 2040, el porcentaje de población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado llega a 60%, se logra con la implementación un programa para mejoramiento de vías urbanas (pistas), con formulación de proyectos de inversión para construcción de vías alternas (baipás) carretera central, estableciendo terminales para transporte terrestre interdistrital y fortaleciendo capacidades a los conductores de vehículo menores y de transporte urbano de pasajeros.

El **fomento de la actividad turística**. Al 2030, el porcentaje de recursos turísticos puesta en valor llega a 53%, el cual se logra estableciendo circuitos turísticos urbanos articulados con los distritos colindantes, fortaleciendo capacidades a los promotores de turismo, promoviendo el fortalecimiento de capacidades de los servicios turísticos de restaurantes, transporte, hospedajes y hoteles y mejorar las rutas hacia los recursos turísticos naturales, ecológicas y paisajísticos. Al año 2035, el porcentaje de recursos turísticos puesta en valor llega a 68% el cual se logra estableciendo circuitos turísticos urbanos articulados con los distritos de Huánuco (cercado) y Pillcomarca y promocionando los recursos turísticos para turismo receptivo nacional e internacional. Al 2040, el porcentaje de recursos turísticos puesta en valor llega a 88%, se logra mejorando la infraestructura de recursos turísticos identificados con la gestión que promueva la puesta en valor de los sitios arqueológicos y monumentales, así como formalizando a los operadores de turismo local.



La **Calidad Ambiental** al 2030, el número de fuentes contaminantes identificadas en los cuerpos de agua del distrito que fueron tratados llega a 8 mediante la implementación de políticas de gestión integral de residuos sólidos y efluentes líquidos; asimismo, el porcentaje de bosques relictos conservados respecto al total identificado se incrementa al 92%, y el porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental se incrementa al 8% a partir del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y vigilancia ambiental comunal. Para el 2035, el número de fuentes contaminantes tratados llega a 10 fomentando la transición energética mediante el uso de fuentes renovables (biodigestores y paneles solares) en zonas rurales y urbanas; los bosques relictos conservados se incrementan al 93% y la conciencia ambiental ciudadana asciende al 17%, consolidando la participación y vigilancia comunal como soporte de una gestión ambiental más efectiva. Para el 2040, el número de fuentes contaminantes tratados llega a 12 promoviendo el desarrollo e implementación de tecnologías de monitoreo ambiental; los bosques relictos conservados alcanzan el 95% mediante el impulso de planes de ordenamiento territorial y el control del cambio de uso de suelo no planificado; y la conciencia ambiental se incrementa al 27%.

La **calidad de salud**. Al 2030, el porcentaje de niños menores de 3 años con anemia se reduce a 5.5%, el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se reduce a 7.5%, el porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal se reduce a 11%, el Porcentaje de población con infecciones agudas respiratorias -IRAS se reduce a 6%, el número de personas con tuberculosis pulmonar se reduce a 66, la tasa de incidencia de dengue por 100 mil habitantes llega a 7, La tasa de incidencia de enfermedades de VIH y SIDA por cada 100 mil habitantes se reduce a 14, el número de persona con tratamiento de diabetes se reduce 422, el número de personas con problemas mentales, atendidas en el establecimiento de salud se incrementa a 814, el número de adolescentes embarazados se reduce a 92 y el número de establecimientos de salud con servicios de calidad se incrementa a 8; los cuales se logran fortaleciendo capacidades a los profesionales de salud y actores responsables de los programas y estrategias a favor de la salud infantil, promoviendo la articulación interinstitucional e intersectorial, que permitan mejorar la calidad de salud, fortalecer las capacidades de atención y respuesta en los establecimientos de salud que permitan reducir los indicadores de morbilidad y promover estrategias multisectoriales para reducir las tasas de incidencia de dengue, VIH /SIDA. Al año 2035, el porcentaje de niños menores de 3 años con anemia se reduce a 3.5%, el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se reduce a 6.4%; logrando a través de fortalecimiento de capacidades de atención y respuesta en los establecimientos de salud que contribuyan a reducir los indicadores de



morbilidad y promoviendo la implementación de estrategias comunicaciones de consumo de alimentos locales nutritivos y saludables. Al año 2040, el porcentaje de niños menores de 3 años con anemia se reduce a 2%, el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se reduce a 5%, el porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal se reduce a 8%, el porcentaje de población con infecciones agudas respiratorias -IRAS se reduce a 4%, el número de personas con tuberculosis pulmonar se reduce a 40, la tasa de incidencia de dengue por 100 mil habitantes llega a 2, la tasa de incidencia de enfermedades de VIH y SIDA por cada 100 mil habitantes se reduce a 10, el número de persona con tratamiento de diabetes se reduce 250, el número de personas con problemas mentales, atendidas en el establecimiento de salud se incrementa a 1000, el número de adolescentes embarazados se reduce a 50 y el número de establecimientos de salud con servicios de calidad se incrementa a 10; los cuales se logran promoviendo la implementación de estrategias comunicaciones de consumo de alimentos locales nutritivos y saludables, adoptando estrategias articuladas para atenciones en los establecimientos de salud para tratamiento de diabetes, problemas de salud mental y embarazo adolescente, gestionar la ejecución de proyectos inversión para Hospitales, Centros de Salud y Postas Medicas y fomentar políticas locales para mejorar la calidad de salud.

La **calidad educativa**. Al 2030, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 41%, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 42%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 32%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 33%, el porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior se incrementa a 17% y el porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado se incrementa a 29%; los cuales se logran con la formulación de fichas de IOARRS, para adquisición de mobiliario y equipo de innovación pedagógica para las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria, implementando políticas locales de reconocimiento a los docentes y estudiantes que destacan, realizando proyectos de inversión para la implementación de laboratorios de ciencia para las instituciones educativas del nivel secundaria. Al 2035, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 47%, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 46%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 37%, el porcentaje de



estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 40%, el porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior se incrementa a 22% y el porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado se incrementa a 35%; los cuales se logran con la implementar políticas locales de reconocimiento a los docentes y estudiantes que destacan e implementar programas locales para mejoramiento de infraestructura educativa con proyectos de inversión pública para cierre de brechas en sector educación. Al año 2040, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 55%, el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 52%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 45%, el porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 48%, el porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior se incrementa a 30% y el porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado se incrementa a 45%; los cuales se logran Implementando programas locales para mejoramiento de infraestructura educativa con proyectos de inversión pública para cierre de brechas, con el diseño un sistema local de evaluación para los aprendizajes en coordinación con las instituciones educativas y la UGEL Huánuco, impulsando la implementación de políticas locales, programas y estrategias articuladas para mejora de los aprendizajes con la UGEL Huánuco e implementando programaras locales para reducción del analfabetismo.

El **estado de infraestructura vial**. Al año 2030, el porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 51%, el cual se logra con la formulación de estudios definitivos (expedientes técnicos) para mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de las vías vecinales para buscar financiamiento por Provias Descentralizado y elaborando IOARSS para mejoramiento de las vías vecinales (Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición. Al año 2035, el porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 60%, el cual se logra con la suscripción de convenios para mejoramiento y rehabilitación de vías vecinales con el Gobierno Regional y Provias Descentralizado. 2040, el porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 70% el cual se logra promoviendo programas locales para mejoramiento y construcción de pistas y veredas urbanas (Proyecto de inversión), suscripción de convenios para mejoramiento y rehabilitación de vías vecinales con el Gobierno Regional y Provias Descentralizado y adoptando políticas locales de infraestructura vial para el distrito.



El **nivel de competitividad económica**. Al año 2030, el porcentaje de superficie agrícola con título llega a 24%, el porcentaje de superficie agrícola bajo riego llega a 79%, el porcentaje de agricultores que acceden a crédito llega a 26%, el porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria llega a 44%, el porcentaje productores que utilizan servicios de innovación tecnológica se incrementa a 59% y el porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados llega a 66%; los cuales se logran fortaleciendo capacidades en los agricultores de cadena productivas competitivos en el mercado local, regional nacional e internacional, capacitando a los agricultores de centros poblados rurales para que las superficies agrícolas cuenten con título, gestionando proyectos de inversión pública para rehabilitación de infraestructura de riego, fortaleciendo capacidades a los productores agroecológicos para uso de información de innovación tecnológica e implementando planes de ordenamiento del comercio ambulatorio. Al año 2035, el porcentaje de superficie agrícola con título llega a 30%, el porcentaje de superficie agrícola bajo riego llega a 81%, el porcentaje de agricultores que acceden a crédito llega a 32%, el porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria llega a 46%, el porcentaje productores que utilizan servicios de innovación tecnológica se incrementa a 69% y el porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados llega a 68%; los cuales se logran con capacitaciones a los agricultores de centros poblados rurales para que las superficies agrícolas cuenten con título, implementar planes de ordenamiento del comercio ambulatorio y con la elaboración de planes y programas locales para la competitividad económica.. Al año 2040, el porcentaje de superficie agrícola con título llega a 35%, El porcentaje de superficie agrícola bajo riego llega a 85%, el porcentaje de agricultores que acceden a crédito llega a 40%, el porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria llega a 48%, el porcentaje productores que utilizan servicios de innovación tecnológica se incrementa a 80% y el porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados llega a 70%; los cuales se logran Impulsando la investigación e innovación tecnológica, promover la formalización de las pequeñas y microempresas (MYPES), elaborando planes y programas locales para la competitividad económica, ejecución de proyectos públicos y privados para la infraestructura productiva, promoviendo la privatización de los mercados de abastos y suscribiendo convenios con ONG, Institutos y Universidades para fortalecer capacidades tecnológicas e innovación económica.

El **desempeño de la gestión pública**. Al año 2030, el porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión pública llega a 93%, el cual se logra fortaleciendo capacidades en los servidores públicos e implementando mecanismos de



transparencia en la gestión pública. Al año 2035, el porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión pública llega a 95%, el cual se logra con la implementación de plataformas digitales para acceso a la información pública. Al año 2040, El porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión pública llega a 98% el cual se logra mejorando los sistemas electrónicos de libre acceso a la población, promoviendo política local para implementación del gobierno electrónico e implementando plataformas digitales para acceso a la información pública.

La **Eficiencia en Gestión de Residuos Sólidos**, al 2030 el porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente se incrementa al 82% mediante el fortalecimiento de la infraestructura de recolección y tratamiento. Para el 2035, dicho porcentaje se incrementa al 87% a través de campañas sostenidas de educación ambiental orientadas a reducir la generación de residuos. Para el 2040, el porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente se incrementa al 92% mediante el desarrollo e implementación de una ordenanza distrital de gestión integral de residuos sólidos, incorporando incentivos fiscales y sanciones frente a la disposición inadecuada.

La Eficiencia en Gestión de Recursos Naturales al 2030, el porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo en limpio se incrementa al 97.8% y para cultivo permanente al 11%, mientras que los suelos compatibles para pastos alcanzan el 45%, para producción forestal el 7% y para protección el 8%; en paralelo, la disponibilidad energética eólica aprovechada se incrementa al 5% y la disponibilidad hídrica para la población al 12%, sustentado en la implementación de programas de recuperación y protección de ecosistemas hídricos en cabeceras de cuenca y la promoción de instrumentos de gestión ambiental territorial (PIGARS, PEGA, entre otros). Para el 2035, los suelos compatibles para cultivo en limpio se elevan al 97.9%, para cultivo permanente al 13%, para pastos al 48%, para producción forestal al 8.5% y para protección al 9%; además, la energía eólica aprovechada llega al 7% y la disponibilidad hídrica al 15%, mediante el fomento del uso eficiente de los recursos naturales con tecnologías limpias y prácticas agroecológicas sostenibles, el incentivo de la participación ciudadana y educación ambiental para el monitoreo comunitario, y la continuidad de los programas de recuperación hídrica en cabeceras de cuenca. Para el 2040, se alcanza un escenario de sostenibilidad fortalecida: los suelos compatibles para cultivo en limpio se incrementan al 98%, para cultivo permanente al 15%, para pastos al 50%, para producción forestal al 10% y para protección al 10%; la energía eólica aprovechada se eleva al 8% y la disponibilidad hídrica al 20%, impulsado por el fortalecimiento de la institucionalidad local mediante capacitación técnica y normativa en gestión sostenible de suelos y bosques, el refuerzo de la fiscalización



ambiental y ordenamiento forestal, así como la promoción de instrumentos de gestión ambiental territorial articulados a la planificación local.

La Eficiencia en Gestión del Riesgo de Desastres al 2030, el porcentaje de población afectada ante emergencias se mantiene en niveles bajos (0.1%), la superficie susceptible a peligros por movimientos en masa alcanza el 76.0%, la población expuesta a zonas de alto riesgo por peligro llega al 1% y las viviendas expuestas a zonas de alto riesgo por este peligro que han sido intervenidas llega al 18%; así mismo, la infraestructura educativa expuesta a alto riesgo por movimientos en masa que fue intervenida llega al 48.0%, la infraestructura de salud al 75% y la infraestructura vial al 15%. Frente a ello, se impulsa la actualización y ejecución de planes de prevención y reducción del riesgo alineados al SINAGERD; adicionalmente, la susceptibilidad y exposición poblacional a inundación fluvial se mantienen en 0.0%, llegando la infraestructura educativa expuesta que fue intervenida con medidas de mitigación al 50% y la infraestructura vial al 30.9% mediante inversión en reubicación, protección de infraestructura educativa y planificación vial resiliente; en heladas, se mantiene en 0.0% la susceptibilidad, la exposición de población, viviendas y superficie agrícola, reforzándose la educación comunitaria y prácticas adaptativas. A nivel de capacidades y gestión, el presupuesto municipal destinado a reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias llega al 2.0% y los instrumentos y planes de GRD implementados alcanzan el 50.0%.

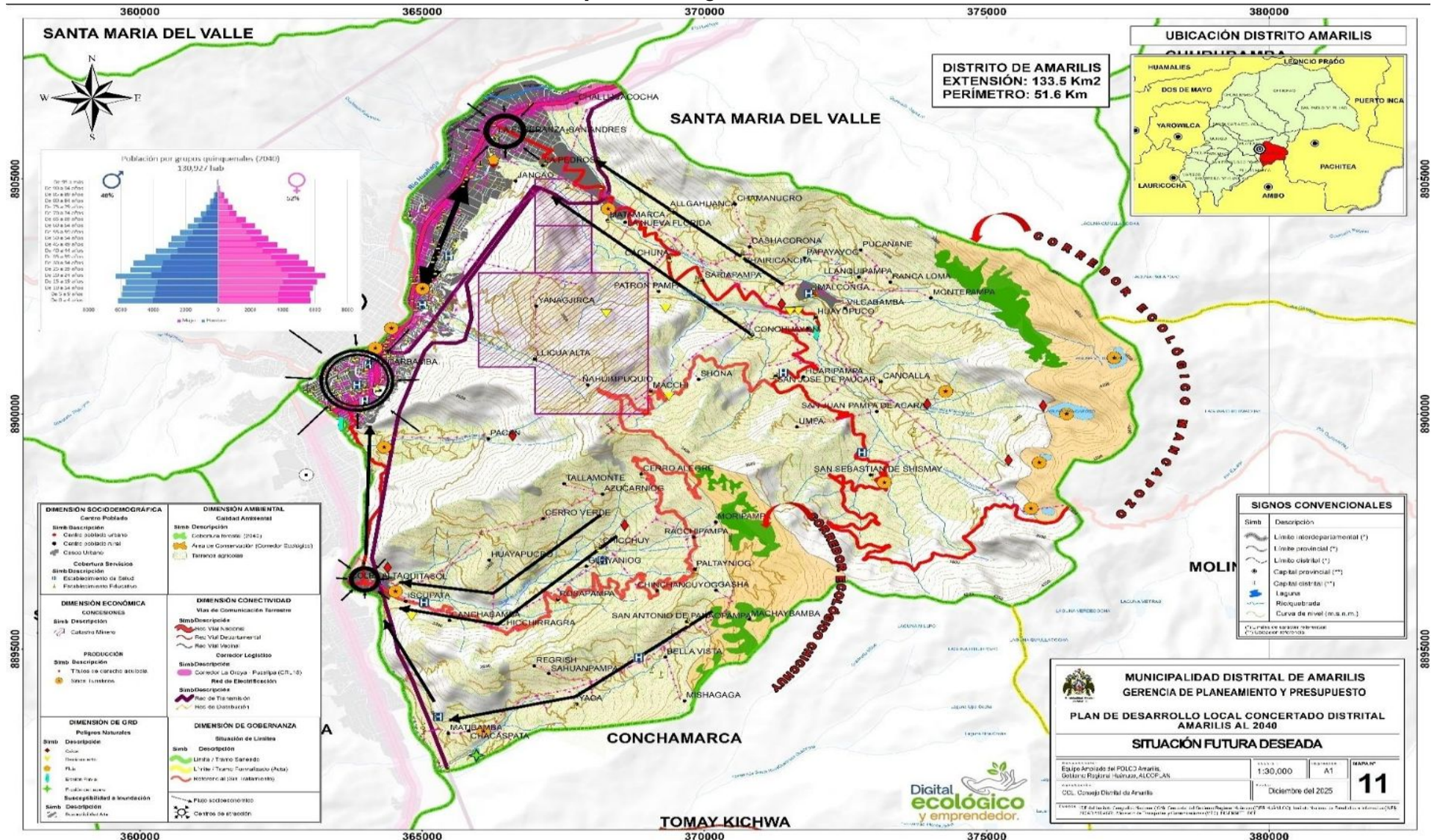
Para el 2035, el porcentaje de población afectada se mantiene en 0.1%, la susceptibilidad por movimientos en masa se sitúa en 75.0%, la población expuesta a zonas de alto riesgo por peligro llega al 0.7% y las viviendas expuestas a zonas de alto riesgo por este peligro que han sido intervenidas llega al 22%; la infraestructura educativa expuesta a alto riesgo por movimientos en masa que fue intervenida llega al 61.0%, la de salud a 90% y la vial a 22%, mediante la implementación de sistemas integrados de monitoreo y alerta temprana multiamenaza. En inundación fluvial se mantiene la susceptibilidad y exposición poblacional en 0.0%, llegando la infraestructura educativa expuesta que fue intervenida con medidas de mitigación al 66% y actualización de planes de contingencia ante eventos hidrometeorológicos, junto con registros y monitoreo de instalaciones vulnerables; la infraestructura vial expuesta que fue intervenida con medidas de mitigación llega al 51%. En heladas, se mantienen en 0.0% los componentes de susceptibilidad y exposición, incorporándose la actualización de planes multiamenaza (heladas y bajas temperaturas). En términos de gestión, el presupuesto municipal destinado a GRD llega al 3.0% y los instrumentos y planes implementados al 65.0%.



Finalmente, al 2040 la población afectada por emergencias se mantiene en 0.1%, la susceptibilidad por movimientos en masa se mantiene en 75.0%, la población expuesta a zonas de alto riesgo por peligro llega al 0.5%, las viviendas expuestas a zonas de alto riesgo por este peligro que han sido intervenidas llega al 28%; la infraestructura educativa expuesta a alto riesgo por movimientos en masa que fue intervenida llega al 76.0%, 100% en salud y 30% en infraestructura vial, impulsada por la optimización sostenida de la inversión pública en GRD, el incremento de asignaciones a acciones preventivas y estructurales; en inundación fluvial se mantienen susceptibilidad y exposición poblacional en 0.0%, llegando la infraestructura educativa expuesta que fue intervenida con medidas de mitigación al 100% y la infraestructura vial a 72%; en heladas, se mantienen en 0.0% los indicadores de exposición y susceptibilidad, reforzándose la respuesta con planes de contingencia específicos y programas de protección social; a nivel de financiamiento y gestión, el presupuesto municipal asignado a GRD llega al 5.0%, los instrumentos y planes implementados alcanzan el 80.0%, y se consolidan presupuestos multianuales y capacidades técnicas para una implementación integral y sostenida de la GRD.



Mapa N° 2: Imagen del Territorio Deseado



MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

Tabla N° 1: Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Distritales

Objetivo y acción estratégica		Indicador	Línea base		Logros esperados						Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2040	
OED.01	Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito	Ingreso familiar per cápita en soles	2019	1096	1197	1298	1399	1500	1601	2100	Gerencia de Desarrollo Económico
AED.01.01	Fortalecer las capacidades de los agentes económicos	Porcentaje de agentes económicos que reciben asistencia técnica	2024	10%	19%	28%	37%	46%	55%	74%	Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo
		Porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados	2024	21%	24%	27%	30%	33%	36%	49%	Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo
AED.01.02	Mejorar la productividad agrícola en el distrito	Porcentaje de productores agrícolas que reciben capacitación sobre valor agregado de productos	2024	29%	35%	40%	45%	50%	55%	85%	Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo
		Porcentaje de productores agrarios que amplían la superficie agrícola bajo riego	2024	6%	12%	18%	24%	30%	36%	52%	Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo
AED.01.03	Mejorar la infraestructura turística del distrito	Porcentaje de recursos turísticos que brindan adecuados servicios	2024	24%	30%	36%	42%	48%	54%	70%	Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo
		Porcentaje de prestadores de turismo que brindan servicios de calidad	2024	25%	32%	39%	46%	53%	60%	77%	Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo



Objetivo y acción estratégica		Indicador	Línea base		Logros esperados						Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2040	
OED.02	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Porcentaje de población que vive en condiciones de habitabilidad	2017	76%	77%	79%	81%	83%	84%	90%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AED.02.01	Ampliar la cobertura de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua a la red pública	2017	83%	84%	85%	86%	87%	88%	95%	Sub Gerencia de Obras y Maquinarias
		Porcentaje de viviendas con cobertura de desagüe a la red pública	2017	79%	80%	81%	82%	83%	84%	92%	Sub Gerencia de Obras y Maquinarias
AED.02.02	Incrementar la cobertura de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica a la red pública	2017	92%	93%	94%	95%	96%	97%	99%	Sub Gerencia de Obras y Maquinarias
AED.02.03	Incrementar el acceso a una vivienda adecuada	Porcentaje de hogares que accede a una vivienda adecuada.	2017	48%	52%	56%	60%	64%	68%	75%	Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro
OED.03	Mejorar la conectividad en el distrito	Porcentaje de población con servicios de conectividad	2024	27%	30%	35%	39%	44%	49%	60%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AED.03.01	Incrementar los servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura para los usuarios	Porcentaje de población urbana que utilizan el transporte urbano en condiciones adecuadas	2024	0	5%	10%	15%	20%	25%	40%	Sub Gerencia de Transporte Terrestre
AED.03.02	Ampliar el servicio de internet en el distrito	Porcentaje de población que acceden a servicios de internet	2024	73.60%	75%	76%	77%	78%	79%	90%	Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro
AED.03.03	Mejorar la transitabilidad vial en el distrito	Porcentaje de población rural que acceden a red vial en buen estado	2024	6%	10%	18%	26%	34%	42%	50%	Sub Gerencia de Obras y Maquinarias
OED.04	Mejorar las condiciones de salud de la población	Porcentaje de usuarios que refieren estar satisfechos con la prestación del servicio de salud	2024	28%	32%	36%	40%	44%	48%	60%	Gerencia de Desarrollo Social
AED.04.01	Disminuir la incidencia de enfermedades de la primera infancia	Porcentaje de niños menores de 5 años que reciben suplementos nutricionales	2024	32.55%	38%	42%	46%	50%	54%	80%	Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud

Objetivo y acción estratégica		Indicador	Línea base		Logros esperados						Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2040	
		Porcentaje de niños menores de 3 años que reciben suplemento de hierro.	2024	49.42%	52%	56%	60%	64%	68%	90%	Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud
AED.04.02	Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada	Porcentaje de población que acceden a establecimientos de salud en buen estado	2024	20%	30%	40%	50%	60%	70%	90%	Sub Gerencia de Obras y Maquinarias
AED.04.03	Mejorar la atención por servicio de enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal que recibe atención de manera oportuna.	2024	21%	25%	30%	35%	40%	45%	90%	Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud
		Porcentaje de población con enfermedades de infecciones agudas respiratorias que reciben atenciones de manera oportuna	2024	11%	20%	30%	40%	50%	60%	95%	Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud
		Porcentaje de la población con dengue que recibe atención de manera oportuna	2024	50%	55%	60%	65%	70%	75%	95%	Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud
		Porcentaje de población con VIH y SIDA recibe atención de manera oportuna	2024	31.57%	35%	40%	45%	50%	55%	95%	Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud
OED.05	Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito	Porcentaje de población altamente expuesta a ocurrencia de peligros	2021	1.54%	1.50%	1.40%	1.20%	1.10%	1.00%	0.50%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AED.05.01	Reducir el grado de exposición ante el impacto de desastres en la población y los medios de vida	Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibilidad a ocurrencia de movimientos de masa que han sido intervenidas	2021	0.00%	1.59%	5.58%	9.56%	14.34%	18.33%	27.89%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
		Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres.	2021	0.00%	9.09%	18.18%	27.27%	36.36%	48.48%	75.76%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
		Porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa	2021	0.00%	25.00%	35.00%	45.00%	50.00%	75.00%	100.00%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

Objetivo y acción estratégica		Indicador	Línea base		Logros esperados						Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2040	
		clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres									
		Porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres	2021	0.00%	1.30%	2.60%	6.50%	8.67%	15.16%	30.33%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
		Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres	2021	0.00%	0.00%	16.67%	16.67%	33.33%	50.00%	100.00%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
		Porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres	2021	0.00%	5.15%	10.31%	15.46%	20.62%	30.93%	72.16%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
AED.05.02	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de instrumentos y planes de Gestión de Riesgo de Desastre implementados	2024	20%	23%	28%	30%	40%	50%	80%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
OED.06	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Porcentaje de estudiantes de cuarto de primaria y segundo de secundaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	2024	20.75%	22%	25%	28%	31%	34%	60%	Gerencia de Desarrollo Social
AED.06.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado	2024	19%	21%	23%	25%	27%	29%	50%	Sub Gerencia de Obras y Maquinarias
		Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.	2021	67.97%	70%	73%	76%	79%	82%	96%	Sub Gerencia de Obras y Maquinarias
AED.06.02	Incrementar el acceso a los servicios tecnológicos y pedagógicos en las instituciones educativas.	Porcentaje de estudiantes que reciben educación con conectividad tecnológica	2023	15%	20%	25%	30%	35%	40%	75%	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos

Objetivo y acción estratégica		Indicador	Línea base		Logros esperados						Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2040	
OED.07	Mejorar la protección social en el Distrito	Porcentaje de población mayores de edad con una buena percepción de protección social	2024	25.00%	30%	35%	40%	45%	50%	70%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
AED.07.01	Reducir la incidencia de delitos que afectan a la población	Porcentaje de víctimas de delitos cuya denuncia ha sido atendido oportunamente	2024	14.90%	20%	25%	30%	35%	40%	80%	Sub Gerencia de Prevención Ciudadana
		Porcentaje de víctimas de delitos de violencia familiar cuya denuncia ha sido atendida	2024	4.80%	10%	20%	30%	40%	50%	90%	Sub Gerencia de Programas sociales e inclusión social
AED.07.02	Fortalecer la participación de la población en la seguridad ciudadana	Porcentaje de juntas vecinales organizados para la seguridad ciudadana	2024	25%	30%	40%	50%	60%	70%	95%	Sub Gerencia de Prevención Ciudadana
OED.08	Mejorar la calidad ambiental	Índice de sostenibilidad ambiental	2021	60%	64%	66%	67%	69%	70%	76%	Gerencia de Sostenibilidad Ambiental
AED.08.01	Recuperar la biodiversidad de los ecosistemas degradados	Número de fuentes contaminantes de ríos identificados como focos infecciosos que han sido tratadas y/o eliminadas	2021	0	0	1	3	5	8	12	Sub Gerencia de Manejo y Gestión Ambiental
		Porcentaje de bosques relictos conservados	2021	81.50%	89.50%	90.20%	90.70%	91.20%	91.70%	94.60%	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales
		Porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental	2021	0.80%	1.80%	3.50%	5.10%	6.70%	8.20%	27.20%	Sub Gerencia de Manejo y Gestión Ambiental
AED.08.02	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente	2021	75.29%	78.19%	79.13%	80.09%	81.06%	82.03%	92.49%	Sub Gerencia de Gestión Integral de Residuos Municipales
AED.08.03	Optimizar la Gestión de Recursos Naturales	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de cultivo en limpio	2016	96.10%	96.50%	96.80%	97.00%	97.50%	97.80%	98.00%	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales
		Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de cultivo permanente	2016	0.00%	3.00%	5.00%	7.00%	9.00%	11.00%	15.00%	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales

Objetivo y acción estratégica		Indicador	Línea base		Logros esperados						Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	2040	
		Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Pastos	2016	33.00%	35.00%	37.00%	40.00%	43.00%	45.00%	50.00%	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales
		Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Producción Forestal	2016	0.00%	2.00%	4.00%	5.00%	6.00%	7.00%	10.00%	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales
		Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Protección.	2016	0.00%	1.00%	3.00%	5.00%	7.00%	8.00%	10.00%	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales
		Porcentaje de disponibilidad energética eólica aprovechada	2016	0.00%	0.00%	0.00%	2.00%	3.00%	5.00%	8.00%	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales
OED.09	Mejorar la gobernanza en el distrito	Porcentaje de ciudadanos con satisfacción sobre la gestión de gobierno local.	2024	55%	60%	62%	64%	66%	68%	85%	Gerencia de Desarrollo Social
AED.09.01	Fortalecer la participación ciudadana en el distrito	Porcentaje de organizaciones sociales y productivas que participan en espacios públicos	2024	37%	41%	45%	49%	53%	57%	65%	Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal
AED.09.02	Implementar la transformación digital en el distrito	Porcentaje de instituciones públicas con sistemas de información digital para atención al ciudadano	2024	9%	13%	18%	22%	27%	31%	52%	Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal

Elaboración: Grupo de Trabajo Amarilis al 2040



FASE I: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

El distrito de Amarilis es una de las once circunscripciones básicas que conforman la organización territorial de la provincia de Huánuco, en el departamento del mismo nombre. Se localiza al suroeste del núcleo urbano provincial, en una zona de transición entre el valle interandino del Alto Huallaga y las primeras estribaciones de la vertiente oriental andina. Forma parte de la cuenca media del río Huallaga. Su capital es el centro poblado Paucarbamba, situado a una altitud de 1920 m s. n. m., en las coordenadas UTM 364 252 m E y 8 900 495 m N.

La extensión territorial de la circunscripción distrital es de 133.5 km² y un perímetro aproximado de 51.6 km. Limita al norte con los distritos de Huánuco (cercado) y Santa María del Valle; por el este con los distritos de Umari y Molino (provincia de Pachitea); por el sur con el distrito de Conchamarca (provincia de Ambo); y por el oeste con los distritos de Pillco Marca y Huánuco (cercado).

Con capital política y administrativa en el pueblo de Paucarbamba, el distrito cuenta con 6 municipalidades de centro poblado y 64 centros poblados, con una población total de 81 461 habitantes, que representan aproximadamente el 23.6 % del total provincial (INEI, 2017).

El distrito fue creado mediante Ley N.º 23419, con fecha 1 de junio de 1982, durante el segundo gobierno constitucional del presidente Fernando Belaúnde Terry, mediante la cual se disgregó del distrito de Huánuco. El nombre “Amarilis” proviene del seudónimo literario de la poetisa huanuqueña Jerónima de la Cruz, reconocida por su intercambio epistolar con el Inca Garcilaso de la Vega; se adoptó como símbolo de identidad cultural e intelectual del territorio. Actualmente, Amarilis destaca por su papel estratégico en la expansión urbana de Huánuco, al constituirse como una zona de desarrollo residencial y comercial en crecimiento, con alta densidad poblacional e infraestructura de servicios, integrándose funcionalmente al área metropolitana provincial.

El distrito presenta un clima de transición altitudinal que va desde el valle medio hasta las primeras zonas montañosas. En general, las temperaturas fluctúan entre un valor máximo promedio anual estimado de 26 °C y un mínimo promedio alrededor de 11 °C. El relieve del distrito se ordena en tres franjas caracterizadas: en el sector oeste, predominan pisos térmicos templados y pendientes suaves, con zonas de valle amplio y aptas para uso

urbano y agrícola; el sector central exhibe pendientes moderadas con quebradas, terrazas y vestigios de suelos erosionados; y el sector este asciende de manera más abrupta, con cerros elevados, tocones rocosos y pendientes fuertes hacia los 4 300 m s. n. m. En función a las regiones naturales, distrito recorre las regiones de Yunga, Quechua, Suni y Puna a medida que se asciende de oeste a este, reflejando una progresión ecológica típica. La altitud mínima registrada se halla en las riberas del río Huallaga, en el sector de La Esperanza, a 1 845 m s. n. m., mientras que la cumbre más alta es el cerro Cuchimachay, con 4 308 m s. n. m. Hidrológicamente, Amarilis pertenece a la cuenca del Alto Huallaga y comprende dos intercuenas principales de 7.º orden: la Intercuenca Huánuco – Malconga y la Intercuenca Cayhuayna – Ayancocha. Además, cuenta con cuencas de 8.º orden como Pumarín, Pusacagra, Agorragra, Rimaragra, Chicchuy y Matibamba, que drenan en estos sistemas mayores.

Dentro de su ámbito territorial se encuentran ubicadas 05 comunidades campesinas registradas (DRA-GOREHCO), de organización autónoma, trabajo comuna y ocupación de tierras ancestrales.

Según el Sistema Nacional de Centros Poblados (SINCEP), el distrito de Amarilis se encuentra dentro del Subsistema Huánuco del Macrosistema Centro y forma parte del Corredor Logístico Consolidado CRL15 (Corredor La Oroya – Pucallpa), con potencial de consolidación hacia Lima e Iquitos; así como una influencia directa con el Corredor Logístico en consolidación CRL24 (Corredor La Unión – Huánuco) que articula con la zona altoandina de Huánuco y Ancash.

De acuerdo con la categorización de centros poblados según la SDOT-PCM, el distrito de Amarilis tiene registrado normativamente 1 ciudad intermedia, 1 ciudad menor, 1 caserío mayor, 29 caseríos menores y 32 asentamientos dispersos; sin embargo, según el SINCEP respecto a la categoría de continuos poblados, cuenta con la siguiente clasificación:

- Paucarbamba (ciudad intermedia), capital distrital con una población de 68,735 que representa el 84% del total distrital, configurándolo como un distrito mayoritariamente urbano, donde, su núcleo urbano forma parte de la ciudad de Huánuco. Cumple una función urbana en la organización del territorio y posee servicios públicos esenciales, equipamiento urbano de educación, salud, recreación, así como espacios destinados a la vivienda, actividades comerciales, industriales o de servicios.

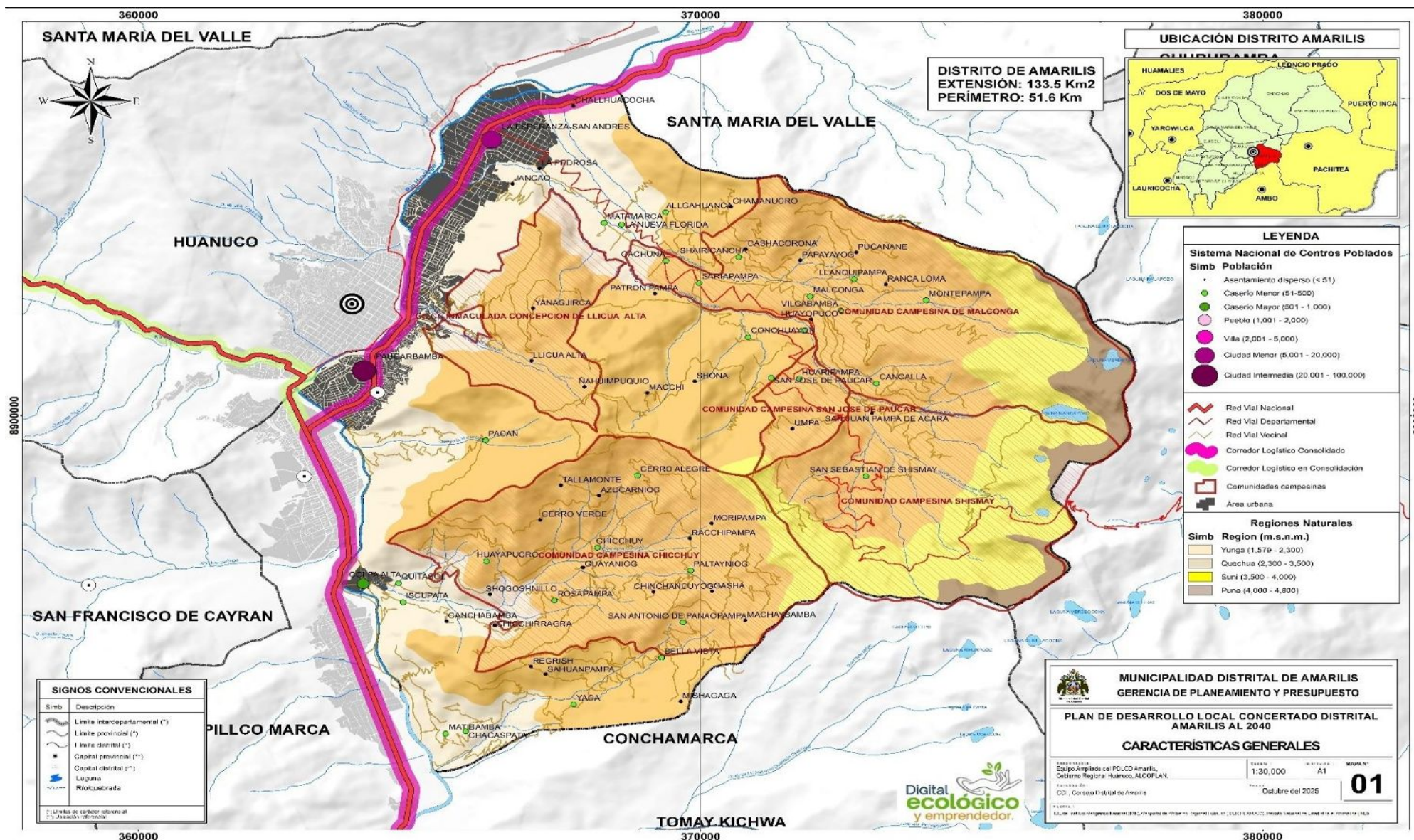


- La Esperanza – San Andrés, que se configura como el resultado de la conurbación urbana de la ciudad de Huánuco, se cataloga como ciudad menor con 7,598 habitantes que representa el 9.3% del total distrital, formando parte integrante del entramado urbano en el distrito de Amarilis. Cumple una función urbana en la organización del territorio y posee servicios públicos esenciales, equipamiento urbano de educación, salud, recreación, así como espacios destinados a la vivienda, actividades comerciales, industriales o de servicios. Así mismo, ese centro poblado se configura como Municipalidad de Centro Poblado, que posee funciones delegadas de la municipalidad distrital.
- Centros poblados con categoría de caserío que representan Municipalidades de Centro Poblado. Como Colpa Alta, Malconga, Llanquipampa y San José de Páucar, con poblaciones de entre 650 y 185, que en conjunto representan sólo el 2% del total distrital, los cuales poseen funciones delegadas de administración municipal.
- Registro de 32 asentamientos dispersos. Poblados con menos de 51 habitantes que son centros eminentemente rurales, representando una población conjunta que sólo representa el 0.6% del total distrital. Con actividades extractivas y ganaderas de subsistencia en la mayoría de los casos. Sólo el poblado de Llicua Alta se configura como Municipalidad de Centro Poblado, teniendo funciones delegadas de la Municipalidad Distrital.

De acuerdo con la tipología de distritos, Amarilis posee la categoría de A2, que corresponde a aquellos distritos que forman parte del ámbito de ciudades que tienen más de 20 mil hasta 250 mil habitantes. Estas ciudades son espacios de alta agregación poblacional y suelen concentrar también una adecuada cantidad de servicios. Con frecuencia constituyen las capitales de departamentos de menor consolidación urbana, o de provincias de relativa importancia, cumpliendo una función administrativa y de centro de intercambio, pues acopian producción cercana y oferta externa (mercados mayores) de bienes y servicios.



Mapa N° 3: Caracterización del Territorio



2. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Problemas Públicos

Tabla N° 2: Problemas Públicos

Dimensión	Problema publico	Indicador	Causas
Sociodemográfico	Prevalencia de la anemia infantil	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia	Limitada lactancia materna
			Bajo consumo de suplemento de hierro
			Limitada dieta en vitaminas y minerales
	Prevalencia de la desnutrición crónica infantil	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Familias desintegradas
			Falta de programas nutricionales
			Consumo inadecuado de alimentos
			Deficiente diseño del programa presupuestal articulado nutricional.
			Ausencia de políticas locales nutricionales y de seguridad alimentaria
	Incremento de enfermedades de morbilidad	Porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal	Inadecuada higiene bucal de la población
			El consumo excesivo de tabaco y alcohol
			Dieta poco saludable
			Diabetes no controlada
		Porcentaje de población con infecciones agudas respiratorias -IRAS	Exposición de polvo por las calles no pavimentadas.
			Grupo etario vulnerable sin vacunas
			Contaminación ambiental
			Exposición a cambios bruscos de temperatura
		Número de personas con tuberculosis pulmonar	Inhalación de bacteria o microbio Mycobacterium tuberculosis.
			Mala ventilación de las viviendas
			Hacinamiento y viviendas precaria
	Incremento de enfermedades transmisibles	Tasa de incidencia de dengue por 100 mil habitantes	Picadura del mosquito portador
			No obtener adecuadamente la limpieza de agua depositadas en los hogares
			Practica inadecuadas de tapado de depósitos de agua
			Acumulación de objetos en desuso
			Irregularidad de servicio de agua potable
			Condiciones inadecuadas de vivienda
		Tasa de incidencia de enfermedades de VIH y SIDA por cada 100 mil habitantes	Poco manejo de sexualidad con responsabilidad de los adolescentes
			Poco acceso a los análisis clínicos
			Información inadecuada de los adolescentes en el tema HIH/SIDA

Dimensión	Problema publico	Indicador	Causas
			Poca educación sexual
			Pocos recursos económicos de la población infectada
			Pocas instituciones que cubren el tratamiento
	Deficiente atención de enfermedades no transmisibles	Numero de persona con tratamiento de diabetes	Genética familiar
			Baja cobertura de los programas de salud
			Obesidad
			Indiferencia de las formas de tratar la enfermedad
			Débil promoción de la prevención de la enfermedad
			Ausencia de políticas de prevención.
			Bajo acceso a una canasta básica saludable
			Malos hábitos alimentario.
		Número de personas con problemas mentales, atendidas en el establecimiento de salud	Limitada implementación de políticas locales en salud mental
			Desconocimiento del estado de vulnerabilidad de la población en salud mental
			Baja prevención, promoción y atención integral
			Escasa identificación de los factores de riesgo
			Ausencia de un modelo para el monitoreo de personas en riesgo de salud mental
			Ausencia de un modelo para monitoreo de personas en riesgo de salud mental
			Déficit de acceso al servicio preventivo de salud mental
			Escasa identificación de los factores de riesgo en la salud mental
	Incremento de embarazo adolescente	Número de adolescentes embarazados	Limitada educación sexual en las instituciones educativas
			Falta de información sobre métodos anticonceptivos
			Inicio de vida sexual a temprana edad sin conciencia responsable
			Falta de comunicación interfamiliar
			Familias disfuncionales
			Interés de descubrimiento en la etapa crítica por el desarrollo humano
	Inadecuada prestación de servicio de salud	Número de establecimientos de salud con servicios de calidad	Infraestructura inadecuada de los establecimientos de salud
			Inadecuado equipamiento biomédico

Dimensión	Problema publico	Indicador	Causas
			Carencia de especialistas medicas necesarias
			Lentitud y rigidez en la operatividad de los servicios de atención en la red de Salud.
	Bajos niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes de primaria y secundaria	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura	Escaso manejo de estrategias de comprensión lectora por parte de los docentes
			Poco habito de lectura en los alumnos
			Limitado apoyo del padre de familia la implementación del Plan Lector
			Falta de formación docente en metodologías lúdicas
			Pocas oportunidades de capacitación continua en enfoque innovadoras
			Cultura escolar centrada en métodos tradicionales y evaluación memorista
			Falta de evidencia clara sobre los beneficios del juego de matemáticas
			Ausencia de liderazgo en los docentes orientada a gestión por resultados en los aprendizajes.
			Materiales educativos distribuidos por el MINEDU con contenidos inadecuados al territorio.
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática	Docentes con débiles competencias pedagógicas
		Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura	Limitado uso de las Tics práctica docente como recurso didáctico para la mejora de la práctica docente.
		Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática	Estrés de los estudiantes
	Bajo acceso, permanencia y culminación de educación superior de calidad de los jóvenes de escasos recursos	Porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior.	Escasos recursos económicos para costear los estudios superiores de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
			Insuficiente base académica en la educación básica limita el acceso permanencia en el nivel superior
			Alto costos de gasto en los institutos tecnológicos, pedagógicos y universidades.

Dimensión	Problema publico	Indicador	Causas
	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado.	Condiciones de vulnerabilidad limitan el acceso a la educación superior.
			Inadecuado mobiliario escolar y equipamiento
			Inadecuada infraestructura pedagógica
			Infraestructura de material inapropiado y en mal estado de conservación
			Falta de espacios educativos adecuados para la enseñanza aprendizaje
			Instituciones educativas sin saneamiento físico legal.
			Instituciones educativas con limitado acceso a tecnologías de información e innovación pedagógica.
			Limitado acceso de laboratorios de ciencia para áreas de biología, química y física en las instituciones educativas del nivel secundario.
	Limitado cobertura a servicios de agua y saneamiento de calidad	Porcentaje de cobertura de agua a la red publica	Inadecuada infraestructura para abastecimiento de agua potable
			Deficiente en la capacidad de gestión y administración de los servicios de agua potable (EMAPA San Luis)
			Consumo de agua de mala calidad
			Limitada intervención de proyectos para ampliación de servicios de agua en los asentamientos humanos.
			Fugas recurrentes en sistema y redes de suministro de agua
			Insuficiente presión de agua para las viviendas de asentamientos humanos de San Luis y Llícu
			Instalaciones clandestinas de servicios de agua potable
		Porcentaje de cobertura de desagüe a la red publica	Inadecuada disposición de excretas y tratamiento de agua residuales
			Inadecuados niveles de educación sanitaria.
			Insuficientes plantas de tratamiento.
			Deficiente mantenimiento y limpieza de líneas sanitarias
			Trabas burocráticas del Ministerio de vivienda para financiar los proyectos de inversión pública.

Dimensión	Problema publico	Indicador	Causas
	Limitado cobertura de energía eléctrica	Porcentaje de cobertura de energía eléctrica a la red publica	Ausencia de una política, programas e inversiones para cerrar brechas de cobertura de desagüe a la red pública.
			Asentamiento de viviendas irregulares
			Altos costos de tarifas de Electrocentro
			Inmigración constante de la población
	Déficit de viviendas habitacionales urbanos marginales	Porcentaje de viviendas que cumplen estándares de habitabilidad.	Incremento de construcción de viviendas en asentamientos humanos sin licencia municipal
			Construcción de viviendas en zonas de riesgo.
			Precarias viviendas en asentamientos humanos.
			Viviendas que no cuentan con título de propiedad
	Alto nivel de pobreza en la población	Porcentaje de la población que se encuentran en situación de pobreza monetaria	Urbanización descontrolada
			Altos niveles de desempleo
			La desigualdad económica en que vive la población (asentamientos humanos)
			Pobreza de las familias y el bajo nivel educativo
			Limitado inversión privada para generar empleo
			Inmigración de la población
			Insatisfacción de necesidades básicas insatisfechas
			Pobreza multidimensional (carencias de en educación, salud y calidad de vida)
			Baja especialización laboral
	Limitado cobertura de Programas sociales para la población vulnerable	Porcentaje de personas mayores de 65 años acceden a programas sociales	Limitada inversión pública y privada que generen empleo.
		Porcentaje de personas con discapacidad severa perciben una contribución económica	Trámite burocrático para clasificación condición de pobreza extrema según el Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.
	Incremento de inseguridad ciudadana	Tasa de denuncias por cada mil habitantes	Poco presupuesto para financiamiento de nuevos beneficiarios de la población vulnerable en los programas sociales de asignación económica
			Pandillaje juvenil por la desintegración familiar u hogares destruidos
			Pandillaje en menores de edad falta de principios en un hogar de padres de familia a hijos (autoridad, afecto, amor y amistad)
			Estudiantes que no dedican el tiempo necesario hacia el estudio.

Dimensión	Problema publico	Indicador	Causas
			El desempleo en la juventud y consumo de alcohol.
			Las extorsiones en las actividades comerciales y de emprendimiento.
			Sentimiento de abandono e inseguridad
			Altos índices de delincuencia
		Tasa de denuncias por comisión de delitos delictivos	Escasa educación de los ciudadanos
		Tasa de denuncia por comisión de delitos por violencia familiar	La cultura tan pobre de la población que practica el ocio y vicios

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040

Potencialidades

Tabla N° 3: Matriz de Potencialidades

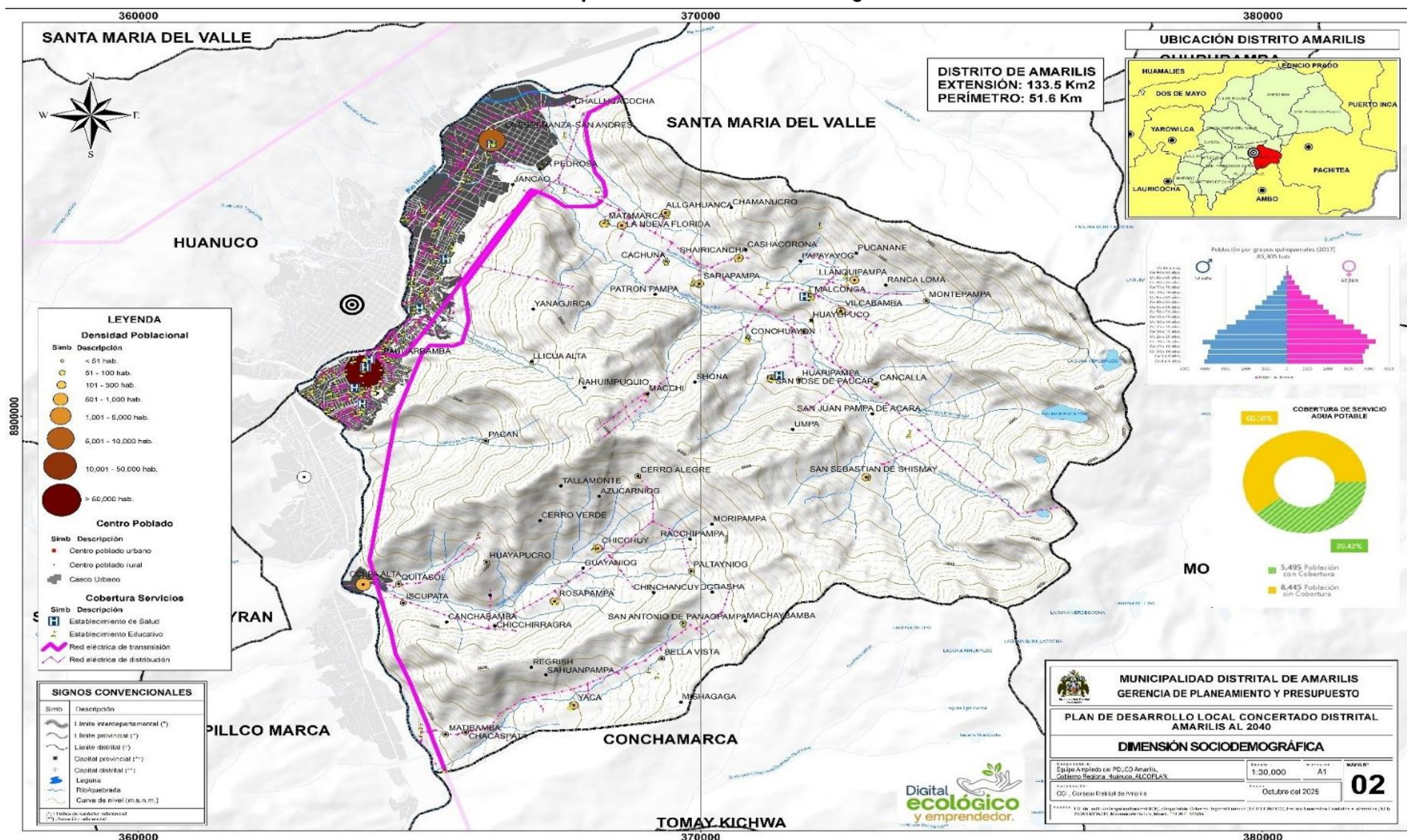
Potencialidades	Beneficios y oportunidades del Aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Existencia de capacidades fortalecidas con el Programa Municipal "Amarilis de hierro"	PROGRAMA MUNICIPAL "AMARILIS DE HIERRO" En un esfuerzo sin precedentes por combatir la anemia en los sectores más vulnerables de nuestra población, el alcalde del distrito de Amarilis, Roger Hidalgo Panduro, ha implementado con éxito el plan piloto "Amarilis de Hierro". Este programa ha demostrado ser una herramienta vital en la lucha contra la anemia, rescatando a 170 niños, gestantes y adultos mayores de esta condición debilitante. Según los últimos datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2023, el 43,1% de las niñas y niños de 6 a 35 meses de edad en nuestro país sufrían de anemia, con una mayor incidencia en áreas rurales (50,3%) comparado con áreas urbanas (40,2%). Los departamentos de Puno, Ucayali, Madre de Dios y Huánuco mostraron las tasas más altas de deficiencia de hierro, alcanzando hasta el 70,4% en Puno. En Amarilis, la situación es alarmante. El HIS MINSA reportó que, hasta diciembre de 2023, el 13,1% de los niños de 3 a 36 meses y el 16,7% de los niños de 3 a 59 meses padecen de anemia. De 3,742 niños de 3 a 36 meses, 624 sufren de anemia, y de 2,374 niños de 3 a 59 meses, 311 están afectados. Frente a esta problemática, el alcalde Roger Hidalgo Panduro ha liderado una iniciativa revolucionaria con el programa "Amarilis de Hierro". Este programa ha logrado rescatar de las garras de la anemia a 170 personas entre niños y niñas, gestantes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, a través de la distribución de suplementos enriquecidos en hierro conocidos como "Iron Banana". Este enfoque integral no solo se centra en el suministro de productos fortificados, sino que también destaca la contratación de más de 100 actores sociales, por parte de Roger Hidalgo, para el logro del programa Amarilis de Hierro. Estos actores sociales desempeñan un papel fundamental como aliados estratégicos en la	Limitaciones: Riesgo en su continuidad del programa municipal por cambio de gobierno municipal. Débil involucramiento del gobierno regional Capacidades: Promover la implementación de políticas locales para la sostenibilidad de del Programa local "Amarilis de hierro". Fortalecer la articulación interinstitucional e intergubernamental y con el sector privado

Potencialidades	Beneficios y oportunidades del Aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
	lucha contra la anemia en los niños y niñas del distrito de Amarilis, no solo entregan los productos, sino que también realizan un seguimiento constante de su consumo y promueven hábitos saludables entre las familias, contribuyendo así a la mejora de la salud y calidad de vida de la comunidad. El éxito del programa “Amarilis de Hierro” no solo se mide en números, sino en las historias de vida que se han transformado. “Este programa no solo está combatiendo la anemia, sino que también está proporcionando una base más sólida para el futuro de nuestros niños y nuestra población”, afirmó el alcalde Hidalgo Panduro. “Seguiremos trabajando incansablemente para erradicar la anemia en Amarilis y asegurar un futuro más saludable para todos”. El programa, desarrollado por el edil Roger Hidalgo, ayuda a fomentar la construcción de una cultura de salud basada en la solidaridad, respeto, desarrollo de valores y principios; la cual demuestra que, con compromiso y acciones concretas, es posible vencer los desafíos de salud que enfrentamos, siendo uno de las mejores municipalidades a nivel nacional en apostar por la salud de su población, la cual le llevo a recibir grandes reconocimientos y felicitaciones por parte de diversos congresistas y autoridades nacionales e internacionales.	

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040



Mapa N° 4: Dimensión Sociodemográfica



3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problemas Públicos

Tabla N° 4: Matriz de Problemas Públicos

Dimensión	Problemas Público	Indicador	Causa
Dimensión Ambiental	Inadecuado uso de suelos	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de cultivo en limpio	Uso inadecuado de suelo para cultivo agrícola (sobreuso)
		Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de cultivo permanente	Degradación de suelos.
		Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Pastos	Inadecuada gestión de los recursos naturales.
		Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Producción Forestal	Expansión no planificada de terrenos agrícolas y pastizales.
		Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Protección.	Uso de suelo no compatible con las características geológicas de terreno.
	Ineficiencia en la Gestión de Recursos Hídricos	Porcentaje de disponibilidad hídrica para población	Crecimiento demográfico y urbanización acelerada.
			Deficiencia en infraestructura hídrica.
			Desigual distribución geográfica del recurso hídrico.
			Contaminación de fuentes de agua.
	Deficiente Aprovechamiento de los recursos atmosféricos	Porcentaje de disponibilidad energética eólica aprovechada	Precaria infraestructura para el aprovechamiento de energía eólica y solar.
			Desconocimiento del potencial energético.
			Limitado incentivo económico para inversión en tecnología energética.
	Degradación de ecosistemas locales	Porcentaje de ecosistemas en buen estado de conservación	Expansión de las fronteras agrícolas.
			Deforestación de bosques relictos.
			Expansión urbano no planificada.
			Inadecuado uso de suelos para actividades públicas y privadas
	Insuficiente protección y conservación de ecosistemas frágiles	Porcentaje de territorio protegido bajo categorías oficiales de conservación	Expansión agrícola descontrolada.
			Actividades extractivas no reguladas.
			Falta de delimitación adecuada de áreas protegidas.
			Incendios forestales y quema de residuos agrícolas.
			Pérdida de biodiversidad.
			Insuficiente sensibilización y educación ambiental.
	Inadecuado uso de recurso hídrico	Número de fuentes contaminantes de ríos	Desprotección de recursos hidrobiológicos.
			Contaminación de las cuencas hidrográficas.
			Limitaciones planificación para acceso para uso óptimo de recurso hídrico.
			Desconocimiento de la capacidad existente de recurso hídrico.

Dimensión	Problemas Público	Indicador	Causa
	Degradación y depredación de bosques	Porcentaje de bosques relictos conservados	Sobreuso de recurso hídrico para las actividades agropecuarias.
			Inadecuada gestión ambiental de residuos mineros.
			Expansión de la frontera agrícola.
			Tala ilegal de bosques.
			Falta de incentivos para la conservación de los ecosistemas forestales.
			Prácticas agrícolas tradicionales como la quema de residuos.
			Falta de control y monitoreo eficiente por parte de las autoridades locales.
			Demanda creciente de tierras para cultivos debido a la presión económica.
			Migración rural y falta de planificación del uso del suelo.
	Elevados niveles de contaminación por residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente	Uso inadecuado del suelo, especialmente en laderas y zonas vulnerables.
			Limitados recursos para gestión de residuos sólidos.
			Relaves mineros
			Inadecuado tratamiento de aguas servidas.
	Elevados niveles de contaminación del aire	Porcentaje de partículas en suspensión por encima del LMP	Inadecuado manejo de residuos sólidos.
			Carencia de espacios idóneos para tratamiento de residuos sólidos.
			Incendios forestales y quemas agrícolas.
			Quema de basura y residuos sólidos.
			Actividades productivas informales.
			Deforestación.

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040

Potencialidades

Tabla N° 5: Matriz de Potencialidades

Potencialidades	Beneficios, oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Existencia de espacios para producción de pastos, ganadería y recursos forestales.	La estructura de uso del suelo en el distrito de Amarilis revela una oportunidad clave para promover un desarrollo agroecológico sostenible y ordenado. A pesar de las severas restricciones edáficas y climáticas que caracterizan más del 40% del territorio, existe una considerable extensión de tierras aptas para cultivos en limpio (24.6%), cultivos permanentes (10.8%) y pastos naturales (16.4%), así como superficies forestales (3.6%). Esto permite impulsar actividades productivas controladas como la agricultura tecnificada con riego, sistemas silvopastoriles, reforestación productiva y ecoturismo, siempre que se respeten las capacidades de uso del suelo. Los principales actores para el aprovechamiento son: gobiernos locales y regionales	Limitaciones: Predominio de tierras con severas restricciones. Sobreuso del suelo, empleándose para fines distintos a su capacidad agrológica. Degradación progresiva por erosión, deforestación y malas prácticas agrícolas. Carencia de sistemas de riego tecnificado y limitada infraestructura de conservación de suelos.



Potencialidades	Beneficios, oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
	(para planificación y fiscalización), productores agrarios organizados (para implementación de buenas prácticas), e instituciones educativas y de investigación (para innovación tecnológica y capacitación).	Capacidades: Existencia de suelos agrícolas y de pastos aprovechables. Condiciones climáticas favorables para diversificación productiva (tubérculos, cereales, frutales). Presencia de zonas de protección natural que pueden emplearse para programas de conservación y reforestación.
Disponibilidad de recursos hídricos superficiales y subterráneos para el abastecimiento humano, agrícola y la gestión sostenible del agua.	El distrito de Amarilis posee un sistema hidrológico activo, sustentado por dos intercuenas principales, que aportan un caudal conjunto de 6.0 m³/s. Esta disponibilidad se complementa con las 4 lagunas, 64 manantiales y una red de drenaje de 169.4 km, lo que configura un territorio con potencial para fortalecer el abastecimiento hídrico urbano y rural, impulsar proyectos de riego tecnificado, y promover la recarga de acuíferos mediante manejo de microcuencas y conservación de fuentes naturales. Estas condiciones ofrecen oportunidades para el desarrollo de infraestructura hidráulica sostenible, como sistemas de almacenamiento, plantas de tratamiento y redes de distribución que aseguren un uso racional del agua. Los actores clave para su aprovechamiento son la Municipalidad Distrital de Amarilis, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Gobierno Regional de Huánuco, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS).	Limitaciones: Desigual distribución geográfica del recurso, con déficit hídrico severo en la intercuenas Huánuco-Malcongá. Deficiencia en infraestructura hídrica (almacenamiento, conducción y tratamiento). Presión demográfica y urbana que incrementa la demanda y la contaminación de fuentes. Capacidades: Red hídrica densa (1.26 km/km²) que facilita el escurrimiento y la recarga superficial. Presencia de 64 manantiales y 4 lagunas, que constituyen fuentes potenciales de abastecimiento alternativo. Potencial para el desarrollo de sistemas de riego tecnificado y almacenamiento hídrico rural.
Existencia de potencial eólico y solar para la generación de energías limpias y sostenibles	El distrito de Amarilis presenta condiciones atmosféricas favorables para el desarrollo de proyectos de energía renovable, gracias a una velocidad media anual del viento de 6.63 m/s y una radiación solar promedio anual de 5.5 kWh/m², niveles que representan más del 85% del potencial eólico y solar provincial. Esta combinación sitúa al territorio como un espacio con alta capacidad para la implementación de sistemas fotovoltaicos destinados al consumo doméstico, productivo y comunal, especialmente en zonas rurales o periurbanas con limitada cobertura eléctrica. Además, su rango térmico moderado (máximas de 27 °C y mínimas de 3 °C) y un régimen de precipitaciones entre 900 y 1,200 mm anuales refuerzan la estabilidad climática para el funcionamiento de infraestructuras energéticas. Estas condiciones abren oportunidades de inversión público-privada en proyectos de energía solar distribuida, alumbrado público solar y bombeo fotovoltaico para riego agrícola. Los actores clave para	Limitaciones: Inexistencia de infraestructura instalada para el aprovechamiento eólico o solar. Falta de incentivos económicos y tributarios para promover inversión privada en energía renovable. Desconocimiento técnico local sobre instalación y mantenimiento de tecnologías energéticas. Capacidades: Alta radiación solar promedio. Condiciones térmicas moderadas que reducen la pérdida de rendimiento de paneles y turbinas. Disponibilidad de amplias zonas periurbanas y rurales aptas para infraestructura energética descentralizada.



Potencialidades	Beneficios, oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
	su aprovechamiento incluyen el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad Distrital de Amarilis.	
Existencia de diversidad climática y ecológica favorable para la producción agroecológica y conservación de ecosistemas andinos	El distrito de Amarilis cuenta con una notable diversidad climática y ecosistémica, configurada por tres tipos de clima y una combinación de ecosistemas agrícolas, matorrales andinos y jalcas, lo que le otorga un potencial estratégico tanto para actividades productivas sostenibles como para la conservación ambiental. Esta variabilidad climática y altitudinal permite el desarrollo de una agricultura diversificada adaptada a diferentes pisos ecológicos, así como el mantenimiento de coberturas vegetales naturales que brindan servicios ecosistémicos clave como regulación hídrica, conservación de suelos y captura de carbono. Además, la existencia de bosques relictos y pajonales andinos representa una oportunidad para implementar proyectos de conservación y ecoturismo comunitario. Este escenario favorece iniciativas de producción orgánica, reforestación con especies nativas, uso sostenible de recursos naturales y fortalecimiento del ordenamiento ecológico-territorial. Para ello, se requiere la articulación entre el Ministerio del Ambiente, el Gobierno Regional de Huánuco, la Municipalidad Distrital de Amarilis, comunidades campesinas, asociaciones de productores agroecológicos y ONGs ambientales, que pueden actuar como promotores de un desarrollo territorial resiliente y ambientalmente responsable.	Limitaciones: Expansión urbana no planificada, que presiona áreas de valor ecológico. Deforestación de bosques relictos mesoandinos. Riesgo de degradación por uso inadecuado del suelo en ecosistemas frágiles (jalcas y matorrales). Capacidades: Presencia de climas templados con humedad permanente, favorables para cultivos de mediana y alta productividad. Existencia de múltiples ecosistemas complementarios: agrícola, matorral andino, jalcas, pajonales y bosques relictos. Alta cobertura de matorrales y pajonales, útiles para servicios ecosistémicos y producción extensiva. Potencial para la agricultura orgánica y sostenible por condiciones climáticas estables.
Existencia de Zonas para conservación de biodiversidad y escenarios de belleza paisajística con fines turísticos	El distrito de Amarilis posee un valioso patrimonio natural conformado por ecosistemas frágiles de alta montaña, fauna y flora endémica, y recursos hidrobiológicos que lo posicionan como un territorio clave para la conservación ecológica y el desarrollo sostenible. Si bien actualmente no cuenta con áreas naturales protegidas oficialmente reconocidas, la presencia de zonas ecológicamente vulnerables y especies emblemáticas como el Oso de Anteojos, el Halcón Peregrino o la Oroya peruviiana, reflejan una alta diversidad biológica que podría constituir la base para el establecimiento de Áreas de Conservación Privada (ACP) o corredores biológicos regionales. Estos espacios representan oportunidades concretas para impulsar proyectos de conservación voluntaria, educación ambiental, ecoturismo y aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos, especialmente en comunidades rurales que dependen de los servicios ecosistémicos locales. Entre los actores involucrados destacan el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Gobierno	Limitaciones: Ausencia de áreas naturales protegidas o ACP oficialmente reconocidas. Expansión agrícola y urbana no regulada. Baja conciencia ambiental en la población local. Deficiente control de actividades extractivas (deforestación, quema, pastoreo intensivo). Falta de financiamiento y asistencia técnica para conservación o reforestación. Capacidades: Presencia de ecosistemas altoandinos y relictos con alta biodiversidad. Existencia de especies endémicas y emblemáticas con valor ecológico y cultural. Potencial para creación de Áreas de Conservación Privada (ACP). Disponibilidad de recursos



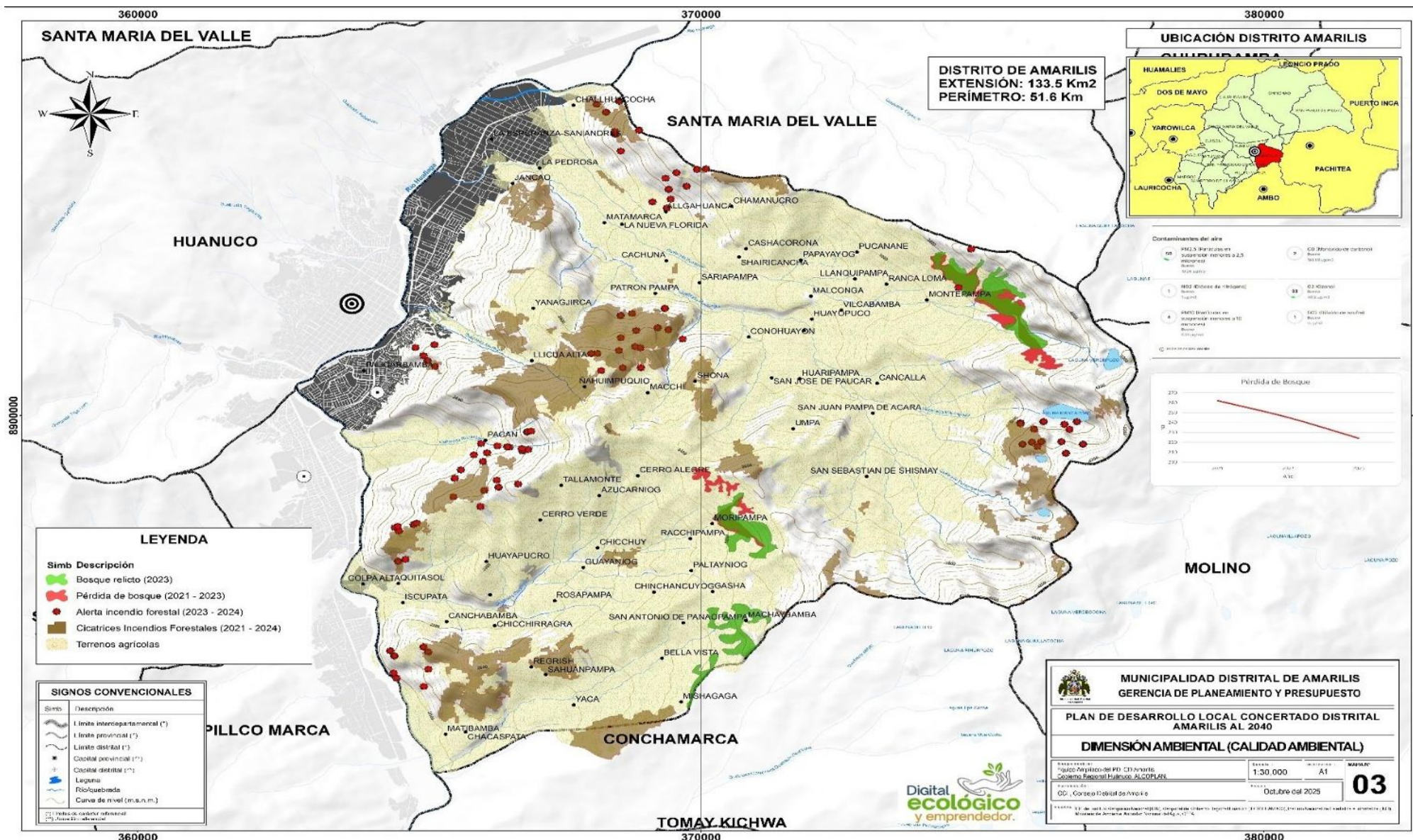
Potencialidades	Beneficios, oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
	Regional de Huánuco, y la Municipalidad Distrital de Amarilis, junto con universidades, ONGs ambientales y comunidades locales.	hidrobiológicos diversificados con valor alimentario y ecológico.
Existencia de Capacidades para saneamiento ambiental y gestión integral del agua frente a alta vulnerabilidad hídrica y contaminación	El distrito de Amarilis enfrenta una problemática crítica en cuanto a la calidad del recurso hídrico, pero a la vez presenta un escenario oportuno para el desarrollo de una gestión integral del agua y el fortalecimiento de sistemas de saneamiento ambiental. La existencia de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) operativa en el núcleo urbano de Paucarbamba permitiría una base técnica sobre la cual puede expandirse una red de cobertura hacia zonas rurales y periurbanas aún desatendidas. Esta brecha representa tanto un reto como una oportunidad para implementar infraestructura verde y gris, como plantas compactas de tratamiento, sistemas de fitodepuración o tecnologías alternativas adaptadas al entorno rural. Asimismo, el alto grado de presión contaminante sobre el río Huallaga, especialmente por el exceso de metales pesados como cobre y la descarga de aguas negras sin tratamiento, exige una respuesta multisectorial articulada. En ese contexto, actores como la Municipalidad Distrital de Amarilis, el Ministerio del Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).	Limitaciones: Alta densidad de fuentes contaminantes por aguas residuales y residuos sólidos. Presencia de metales pesados (cobre) en niveles alarmantes en el río Huallaga. Fuerte presión antrópica por expansión urbana, agricultura intensiva y residuos domésticos. Falta de planificación y regulación en el vertimiento de aguas residuales. Capacidades: Potencial para implementar soluciones basadas en la naturaleza y tecnologías apropiadas para tratamiento descentralizado. Voluntad política expresada en los planes distritales para la identificación de fuentes contaminantes y brechas sanitarias.
Existencia de capacidades para restauración ecológica y planificación agroambiental frente a la degradación del suelo	El distrito de Amarilis enfrenta una creciente presión sobre sus ecosistemas terrestres a causa de la expansión agrícola, la deforestación, los incendios forestales y la existencia de un pasivo ambiental minero no remediado. Sin embargo, este contexto adverso también abre oportunidades estratégicas para impulsar procesos de restauración ecológica y planificación agroambiental sostenible. La pérdida progresiva de bosques relictos y la alta exposición a incendios forestales señalan zonas críticas que pueden ser priorizadas para proyectos de reforestación con especies nativas, agroforestería y conservación de suelos. Asimismo, la existencia de un solo pasivo minero bien delimitado permite concentrar esfuerzos de remediación ambiental focalizada y recuperación de terrenos degradados. A nivel institucional, actores clave como el Gobierno Regional de Huánuco, el Ministerio del Ambiente (MINAM), el SERFOR, el MINEM, la municipalidad distrital, organizaciones locales, y centros de investigación como la Universidad Nacional Agraria de la Selva.	Limitaciones: Expansión descontrolada de la frontera agrícola sin criterios de sostenibilidad. Presión antrópica sobre ecosistemas frágiles por urbanización y migración rural. Falta de incentivos económicos para conservación y prácticas sostenibles. Prácticas agrícolas tradicionales como la quema de residuos vegetales en zonas de riesgo. Capacidades: Superficie agrícola consolidada, que permite planificar una intensificación sostenible con técnicas de manejo de suelos. Herramientas de monitoreo disponibles (GEOSERFOR, imágenes satelitales).
Existencia para capacidades de Sistema de gestión de residuos sólidos	Si bien el distrito se enfrenta a una creciente generación de residuos y a la proliferación de botaderos informales, éste ha logrado avances sostenidos en su capacidad de recolección y disposición adecuada, evidenciando un	Limitaciones: Persistencia de botaderos informales y áreas degradadas por disposición inadecuada.

Potencialidades	Beneficios, oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
con tendencia a mejora progresiva	sistema institucional en proceso de fortalecimiento. Este escenario genera una plataforma favorable para escalar hacia un modelo más eficiente, incorporando tecnologías de valorización de residuos, educación ambiental comunitaria y mejora de la logística en zonas periurbanas. Actores clave como el Ministerio del Ambiente (MINAM), la Municipalidad Distrital de Amarilis, empresas de servicios de limpieza pública, recicladores organizados, universidades y organizaciones de base pueden articular esfuerzos para cerrar las brechas existentes.	Cobertura incompleta del sistema de gestión en sectores periurbanos y rurales. Falta de infraestructura adecuada para tratamiento o valorización de residuos. Capacidades: limitada para fiscalización y control de sitios de disposición informal. Capacidades: Cobertura en aumento y mejora sostenida del índice de residuos gestionados adecuadamente. Existencia de un sistema operativo de limpieza pública parcialmente consolidado.
Niveles óptimos de contaminación atmosférica	El distrito de Amarilis cuenta con una calidad del aire generalmente aceptable, lo que representa una ventana de oportunidad para consolidar estrategias de gestión ambiental urbana orientadas a la prevención de la contaminación atmosférica. Aunque existe una alerta moderada vinculada al material particulado fino (PM2.5), el resto de los contaminantes se encuentra en niveles saludables, lo que permite actuar de forma preventiva antes de que los impactos se intensifiquen. Esta situación puede ser aprovechada para el diseño e implementación de políticas locales de control de emisiones, fomentando prácticas sostenibles en el transporte, actividades comerciales y el manejo de residuos. Instituciones como la Municipalidad Distrital de Amarilis, en coordinación con el Ministerio del Ambiente (MINAM), el SERFOR y organizaciones comunitarias.	Limitaciones: Presencia de partículas PM2.5 en niveles por encima del valor permitido. Prácticas agrícolas tradicionales como las quemas, que liberan contaminantes. Quema de basura en zonas periurbanas y ausencia de control efectivo. Incendios forestales recurrentes, que generan afectación estacional al aire. Capacidades: Potencial para integrar vegetación urbana como estrategia de absorción de contaminantes. Existencia de actores locales e institucionales con capacidad técnica para implementar estrategias de control.

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040

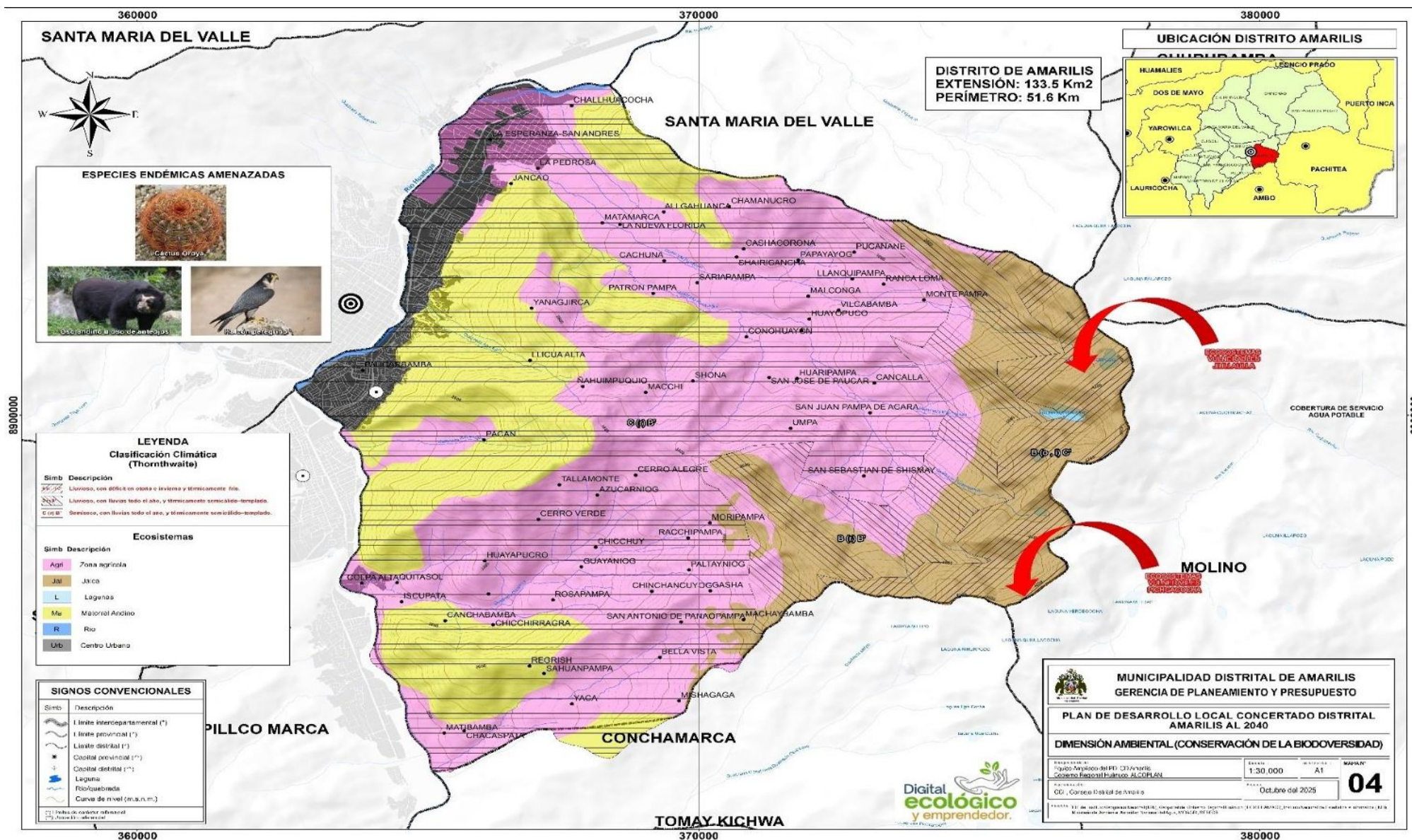


Mapa N° 5: Calidad Ambiental



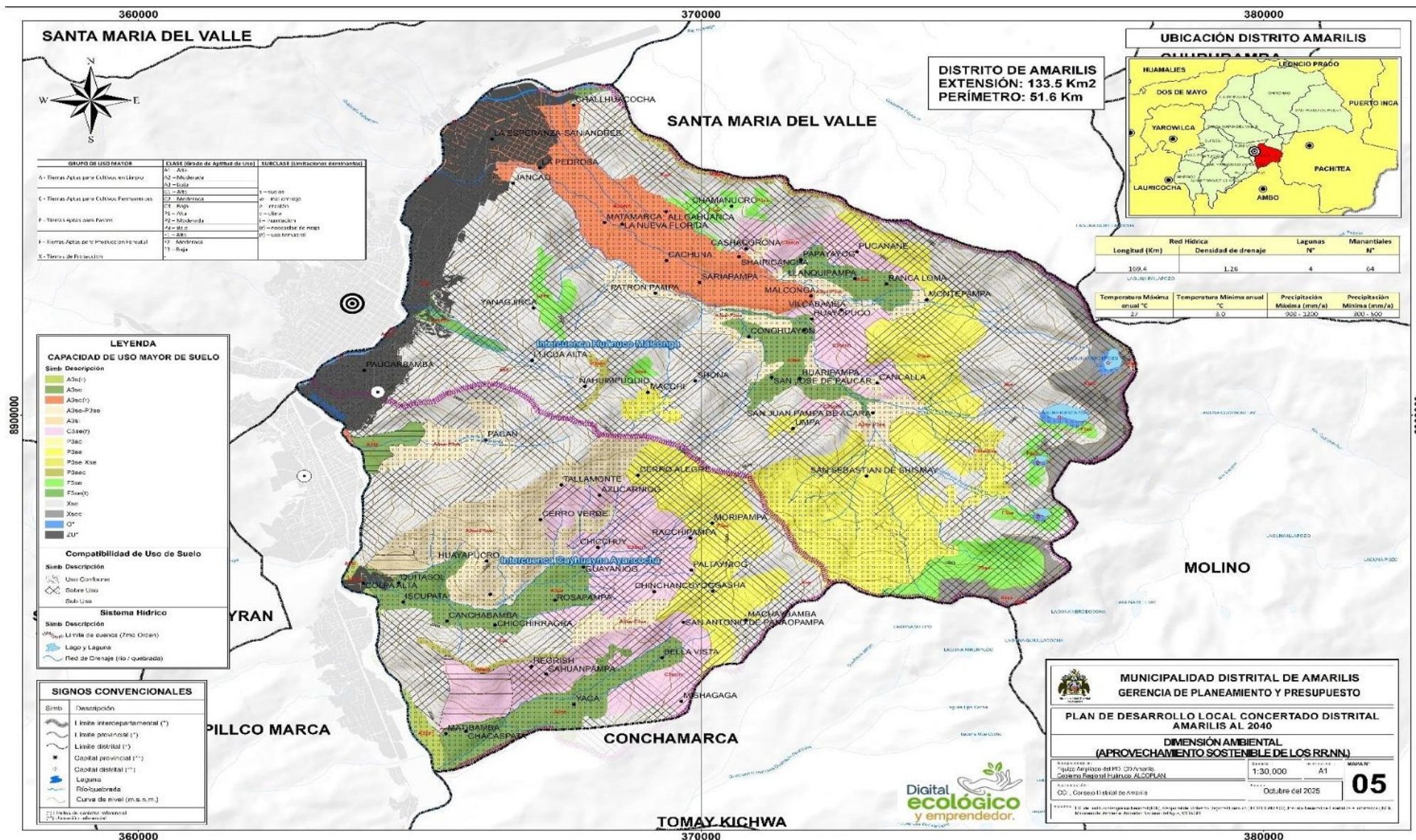


Mapa N° 6: Conservación de la Biodiversidad





Mapa N° 7: Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales





4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problemas Públicos

Tabla N° 6: Matriz de Problemas Públicos

Dimensiones	Problema publico	Indicador	Causas
Dimensión Económica	Bajo nivel de desarrollo agrario	Porcentaje de superficie agrícola con título.	Los productores individuales no permiten aprovechar economías de escala.
		Porcentaje de superficie agrícola bajo riego.	Sistema de producción poco tecnificada. Déficit de agua para el ciclo de cultivo en los centros poblado-rurales
		Porcentaje de agricultores que acceden a crédito	Acceso restringido al crédito Limitada infraestructura de riego y administración. Insuficiente asistencia técnica Pequeños productores no cuentan con título de propiedad. Inadecuado uso de abonos, costos elevados y débiles manejo sanitario. Baja participación al Valor Bruto de la Producción-VBP.
	Bajo nivel de desarrollo de la actividad turística	Porcentaje de recursos turísticos puesta en valor	No existe una planificación estratégica para el desarrollo turístico La falta de actividades y servicios que justifiquen la permanencia de los visitantes Ausencia de políticas públicas para el desarrollo del turismo Desconocimiento del valor turístico de los recursos culturales y monumentales Ineficientes programas de desarrollo turístico local Deficientes servicios turístico de restaurantes, transporte y hospedajes - hoteles. Ausencia de inventario y mapa de recursos turísticos Limitada accesibilidad y señalización para visita de turistas a la cadena de lagunas
	Limitada participación de las cadenas productivas al VBP	Porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria	Ausencia de estrategia para agrega valor al producto (procesamiento) Limitada capacidad instalada para servicios logísticos Falta de conocimiento y capacitación en formación de valor agregado Desconocimiento sobre las tendencias del mercado (productos orgánico) Carencia de centros de acopio para almacenamiento (post cosecha) Limitado acceso para análisis y control microbiológicos de productos de exportación. Desconocimiento de procesos para exportación Bajo nivel de rentabilidad de las cadenas productivas Débil desarrollo institucional de desarrollo agrario



Dimensiones	Problema publico	Indicador	Causas
	Alta informalidad en las actividades económicas	Porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados	Ausencia de un mercado definido. Falta de programas y políticas locales para formalización empresarial Falta de asesoramiento a las pequeña y medianas empresas en materia financiera. Trabas u obstáculos burocráticos en el proceso de trámite de formalización empresarial. Comercio informal
	Baja capacidad de innovación y tecnología en el distrito	Porcentaje productores que utilizan servicios de innovación tecnológica	Financiamiento insuficiente para la innovación y tecnología Insuficiencia de investigadores y recursos humanos para el desarrollo de la tecnología e innovación Insuficiente incentivo para el desarrollo de la ciencia, tecnología e investigación Recursos insuficientes para innovación y tecnología Limitada participación de la academia (Universidades institutos) en el desarrollo económico. Inexistencia de estudios especializados de ordenamiento territorial y Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). Limitado diversificación productiva

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040

Potencialidades

Tabla N° 7: Matriz de Potencialidades

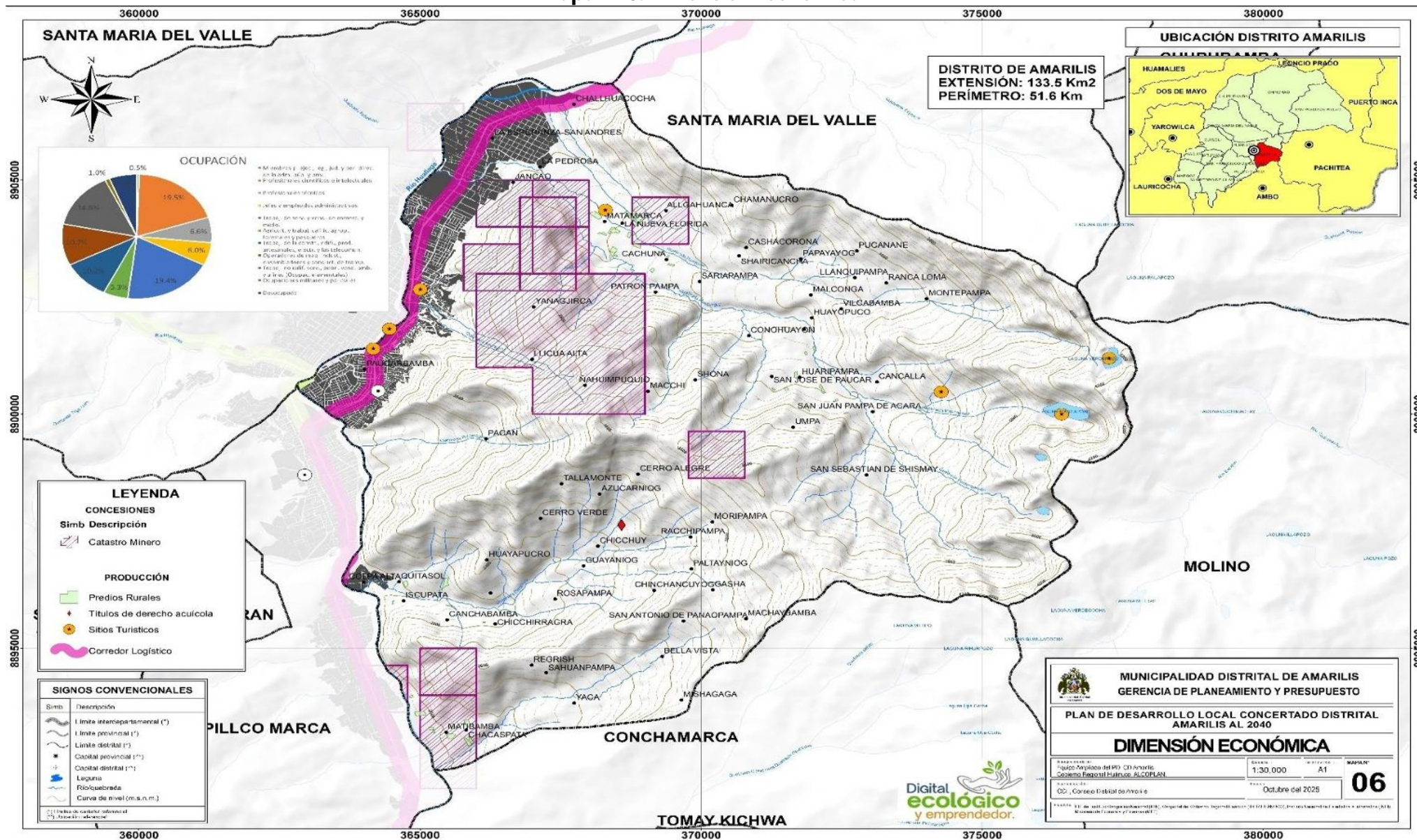
Potencialidades	Beneficios y oportunidades del aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Existencia de capacidades en la población para implementar tecnologías agroecológicas	En las comunidades de Paucar y Shismay centros poblado de mayor cantidad de producción agrícola, se fortalecido capacidades en módulos orgánicos y un sistema de riego por goteo, en el cual se viene implementado un módulo de producción de abonos orgánicos que incorpora tecnología para la elaboración eficiente de bioles y bocashi. Este sistema permite obtener hasta 100 litros de biol y abonos sólidos en un mes, reduciendo significativamente el tiempo en comparación con el compost tradicional, que suele requerir hasta tres meses. Finalmente, en la comunidad de Paucar, se instaló un sistema de riego por goteo en una parcela de 1.5 hectáreas de cultivo de fresas agroecológicas. Este sistema incluye un tanque de 2,700 litros, y permite una gestión eficiente del recurso hídrico, así como la aplicación de fertilizantes mediante fertirriego, incrementando la productividad agrícola de manera sostenible https://idmaperu.org/huanuco/	Limitaciones: Limitada organización asociativa para el proceso de producción, almacenamiento y comercialización de productos agroecológicas. Suspensión de ferias sabatinas agroecológicas Capacidades: Fortalecer capacidades en las organizaciones de productores de cadenas productivas exportables. Fortalecer capacidades institucionales que permitan el consumo de productos agroecológicos. Gestionar políticas locales de articulación con la academia y centros de investigación.



Potencialidades	Beneficios y oportunidades del aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Existencia de recursos turísticos paisajísticos	El distrito de Amarilis cuenta con recursos turísticos, consideradas en las rutas turística de parte de la Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior Huánuco como cadena de lagunas (Lagunas paquencho, manca pozo, verde pozo, quiullacocha, upacocha, milpo y gasajhuasi), bosques naturales (Malconga y choquecocha), cerros y miradores naturales (Cerro San Cristóbal), Casa Hacienda (Shismay), Restos arqueológicos (pintura rupestre de apucarbamba), paseo riverena malecón calicanto y manifestaciones culturales (Puente calicanto). https://muniamarilis.gob.pe/turismo/	Limitaciones: Limitada articulación para promover el turismo local de parte de la DIRCETUR Hco. Deficiente capacidad organizada receptiva de los servicios turísticos. Limitada difusión de los atractivos turísticos Deficiente seguridad para turistas Mala calidad de servicios (hoteles y restaurantes) Inadecuada de conservación de recursos turísticos Desconocimiento de la importancia de la actividad turística local Capacidades: Fortalecer capacidades de servicios turísticos (Hoteles, restaurantes, guías y transporte). Implementar mecanismos para registro de visitas de turismo respectivo Promover la organización de operadores turísticos Elaborar un plan específico para desarrollo de la actividad turística articulada.

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040

DISTRITO DE AMARILIS
EXTENSIÓN: 133.5 Km2
PERÍMETRO: 51.6 Km



5. DIMENSIÓN CONECTIVIDAD

Problemas Públicos

Tabla N° 8: Matriz de Problemas Públicos

Dimensiones	Problema publico	Indicador	Causas
Conectividad	Deficiente servicio de transporte urbano	Porcentaje de población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado	Débil institucionalidad de la seguridad vial Actitudes y comportamiento que generan vulnerabilidad en los pasajeros. Débil coordinación y delimitación de funciones de la seguridad vial Irresponsabilidad para respetar las señales de tránsito. Falta de señalización para tránsito en las calles Informalidad en la actividad de servicio de transporte Falta de paraderos por clase de vehículos Abundancia de Bajaj en las calles Congestión vehicular Tránsito de vehículos pesado en hora punta Falta de estacionamiento y lugares específicos para vehículos (paraderos informales). Ausencia de un plan de ordenamiento integrado del transporte urbano Crecimiento urbano no planificado Informalidad en la prestación de transporte urbano Inadecuada e insuficiente infraestructura para el transporte urbano
	Inadecuado estado de la red vial vecinal	Porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado	Infraestructura vial inadecuada Limitada reparación y mantenimiento de vías vecinales Insuficiencia presupuestaria para mantenimiento de vías vecinales Vías de comunicación vecinal no registradas en Inventario Vial Provincial -IVP Huánuco. Falta de pavimentación de vías vecinales Financiamiento restringido y burocrático de Provias Descentralizado. Intensa lluvias ponen en mal estado las vías vecinales afirmadas y trochas carrozables.
	Deficiente servicio de telecomunicaciones	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de internet	Falta de dispositivos y acceso a internet en hogares de menores recursos económicos Limitada infraestructura de redes para telecomunicaciones de banda ancha Altos costos de servicios de internet para hogares urbanos marginales Atomización de cables en las calles de operadores de telefonía Abuso en el incremento de recibos de internet

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040



Potencialidades

Tabla N° 9: Matriz de Potencialidades

Potencialidades	Beneficios y oportunidades del aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Ubicación estratégica del Distrito en el corredor logístico	El distrito de Amarilis se encuentra ubicado estratégicamente en los corredores logísticos del País como en la Vías de como en las Vías de Comunicación a la Amazonia Peruana y a la Costa a través de: PE-3N (Longitud inal de la Sierra Norte) Repartición La Oroya (PE-22) - Pte.Antahuario- Dv. Tarma (PE-22 B)-Junín-Carhuamayo-Unish (PE-20 A) - Dv. Cerro de Pasco - Huariaca-San-Rafael-Ambo (PE-18) - Pte. Huallaga - Huánuco, Ov. Huánuco (PE-18A)-Chavinillo-Chuquis-La-Unión-Huallanca. Emp. PE-3N (Ovalo Cayhuana) Av. Universitaria - Pte. Huallaga - Pte. Rancho - Acomayo - Pte. Cayumba - Las Palmas - Tingo María (PE-14 A) - Emp. PE-5N (Pte. Pumahuasi).	Limitaciones: Mal estado de la carretera central. Desconocimiento de la población de la ubicación potencial a ser aprovechadas Capacidades: Gestionar las inversiones para mejoramiento de las vías de corredores logísticos y económicos. Promover capacidades en los agentes económicos para el desarrollo territorial
Existencia de capacidades para gestionar el acceso a servicios públicos en telecomunicaciones	El Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, viene implementando proyectos para el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en las pobladores rurales e instituciones públicas del país, con el cual se reduciría la brecha digital. Según Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. En el distrito de Amarilis, se evaluó la conectividad móvil en 75 localidades. La cobertura adecuada de servicios móviles de operadores de Movistar y Bitel Claro y Entel.	Limitaciones: Limitado cobertura de telecomunicaciones a los centros poblados rurales. Capacidades: Fortalecer capacidades en las decisiones políticas, que permitan gestionar proyectos de inversión en telecomunicaciones. Gestionar la cobertura de operadores móviles para los centros poblados rurales

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040



6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
Problemas Públicos

Tabla N° 10: Matriz de Problemas Públicos

Dimensión	Problemas Público	Indicador	Causa
Dimensión Gestión del Riesgo de Desastres	Altos niveles de ocurrencia de peligros asociados a movimiento en masa, inundación y heladas	Porcentaje de superficie susceptible a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masa	Relieve accidentado. Zonas de gran altitud. Suelos inestables y propensos a erosión. Deforestación y degradación de suelos
		Porcentaje de superficie susceptible a alta ocurrencia de peligros por Inundación Fluvial	Práctica agrícola en pendientes empinadas Infraestructura de mitigación deficiente Ocurrencia del fenómeno El Niño
		Porcentaje de superficie susceptible a ocurrencia de peligros por Heladas	Deficiencia en la planificación para prevención y reducción de riegos. Ocupación de suelo en quebradas y llanura de inundación.
	Altos niveles de vulnerabilidad de las personas ante la ocurrencia de emergencias asociadas a peligros naturales	Porcentaje de población afectada ante la ocurrencia de emergencias	Exposición de la población a procesos geodinámicos. Expansión urbana no planificada y ocupación de suelo no apto para habitabilidad Falta de aplicación de normas existentes en materia de prevención de riesgos. Ausencia de planificación territorial a través de instrumentos técnicos de Gestión. Predominancia de actividades extractivas de recursos sin las medidas de protección adecuadas.
	Altos niveles de riesgo de la población y medios de vida ante la ocurrencia de desastres	Porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa	Factores condicionantes propicios para ocurrencia de peligros. Factores desencadenantes con altos niveles de ocurrencia. Ocupación inadecuada del suelo por falta de planificación. Escasa inversión en proyectos de mitigación de riesgos. Débil articulación interinstitucional para respuesta ante emergencias de desastres.
		Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa	
		Porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa	
		Porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa	
		Porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial	
		Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial	
		Porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial	



Dimensión	Problemas Público	Indicador	Causa
		Porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial	
		Porcentaje de población expuesta a zonas de riesgo por heladas	
		Porcentaje de viviendas expuestas a zonas de alto riesgo por heladas	
		Porcentaje de superficie agrícola expuesta a zonas de alto riesgo por heladas	
	Débil integración y articulación municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje de instrumentos y planes de Gestión de Riesgo de Desastre implementados	Inadecuada organización interna municipal para implementación de recursos humanos y presupuestales Desconocimiento de la implementación de mecanismos de transferencia de riesgo Instrumentos técnicos de gestión no alineados a la GRD. Infraestructura dañada ante la ocurrencia de desastres Proyectos no formulados y ejecutados con enfoque de GRD • Inexistencia de planes territoriales (PDU, PAT, ZEE, OT, etc.)
		Porcentaje de presupuesto municipal asignado a reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia de desastres	

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040

Potencialidades

Tabla N° 11: Matriz de Potencialidades

Potencialidades	Beneficios, oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Disponibilidad de espacios con bajos niveles de riesgo y capacidad de planificación para implementar medidas preventivas y de mitigación	La disponibilidad de mapas de susceptibilidad a movimientos en masa, inundaciones y heladas permite delimitar áreas críticas, orientar la ocupación del suelo, y priorizar intervenciones en infraestructura, vivienda y servicios. Esta información, si es adecuadamente articulada con planes urbanos y rurales, puede ser una herramienta estratégica para fortalecer la resiliencia del distrito, optimizando inversiones públicas en zonas seguras y mitigando el riesgo en áreas vulnerables. Entre los actores claves destacan la Municipalidad Distrital de Amarilis, el CENEPRED, el INGEMMET, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) y los comités comunitarios de defensa civil, los cuales deben trabajar en conjunto para promover una cultura de prevención, implementar mecanismos de alerta temprana y diseñar políticas de uso del suelo compatibles con los niveles de amenaza.	Limitaciones: Alta proporción del territorio con susceptibilidad muy alta a movimientos en masa. Presencia de pendientes pronunciadas y suelos inestables, especialmente en zonas periurbanas. Débil infraestructura de mitigación (muros de contención, drenajes, etc.). Deforestación y degradación del suelo en áreas de ladera. Uso agrícola en pendientes, lo que incrementa el riesgo de deslizamientos. Capacidades: Baja susceptibilidad general a inundaciones y heladas, lo que permite concentrar esfuerzos en zonas críticas.



Potencialidades	Beneficios, oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Instituciones públicas y privadas organizadas para respuesta ante las emergencias registradas.	Referente a los beneficios, la existencia de instituciones organizadas permite una respuesta rápida y coordinada ante emergencias. Al contar con protocolos y grupos de trabajo ya establecidos, se puede reducir el tiempo de reacción, lo cual es crucial en escenarios de pasos graduales que ocurren de forma rápida. Las principales oportunidades lo representan la organización de simulacros de desastres para que la población y los actores clave (brigadas, bomberos, policía, etc.) estén preparados ante un tamaño inminente. Entre los principales actores involucrados para las acciones se tiene al grupo de trabajo de Defensa Civil, la plataforma de defensa Civil, comunidades locales y líderes sindicales en apoyo a la coordinación de los simulacros.	Limitaciones: Recursos Financieros Limitados. La municipalidad no posee los recursos financieros suficientes para cubrir todas las actividades para los simulacros. Falta de infraestructura adecuada. Capacidad humana limitada. No se dispone del personal suficiente para la respuesta ante emergencias. Desarticulación entre instituciones. Se requiere de una mayor articulación con instituciones regionales y nacionales. Capacidades: Territorio Extenso y Diversificado: Aunque gran parte del territorio es de muy alta susceptibilidad, existen áreas con menores niveles de riesgo donde se pueden implementar acciones preventivas y reforzar la capacidad de respuesta. Capacidades Locales: Las comunidades locales tienen un profundo conocimiento de su territorio. Infraestructura Natural: La implementación de proyectos de reforestación en zona de ladera puede mejorar la retención del suelo.
Población resiliente y capacidad de continuidad operativa de infraestructura crítica ante riesgo por movimiento en masa	El territorio del distrito de Amarilis evidencia una fuerte interacción entre la actividad humana rural y un entorno físico dinámico, donde la producción agrícola, la residencia en centros poblados dispersos y la conectividad vial se desarrollan en espacios de ladera o cauces activos, muchas veces en condiciones de alto riesgo por movimientos en masa. Esta realidad, si bien representa una amenaza directa en términos de seguridad y sostenibilidad, también configura una oportunidad estratégica para el desarrollo de intervenciones integrales de gestión del territorio. A través de la reubicación planificada, la implementación de obras de bioingeniería y control de taludes, y la promoción de prácticas agrícolas resilientes (como terrazas estabilizadas o cobertura vegetal protectora), se puede transformar una zona de riesgo en un entorno más seguro y productivo. Esto requiere una articulación entre actores como la Municipalidad Distrital de Amarilis, los sectores MIDAGRI, MINEDU, MINSA, MTC, el CENEPRED, así como	Limitaciones: Infraestructura crítica (educativa, de salud, vías de comunicación) expuesta en zonas de alta pendiente o inestabilidad geotécnica. Cultivos agrícolas establecidos en zonas frágiles, con suelos erosionables y deforestados. Escasa estabilización de laderas o protección estructural en áreas críticas. Presencia de lluvias intensas estacionales y amenaza permanente del Fenómeno El Niño. Capacidades: Existencia de instituciones locales operativas (municipalidad, sector salud, educación) con posibilidad de participar en estrategias de prevención. Posibilidad de implementar tecnologías de bioingeniería, revegetación y drenaje con bajo costo en laderas intervenidas. Cobertura satelital y cartográfica regional

Potencialidades	Beneficios, oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
	organizaciones comunales que participen activamente en la ejecución de proyectos de reducción de riesgo, mejoramiento de infraestructura básica y educación comunitaria para la resiliencia.	que facilita la toma de decisiones en tiempo real ante amenazas.
Existencia de zonas urbanas y rurales con baja exposición a inundaciones y alto potencial para la consolidación de infraestructura segura y resiliente.	El territorio de Amarilis presenta una baja susceptibilidad a inundaciones fluviales y pluviales, configurándose como un distrito con ventajas naturales para la expansión urbana planificada y la consolidación de infraestructura estratégica segura. La mayoría de los centros poblados, viviendas, equipamientos educativos y de salud se localizan en zonas de muy bajo o bajo riesgo, lo que reduce significativamente la exposición ante eventos hidrometeorológicos. Este contexto favorable permite orientar el desarrollo territorial hacia modelos urbanos sostenibles, priorizando la resiliencia ante lluvias extremas y el manejo eficiente del drenaje pluvial. Las oportunidades se centran en fortalecer la planificación preventiva y la gestión integral del recurso hídrico, integrando infraestructura verde, sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS) y obras de protección en zonas puntuales como Colpa Alta, donde la topografía intermedia y la cercanía a cauces menores requieren control de escorrentías. Los actores clave en este proceso incluyen la Municipalidad Distrital de Amarilis, el CENEPRED, el MIDAGRI, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y la Autoridad Nacional del Agua (ANA).	Limitaciones: Falta de infraestructura de drenaje urbano integral en zonas periurbanas, lo que podría generar acumulación de aguas pluviales. Expansión urbana informal que podría ocupar zonas bajas o cercanas a quebradas. Carencia de obras de defensa ribereña en algunos tramos del río Huallaga y afluentes menores. Baja cobertura vegetal protectora en laderas adyacentes a zonas agrícolas. Capacidades: Infraestructura crítica (salud, educación y vías) mayoritariamente ubicada en zonas seguras. Predominio de terrenos con buena capacidad de drenaje natural, reduciendo el riesgo de acumulación de aguas.
Comunidades resilientes y producción agropecuaria segura ante condiciones climáticas adversas	Entre los principales beneficios se puede hacer mención a la baja incidencia de ocurrencia de heladas en zonas productivas, el cual, reducir la vulnerabilidad a las heladas, se garantiza una producción agrícola más estable, lo que contribuye a mejorar la seguridad alimentaria de la población, esto conlleva a un mayor incremento de la productividad, así como a la diversificación productiva. Las principales oportunidades se centran en el desarrollo de cadenas de valor por la mayor producción y diversidad agrícola, así como acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales. Los principales actores involucrados lo representan la Municipalidad distrital, la Dirección regional de Agricultura, comités de organización agropecuaria, así como instituciones de investigación como el SENAMHI, IGP y ANA.	Limitaciones: Acceso a financiamiento: Los productores, especialmente los pequeños, pueden enfrentar dificultades para acceder a financiamiento para invertir en sus actividades productivas. Acceso a mercados: La falta de infraestructura y la baja capacidad de organización de los productores pueden limitar el acceso a mercados más rentables. Cambio climático: A pesar de las condiciones favorables actuales, el cambio climático puede generar nuevas amenazas y desafíos para la producción agropecuaria. Capacidades: Organización: Existencia de organizaciones comunitarias fuertes y

Potencialidades	Beneficios, oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
		cohesionadas capaces de tomar decisiones colectivas y coordinar acciones. Planificación: Elaboración de planes de gestión de riesgos a nivel local y regional que incluyan medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.
Existencia de capacidades técnicas orientados a reducir el riesgo de la población y sus medios de vida.	El distrito de Amarilis presenta una estructura institucional incipiente en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) que, pese a sus limitaciones, constituye una base organizativa clave para desarrollar capacidades locales. La conformación formal del Grupo de Trabajo de GRD y la Plataforma de Defensa Civil, así como el funcionamiento inicial del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) con personal asignado, ofrecen una oportunidad concreta para fortalecer la articulación multisectorial y la planificación del riesgo. La asignación presupuestal creciente muestra una tendencia positiva en la priorización institucional, aunque aún insuficiente frente a los niveles de exposición del distrito. Aprovechar esta estructura organizativa incipiente permitirá impulsar la formulación de instrumentos técnicos clave (PPRRD, Planes Específicos, EVAR, SAT), y capacitar al personal para una respuesta efectiva. Los principales actores involucrados en este fortalecimiento son la Municipalidad Distrital de Amarilis, el CENEPRED, el INDECI, el Gobierno Regional de Huánuco, y las organizaciones de la sociedad civil que pueden articularse para desarrollar planes participativos y fomentar una cultura de prevención.	Limitaciones: Recursos Financieros Limitados : Aunque hay un presupuesto asignado, podría no ser suficiente para cubrir todas las necesidades de prevención y respuesta a desastres. Capacidades Técnicas Variables : La efectividad de las brigadas y del grupo de trabajo puede variar según la capacitación recibida y la experiencia acumulada. Capacidades: Tendencia creciente del presupuesto asignado a GRD entre 2022 y 2024. Cumplimiento inicial de los requisitos organizativos del SINAGERD, lo que habilita futuras intervenciones del sistema nacional. Potencial de articulación con instituciones públicas y cooperación técnica para asistencia en formulación de instrumentos.

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040



7. DIMENSIÓN GOBERNANZA
Problemas Públicos

Tabla N° 12: Matriz de Problemas Públicos

Dimensiones	Problema publico	Indicador	Causas
Gobernanza	Limitada eficiencia en la gestión publica	Porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión publica	Limitada recaudación de tributos y arbitrios municipales Deficiente planificación institucional Limitada identificación de brechas para programación de inversiones. Transferencias presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas en el último trimestre. Mala calidad de expedientes y técnicos que paralizan la obra Limitada ejecución y calidad de gasto publica
	Limitada participación ciudadana en los procesos de desarrollo territorial.	Numero de organizaciones reconocidas que participan en la gestión municipal	Insuficiente articulación interinstitucional e intergubernamental en el territorio Proyectos priorizados en presupuestos participativos con limitado financiamiento Débil institucionalidad e insatisfacción de la democracia. Bajo nivel de confianza en el sistema político Desconfianza de la población en los servidores públicos burócratas Gestión pública de corto plazo Desinterés de las organizaciones sociales de base para fortalecer la gobernanza territorial
	Limitada transparencia institucional	Porcentaje de información pública en plataformas digitales	Falta de conocimiento sobre la ley de datos personales y transparencia Poco compromiso de parte de los funcionarios y servidores en preparar la información publica Deficiente servicio de plataformas digitales y tecnológicas. Población con poco conocimiento sobre tecnología Limitada capacitación sobre plataformas digitales Falta de material audiovisual como tutoriales. Poco conocimiento sobre material digitalizado de información publica

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040

Potencialidades

Tabla N° 13: Matriz de Potencialidades

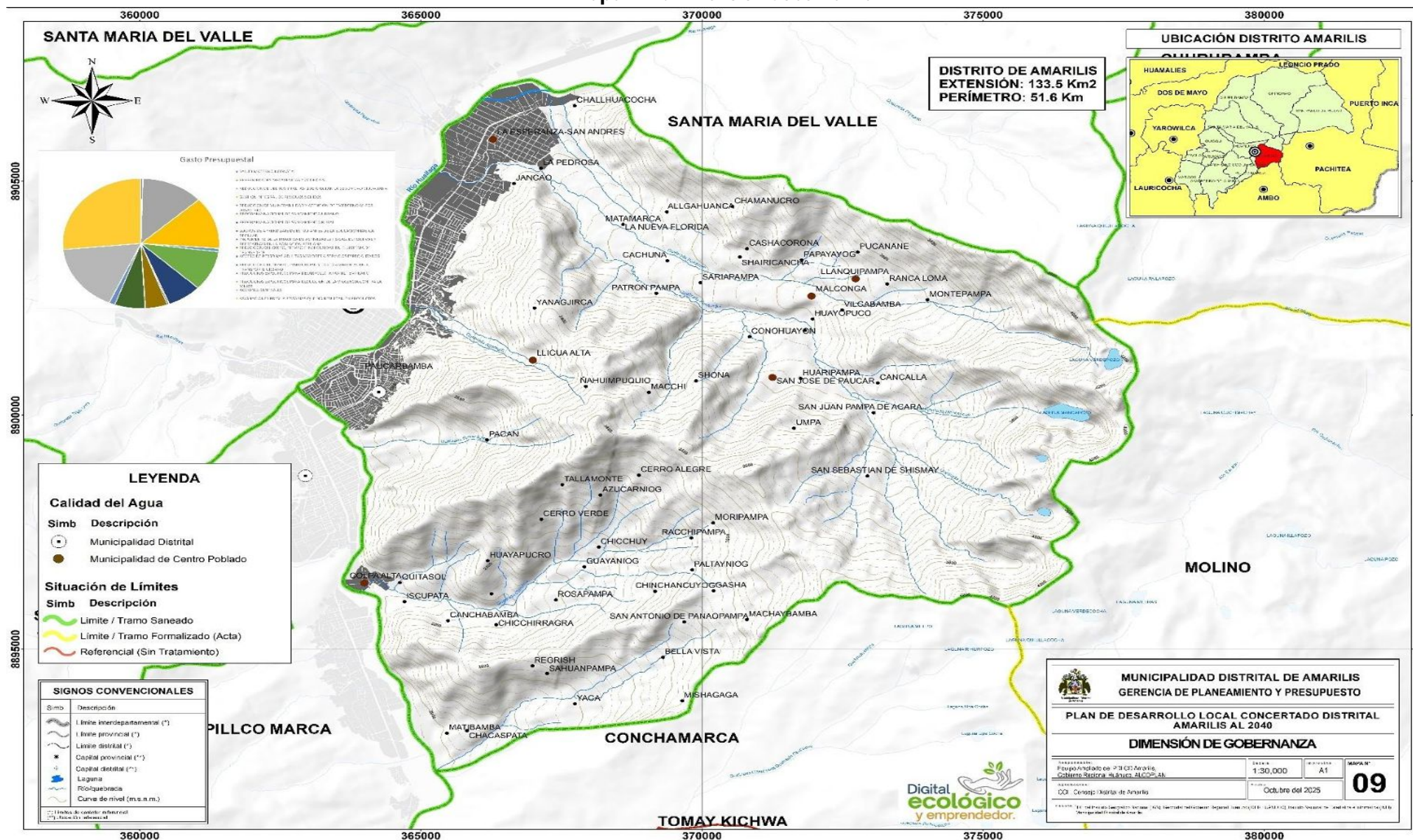
Potencialidades	Beneficios y oportunidades del aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Existencia de capacidades técnicas de servidores públicos	La capacidad técnica de los profesionales en su nivel de desempeño en los indicadores de eficiencia y eficacia en cuanto a su ejecución presupuestal que permita atender bienes y servicios oportunamente a la población contribuye a mejorar la gestión pública y su desarrollo territorial	Limitaciones: Poca capacitación especializada y actualizada de acuerdo con el PDP Transferencia presupuestales en el último trimestre para obras de continuidad de parte del MEF.

Potencialidades	Beneficios y oportunidades del aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
		Capacidades: Fortalecer capacidades a los funcionarios y servidores público.
Existencia de capacidades institucionales con presencia del estado	La oportunidad de tener instituciones públicas de los tres niveles de gobierno, ubicadas en el distrito de Amarilis, como presencia del estado en el territorio, el distrito va bonificarse con intervenciones articuladas que permitan solucionar los problemas públicos para cierre de brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales.	Limitaciones: Decisores de gobierno e instituciones con intereses políticos y partidarios Ausencia de una estrategia de articulación interinstitucional e intergubernamental. Débil institucionalidad y gobernabilidad Limitada orientación de la Gestión Pública con enfoque territorial. Incumplimiento de compromisos de gobernabilidad Capacidades: Promover el fortalecimiento de capacidades institucionales y de liderazgo en el territorio.

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040



Mapa N° 11: Dimensión Gobernanza



**8. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS**

La priorización de variables estratégicas se realizó de manera participativa por el grupo de trabajo, considerando la pertinencia que tiene cada una de las variables para el desarrollo del territorio.

Tabla N° 14: Variables Prioritarios

N°	Variable
1	Acceso a servicios básicos
2	Incidencia delictiva
3	Calidad del servicio en transporte urbano
4	Fomento de la actividad turística
5	Calidad ambiental
6	Calidad de la salud
7	Calidad educativa
8	Estado de infraestructura vial
9	Nivel de competitividad económica
10	Desempeño de la gestión pública
11	Eficiencia En Gestión De Residuos Sólidos
12	Eficiencia En Gestión De Recursos Naturales
13	Eficiencia En Gestión De Riesgo De Desastres

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado Amarilis al 2040



FASE II: ANÁLISIS PROSPECTIVO

9. DESCRIPCIÓN DE TENDENCIAS PRIORIZADAS

Tendencia 1: Mayor conciencia ambiental en la ciudadanía

En el observatorio CEPLAN, sobre las tendencias sectoriales hacia el futuro, con relación de conciencia ambiental continuará siendo fundamental para garantizar la sostenibilidad del país. Entre 2017 y 2023, en el Perú el número de campañas y acciones de educación, información y comunicación ambiental mostró un crecimiento exponencial hasta 2019 (331 campañas), pero decayó drásticamente en 2023 (134 campañas). Además, el porcentaje de provincias con servicios de información ambiental pasó de un 46,2 % en 2018 a apenas un 15,8 % en 2023. La conciencia ambiental se configura como un proceso complejo y dinámico que articula educación, participación ciudadana, políticas públicas e iniciativas comunitarias. Si bien se han logrado avances importantes en la promoción de prácticas sostenibles, la investigación científica y la oferta educativa, aún persisten retos vinculados a la continuidad de las acciones, la equidad territorial en su implementación y la necesidad de traducir la sensibilización en cambios de conducta efectivos y sostenibles. Consolidar una conciencia ambiental sólida requiere no solo de marcos normativos y programas institucionales, sino también del compromiso activo de la sociedad en su conjunto, de modo que la protección del medio ambiente se integre como un principio esencial para garantizar el bienestar presente y futuro. Entre 2017 y 2023, según la Figura 1 el número de campañas y acciones de educación, información y comunicación ambiental en el Perú mostró un crecimiento notable hasta 2019, seguido de una tendencia decreciente. En 2017 se registraron 21 campañas, que se duplicaron en 2018 (42) y alcanzaron su máximo en 2019 con 331 acciones, marcando un incremento exponencial. Este periodo refleja un fuerte compromiso con la promoción de la educación ambiental. Sin embargo, en 2020 se observó una caída a 271 acciones, probablemente influenciada por la pandemia de la COVID-19, y esta tendencia descendente continuó hasta 2021 con 240 campañas. Aunque en 2022 hubo un ligero repunte (259 acciones), en 2023 el número disminuyó drásticamente a 134, casi la mitad del año anterior.

En el ámbito del territorio de Amarilis, según estudio realizado por Nils Freterl Orozco de 373 personas encuestadas del distrito de Amarilis núcleo urbano, el 58,18% varones y un 41,82% mujeres, su nivel de conciencia ambiental que a partir de su conocimiento (cognitiva), preocupación (afectiva), disposición (conativa) y comportamiento (activa), sostuvieron un nivel de conciencia ambiental de valor medio representado por 75.07%; y que este nivel medio



influye en un nivel de responsabilidad regular en utilizar el servicio del agua y saneamiento representado por 94.64%. Los encuestados que demostraron el nivel de conciencia medio preponderan los de 31 a 50 años de edad; lo que reflejado en sus actividades poco frecuentes, como usar la lavadora de manera eficiente, el cepillado de dientes utilizando solo un vaso con agua, lavar los vehículos utilizando balde con agua, usar métodos que reduzcan la descarga del inodoro, separar la suciedad, el aceite, los restos de comida, u otras sustancias del agua utilizada antes de verter por el desagüe y evitar arrojar papel higiénico al inodoro, actitudes realizadas al interior y exterior del hogar. Como contrastación entre variables utilizamos Rho de Spearman no paramétrica, cuyo grado es 0,000 de significancia, siendo inferior al valor límite de 0,05, por lo cual aceptamos la hipótesis del investigador. Asimismo, el estudio entrevistó de los usuarios que el nivel medio de conciencia ambiental sostenido, tiene una fuerza de correlación de 0,471, expresando estadísticamente significativa la relación positiva moderada de responsabilidad en utilizar los servicios de agua y saneamiento, extradomiciliario e intradomiciliario.

En este contexto el distrito de Amarilis a través de la Municipalidad, UGEL Huánuco y el Ministerio de Ambiente, viene implementando se viene implementando el "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa municipal EDUCA)" , que promueve la creación de "Promotores Ambientales Escolares" y actividades a desarrollarse: como cambio climático, minimización y segregación de residuos sólidos, campañas Amarilis limpio y verde, implementación de biohuertos productivos y proyectos relacionados a generar conciencia ambiental en la ciudadanía; para cuyo análisis considera a la población mayor de 15 años siendo para el años 2022 de 66620 personas y proyectada para el año 2040 de 91846 personas. En el análisis contextualizada de la tendencia se evidencio datos históricos crecientes en los últimos tres (3) años 2022, 2023 y 2024, el porcentaje de los ciudadanos que tienen conciencia ambiental es de 0.10%, 0.19% y 0.39% respectivamente y con la proyección al horizonte del plan sobre la mayor conciencia ambiental en la ciudadanía para el año 2030 llegaría a 8.2% y al año 2040 a 27.2% ciudadanos con conciencia ambiental.

Gráfico N° 2: Número de promotores ambientales escolares

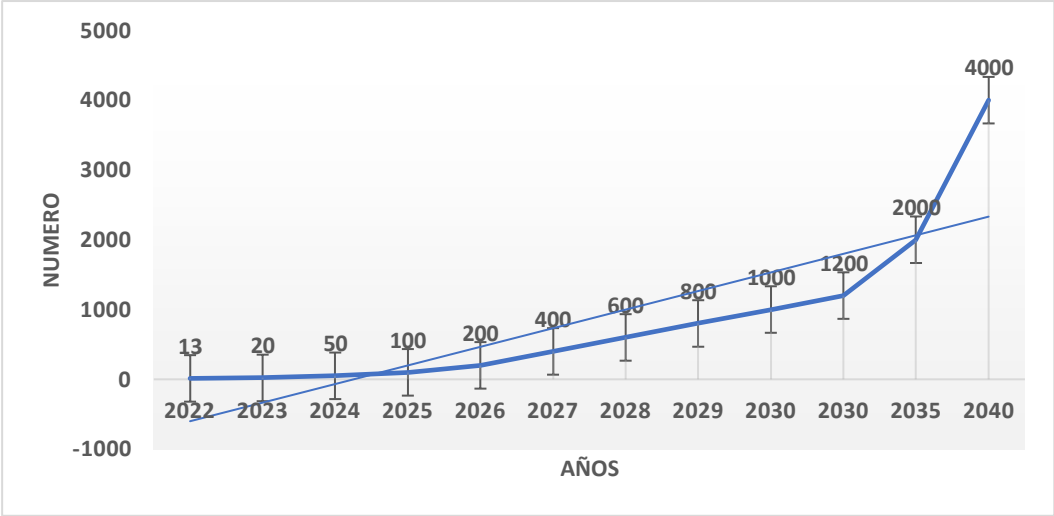


Gráfico N° 3: Número de promotores ambientales juveniles

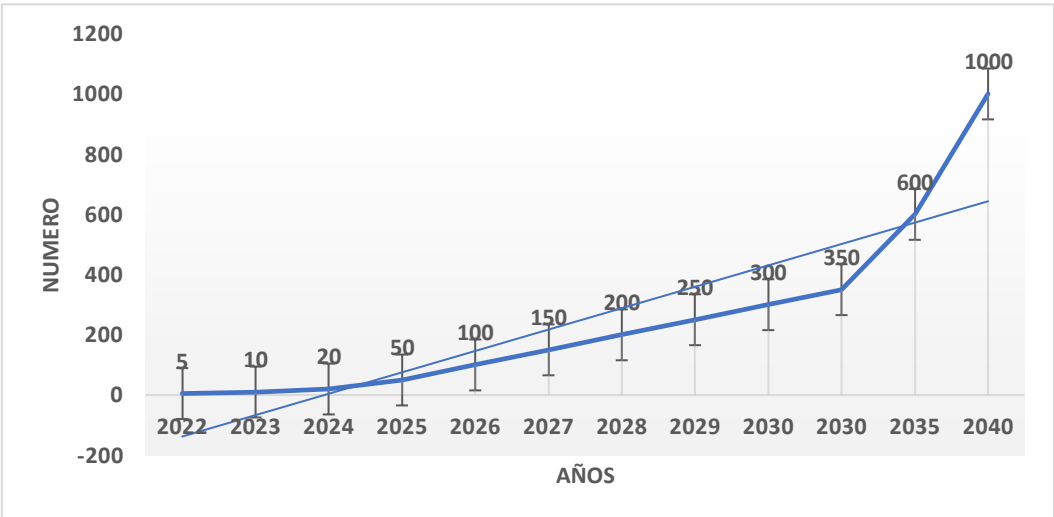


Gráfico N° 4: Número de promotores ambientales comunitarios

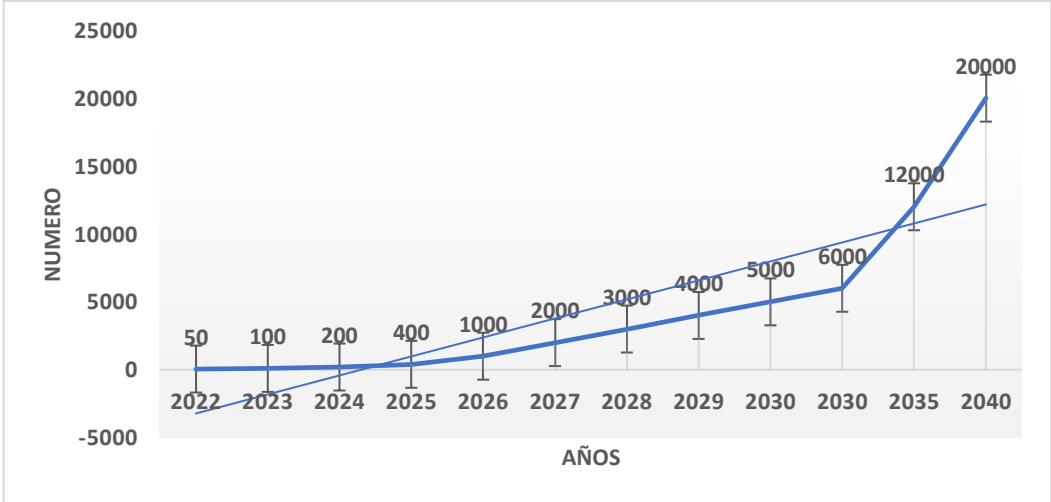


Gráfico N° 5: Mayor población con conciencia ambiental

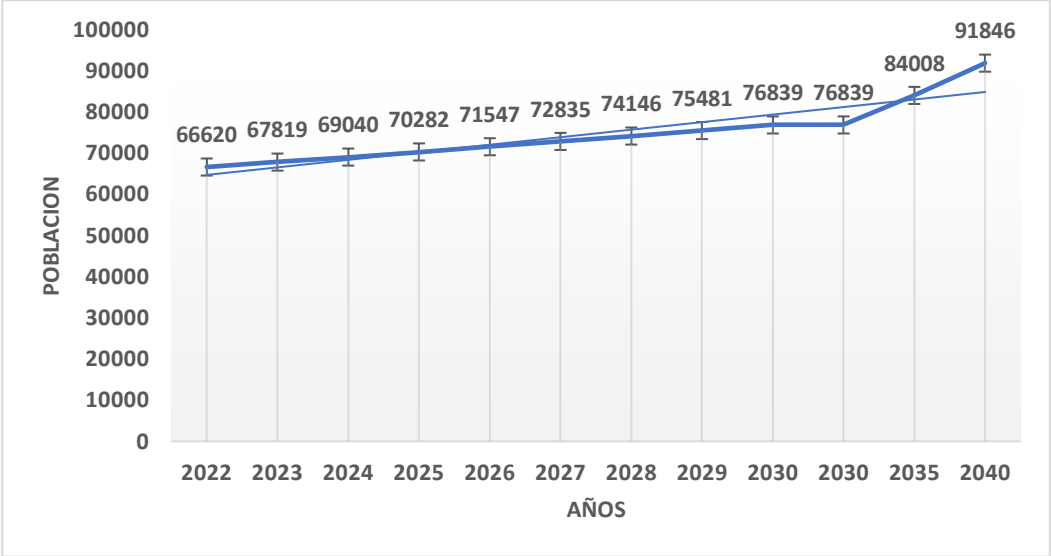


Gráfico N° 6: Población mayores de edad en el distrito

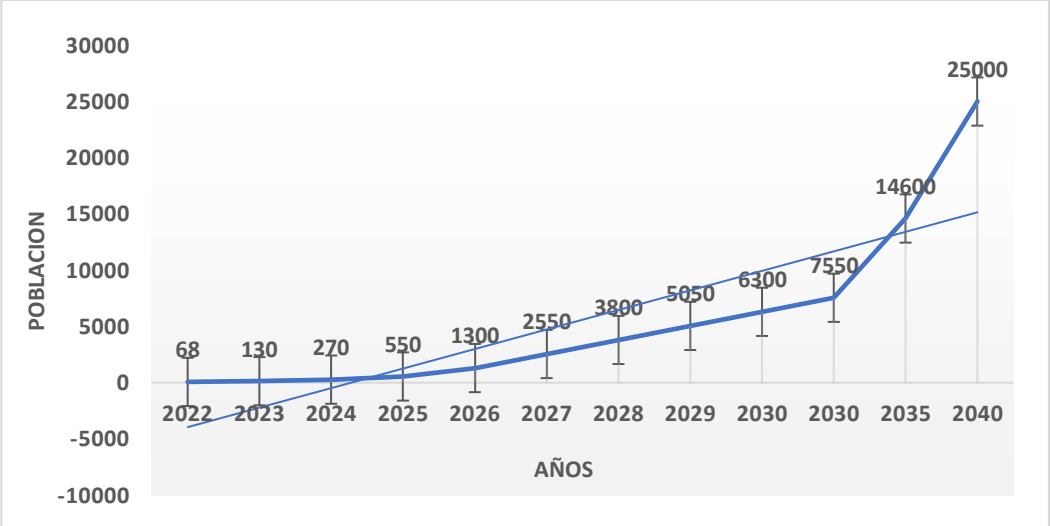
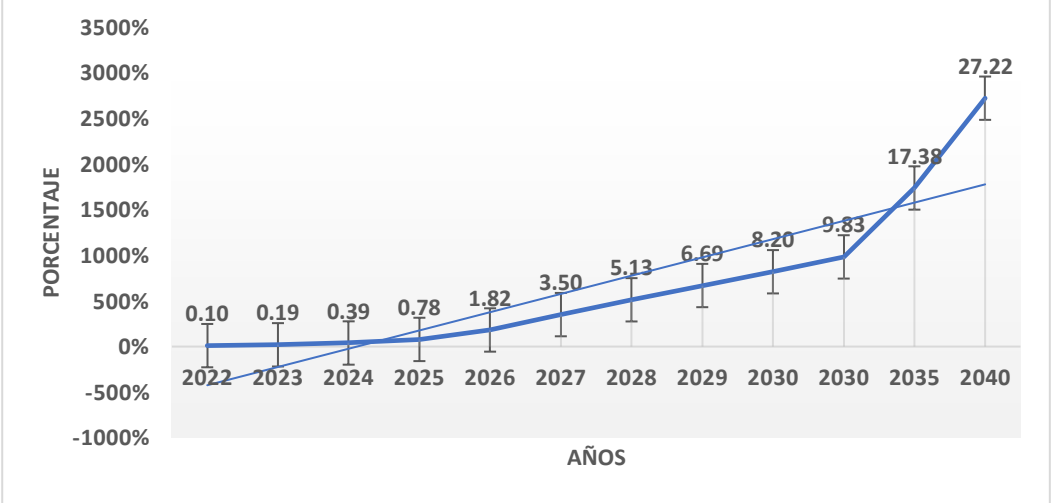


Gráfico N° 7: Porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental



**Tendencia 2: Incremento de la población**

Según Observatorio CEPLAN el incremento de la población al año 2050 se estima que el país estaría alcanzando los 40,6 millones de peruanos, según las últimas proyecciones de la CEPAL; asimismo, se prevé que la tasa de crecimiento de la población en Perú seguirá disminuyendo, donde en el periodo intercensal 2007-2017, la población presentó un crecimiento promedio anual de un 1,0 %; en el año 2024, fue de un 0,9 %, y para el año 2030 se reducirá a 0,8. Este fenómeno está vinculado a la transición demográfica que se vive en el país, con un envejecimiento progresivo de la población.

La tendencia de incremento de la población en centros urbanos, también conocida como urbanización, es el aumento constante de la población que se desplaza de las áreas rurales a las ciudades. Este fenómeno provoca el crecimiento y la expansión física de las ciudades, impulsado por factores como el crecimiento económico, la industrialización y la búsqueda de empleo. La tendencia se manifiesta en el hecho de que más de la mitad de la población regional ya vive en ciudades capitales provinciales y distritales y se proyecta que esta cifra siga creciendo significativamente en el departamento de Huánuco.

En este contexto, el distrito metropolitano de Amarilis por su ubicación estratégica junto a la capital del departamento de Huánuco, en últimos tres (03) censos nacionales de población de los años 1999, 2007 y 2017, tiene una tendencia de datos histórica en el incremento de la población total de 60762, 67617 y 81461 habitantes respectivamente; de los cuales el incremento años 1999 al 2017 fue de 8268 hombres y 11353 mujeres haciendo un total de 19621 habitantes. Respecto a la población proyectada con una tasa de crecimiento de 1.88 la población al año 2030 llegaría a 103778 y para el año 2040 a 125025 habitantes, el cual muestra una tendencia de incremento significativo de la población.

Gráfico N° 8: Incremento de la población (mujeres)

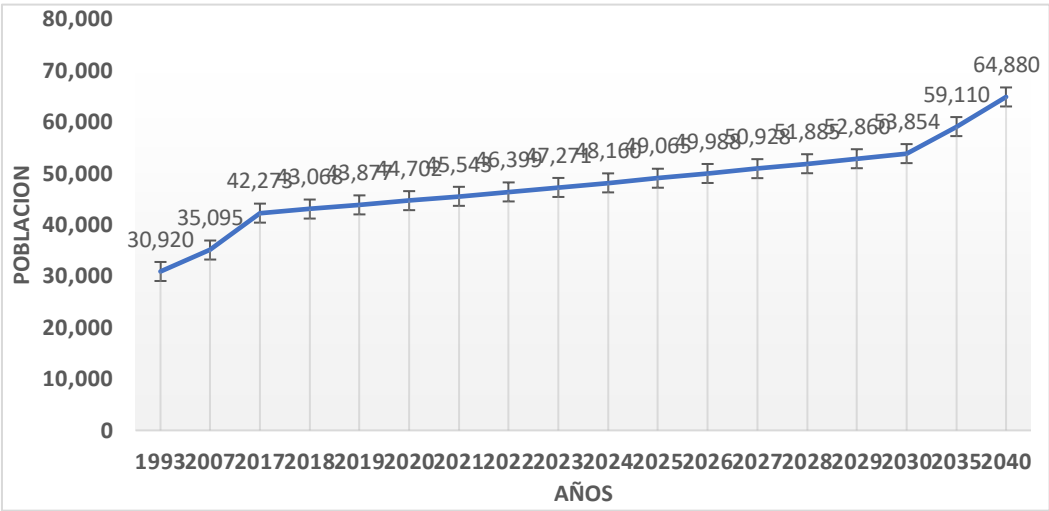


Gráfico N° 9: Incremento de la población (hombres)

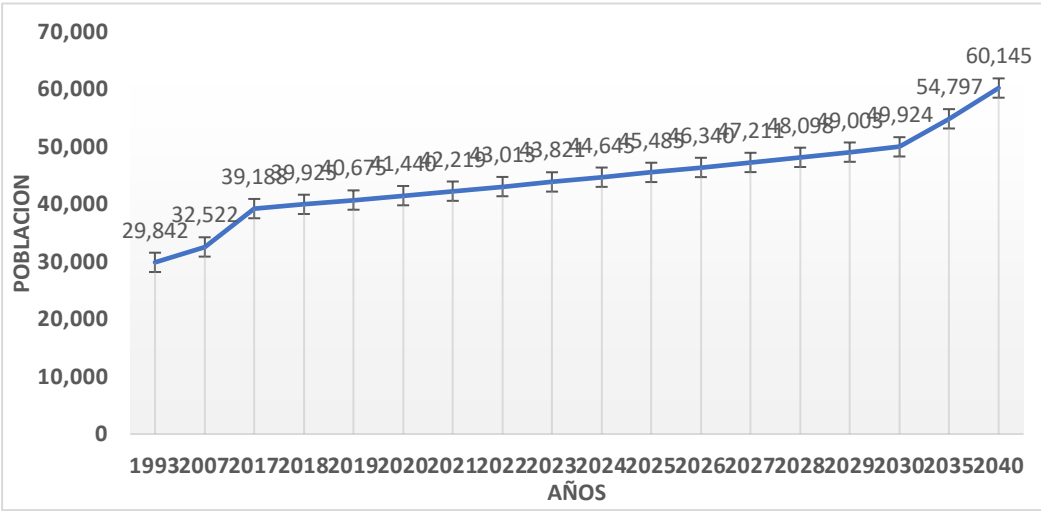
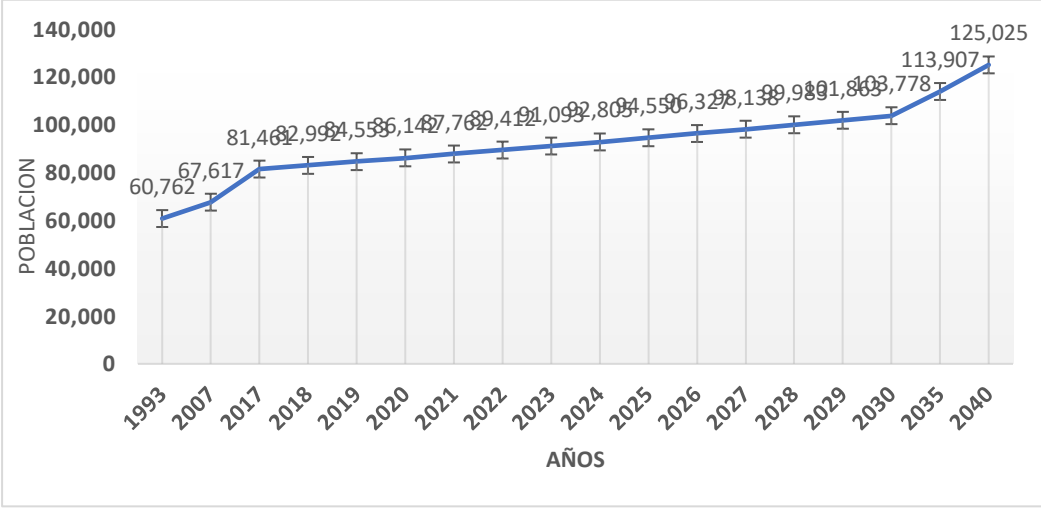


Gráfico N° 10: Incremento total de la población



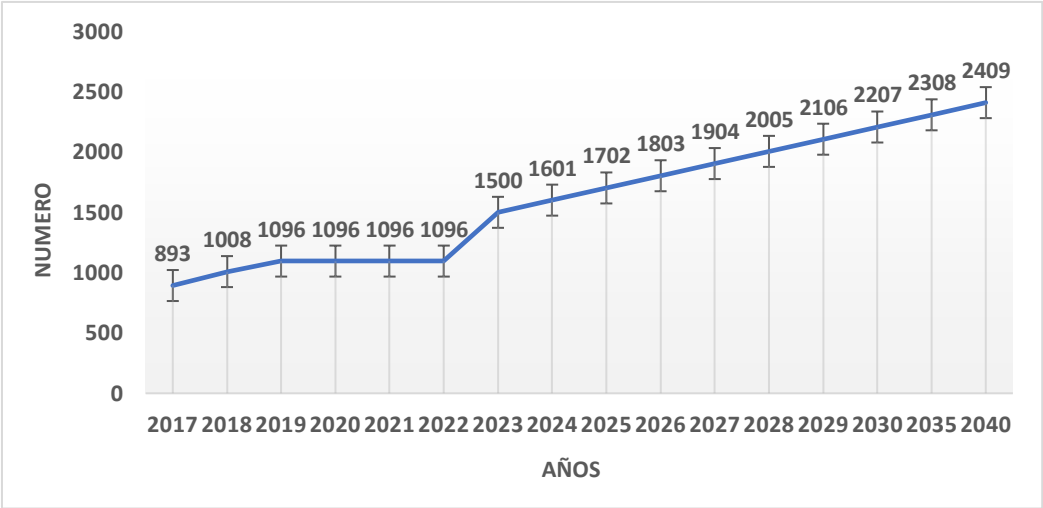
**Tendencia 3: Mayor crecimiento del PBI per cápita**

Informe de CEPLAN, tendencias nacionales el mayor crecimiento de PBI per cápita para el año 2028, el Fondo Monetario Internacional estima que el PBI per cápita alcanzará los US\$ 9285 a precios corrientes, con una tasa de crecimiento promedio anual del 4,6 %. Cabe mencionar que, hasta el año 2022, el PBI per cápita (US\$ 7094) había presentado una tendencia creciente respecto a los datos reportados en 2007 (US\$ 3588); sin embargo, en el periodo 2007-2013, el crecimiento del PBI per cápita a nivel nacional fue constante y cercano al 5,4 % como promedio anual, y luego pasó a un periodo de menor crecimiento con tasas por debajo del 1 % anual, sustentado por una reducción en la producción nacional. La evolución del Producto Bruto Interno (PBI) per cápita en Perú revela una tendencia de crecimiento persistente, según datos del Banco Central de Reserva del Perú. Entre 2007 y 2019, el PBI per cápita aumentó de 11 368 a 17 ,012 soles, experimentando una disminución significativa en 2020 debido a la pandemia de COVID-19, para luego recuperarse en 2021 y 2022, alcanzando 16 971 soles. A nivel departamental, se observan disparidades, siendo Moquegua el de mayor PBI per cápita y San Martín el de menor. Proyecciones del FMI sugieren un crecimiento anual del 4,6%, llegando a US\$9,285 en 2028. A nivel regional, Perú se encuentra rezagado en comparación con otros países de América Latina, y a nivel mundial, presenta desafíos para mantener un crecimiento constante. Superar obstáculos como la informalidad, diversificación económica y productividad será crucial para asegurar un progreso socioeconómico sostenible y mejorar el bienestar de la población.

Informe de tendencias territoriales establece que el PBI per cápita en el departamento de Huánuco mostró una tendencia ascendente de S/ 4,1 mil en 2007 a S/ 8,2 mil en 2022. La tasa de crecimiento anual fue positiva desde 2008 hasta 2019, destacando 2012 (11,5 %) y 2017 (8,8 %). No obstante, la pandemia de la COVID-19 causó una caída del -10,6 % en 2020, seguida por una recuperación en 2021 y un crecimiento moderado en 2022. Asimismo, el crecimiento del PBI per cápita en el departamento de Huánuco durante el periodo 2008-2023 muestra una tendencia positiva, a pesar de fluctuaciones significativas. En 2012, se registró el mayor incremento con un 11,5 %, seguido de 2017, con un 8,8 %. Por otro lado, años como 2009, 2018 y 2019 presentaron crecimientos más moderados, con 1,5 %, 2,6 % y 0,9 %, respectivamente. La excepción fue 2020, donde la crisis generada por la pandemia de la COVID-19 provocó una caída del -10,6 % en Huánuco. Para acompañar el incremento del PBI per cápita en el departamento de Huánuco, es necesario implementar medidas que fortalezcan el crecimiento económico de manera sostenible.

En este contexto, el distrito de Amarilis, según informe de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en los años 2017, 2018 y 2019 el ingreso familiar per cápita tiene un crecimiento en valores absolutos de 893, 1008 y 1096 soles respectivamente y en valores relativos entre el 2017 a 2019 tuvo un crecimiento de 18%, el cual expresa una tendencia histórica creciente. Los ingresos de los hogares es la suma de los montos que perciben sus integrantes como trabajadores asalariados o independientes, más los montos percibidos por jubilaciones, pensiones y transferencias sociales o de otros hogares más los montos percibidos por concepto de intereses, dividendos y otras rentas; y, haciendo una proyección el ingreso familia per cápita para el año 2030 seria de S/. 2207 soles y llegando al año 2040 a S/. 2409 soles. En ese sentido, se debe apostar por la diversificación productiva, promoviendo sectores como la agricultura agroecológica, el turismo y la manufactura, además, es crucial mejorar la infraestructura local, tanto en términos de transporte como de telecomunicaciones, para facilitar el acceso a mercados y la integración económica regional y nacional, así como la inversión en educación y capacitación técnica también es esencial para crear una fuerza laboral calificada que pueda adaptarse a las demandas del mercado y contribuir al desarrollo de nuevos emprendimientos.

Gráfico N° 11: Ingreso Familiar PER Cápita



Tendencia 4: Mayor urbanización

La urbanización en el Perú y a nivel mundial ha experimentado un crecimiento constante, con un aumento significativo en la población que reside en áreas urbanas en comparación con zonas rurales. En el Perú, este fenómeno se ha acelerado, llegando a representar aproximadamente el 80 % de la población en 2023, y, por otra parte, se proyecta que alcance el 85,7 % en 2050, según estimaciones de la Cepal. Este cambio en la concentración de la población

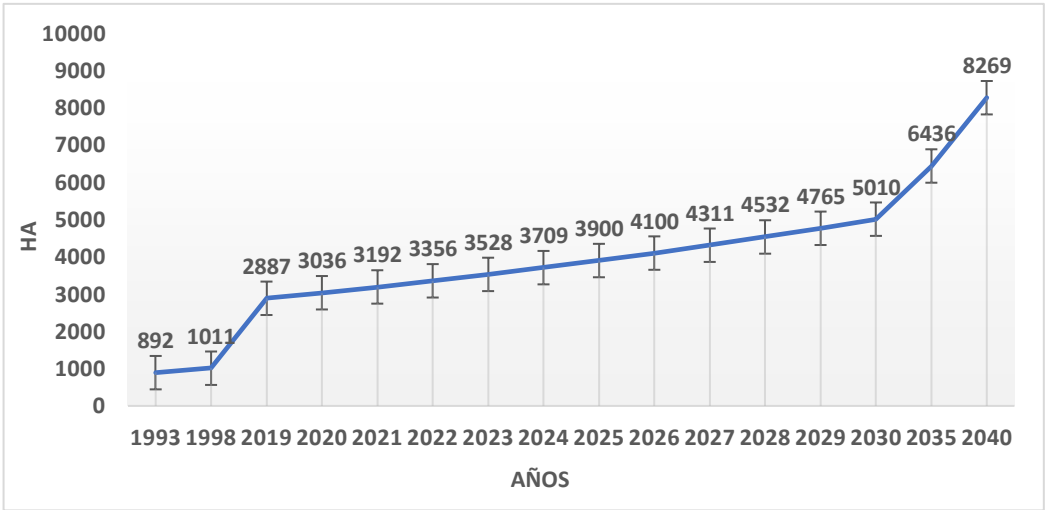


plantea desafíos en términos de infraestructura y servicios, con la mayoría de la actividad económica concentrada en las ciudades. Además, con el crecimiento urbano, persistirán problemas de vivienda inadecuada, aunque con una tendencia decreciente. Para abordar estos desafíos y lograr una urbanización sostenible, se requiere una planificación urbana inclusiva, desarrollo de capacidades, acceso a la tecnología y financiamiento adecuado, lo cual implica una coordinación efectiva a nivel local y global, así como un enfoque en la mejora de la educación, atención médica y otros servicios esenciales para garantizar un crecimiento urbano equitativo y sostenible. (Observatorio CEPLAN, octubre 2024). Las proyecciones poblacionales de la CEPAL al 2018 destacan una clara tendencia hacia la urbanización en el Perú, la cual ha sido creciente desde 1960 y se espera que continúe en las próximas décadas. En ese año, el 46,8 % de la población vivía en zonas urbanas, lo que representaba alrededor de 5 millones de personas. Para 2020, la población urbana alcanzó los 26 millones de personas, representando el 78,3 % del total de la población del país. De acuerdo con las proyecciones, se prevé que en 2030 el número de habitantes en zonas urbanas supere los 29 millones, lo que equivaldrá al 80,5 % de la población total. Para 2050, la población urbana se incrementaría aún más, alcanzando los 36 millones de personas, lo que representará el 85,7 % de la población peruana. (CEPAL, 2023). Similar patrón se puede observar en todos los departamentos de Perú. Según las estimaciones realizadas por el INEI en 2009, para el período 2000 – 2015, se observa que la población urbana se incrementará de manera constante. El departamento con mayor población urbana estará liderado por Lima (98,0 %), seguido de Tumbes (95,2 %), Ica (92,2 %), Arequipa (90,0 %), Tacna (87,3 %) y Lambayeque (82,2 %) [5]. Por su parte, la compañía peruana de estudios de mercados y opinión pública (CPI), realizó estimaciones sobre la población urbana y rural según departamentos con base en el Censo del 2017, evidenciándose que del año 2000 al 2023 todos los departamentos experimentaron incrementos en la proporción de población urbana; en particular, el departamento de Madre de Dios tuvo el mayor incremento de población urbana (+24 p.p.), pasando de un 58 % a un 83 %, seguido de los departamentos de Huánuco (+21 p.p.), seguido de Cusco (+19 p.p.), Apurímac (+19 p.p.), Ayacucho (+19 p.p.), Puno (+18 p.p.), San Martín (+17 p.p.), Amazonas (+17 p.p.) y Huancavelica (+16 p.p.). Asimismo, los departamentos que contaron con una mayor proporción de población urbana en el 2023 fueron Callao (100 %), Lima (99 %), Tumbes (94 %), Ica (93 %), Arequipa (92 %) y Tacna (90 %) entre las principales. (Observatorio CEPLAN, 2023).

En el contexto de la ciudad de Huánuco, desde 1982, la ciudad de Huánuco ha experimentado un proceso sostenido de expansión urbana, pasando de 643 ha en 1982 a 892 ha en 1993, 1 011,53 ha en 1998 y alcanzando una extensión urbana neta de 2 887 ha al 2019, consolidada principalmente en los sectores de Huánuco y Amarilis. Este crecimiento se ha dado de manera predominantemente informal, sobre antiguas áreas agrícolas y laderas de fuerte pendiente, así como en zonas con alta susceptibilidad a desastres, configurando una ciudad lineal condicionada por la Carretera Central, el valle del Pillco y los ríos Huallaga e Higueras. En la actualidad, la expansión informal se concentra especialmente hacia el sector este, en las laderas de Amarilis (San Cristóbal, San Luis Alto, Mitopampa y áreas aledañas), donde la ocupación residencial en zonas de quebradas activas incrementa significativamente los niveles de riesgo para la población. (Pan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huánuco 2019 – 2029).

La tendencia de expansión urbana sugiere que para 2025 el área urbana ha de alcanzar las 3900 hectáreas, para 2030, ésta se incrementará en 5010 hectáreas y para el 2040 llegará a 8269 hectáreas, suponiendo un incremento del terreno urbano del 31% y el 112% respecto al 2025, respectivamente.

Gráfico N° 12: Mayor urbanización



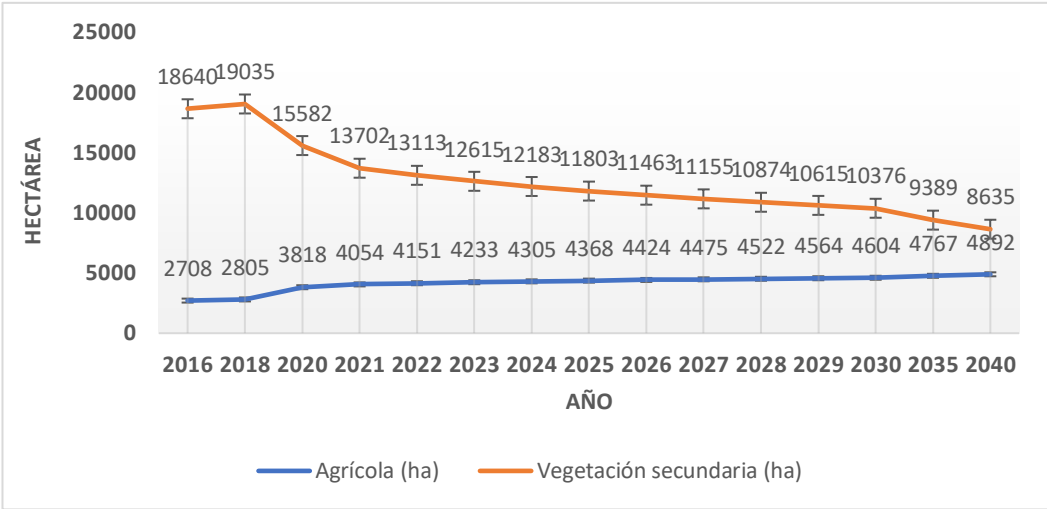
Tendencia 5: Aceleración en el cambio de uso de suelo

El cambio en el uso del suelo, provocado por diversas actividades humanas que transforman los paisajes naturales, constituye un desafío ambiental de alcance global. Esta transformación afecta especialmente a los ecosistemas boscosos, cuya alteración implica la pérdida de servicios ecológicos clave y la degradación de hábitats. Las regiones con alta cobertura forestal son particularmente vulnerables a estas modificaciones, que suelen estar asociadas a prácticas insostenibles de desarrollo. Ante este panorama, se

vuelve fundamental implementar estrategias integrales que incluyan la reforestación, la ordenación del territorio y la educación ambiental, con el objetivo de lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación del patrimonio natural. (Observatorio CEPLAN, 2023). Los datos del Ministerio del Ambiente del Perú proporcionan un vistazo de las hectáreas de cobertura vegetal perdidas a nivel nacional durante el periodo 2004 al 2023. En el año 2004 se tuvo una pérdida de 41 314 hectáreas, que descendió a 15 643 hectáreas en 2016. Posterior a ese año hubo dos momentos donde se tuvo la mayor pérdida de cobertura vegetal, la primera fue en el año 2014, donde se perdió un total de 67 983 hectáreas y en el año 2017 que se experimentó la pérdida de 175 752 hectáreas de cobertura vegetal en el país, siendo la mayor pérdida en dieciséis años como consecuencia de la COVID-19. No obstante, para el año 2018 descendió significativamente a 59 210 hectáreas y después de ese año se tuvo un incremento ligero hasta el 2022 (98 846 hectáreas). Para finalmente, en el 2023, volver a descender significativamente, siendo esta pérdida de 21 206 hectáreas; además este dato registrado fue el más bajo registrado en los últimos diez años. (SINIA, Clasificador del Sistema Nacional de Información Ambiental, 2020).

En lo referente al distrito de Amarilis, entre 2016 y 2025, el distrito muestra una clara tendencia de conversión de vegetación secundaria hacia usos agropecuarios: la superficie agrícola pasa de 2 708 ha a 4 368 ha (incremento aproximado de 61,3 %), mientras que la vegetación secundaria se reduce de 18 640 ha a 11 803 ha (disminución cercana al 36,7 %). Tomando el 2025 como año de referencia, las proyecciones al 2030 y 2040 refuerzan esta dinámica: el uso agrícola continuaría incrementándose hasta 4 604 ha y 4 892 ha, lo que representa aumentos de alrededor de 5,4 % y 12,0 % respecto a 2025; en contraste, la vegetación secundaria descendería a 10 376 ha en 2030 y 8 635 ha en 2040, equivalentes a reducciones aproximadas de 12,1 % y 26,8 % en comparación con el 2025. (SINIA, Clasificador del Sistema Nacional de Información Ambiental).

Gráfico N° 13: Cambio de uso de suelo agrícola y vegetación



Tendencia 6: Aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones

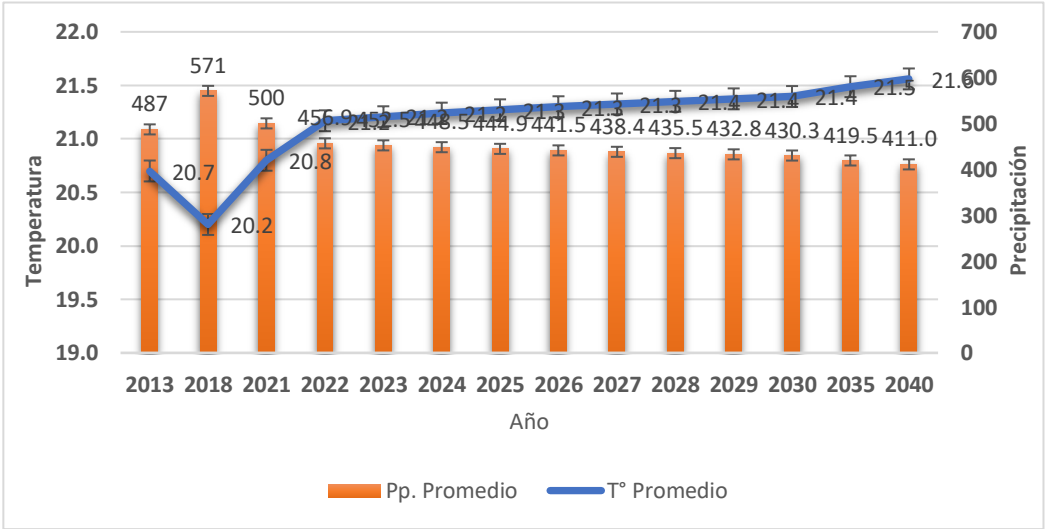
A nivel mundial, para el periodo 2023-2027, se espera que con un 66 % de probabilidad, la temperatura promedio anual exceda en 1,5 °C a los niveles preindustriales. En el caso peruano, se estima que para el año 2024, el fenómeno de El Niño ocasionará aumentos significativos en las condiciones cálidas de la temperatura del aire. Cabe mencionar que, a nivel departamental, en el periodo 2009-2021, hubo mayor aumento en la temperatura promedio anual en Cusco (+1,6 °C), Madre de Dios (+0,4 °C), Huánuco (+0,3 °C), Junín (+0,3 °C) y Puno (+0,3 °C). En contraste, los departamentos que más disminuyeron en la temperatura promedio anual fueron Apurímac (-2,4 °C), Tumbes (-1,7 °C), Ayacucho (-1,6 °C) y Áncash (-1,3 °C). En lo que respecta a la precipitación total anual, en el período 2009-2021, los departamentos que presentaron mayor aumento fueron Apurímac (+217,0 mm), Huánuco (+19,9 mm) y Lambayeque (+19,6 mm), y los departamentos que presentaron una mayor disminución en sus precipitaciones totales anuales fueron Huancavelica (- 346,7 mm), Ucayali (- 319,1 mm) y Puno (- 107,3 mm). (Observatorio CEPLAN, 2023).

A nivel departamental, durante el período 2009-2021, tanto en la temperatura como en la precipitación, se observó un comportamiento heterogéneo entre los diferentes departamentos del Perú. En el Gráfico 13, se observan los departamentos que presentaron mayor aumento en la temperatura promedio anual, estos fueron: Cusco (+1,6 °C), Madre de Dios (+0,4 °C), Huánuco (+0,3 °C), Junín (+0,3 °C) y Puno (+0,3 °C). En contraste, los departamentos que más disminuyeron en la temperatura promedio anual fueron: Apurímac (-2,4 °C), Tumbes (-1,7 °C), Ayacucho (-1,6 °C) y Áncash (-1,3 °C). En lo que respecta a la

precipitación total anual, en el período 2009-2021, los departamentos que presentaron mayor aumento fueron: Apurímac (+217,0 mm), Huánuco (+19,9 mm) y Lambayeque (+19,6 mm). Por otro lado, los departamentos que presentaron una mayor disminución en sus precipitaciones totales anuales fueron: Huancavelica (- 346,7 mm), Ucayali (- 319,1 mm) y Puno (- 107,3 mm). (Anuario estadístico Ambiental, 2022. INEI).

En la ciudad de Huánuco (distrito de Amarilis), la temperatura y la precipitación muestran una tendencia ligeramente divergente. Respecto al año base 2013, la temperatura promedio anual pasa de 20,7 °C a 21,3 °C en 2025, es decir, un incremento de aproximadamente 0,6 °C, mientras que la precipitación promedio desciende de 487 mm a 444,9 mm, lo que representa una reducción cercana al 8,6 %. Hacia el horizonte 2030 y 2040, tomando 2025 como referencia, se proyecta una continuidad de este patrón: la temperatura aumentaría levemente hasta 21,4 °C en 2030 y 21,6 °C en 2040, en tanto que la precipitación disminuiría a 430,3 mm en 2030 y 411,0 mm en 2040; esto sugiere condiciones progresivas de mayor estrés hídrico que deben ser consideradas en la planificación del recurso hídrico.

Gráfico N° 14: Variación de Temperatura y precipitación en el Distrito de Amarilis



10. DESCRIPCIÓN DE RIESGOS PRIORIZADOS

RIESGO 1: PERSISTENCIA EN LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El informe de CEPLAN (Observatorio Prospectiva), en la XII Encuesta Nacional Anual sobre Percepciones de Corrupción realizada en agosto del año 2022, a una población aproximada de 1882 personas en diecisiete (17) departamentos del Perú, se reveló la diversidad de prácticas corruptas personales y vinculadas a autoridades. Entre las prácticas que los encuestados



identificaron como los tres mayores "actos de corrupción" se encuentran las siguientes: (i) que un chofer de microbús le dé una propina a un policía para que lo deje seguir circulando a pesar de haber cometido una infracción (96 %); (ii) que un magistrado supremo influya en las decisiones de jueces o fiscales de menor jerarquía para favorecer a sus allegados (95 %); y (iii) dar bienes o pagar una "propina" para pagar una multa o para agilizar un trámite o servicio público (95 %). Entre los factores que explican por qué los peruanos incurren en prácticas corruptas se vinculan principalmente con la creencia de que "si uno no paga, las cosas no funcionan" (59 %), por "evitar sanciones mayores" (36 %), porque "todos lo hacen o es como una costumbre" (20 %) y finalmente "ya que los funcionarios ganan poco, la corrupción es una forma de ayudarlos" (3 %). En ese sentido, la tolerancia a la corrupción en un nivel alto representó al 13 % de peruanos, mientras que la tolerancia a la corrupción a nivel medio fue del 55 % y la tolerancia a nivel bajo de la misma fue del 32 %. A nivel subnacional se observa que, durante el periodo 2010-2024, la población de la mayoría de las regiones ha mostrado una tendencia creciente en señalar a la corrupción como uno de los principales problemas del país. Así, en 2024 el Departamento de Huánuco registra como uno de los mayores porcentajes 43.6% de percepción de corrupción.

En este contexto, el distrito de Amarilis en donde están ubicados la mayor cantidad de instituciones públicas del Departamento de Huánuco, como sede del Gobierno Regional, Unidad de Gestión Educativa Local, Red de Salud, Universidad Privada Huánuco, Hospital de Es salud Huánuco, Puesto Policial, Oficinas Descentralizada del MIDIS (Programas Sociales) entre otras, la percepción de la población y organizaciones sociales de base es negativa, los cuales se difunden en medios de comunicación, escrita, TV y emisoras locales.

RIESGO 2: FRACASO DE LA PLANIFICACIÓN URBANA

Ornés (2009) postula que la planificación urbana es un proceso donde las condiciones de funcionamiento de las ciudades son descritas, analizadas y evaluadas, con el objetivo de generar propuestas de diseño y formular políticas que permitan regular la dinámica urbana. En ese sentido, el fracaso de la planificación urbana radica en la deficiencia de la implementación de instrumentos técnicos y normativos para la ordenación del territorio. Así como de la ruptura de propuestas políticas, que derivan en el uso inadecuado del territorio; en otras palabras, un uso disperso, desestructurado y desarticulado. Cotler (1967) lo caracteriza, en el caso del proceso de urbanización del Perú, como un modelo de crecimiento expansivo, informal, desordenado, desigual, sustentado en la migración rural desde finales de la década de 1950.



A nivel nacional, se observa una disminución de la población urbana que reside en barrios marginales, con una reducción de 3,3 puntos porcentuales entre 2012 y 2021, pasando de 76,5 % a 73,3 %. Por ello, la evolución de la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales del departamento de Huánuco desde 2012 hasta 2021, comenzando con un 52,9 % en 2012, hubo un aumento gradual hasta alcanzar un pico de 61,0 % en 2018; posteriormente, la tendencia se invierte, descendiendo a 51,2 % en 2021, lo cual podría reflejar una mejora en la planificación urbana y las condiciones de vivienda en los últimos años. (Observatorio CEPLAN, 2023).

En el contexto de la ciudad de Huánuco, el área bruta de la zona urbana incluida vías representa 2887.00 Has, de las cuales se tiene ocupado con usos en manzana un área de 2020.90, Has, la nueva zona tendencial para el crecimiento urbano es de 1279.80 has., sin embargo, no toda esta área es urbanizable más bien es un proceso de ocupación espontánea que la población viene practicando y generando altos niveles de inseguridad, informalidad y baja calidad de vida. La tendencia de crecimiento de la ciudad, se orienta a las zonas periféricas, pero con alto riesgo.

En cuanto al área urbana que comprende el distrito de Amarilis, actualmente es la zona que viene concentrando actividad de asentamiento informal para uso de vivienda en las laderas del cerro San Cristóbal y San Luis Alto, como los sectores de laderas de Mitopampa, que en la actualidad viene a ser una tendencia de ocupación de manera informal, la cual no es adecuada debido a los altos niveles de riesgos que representa la activación de sus quebradas, suponiendo en total una extensión urbana de 1384 hectáreas. (Plan de Desarrollo Urbano Huánuco 2019-2029).

RIESGO 3: DESASTRES NATURALES IMPORTANTES

Un fenómeno natural es definido como toda expresión que adopta la naturaleza como derivación de su funcionamiento interno, que puede aparecer con cierta frecuencia (lluvias, heladas) o de forma extraordinaria y sorprendente (terremotos, tsunamis, huracanes), Maskrey, 1993. Cuando estos eventos se tornan peligrosos y se correlacionan con condiciones socioeconómicas y físicas vulnerables (situación económica precaria, viviendas mal construidas, suelos inestables, mala ubicación de las viviendas, etc.), se pasan a llamar desastres naturales.

El Perú es considerado vulnerable a la ocurrencia de terremotos, ya que se ubica en el Cinturón de Fuego del Pacífico, donde se registran más del 80 % de los movimientos sísmicos a nivel mundial, debido a la subducción de la placa de Nasca debajo de la placa Sudamericana. Además, hay que destacar que



en el Perú se ha identificado la existencia de una zona de acumulación de energía sísmica frente a la región central, que podría desencadenar en un sismo de magnitud entre 8,6 y 8,8 Mw (INDECI, 2024).

A escala de la provincia de Huánuco, la peligrosidad de origen natural está fuertemente condicionada por los procesos de remoción en masa y la sismicidad. Los deslizamientos concentran casi dos quintas partes de los eventos registrados (37,4 %), seguidos por los flujos (14,5 %) y las caídas de material (10,7 %), lo que evidencia una clara predominancia de la geodinámica externa vinculada a laderas inestables, pendientes fuertes y suelos susceptibles a la saturación hídrica (SINPAD, INDECI).

En el distrito de Amarilis, el patrón de peligros mantiene la misma lógica general, pero con una concentración aún más marcada en deslizamientos y procesos asociados al río Huallaga y sus afluentes. Los deslizamientos representan casi la mitad de los eventos (46,7 %), configurando a las laderas inestables como el principal foco de amenaza, en coherencia con la expansión urbana sobre zonas de pendiente media a fuerte. (SINPAD, INDECI).

RIESGO 4: DEFICIT DE INFRAESTRUCTURA CRITICA

EL informe CEPLAN 2023 (Observatorio Prospectiva), la infraestructura crítica es el conjunto de sistemas y activos fundamentales para el funcionamiento de la sociedad y la economía, incluyendo componentes tanto físicos como digitales. Su adecuado desarrollo y mantenimiento son cruciales para garantizar la seguridad, la salud pública y la estabilidad económica. La infraestructura crítica abarca sistemas y activos vitales para la sociedad y la economía, siendo esenciales debido a su impacto en la seguridad, salud pública y estabilidad económica. Incluye elementos físicos y virtuales interconectados e interdependientes, cuya interrupción podría tener consecuencias significativas. Una infraestructura adecuada y de calidad incide directamente en la competitividad, facilita la integración de los mercados regionales y nacionales, permite el acceso de todos los ciudadanos a servicios básicos siendo determinantes para el crecimiento económico, reducción de la pobreza y la mejora en los indicadores sociales.

EL Índice de Competitividad Regional (INCORE), evalúa como los departamentos emplean sus recursos para fomentar un crecimiento económico sostenible y generar bienestar de manera constante. Según el Instituto Peruano de Economía [3], el departamento de Huánuco comparte el puesto 23 con el departamento de Huancavelica, con un puntaje de 3,1. Lo cual evidencia un importante rezago en materia de competitividad, esta situación se explica en gran parte por las brechas en acceso a servicios básicos que

enfrenta la población. En el año 2023, el departamento de Huánuco obtuvo 3,5 puntos en infraestructura bajo un enfoque del Índice de Competitividad Regional.

En este contexto, el distrito de Amarilis distrito metropolitano y la más grande del Departamento de Huánuco, ha mantenido una infraestructura sin mejoras sustanciales, por ello urge la necesidad mayores esfuerzos e inversiones para fortalecer y desarrollar la infraestructura social y económica, lo cual es clave para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

RIESGO 5: FRACASO DE LA DESCENTRALIZACIÓN

EL informe CEPLAN (Observatorio prospectiva) actualizado noviembre 2024, el riesgo del fracaso de la descentralización regional se refiere a la incapacidad de los gobiernos subnacionales para asumir efectivamente las competencias y responsabilidades transferidas desde el gobierno central. Esto puede surgir por falta de capacidad técnica, insuficiente asignación de recursos y centralización del poder, lo que resulta en una gestión ineficiente y desigualdades territoriales. En última instancia, este riesgo compromete la calidad de los servicios públicos y la participación ciudadana, socavando la confianza en las instituciones locales. La descentralización regional se refiere al proceso mediante el cual se transfieren competencias, recursos y funciones del gobierno central hacia los gobiernos subnacionales, como las regiones y municipios. Este mecanismo busca acercar la toma de decisiones a las realidades locales, promoviendo una gestión más eficiente y adaptada a las necesidades particulares de cada territorio. A través de la descentralización, se pretende mejorar la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo equilibrado entre las diversas regiones de un país. Sin embargo, el éxito de la descentralización depende de una serie de factores como la capacidad institucional de los gobiernos subnacionales, la adecuada asignación de recursos y la coordinación con el gobierno central. Si estos elementos no están bien implementados, la descentralización puede enfrentar dificultades, lo que lleva al riesgo de que el proceso no cumpla con sus objetivos de desarrollo y equidad, dando paso a lo que se conoce como el fracaso de la descentralización. En el contexto del Perú, el proceso de descentralización se formalizó en 2002 con la Ley de Bases de la Descentralización, y se consolidó con la creación de los gobiernos regionales en 2003. Este proceso estableció tres niveles de gobierno: el gobierno central (GN), los gobiernos regionales (GR) y los gobiernos locales (GL). A pesar de estos esfuerzos, la descentralización en el Perú no ha alcanzado los resultados esperados. La economía y las principales actividades productivas continúan



concentrándose en Lima Metropolitana, generando un desarrollo desigual y limitando las oportunidades de crecimiento en otras regiones.

El fracaso de la descentralización regional puede tener varias causas. Uno de los principales factores es la falta de capacidad técnica y administrativa de los gobiernos subnacionales. Cuando las autoridades locales no cuentan con el personal capacitado o los sistemas adecuados para gestionar los recursos y proyectos asignados, se generan ineficiencias y una mala ejecución de las políticas públicas. Esto, a su vez, puede disminuir la confianza de la población en el proceso descentralizador. Otro elemento clave es la insuficiente transferencia de recursos financieros. Aunque se descentralizan competencias, si no se asignan los fondos necesarios, los gobiernos regionales no pueden llevar a cabo las funciones que les han sido encomendadas. Esta falta de financiamiento se agrava cuando los gobiernos locales no tienen capacidad para generar ingresos propios, lo que los hace dependientes del gobierno central.

El fracaso de la descentralización es por falta de una adecuada coordinación entre los diferentes niveles de gobierno que genera duplicidades, conflictos y falta de claridad en las responsabilidades, lo que obstaculiza el buen funcionamiento de la descentralización. El fracaso de la descentralización regional puede tener efectos negativos significativos en la gestión pública y en la calidad de vida de la población. Uno de los principales efectos es la ineficiencia en el uso de recursos. Sin la capacidad técnica adecuada y con recursos insuficientes, los gobiernos regionales no logran implementar proyectos esenciales, lo que afecta servicios fundamentales como la educación y la salud.

En este contexto, en el distrito de Amarilis el fracaso de la descentralización impacta negativamente al debilitamiento de la participación ciudadana. La desconexión entre los ciudadanos y sus gobiernos locales genera deslegitimación, ya que las expectativas de un gobierno más cercano y eficiente no se cumplen. Esto puede conducir a la apatía política y a un aumento de las protestas sociales, reflejando la frustración de la población ante la falta de atención a sus necesidades de la población. Para afrontar el riesgo del fracaso de la descentralización regional, es fundamental implementar una serie de medidas que fortalezcan las capacidades de los gobiernos subnacionales. Una de las acciones más importantes es mejorar la formación y capacitación del personal que trabaja en las administraciones locales. Al proporcionar programas de formación en gestión pública, planificación y finanzas, se puede garantizar que los funcionarios estén mejor



equipados para enfrentar los desafíos y administrar los recursos de manera más eficiente. La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es otro aspecto crucial. Crear espacios de diálogo y colaboración ayudará a evitar duplicidades y conflictos, lo que resultará en políticas más coherentes y efectivas. Finalmente, fomentar la participación ciudadana y garantizar la transparencia contribuirá a aumentar la legitimidad de los gobiernos locales, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades de la población. Con estas medidas, se puede reducir el riesgo de fracaso en el proceso de descentralización

RIESGO 6: DEPENDENCIA EXCESIVA DE LA TECNOLOGÍA Y LA AUTOMATIZACIÓN

La pandemia de la COVID-19 ha intensificado la dependencia mundial de la tecnología y la automatización, promoviendo la amplia utilización de tecnologías digitales para la educación, el trabajo remoto y la atención médica virtual. Perú no es la excepción a estos cambios, a pesar de los desafíos existentes en infraestructura y acceso a internet en áreas rurales. Por ello, resulta necesario plantear medidas para abordar la dependencia al uso de nuevas tecnologías y automatización. (CONFIEP, 2020).

Adicionalmente, la dependencia excesiva de la tecnología y la automatización representa un riesgo global debido a su omnipresencia en la economía, desde la industria hasta los servicios. Los robots industriales desempeñan un papel fundamental en la automatización de procesos industriales, mejorando la eficiencia, calidad y seguridad. Estos dispositivos programables realizan una variedad de tareas, como ensamblaje y soldadura, de manera precisa y repetitiva. (Standford University, 2025).

En el caso del área urbana del distrito de Amarilis, la acelerada incorporación de tecnologías digitales y procesos de automatización en ámbitos como la administración pública, la educación, el comercio y los servicios financieros ha generado una creciente dependencia de estos sistemas, profundizada a partir de la pandemia por la COVID-19. Este proceso, si bien ha mejorado la eficiencia y la conectividad, configura un riesgo estructural en la medida en que una parte importante de la población, especialmente en barrios periféricos y hogares de menores ingresos, enfrenta brechas de acceso a internet, equipamiento y alfabetización digital, lo que amplía las desigualdades en el acceso a oportunidades educativas, laborales y de servicios básicos.

11. DESCRIPCIÓN DE OPORTUNIDADES PRIORIZADAS

OPORTUNIDAD 1: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD

El informe CEPLAN 2022, (Observatorio Prospectiva), el uso de la tecnología y la innovación en el sector salud se refiere al conjunto de condiciones que



permiten mejorar los servicios sanitarios mediante la incorporación de soluciones tecnológicas y enfoques innovadores. Entre las principales causas destacan el avance de la transformación digital, el impulso de políticas públicas, el crecimiento de la demanda de servicios personalizados y la evolución de infraestructuras tecnológicas. Los efectos esperados incluyen mayor equidad en el acceso a salud, eficiencia en el uso de recursos, mejora en la calidad de atención y fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica. Para su aprovechamiento, se requiere fortalecer la infraestructura digital, capacitar al personal, asegurar interoperabilidad de sistemas, fomentar la innovación local y sensibilizar a la población. La aplicación de la tecnología e innovación para brindar mejores servicios, orientando la gestión de los sistemas hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. La innovación en medicina se define como el uso de las tecnologías de información (TICS) en la atención médica, cuya aplicación se ha acelerado recientemente en el marco de la Cuarta Revolución Industrial. Actualmente, el uso de la big data, la telemedicina, la inteligencia artificial o la impresión 3D marcan las pautas en este rubro. La implementación de la telemedicina en el territorio permitió, en parte, reducir la congestión de los servicios regionales de salud durante la emergencia sanitaria. Un ejemplo de ellos fue la implementación del Centro Regional de Telemedicina donde se brindan un promedio de 320 consultas médicas diarias, además de brindar otros servicios como la tele orientación e imagenología.

Se recomienda fortalecer la infraestructura digital básica en los establecimientos de salud, en especial en aquellos ubicados en zonas rurales o con conectividad limitada. Esto implica garantizar el acceso a internet de calidad, dotar de equipamiento informático adecuado y establecer sistemas de respaldo que garanticen la continuidad operativa ante interrupciones. Además, es clave incluir criterios de salud digital en los procesos de inversión pública, priorizando intervenciones que integren soluciones tecnológicas desde su diseño. Es necesario desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía para promover el uso responsable y confiado de los servicios de salud digitales. Esto contribuirá a reducir brechas digitales y a posicionar la tecnología como un elemento cercano y útil para mejorar la experiencia del paciente. A través de estas acciones articuladas, se podrá capitalizar de forma estratégica esta oportunidad territorial y avanzar hacia un sistema de salud más equitativo, eficiente y centrado en las personas



El distrito de Amarilis, en el contexto para el sistema sanitario, la tecnología e innovación abren una ventana de oportunidades para poder congestionarlo, reduciendo la mortalidad y mejorando la calidad de vida de la población. La implementación de la telemedicina en el territorio permita, en parte, reducir la congestión de los servicios en los hospitales. Un ejemplo de ellos se viene implementando en el Hospital E-2 Materno Infantil Carlos Showing Ferrari para atenciones de tele referencia de medicina general y emergencia desde los establecimientos de salud de primer nivel de atención.

OPORTUNIDAD 2: MAYOR DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL

El informe CEPLAN 2024 (Observatorio prospectiva) La universalización de la economía digital implica cerrar la brecha digital, garantizar la conectividad, facilitar el acceso a dispositivos y servicios digitales, promover la alfabetización y habilidades digitales, fomentar la colaboración público-privada y adaptar los contenidos y servicios digitales a las necesidades locales. Busca impulsar el desarrollo económico inclusivo, mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades, promover la innovación y la participación ciudadana, y crear un entorno digital equitativo y sostenible para todas las personas y comunidades. Para ello, se requerirán medidas como la expansión de la infraestructura digital, el acceso equitativo a dispositivos y servicios, entre otras. Asimismo, la economía digital se define por tres componentes clave: infraestructura tecnológica, que abarca software, hardware y talento humano especializado; negocio electrónico, que incluye los procesos empresariales realizados mediante herramientas digitales; y comercio electrónico, que es la compraventa de bienes y servicios a través de Internet, siendo este el aspecto más reconocido del sector. En la actualidad, la economía digital desempeña un papel cada vez más importante en la vida cotidiana de las personas y en las actividades económicas a nivel global. La digitalización de los negocios y los servicios ha llevado a una mayor eficiencia, innovación y crecimiento económico. Sin embargo, existe una brecha digital significativa entre aquellos que tienen acceso a las tecnologías digitales y aquellos que no. De acuerdo con un estudio de Inesdi Business School, Perú ha experimentado un importante crecimiento en su transformación digital, con un 72 % de organizaciones que planean iniciar este proceso para el 2024. La alta proporción de empresas peruanas que apuntan a la transformación digital refleja su deseo de incorporar tecnologías avanzadas, optimizar procesos y prepararse para las oportunidades y desafíos digitales. El mercado peruano demuestra dinamismo, ya que el 86 % de las empresas identifica nuevos competidores. Sin embargo, la mitad de las empresas encuestadas



consideran que el principal desafío para la digitalización es la escasez de capacidades.

En este contexto el distrito Metropolitano de Amarilis con una población de 93% urbano, que debe implementar con éxito el desarrollo de la economía digital, para el cual se requiere la adopción de medidas y la implementación de recomendaciones específicas. En primer lugar, es fundamental invertir en infraestructura digital y garantizar la conectividad de alta velocidad en áreas urbanas y rurales. Esto implica la expansión de la cobertura de banda ancha y la mejora de la infraestructura de telecomunicaciones, asegurando que todas las personas tengan acceso a una conexión confiable a Internet.

OPORTUNIDAD 3: ACCESO A NUEVOS MERCADOS

El Informe CEPLAN 2023 (Observatorio Prospectiva), El desarrollo del Hub Logístico Regional impulsado por el Nuevo Terminal Portuario Multipropósito de Chancay transformará el comercio marítimo en Perú y América Latina. En 2022, el comercio marítimo global alcanzó 12,1 millones de toneladas métricas, con puertos líderes en Asia y América. En América Latina, el puerto del Callao en Perú movilizó 2,8 millones de TEU en 2023, posicionándose como un actor clave. La infraestructura portuaria peruana incluye 101 instalaciones, destacando el crecimiento significativo de terminales como Bayóvar y La Pampilla. La colaboración entre entidades públicas y privadas es vital para la eficiencia operativa y el comercio internacional. Perú cuenta con clústeres portuarios estratégicos, tales como Paita, Callao, y Salaverry, que impulsan la competitividad regional. El nuevo Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, con una inversión de más de USD 3600 millones, se proyecta como un centro logístico avanzado y sostenible, crucial para el comercio internacional. Proyectos como el Parque Industrial de Ancón y el Complejo Logístico e Industrial de Chancay complementarán este desarrollo, generando empleo y crecimiento económico en la región. De esta manera, se reducen los tiempos de transporte desde el noroeste de Brasil hasta Chancay, aproximadamente en 15 días, abriendo nuevas oportunidades para el comercio y la integración económica entre países vecinos. Este corredor no solo ofrece una ruta más rápida para el transporte de mercancías entre Asia y Sudamérica, sino que también presenta la posibilidad de revitalizar la economía de la Amazonia y promover un desarrollo equilibrado y sostenible en la región. Por lo tanto, la propuesta del corredor Shanghái-Chancay-Manaos representa una oportunidad única para transformar la región amazónica y redefinir su papel en el contexto global, especialmente en el contexto del cambio climático y la industrialización sostenible. Además, facilitará el acceso al mercado asiático para productos de la sierra y la selva

peruana, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible en todo el país.

La zona centro abarca las regiones de Áncash, Huánuco, Pasco, Junín, Lima y Callao, donde se encuentran el Puerto de Chimbote (Áncash), los terminales portuarios de Huarney (Áncash) y Barranca (Lima provincias), el Terminal Portuario de Chancay (Lima provincias), y el Puerto de Callao, el más grande y activo del Perú. Las potencialidades productivas alrededor de los principales terminales portuarios, estas incluyen productos de sectores como minería, agroexportación, pesca, manufactura, entre otros.

En contexto el distrito de Amarilis, AMARILIS IMPULSA LA AGRICULTURA SOSTENIBLE CON “PAPA POWER” presentado un producto 100% orgánico, cosechado en el corazón del centro poblado de Shismay. Este esfuerzo local ha dado como resultado 60 toneladas, con más de 70 variedades de papa nativa, todas cultivadas bajo las mejores prácticas agroecológicas, gracias a la implementación de la Escuela de Campo. Papa Power, resalta la unión de diversas familias productoras, y en los próximos meses, se sumarán al cultivo de la papa orgánica, cuatro variedades comerciales de papa, maíz morado y papa blanca, fortaleciendo aún más el agro local y ofreciendo productos frescos y saludables a la población. “Este proyecto no solo es un impulso económico, sino que también refleja el compromiso de la comuna distrital con el desarrollo agroecológico y la seguridad alimentaria. Con la implementación de la Escuela de Campo, hemos logrado que nuestros agricultores, como nunca antes, produzcan papa orgánica de calidad que posiciona a Amarilis como un referente agro productivo”, por otra parte, el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA), expresó: “Estamos comprometidos con el impulso de la agricultura sostenible y este proyecto ha sido un gran ejemplo de lo que se puede lograr cuando trabajamos juntos. La Escuela de Campo ha sido clave para transferir conocimientos sobre técnicas agroecológicas a las 14 familias productoras, beneficiando tanto a ellas como a toda la comunidad”, acotó.

Este trabajo articulado entre la municipalidad de Amarilis, el IDMA y la Dirección Regional de Agricultura (DRA) ha dado como resultado la instalación de una hectárea de parcela demostrativa para la producción de papa nativa bajo técnicas agroecológicas, con una duración de dos años. Cabe señalar que, a finales de septiembre del 2024, la comuna distrital entregó dos toneladas de semillas de papa nativa a los productores, impulsando el inicio de la producción y cosecha de las primeras papas nativas cultivadas, y la distribución de estas papas orgánicas se llevará a cabo en los puntos verdes de Amarilis y el Centro Comercial Real Plaza. Este proyecto es solo el inicio de



una revolución agrícola que llevará el sello de calidad y sabor de la papa nativa de Amarilis a más hogares y mercados.

OPORTUNIDAD 4: CIUDADES INTELIGENTES

Las ciudades inteligentes son sistemas organizados, complejos e interconectados que aplican las nuevas tecnologías, para el uso eficiente de los recursos energéticos e hídricos, así como el de los sistemas de transporte público y privado (Cruz, 2017). En el modelo de ciudades inteligentes se tiene el enfoque del movimiento Smart City el cual se divide en tres pilares: la calidad y la ciudadanía, la integración de servicios, y la innovación (Enerlis & Young, 2012).

En la actualidad, aplicando el índice IESE Cities in Motion 2018, Lima se encuentra en el puesto 116 de 131 ciudades a nivel mundial, superado por ciudades latinoamericanas como Buenos Aires, Santiago o Panamá. De acuerdo a los resultados a nivel de dimensión, ello se debe principalmente a la peor situación de Lima en las áreas de planificación urbana, tecnología, y movilidad y transporte (Vasquez, 2018). Ello se refleja en el tráfico vehicular en Lima y Callao que genera pérdidas por más de 5 000 millones de soles al año (Villar, 2019). La brecha tecnológica también representa un problema para la ciudad, ya que el Perú actualmente se ubica en el puesto 75 de la velocidad de internet fijo según la OPECU (Organismo Peruano de Consumidores y Usuarios) (Gestión, 2018), lo cual afecta el acceso a la información y por consiguiente a la educación que todo ciudadano tiene derecho a adquirir.

A pesar de ello, se han evidenciado avances a nivel regional, por ejemplo, en interconectividad. Específicamente al año 2017 en Piura y Tacna se ha logrado una cobertura móvil de 63% (1831 de 2891 centros poblados) y 47% (386 de 824 centros poblados) respectivamente. De igual manera, existen estrategias de implementación de ciudades inteligentes a través del “Plan Maestro de Ciudades Inteligentes” que se están desarrollando a través del uso de las TIC en seguridad ciudadana, tráfico vehicular y la prevención de desastres (Narvaez, 2016).

En la macrorregión Centro, la proporción de hogares con acceso a internet ha pasado de valores cercanos al 10–12 % en 2013 a alrededor de 45 % en 2023, evidenciando una reducción progresiva de la brecha digital en el territorio (Observatorio CEPLAN).

En el ámbito estrictamente local, Huánuco y Amarilis disponen hoy de cobertura 3G y 4G de los principales operadores (Movistar, Claro, Entel y Bitel)

en la mayor parte del valle urbano, lo que se refleja en los mapas de cobertura y velocidad móvil. OSIPTEL.

OPORTUNIDAD 5: INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÍA

El uso de bioenergía hace referencia a un tipo de energía renovable que se produce a partir del aprovechamiento de la materia orgánica e industrial formada en algún proceso biológico o mecánico, generalmente de las sustancias que constituyen los seres vivos o sus restos y residuos (Fraume & Torres, 2006). Entre sus formas más conocidas destacan los biocombustibles (Castells, 2012).

En el Perú, el sector transporte usa biocombustibles como biodiesel, bioetanol y biogas que a menudo son mezclados con otros combustibles en distintas proporciones, 2%, 5%, o más. Específicamente, se ha incrementado la importación del biodiesel en los últimos diez años, al pasar de 7 478 toneladas el 2008 a 272 709 toneladas el 2017 (Gutiérrez, 2018). Sin embargo, se cuenta con un potencial energético disponible o aprovechable de residuos en el Perú que provienen principalmente de la caña de azúcar, seguido de la cascarilla del arroz (García, 2013).

En el distrito de Amarilis, la implementación reciente de biodigestores y tecnologías asociadas en la ruta agroturística y regenerativa de las alturas de Malconga evidencia una oportunidad concreta para el desarrollo de bioenergía con enfoque productivo y ambiental. La experiencia piloto en el poblado de Cachuna, donde el estiércol de ganado vacuno, ovino y cuyes se transforma en biol (abono orgánico) y biogás para la cocina, demuestra el potencial de reducir el consumo de leña y gas comercial, disminuyendo la presión sobre los recursos forestales y los costos energéticos de los hogares rurales. Paralelamente, la producción de abonos orgánicos en Shismay y el uso de sistemas de riego tecnificado por goteo orientados a cultivos orgánicos, como las fresas, aportan a la recuperación de la calidad del suelo, al uso eficiente del agua y a la mejora de la productividad agrícola. Instituto del Medio Ambiente (IDMA, 2024).

OPORTUNIDAD 6: MAYOR USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

La transición energética es el cambio estructural y permanente en la oferta y demanda energética, así como en la combinación de energías y sus precios. Por ejemplo, la actual economía basada en hidrocarburos ha evolucionado a partir de muchas transiciones de energía anteriores, desde la era de la biomasa hasta la edad del carbón y, en última instancia, a la del petróleo y el gas (Wood Mackenzie, 2018).



Ahora, la actual transición energética busca pasar de un sistema de suministro de energía basado principalmente en combustibles fósiles a otro basado en energías renovables. Esto fundamentalmente busca reducir las emisiones de CO₂, relacionadas con generación energética que han llevado al aceleramiento del cambio climático. Para la International Renewable Energy Agency (2018), “la energía renovable y las medidas de eficiencia energética pueden alcanzar potencialmente el 90% de las reducciones de carbono requeridas”. (Observatorio CEPLAN, 2019).

En el contexto de la región Huánuco, la experiencia del Programa Masivo Fotovoltaico y de la primera etapa de Electrificación Rural basada en paneles solares evidencia tanto el déficit actual como una clara oportunidad para ampliar el uso de energías renovables en zonas rurales y de difícil acceso. Si bien alrededor de 4 000 hogares fueron beneficiados con sistemas fotovoltaicos, persisten amplias brechas de cobertura —como el caso de la provincia de Puerto Inca, donde cerca del 60 % de la población urbana aún no cuenta con servicio eléctrico— y problemas de operación y mantenimiento de los paneles en localidades alejadas, lo que muestra la necesidad de modelos de gestión más robustos y mayor participación de gobiernos locales y población organizada. Los nuevos proyectos de electrificación en perfil para Ambo, Pachitea y Puerto Inca, complementados con esquemas mejorados de energía solar distribuida, representan una oportunidad estratégica para masificar el uso de energías renovables, reducir la vulnerabilidad energética de los hogares rurales y cerrar brechas de acceso a servicios básicos en la región. (Gorehco, 2020).

Para el caso del distrito de Amarilis, existe un gran potencial para aprovechar energías renovables (tanto a nivel doméstico como comunitario) lo que representa una oportunidad estratégica para fomentar el desarrollo sostenible y reducir la vulnerabilidad ambiental. Un caso reciente que evidencia esta oportunidad es la instalación de un sistema de biodigestor en la comunidad de Malconga, donde este proyecto, impulsado por el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA), permite transformar estiércol de animales (vacunos, ovinos y cuyes) en biogás y bio-abono orgánico. Esta tecnología reduce la dependencia de leña o gas propano, disminuye la tala indiscriminada de árboles, mejora la salud ambiental y promueve una agricultura orgánica más sostenible.

12. CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE ESCENARIOS

La construcción y análisis de escenarios se construyen con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un

conjunto más amplio de condiciones que se puedan presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse ante circunstancias que ameriten medidas urgentes y drásticas, con los riesgos que implican. Estos se formulan con la agrupación de las tendencias, riesgos y oportunidades, previamente seleccionando por afinidad o relación temática de las dimensiones utilizadas en la caracterización del territorio. Para la agrupación de las tendencias, riesgos y oportunidades, previamente seleccionando por afinidad o relación temática de las dimensiones utilizadas en la caracterización del territorio (Fase 1).

Tabla N° 15: Agrupación de Tendencias, Riesgos y Oportunidades

Tendencias, Riesgos y Oportunidades		Grupo Temático
O19	Tecnología e innovación en salud	Desarrollo Territorial
O22	Ciudades inteligentes	
R24	Persistencia en la percepción de corrupción	
R/SC	Fracaso de la planificación urbana	
R13	Desastres naturales importantes	
R16	Déficit de infraestructura crítica (Social)	
R/SC	Dependencia excesiva de la tecnología y la automatización	
R53	Fracaso de la descentralización	
T39	Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía	
T20	Incremento de la población	
T14	Mayor urbanización	Desarrollo Económico Ambiental
O21	Mayor desarrollo de la economía digital	
O7	Acceso a nuevos mercados	
O6	Incremento de la producción de bioenergía	
O10	Mayor uso de energías renovables	
R16	Déficit de infraestructura crítica (Económica)	
T20	Mayor crecimiento del PBI per cápita	
T30	Aceleración en el cambio de uso de suelo	
T45	Aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones	

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado – PDLC Amarilis al 2040

El análisis de impacto de las agrupaciones sobre las variables estratégicas nos permitió definir los contenidos específicos que configuran cada escenario; para el cual se realizó la integración de análisis de impacto de las tendencias, riesgos y oportunidades de cada grupo sobre las variables estratégicas que dio lugar para formulación de escenarios.

Tabla N° 16: Matriz de análisis de impacto de las agrupaciones temáticas sobre las variables estratégicas

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
Variable Estratégica I: Acceso a servicios básicos	A nivel de acceso a servicios básicos en el distrito de Amarilis, INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas cuenta con 19293 viviendas de los cuales con servicio de agua a la publica domiciliaria 83%, alcantarillado por red pública es de 79.4% y acceso a energía eléctrica es de 92% y según DATAS del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en 2024, en cuanto agua potable se atiende a 15 centros poblados rurales a una población de 13940 habitada en 3285 viviendas con una cobertura y el 39.42%, cuyo servicio es administrado por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento JASS. Los servicios de agua potable de las zonas con mayor cobertura poblacional como Paucarbamba, Huayopampa y Zona Cero entre otros la administración para cobro de recibos de agua está a cargo de SEDA Huánuco para San Luis esta administrado por la empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis (EMAPA San Luis).	La tecnología e innovación en salud facilita difundir buenas prácticas y la importancia del del uso adecuado de los servicios básicos, como el consumo de agua tratada. Así contribuye a prevenir enfermedades de infecciones respiratorias agudas y numerosas enfermedades tropicales desatendidas. Las ciudades inteligentes impulsa la implementación del acceso a los servicios básicos en los centros urbanos, barrio o ciudad con mejoras de obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable de la población. La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayores inversiones para obras de servicios básicos y le roba el derecho humano al agua, saneamiento y electrificación principalmente a las poblaciones vulnerables de asentamientos humanos y barrios marginales El fracaso de la planificación urbana conduce a la construcción de viviendas urbanos y marginales desordenadas con profundas desigualdades en el acceso a servicios básicos. Así como limitan la construcción de obras y proyectos sin una planificación urbana adecuada ocasiona una ciudad desigual, que se traduce en problemas de contaminación. Los desastres naturales importantes afectan y genera destrucción de viviendas y servicios esenciales como a los sistemas de agua, desagüe y electricidad y pone en riesgo y vulnerabilidad a la población sus entornos y condiciones de vida. Así mismo con el colapso de conexiones a la red pública de los servicios básicos como luz, agua y desagüe generan mayor gasto al estado para rehabilitar y poner en funcionamiento operativo. El déficit de infraestructura critica muestra la carencia de servicios básicos como agua, saneamiento y electrificación	El mayor desarrollo de la economía digital ofrece a individuos y organizaciones la capacidad de acelerar y mejorar las tareas, con múltiples beneficios para las empresas, como el análisis de datos y pago de servicios básicos como recibo de luz, agua y electricidad el cual permite a los hogares contar con instrumentos financieros y desarrollar sus capacidades financieras. Para el acceso a nuevos mercados requiere ofrecer servicios básicos de agua y electrificación en áreas urbanos y rurales del territorio, con el que se generaría procesamiento y transformación de productos de competitivos en los mercados regionales, nacionales e internacionales. El incremento de la producción de bioenergía facilita las innovaciones tecnológicas que mejoran la eficiencia y reducen costos, prevé que la bioenergía incremente su participación en la matriz energética, con un papel destacado en el suministro de combustibles líquidos y en la generación eléctrica para las poblaciones rurales del territorio y el uso sostenible del agua. La energía solar y eólica facilita el desarrollo de energía limpia de fuentes naturales se refiere a la transición hacia la generación de energía a partir de recursos renovables como la solar, eólica, hidroeléctrica y geotérmica, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles que la aprovechan del agua en movimiento, como río Huallaga para lograr mediante la construcción de presas y centrales hidroeléctricas para generar electricidad para a las ciudades y centro poblados del distrito. El déficit de infraestructura critica (Económica) limita el funcionamiento de la economía, incluyendo componentes tanto físicos como digitales. Su adecuado desarrollo y

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
		que son servicios básicos para la población principalmente en asentamientos humanos del distrito. La falta de servicios básicos no solo afecta las condiciones materiales de existencia, sino que también influye en el bienestar emocional y psicológico de los individuos. La incertidumbre y la inseguridad derivadas de la carencia de estos servicios generan estrés, ansiedad y desgaste en la población afectada. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización permite mejorar la infraestructura tecnológica para servicios esenciales como electricidad, agua y comunicaciones, y cualquier fallo en uno de estos sistemas puede provocar efectos en cascada, afectando múltiples sectores simultáneamente. El fracaso de la descentralización afecta brindar mejores servicios básicos como el acceso a agua potable, desagüe y energía a las instituciones públicas y privadas así como a la población. Las limitadas capacidades de Gobierno Regionales y Locales para la ejecución de obras de saneamiento básico repercuten en la eficiencia y eficacia del gasto público el cual genera efectos negativos significativos en la gestión pública y en la calidad de vida de la población La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía se refiere al reconocimiento y comprensión de los problemas que afectan al territorio, así como a la responsabilidad que cada persona tiene para proteger y preservar el medio ambiente, así como el uso adecuado y responsable de los servicios básicos (Tratamiento de aguas residuales) que vienen contaminando el río Huallaga. El incremento de la población requiere el acceso a servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad es esencial para reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de	mantenimiento son cruciales para garantizar la seguridad, de los servicios públicos básicos y la estabilidad económica. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión en servicios básicos como agua, desagüe y electrificación y atender la necesidades básicas y mejores condiciones de vida de la población, por representar el valor total de bienes y servicios producidos como principal indicador del crecimiento económico. La aceleración en el cambio de uso de suelo afecta la diversidad de los ecosistemas por ende al recurso agua, así mismo el incremento o expansión del área urbana disminuye el rendimiento hídrico y problemas de drenaje El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones ocasiona el colapso la infraestructura básica de saneamiento, el incremento en la precipitación por el cambio climático son fenómenos distintos, ambos constituyen perturbaciones climáticas que, en última instancia, interactúan entre sí; ya que un evento como el fenómeno por el calentamiento global acarrea consecuencias sin precedentes mostradas en los últimos en el distrito.

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
		la población en los territorios. A medida que hay un incremento de la población en los centros urbanos del territorio conduce a la desigualdad social afectando todos los aspectos de la vida de las personas y la falta de acceso a servicios básicos genera tensiones sociales y puede llevar a conflictos. La mayor urbanización impulsa la ocupación irregular de terrenos y autoconstrucción sin respetar normas urbanísticas; generando el desorden en el crecimiento del distrito. el cual limita la sostenibilidad de la expansión urbana, especialmente en zonas que carecen servicios básicos adecuadas. La urbanización desordenada presiona a ampliar la cobertura de agua, desagüe y electrificación que requiere mayor inversión pública.	
Variable Estratégica 2: Incidencia delictiva	La incidencia delictiva en el distrito de Amarilis, según Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior, en 2024 se registra la tasa de 3.75 y un total de 1,732 denuncias a nivel distrital; de los cuales la tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes es de 14.9%, tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes es de 0.09, tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes es de 1, tasa de denuncias por el delito Incidencias delictivas atendidas micro comercialización de drogas por cada mil habitantes es de 0.03 y tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes es de 2.75. En cuanto a incidencias delictivas atendidas registradas en el sistema de Control de Patrullaje Municipal-SIPCO-M, Dirección General de Seguridad Ciudadana	Las ciudades inteligentes facilitan la identificación de incidencia delictiva, debido a que las ciudades inteligentes cuentan con servicios de innovación tecnológica que tiene la capacidad de detectar situaciones en tiempo real, lo que permite prevenir delitos y generar un entorno más seguro. Las cámaras inteligentes instaladas en puntos estratégicos identifican delitos y situaciones sospechosas. La persistencia en la percepción de la corrupción tiene efectos directos porque agravan la pobreza y la desigualdad tanto económica como social, las obras paralizadas por la corrupción no generan empleos y falta de oportunidades para la juventud conlleva al incremento de la incidencia delictiva. Particularmente, el perjuicio de la corrupción se evidencia en la economía familiar, la falta de empleo, la reducción de la confianza en los políticos la reducción de la calidad de los servicios públicos que reciben en cuanto a seguridad. El fracaso de la planificación urbana genera al incremento de la inseguridad ciudadana y por ende la incidencia	El mayor desarrollo de la economía digital facilita garantizar el acceso a dispositivos y servicios digitales a las necesidades locales. Busca impulsar el desarrollo económico inclusivo, mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades, promover la innovación y la participación ciudadana, y crear un entorno digital equitativo y sostenible para todas las personas y comunidades. La transformación digital ofrece un gran potencial para mejorar la seguridad ciudadana y así evitar el incremento de la tasa de incidencias delictivas. Para el acceso a nuevos mercados requiere ofrecer servicios de seguridad ciudadana para evitar y conocer y la evolución histórica de los delitos homicidios y feminicidios, delitos sexuales, delitos contra la libertad personal, extorsión y violencia para comercializar los productos en los mercados nacionales e internacionales. El incremento de la producción de bioenergía facilita a los actores de seguridad ciudadana para instalación de cámaras de videovigilancia en zonas urbanas, urbano

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	del Ministerio del Interior es de 10191 para el año 2024.	delictiva debido al crecimiento poblacional acelerado en la parte urbana y asentamientos humanos que sobrepasa la capacidad logístico de servicios que brinda la policía y el serenazgo que limita garantizar la integridad física de la población en el distrito. Los desastres naturales importantes afecta a la población ubicada en zonas de riesgo muy alto (Llícua) por inundaciones ocasionado por fuerte precipitaciones que anualmente ocasionan arrastraron lodo y escombros afectando a las viviendas y esto conduce a pérdidas de sus viviendas a la población incrementando a la desocupación y por ende se incrementa la incidencia delictiva e el distrito. El déficit de infraestructura crítica limita a reducir la incidencia delictiva debido a la carencia de servicios infraestructura de comisarias y puesto de vigilancia. La incertidumbre y la inseguridad derivadas de la carencia de estos servicios generan estrés, ansiedad y desgaste en la policía nacional y serenos de la municipalidad, asimismo el déficit de infraestructura pública para la seguridad ciudadana ocasionar la ausencia de los medios necesarios para satisfacer necesidades básicas que garanticen la integridad física de la población. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización genera efectos más evidentes es la pérdida de empleos, ya que la automatización y la tecnología avanzada pueden reemplazar la necesidad de mano de obra humana en muchos sectores. Esto puede llevar a un aumento del desempleo y la subocupación, lo que a su vez puede tener un impacto negativo en la economía y en la calidad de vida de las personas, Además, la dependencia de la tecnología también puede aumentar la vulnerabilidad a los ciberataques y las fallas técnicas, lo que puede tener consecuencias graves para la seguridad y la privacidad de	marginales y rurales, con el que se tendría información de actos que tienen que ver con la incidencia delictivas en el distrito. La energía solar y eólica facilita el desarrollo de energía limpia de fuentes naturales para proyectos de inversión en electrificación urbano y rural con el que se garantiza la operatividad de los equipos electrónicos relacionado la seguridad ciudadana El déficit de infraestructura crítica (Económica) pone en riesgo el funcionamiento operativo y logístico de las estratégicas locales relacionados a la seguridad ciudadana debido a que las actividades económicas en el territorio deben tener seguridad en la infraestructura productiva. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de seguridad ciudadana por centros poblados y urbanizaciones del territorio. La aceleración en el cambio de uso de suelo afecta a las políticas locales de ordenamiento urbano marginal principalmente en los asentamientos humanos, debido a que la ocupación informal no está garantizada en cuanto a la seguridad ciudadana.

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
		las personas y las empresas, generando un incremento en las tasas de incidencias delictivas del distrito. El fracaso de la descentralización se refiere a la incapacidad de los gobiernos subnacionales para asumir efectivamente las competencias y responsabilidades transferidas desde el gobierno central. Esto puede surgir por falta de capacidad técnica, insuficiente asignación de recursos y centralización del poder, lo que resulta en una gestión ineficiente y desigualdades territoriales. En última instancia, este riesgo compromete la calidad de los servicios públicos y la participación ciudadana para enfrentar la inseguridad ciudadana en el territorio. Además, la falta de una adecuada coordinación entre los diferentes niveles de gobierno genera duplicidades, conflictos y falta de claridad en las responsabilidades, lo que obstaculiza el buen funcionamiento de la descentralización y reducir la incidencia delictiva. El incremento de la población genera presión para mayor atención en los servicios de seguridad ciudadana, impulsado por mejoras en la calidad de vida, A medida que la población continúa creciendo, la presión económica, social y ambiental amplifica mayores demandas para atención de sus necesidades básicas como la seguridad ciudadana. La mayor urbanización expresada como la rápida expansión urbana genera una creciente y presión sobre los recursos, modificando su uso y distribución para satisfacer las demandas de las ciudades y esto genera que las instituciones responsables para la seguridad ciudadana amplían su capacidad operativa y gestiones mayores recurso presupuestales que permitan reducir las tasas de incidencias delictivas.	

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
Variable Estratégica 3: Calidad del servicio en transporte urbano	La calidad de servicio en transporte urbano en el distrito de Amarilis, según información de la Sub Gerencia de Transporte Urbano de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Amarilis, el Servicio de transporte urbano se encuentra en emergencia y colapso, considerado como problema público a resolverse de prioridad para la población de manera articuladamente entre la Municipalidad Provincial de Huánuco y la Municipalidad Distrital de Pillcomarca, siendo el distrito de Amarilis Metropolitano del departamento de Huánuco, tiene una población urbana de 93.7% (76,333 personas), el servicio de transporte se desarrolla con empresas con vehículos mayores y menores que brindan servicios transitabilidad entre los distritos de Amarilis, Pillcomarca y Huánuco. Los cuales son deficiente por falta de una planificación de servicios de transporte urbano articulado evidenciándose en una ausencia de institucionalidad de la seguridad vial, actitudes y comportamiento que generan vulnerabilidad en los pasajeros, débil coordinación y delimitación de funciones de la seguridad vial, irresponsabilidad para respetar los señales de tránsito, falta de señalización para tránsito en las calles, informalidad en la actividad de servicio de transporte, falta de paraderos por clase de vehículos, abundancia de Bajaj en las calles, congestión vehicular, tránsito de vehículos	Las ciudades inteligentes permitan ordenar el sistema de transporte urbano y mejora la calidad de servicios a la población, debido a que las ciudades inteligentes cuentan con servicios de innovación tecnológica que tiene la capacidad de detectar situaciones en tiempo real, lo que permite conocer el congestionamiento vehicular, sino que también monitorean el tránsito y las aglomeraciones de personas, optimizando la gestión de la seguridad y la movilidad. La persistencia en la percepción de la corrupción tiene efectos negativos en la calidad de servicio de transporte urbano, debido a que la ciudadanía perdió la confianza en sus autoridades y la informalidad de los servicios de transporte urbano va en incremento, que genera caos por el débil institucionalidad y gobernanza territorial. El fracaso de la planificación urbana afecta a la calidad de servicios de transporte urbano por la incapacidad de las ciudades para gestionar su crecimiento de manera efectiva, lo que resulta en congestión vehicular, contaminación y asentamientos informales. El fracaso de la planificación urbana es atribuido a múltiples factores que afectan la efectividad de las políticas y estrategias implementadas una de las causas más comunes es la falta de coordinación entre las distintas entidades gubernamentales, lo que genera una fragmentación en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos, esta desarticulación puede llevar a una asignación ineficiente de recursos y a la ausencia de un enfoque integral en el desarrollo urbano. El problema de transporte urbano requiere una planificación articulada entre los distritos de Huánuco, Pillcomarca y Amarilis. Los desastres naturales importantes afectan a los servicios de transporte urbano en los lugares identificados como la carretera central en los tramos de Llícuca, Esperanza y las	El mayor desarrollo de la economía digital facilita a las empresas de transporte urbano al cobro de pasajes a través de dispositivos y servicios digitales a las a los pasajeros. Los pagos digitales están transformando la manera en que las personas acceden al transporte público, facilitando no solo la experiencia del usuario, sino también la eficiencia del sistema de transporte en general. A través de la incorporación de tecnologías de pago sin contacto y billeteras digitales, los pasajeros pueden pagar de forma más rápida y segura, lo que reduce la necesidad de llevar efectivo y agiliza los tiempos de abordaje. El acceso a nuevos mercados ofrece la oportunidad es el fortalecimiento de la calidad de servicio de transporte urbano para canales de distribución, promoción conjunta de los productos y servicios también pueden generar una mayor visibilidad y reconocimiento de marca para que las empresas pueden unir fuerzas para acceder a nuevos mercados regional, nacional e internacional El incremento de la producción de bioenergía facilita a las empresas de transporte urbano la instalación de cámaras de videovigilancia en zonas urbanas, con el que se tendría información sobre los servicios que brinda en toda las rutas. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de mejoramiento de vías urbanas con el que se mejora el servicio de transporte urbano en la ciudad. La aceleración en el cambio de uso de suelo afecta a las políticas locales de ordenamiento urbano marginal principalmente en los asentamientos humanos, debido a que la ocupación informal no permite mejorar los servicios de transporte urbano adecuado. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones ocasiona deterioro de la infraestructura vial

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	pesado en hora punta y falta de estacionamiento y lugares específicos para vehículos.	avenidas ubicadas en San Luis que todos los años en épocas de invierno la transitabilidad es paralizada. El déficit de infraestructura crítica limita el buen funcionamiento de servicios de transporte urbano, la presencia de grietas, baches u otro tipo de deformaciones incrementan el riesgo de sufrir accidentes, incluso la acumulación de agua en los huecos de las pistas producto de las lluvias pueden hacer que el conductor pierda el control de su vehículo. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización genera efectos más evidentes para las empresas de transporte y/o organizaciones y asociaciones cada vez más van automatizando sus operaciones y actividades diarias, esto presenta un cambio brusco a los usuarios de transporte urbano. Además, la dependencia de la tecnología también puede aumentar la vulnerabilidad a los ciberataques y las fallas técnicas, lo que puede tener consecuencias graves para la seguridad y la privacidad de las personas y las empresas. El fracaso de la descentralización limita facultades a los gobiernos locales a nivel distrital, sobre sus competencias y funciones para el ordenar el transporte de carga y pasajeros interdistrital, interprovincial e interdepartamental, así como las autorizaciones para los terminales de transporte de pasajeros que corresponde a la municipalidad provincial. El incremento de la población agudiza los problemas del transporte urbano, con servicios de baja calidad, inexistencia de sistemas de transporte público estructurados, proliferación de transporte informal que genera accidentes en la ciudad. La mayor urbanización implica mayor demanda de servicios de transporte urbano e impacta en el desarrollo sostenible al influir en la demanda de recursos y la	urbano, para el cual la prevención y los mecanismos de atención temprana son cruciales para evitar mayores impactos de los fenómenos como El Niño y La Niña. En este sentido, recomiendan mejorar y promover la inversión en infraestructura sostenible. Operativas.

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
		planificación urbana. El crecimiento de la población ha producido una rápida urbanización debido a la migración de personas del campo a la ciudad. Esto conduce, en muchos casos, a la expansión urbana no planificada, la formación de barrios marginales y la degradación de la calidad de vida de la población.	
Variable Estratégica 4: Fomento de la actividad turística	El fomento de la actividad turística en el distrito de Amarilis, según Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Huánuco y la Municipalidad el distrito de Amarilis cuenta con 18 recursos turísticos potenciales para promover y generar condiciones articuladamente en marco del Plan Estratégico Regional de Turismo Huánuco; para el cual se requiere poner puesta en valor los recursos turísticos de 11 recursos turísticos naturales identificadas en una cadena de 6 lagunas, una (01) cascada, un (01) bosque, un (01) valle panorámico y dos (02) miradores turísticos San Cristóbal y Calicanto así como paseo Ribereño Malecón; asimismo, se registran 6 manifestaciones culturales, conformadas por dos (02) haciendas, un (01) templo, dos (02) puentes turísticos y una (01) capilla, estos recursos turísticos no solo representan el patrimonio natural y cultural del distrito, sino que también constituyen un importante potencial para el desarrollo económico local, al atraer visitantes que generan movimiento en el comercio, los servicios, la gastronomía, fortalecen la identidad turística de Amarilis y ofrecen oportunidades para diversificar la economía	Las ciudades inteligentes utilizan tecnologías de información y comunicación para mejorar la calidad y el rendimiento de los servicios urbanos, como información de servicios turísticos de transporte, restaurantes, hoteles, promotores turísticos y rutas de destinos de circuitos turísticos en el distrito. La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayor inversión para puesta en valor de los recursos turísticos monumentales y naturales, así como para la mejora de la infraestructura vial hacia los recursos turísticos que se encuentran en condiciones inadecuadas e intransitables. El fracaso de la planificación urbana afecta a la calidad de servicios turísticos en cuanto a ordenamiento de circuitos y/o rutas para el desarrollo de la actividad turística, que requiere una planificación articulada entre los distritos de Huánuco (cercado), Pillcomarca y Amarilis, como la Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior. Los desastres naturales importantes pueden dañar a los recursos materiales culturales, monumentales y naturales, así como a la infraestructura vial para el servicio de transporte hacia los lugares turísticos del distrito. El déficit de infraestructura crítica limita la inversión en infraestructura cultural y la protección del patrimonio para brindar un buen servicio a la actividad turística, debido a que los recursos turísticos materiales no se encuentran puesta en valor y sus condiciones precarias no genera expectativas	El mayor desarrollo de la economía digital facilita el desarrollan la actividad turística, teniendo como ventaja para la económica digital en la promoción del turismo y dinamizar la economía local principalmente en las empresas de servicios de restaurantes, hoteles, transporte entre otros. El acceso a nuevos mercados ofrece la oportunidad de nuevos destinos turísticos receptivos de la población nacional e internacional, para el cual la infraestructura de recursos turístico y servicios tienen que mejorarse con inversiones públicas y privadas. El déficit de infraestructura crítica (Económica) limita la inversión en infraestructura y promoción de los recursos turísticos, debido a que la infraestructura del patrimonio arqueológico y monumental son potencialidades que permitan dinamizar la economía local, por ello es importante la mejora y su puesta en valor. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de mejoramiento de recursos turísticos y la capacidad de gasto de la población para visita a los sitios turísticos arqueológicos, monumentales y naturales con las que cuenta el distrito de Amarilis. La aceleración en el cambio de uso de suelo con fines urbanos genera casos de urbanizaciones que invaden los sitios arqueológicos y reduce la disponibilidad de espacios ligados a la actividad turística en el distrito.

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	mediante la promoción de actividades sostenibles, como el ecoturismo, el turismo cultural y el turismo vivencial que debe gestionarse de forma sostenible y genere riqueza, empleo y mejorar la calidad de vida de la población. En cuanto a servicios turísticos el distrito cuenta con 115 entre hoteles y hospedajes, 395 restaurantes y 4 agencias de servicios turísticos.	para visita a los turistas. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización, por un lado, facilita la automatización impulsada a aumentar la eficiencia y reducir costos, pero también puede llevar a la pérdida de empleos en sectores que dependen de la actividad turística. La adicción al teléfono móvil y la nomofobia constituyen un fenómeno en auge que puede llegar a ser uno de los grandes problemas de la sociedad moderna. El fracaso de la descentralización por la falta de capacidad técnica y administrativa de los gobiernos subnacionales. Cuando las autoridades locales no cuentan con el personal capacitado o los sistemas adecuados para gestionar los recursos y proyectos de inversión para puesta en valor de los recursos turísticos, se generan ineficiencias y una mala ejecución de las políticas públicas. La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía permite establecer las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible, que se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico para garantizar la preservación y protección del patrimonio cultural y natural del distrito. El incremento de la población para el fomento de la actividad turística podría considerarse como una oportunidad para emprendimiento para la actividad económica relacionado al turismo y así dinamizar la economía creativa local. La mayor urbanización genera invasión a la infraestructura del patrimonio cultural arqueológico que se encuentran ubicados en la parte urbana de tal manera genera riesgos	El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones ocasiona deterioro de la infraestructura del patrimonio cultural, para el cual es necesario la inversión para la prevención y minimizar mayores impactos que pueden perjudicar por la ocurrencia de fenómenos naturales.

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
		para la conservación y preservación del patrimonio arqueológico en el distrito.	
Variable Estratégica 5: Calidad ambiental	En el año 2021, se registraron 22 fuentes contaminantes que afectan directamente a los ríos del distrito, mientras que el porcentaje de bosques relictos conservados alcanzó un valor de 81,5 %, reflejando un nivel significativo de preservación de cobertura boscosa en estado natural. Por otro lado, para el año 2024, el porcentaje de partículas en suspensión por encima del Límite Máximo Permisible (LMP) fue de veces.	La implementación de ciudades inteligentes en Amarilis representa una oportunidad para integrar sistemas de videovigilancia, gestión de residuos y eficiencia energética, reduciendo impactos ambientales urbanos. No obstante, la persistencia en la percepción de corrupción y el fracaso de la descentralización debilitan la gobernanza ambiental y limitan la ejecución de políticas públicas sostenibles. La mala planificación urbana y la dependencia excesiva de la tecnología incrementan la vulnerabilidad ante eventos ambientales y generan desigualdad en el acceso a soluciones tecnológicas. Los desastres naturales importantes, como los movimientos en masa, e inundaciones, afectan directamente la calidad del aire, agua y suelo, mientras que el déficit de infraestructura crítica social limita la respuesta ante emergencias ambientales. Por otro lado, el aumento de la población y el proceso de urbanización acelerado incrementan la presión sobre los ecosistemas locales. Sin embargo, el crecimiento de la conciencia ambiental ciudadana ofrece una base para promover prácticas sostenibles y participación activa en la gestión ambiental del distrito.	El incremento de la producción de bioenergía y el mayor uso de energías renovables representan oportunidades clave para reducir la presión sobre los recursos fósiles y mejorar la sostenibilidad ambiental en Amarilis, especialmente en zonas rurales como Malconga, donde se han implementado biodigestores. De igual forma, el desarrollo de la economía digital y el acceso a nuevos mercados ofrecen posibilidades para promover tecnologías limpias y actividades económicas compatibles con la protección ambiental. Sin embargo, la aceleración en el cambio de uso de suelo, vinculada al crecimiento urbano no planificado, y el aumento de la variabilidad climática (con alteraciones en temperatura y precipitaciones) generan efectos adversos sobre los ecosistemas, la calidad del aire y la disponibilidad hídrica. A ello se suma el déficit de infraestructura económica, que limita la implementación de sistemas modernos de tratamiento de residuos, monitoreo ambiental y gestión del recurso hídrico, afectando la capacidad institucional para sostener una adecuada calidad ambiental en el distrito.
Variable Estratégica 6: Calidad de la salud	La calidad de salud en el distrito de Amarilis, según ENDES y DIRESA Huánuco 2024 la anemia en niños menores de 3 años es de 8% en valores absolutos representan 49 niños de un total de 642 evaluados y la desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 10% que representa a 283 niños de un total de 2867 casos evaluados; cuyos resultado van en disminución por la implementación del del programa “Amarilis de Hierro” que lidera la	La tecnología e innovación en salud facilita a la población a las atenciones médicas a través de telemedicina, desde los establecimientos de salud de primer nivel para atenciones con los especialistas de los hospitales con servicios de tele referencia. Refuerzan programas de prevención y autocuidado mediante contenidos digitales. Las ciudades inteligentes facilita la utilización tecnologías de información y comunicación para mejora en la calidad de servicio en los establecimientos de salud, esta innovación conecta tecnología, datos y personas para mejorar en las	El mayor desarrollo de la economía digital Fortalece la actividad digital como la telemedicina relacionada a compra y venta de medicinas, para tratamiento en los servicios y privados, mejorando la salud preventiva. El Incremento de la producción de bioenergía beneficia a la salud de las personas al optar por fuentes de energía limpia en casa, reduces la exposición a contaminantes, mejoras la calidad del aire y promueves vidas saludables. La energía solar y eólica facilita la implantación de energía renovable en hospitales y centros de salud ofrece múltiples

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	municipalidad como política local para la lucha contra la anemia se hacen esfuerzos sin precedentes por combatir la anemia en los sectores más vulnerables de la población que se ha implementado articuladamente con éxito el plan piloto "Amarilis de Hierro"; el programa ha demostrado ser una herramienta vital en la lucha contra la anemia, rescatando a 170 niños, gestantes y adultos mayores de esta condición debilitante. Este programa ha tenido resultados en el logro de rescatar de las garras de la anemia a 170 personas entre niños y niñas y gestantes en condiciones de vulnerabilidad, a través de la distribución de suplementos enriquecidos en hierro conocidos como "Iron Banana", este enfoque integral no solo se centra en el suministro de productos fortificados, sino que también destaca la contratación de más de 100 actores sociales de parte de la municipalidad, siendo estos actores sociales desempeñan un papel fundamental como aliados estratégicos en la lucha contra la anemia en los niños y niñas del distrito, no solo entregan los productos, sino que también realizan un seguimiento constante de su consumo y promueven hábitos saludables entre las familias, contribuyendo así a la mejora de la salud y calidad de vida de la comunidad, siendo uno de las mejores municipalidades a nivel nacional en apostar por la salud de su población, la cual le llevo a recibir grandes	atenciones de estrecha colaboración entre profesionales de salud y pacientes. La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayor inversión en infraestructura de establecimientos de salud, equipamiento biomédico entre otros, que generan un limitada acceso y deficiencia en la calidad de atención en los servicios de salud. El fracaso de la planificación urbana limita la ubicación estratégica para construcción de nuevas infraestructuras para los establecimientos de salud, así como la falta de espacios de esparcimiento saludables que incrementa las enfermedades respiratorias. Los desastres naturales importantes puede dañar los hospitales y centros de salud, interrumpiendo la atención de emergencias médicas reduciendo la capacidad de respuesta sanitaria, conduciendo a atenciones precarias. Además, con el colapso de servicios de agua, electricidad y transporte afecta la integridad física de la población. El déficit de infraestructura crítica referido a la carencia de los centros de salud, equipamiento biomédico y profesionales suficientes generan que los servicios se saturan con una baja calidad de atención médica. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización, por un lado, facilita contar con registros clínicos integrales y datos epidemiológicos en tiempo real, mejorando la respuesta en el sistema de salud. La adicción al teléfono móvil y la nomofobia constituyen un fenómeno en auge que puede llegar a ser uno de los grandes problemas para los profesionales de salud que descuidan las atenciones a los pacientes. El fracaso de la descentralización por la falta de capacidad técnica y administrativa en los hospitales, centros de salud y postas médicas, afecta a la cobertura y la calidad de	beneficios que impactan no solo en la operación diaria, sino también en la sostenibilidad y en la atención al paciente, beneficia en la reducción de costos operativos, sostenibilidad ambiental y mejora de la resiliencia energética. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de Hospitales y Establecimientos de Salud y mejora los ingresos de las familias y por ende la capacidad de gasto para la salud de la población. La aceleración en el cambio de uso de suelo ocasiona pérdida de áreas verdes, que incrementa la contaminación y disminuye los espacios saludables ocasionando a las enfermedades respiratorias entre otros. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones puede ocasionar colapsos en los hospitales, centros de salud y postas medicas interrumpiendo la atención de servicios a la población en el distrito.

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	reconocimientos y felicitaciones por parte de diversos autoridades y funcionarios nacionales e internacionales. La morbilidad, según OITE de Dirección Regional de Salud de Huánuco - DIRESA - HCO, 2022, 2023 Y 2024 DIRESA - HCO. las principales causas de morbilidad en el distrito de Amarilis se concentran en dos grupos predominantes. En primer lugar, las enfermedades de la cavidad bucal, glándulas salivales y maxilares muestran un aumento sostenido en su incidencia, pasando del 10% en 2021 al 21% en 2023, convirtiéndose en la principal causa de morbilidad en el último año. En segundo lugar, las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, aunque han disminuido ligeramente en términos porcentuales (de 14% en 2021 a 11% en 2023), sin embargo, continúa ocupando un lugar relevante dentro de las principales causas. Las demás causas se mantienen relativamente estables a lo largo de los tres años analizados, con proporciones que oscilan entre el 3% y el 7% del total de casos reportados. Las enfermedades transmisibles, según sala situacional de enfermedades Metaxenicas de MINSA, el promedio de enfermedades transmisibles (Metaxenicas, VIH/SIDA y tuberculosis) en el distrito de Amarilis entre 2020 y 2024 muestra una tendencia general fluctuante. En 2020, la tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes fue de 4.89, mientras que en 2023 se observó un pico importante	atención en el sistema de salud pública . La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía es esencial para la salud humana. Una buena salud depende de que el aire sea limpio, de que el clima sea estable, de que se preserve el medio natural y de que se pueda acceder a unos servicios adecuados de agua y saneamiento, así como el ambiente descontaminado de los establecimientos de salud y los desechos médicos retengan un tratamiento adecuado que no contamine el medio ambiente. El incremento de la población requiere ampliar la cobertura de atención en los establecimiento de salud, tanto en profesionales y equipamiento biomédico, esta demanda requiere mayor inversión para ampliar los servicios médicos en el distrito. La mayor urbanización ocasiona la centralización de servicios en el sistema de salud, ocasionando deficiencias en la capacidad operativa y logística que tienen los hospitales y establecimientos de salud debido a la alta migración de la población rural hacia la ciudad de Amarilis.	

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	con 165 casos y una tasa de 15.298, la más alta del periodo. Posteriormente, en 2024, los casos disminuyeron a 111 y la tasa a 6.156, lo que podría reflejar un mejor control epidemiológico. En cuanto a las enfermedades Metaxénicas –dengue, enfermedad de Carrión y leishmaniasis–, estas mostraron un aumento significativo en 2023, especialmente el dengue, que presentó un brote importante; aunque en 2024 los casos disminuyeron, el riesgo epidemiológico persiste. Respecto al VIH y SIDA, se registró una alta incidencia sostenida, destacando 2022 con 24 casos de VIH y 3 de SIDA, sumando un total de 27 casos y una tasa de 28.63; desde entonces, los casos han disminuido progresivamente, posiblemente por mejoras en prevención, diagnóstico y tratamiento, aunque las tasas siguen siendo elevadas en comparación con otras enfermedades. Finalmente, la tuberculosis se mantiene como una de las enfermedades más persistentes; si bien no se detallan casos en 2020 y 2021, se confirma su presencia, reportándose 96 casos en 2022 y 2023, con una leve disminución a 83 en 2024. Esto evidencia que la tuberculosis sigue representando una carga alta y debe continuar siendo una prioridad en salud pública. Las enfermedades no transmisibles, según sala situacional de enfermedades Metaxénicas de MINSA, las enfermedades no transmisibles en el distrito de Amarilis durante el periodo 2021-2024, mostrando un aumento		

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	significativo en el número total de casos. En 2021 se registraron 17 casos, cifra que se incrementó notablemente a 162 en 2022 y se mantuvo estable en 2023 con 165 casos, para luego alcanzar un máximo de 311 casos en 2024. Dentro de estas enfermedades, el cáncer muestra una tendencia ascendente constante, con 14 casos en 2021, aumentando a 72 casos en 2024. En cuanto a salud mental mostró un aumento significativo en 2021 se registraron solo 3 casos, pero para 2022 el número creció abruptamente a 136 casos, en 2023 hubo una leve disminución a 124 casos, sin embargo, en 2024 los casos volvieron a aumentar alcanzando 239, lo que refleja una tendencia creciente y la creciente necesidad de atención y recursos en salud mental en la población. Finalmente, la diabetes mostró un crecimiento significativo desde 2022 con 307 casos, aumentando a 980 en 2023 y descendiendo a 507 casos en 2024, reflejando una variabilidad importante en esta enfermedad. En cuanto al acceso a los servicios de salud cuenta con 8 establecimientos de salud y 2 hogares protegidos, Hospital II-E Carlos Showing Ferrari, Centro de Salud Perú Corea I-4, Centros de salud I-3 Mental Comunitario y Amarilis, Establecimientos de Salud I-2 Puestos de Salud Paucar, La Esperanza, Lícua y Malconga y Hogares Protegidos "Señor de Burgos y Amigos de Jesús que brinda servicios de atención de salud a las personas		

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	vulnerables críticas en su salud mental. Los Establecimientos de Salud en cuanto a su estado de infraestructura solo el tres (3) se encuentra en condiciones buenas que representa el 30% del total, y el 70% resto se encuentra en condiciones malas, en cuanto al equipamiento biomédico que según, información de la DIRESA Huánuco, se encuentra en condiciones adecuadas y precarias, evidenciándose en una mala calidad de servicios que brinda los establecimientos de salud en el territorio.		
Variable Estratégica 7: Calidad educativa	En cuanto a la calidad educativa los servicios que brinda el sector educación según ESCALE-MINEDU el distrito de Amarilis cuenta, con 188 instituciones de educación básica (Educación básica regular, alternativa, especial y productiva), 872 docentes y 16886 estudiantes, de 89 locales escolares, de los cuales solo 17 se encuentran en buen estado que representa el 19% y INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas la tasa de analfabetismo es de 6% y el 34.4% de la población mayor de edad, equivalente a 26,593 personas, alcanzó el nivel educativo superior; así mismo según MINEDU - UMC. Evaluación Censal de Estudiantes de los 2016, 2018 y 2024, para estudiantes de cuarto grado de primaria los resultados de aprendizaje en el nivel satisfactorio en lectura 30%, 33% y 31% y en matemática 23%, 27% y 28 % respectivamente y para los estudiantes de	La tecnología e innovación en salud se da a través de programas de prevención, nutrición y bienestar fomentando hábitos saludables desde la infancia en las instituciones educativas de Educación Básica Regular. Las ciudades inteligentes facilita la utilización tecnologías de información y comunicación para mejora en la calidad de servicio en las instituciones educativas, permitiendo incorporar nuevas metodologías plataformas digitales y recursos interactivos elevando la calidad de aprendizajes y capacidades fortalecidas en los docentes por el acceso y uso de la tecnología. La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayor inversión en infraestructura educativas, equipamiento, mobiliario, laboratorios y materiales educativos para los proceso de aprendizaje en aula, esto se observa en las instituciones educativas públicas del distrito. El fracaso de la planificación urbana limita la ubicación estratégica para construcción de nuevas infraestructuras educativas, así como la falta de espacios culturales y educativos que ocasiona el bajo nivel educativo que tiene la	El mayor desarrollo de la economía digital permite a los especialistas de educación de la Dirección Regional de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local monitorear avances y diseñar políticas basadas en evidencia, mejora la asignación de recursos y la gestión escolar y refuerza la transparencia en resultados de aprendizaje y desempeño docente. El acceso a nuevos mercados incorpora nuevas metodologías, plataformas digitales y recursos interactivos. Esto eleva la calidad del aprendizaje y la pertinencia curricular. Sin embargo, requiere capacitación docente y acceso equitativo a tecnologías para las investigaciones de los problemas educativos en el territorio. El incremento de la producción de bioenergía beneficia a las instituciones educativas para optar por fuentes de energía limpia, reduce la exposición a contaminantes, mejoras la calidad del aire en los espacios educativos. La energía solar y eólica facilita la implantación de energía renovable en las instituciones educativas y ofrece múltiples beneficios que impactan no solo para generación de

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	segundo grado de educación secundaria que lograron los resultados en el nivel satisfactorio se mantuvo en 12 para los tres años y para matemática 12%, 11% y 13% respectivamente.	población, respecto a su identidad, tradición, civismo entre otros. Los desastres naturales importantes provocarían daños estructurales en instituciones educativas, muchas de ellas con infraestructura antigua o inadecuada. El colapso de aulas interrumpiría el servicio educativo y generaría graves riesgos para la seguridad de estudiantes y docentes con paralizaciones de clases. Esta discontinuidad educativa impactaría especialmente en niños y adolescentes, generando rezago en aprendizajes básicos. Asimismo, aumentaría la deserción escolar, afectando indicadores de logro educativo en el distrito. El déficit de infraestructura crítica es la carencia de locales de Instituciones Educativas modernos, con equipamiento, laboratorios y materiales educativos. Limita la cobertura y calidad del servicio educativo, afectando los logros de aprendizaje. Sin embargo, la adicción al teléfono móvil y la nomofobia de parte de los estudiantes constituyen un fenómeno en auge que puede llegar a ser uno de los grandes problemas para los jóvenes estudiantes futuros ciudadanos del distrito. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización amplía el acceso a plataformas educativas en línea, mejorando el aprendizaje en diversas áreas. La desigualdad en acceso a internet genera diferencias significativas en calidad educativa, es decir que la conectividad es una herramienta de progreso si se aplica con equidad. Sin embargo la adicción al teléfono móvil y la nomofobia de parte de los estudiantes constituyen un fenómeno en auge que puede llegar a ser uno de los grandes problemas para los jóvenes estudiantes futuros ciudadanos del distrito. El fracaso de la descentralización por la falta de capacidad	energía eléctrica, sino abarata los costos de tarifas de servicio de electricidad en los locales escolares. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de infraestructura educativa de tal manera mejorar las condiciones de educabilidad en las instituciones educativas del distrito. La aceleración en el cambio de uso de suelo genera una expansión desordenada sobre suelos no planificados, generando asentamientos sin servicios públicos suficientes, incrementando la presión sobre la infraestructura de Instituciones Educativas. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones puede ocasionar colapsos en la infraestructura educativa interrumpiendo las labores académicas de los estudiantes, obligando a suspensiones de clases afectando al indicador del logro de aprendizajes.

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
		técnica y administrativa del gobierno regional, a través de las Unidades de Gestión Educativa Local, que no implementan políticas regionales y locales limitan los cambios del sistema fallido de la educación en el distrito La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía, contribuye a los programas de educación ambiental que viene implementando las instituciones educativas y los promotores juveniles y comunitarios que desarrolla la municipalidad para que en el mediano y largo plazo vena los resultados de la conciencia ambiental en la población. El incremento de la población requiere ampliar el acceso de los servicios educativos, y construcción de nuevas infraestructuras en los pueblos jóvenes y asentamientos humanos para evitar la atomización de estudiantes en las instituciones educativas de la parte urbana que incrementa la carga docente por aula. La mayor urbanización incrementa la presión sobre la infraestructura de las instituciones educativas por la carencia de servicios educativos en los pueblo jóvenes y asentamientos humanos del distrito de Amarilis.	
Variable Estratégica 8: Estado de infraestructura vial	El estado de infraestructura vial , según Plan Provias del Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2024, el distrito de Amarilis, cuenta con 21 vías uno (1) Nacional , uno (1) departamental y 19 vías vecinales , con un total de 164.49 de longitud (km) de los cuales el 9.6 km corresponde a la vía nacional a nivel pavimento asfaltado estado regular, vía departamental el 32.3 km y la vía vecinal 122.60 km de los cuales solo 9% (11.01 km) se encuentran en buen estado con mantenimiento realizado y el 91 % (111.59 km) en estado de regular y malo. Así mismo por su	Las ciudades inteligentes facilitan la utilización tecnologías de información y comunicación para mejora en la calidad de servicio de las infraestructuras viales y permite monitorear las condiciones de transitabilidad. Por tanto, la mejora de la conectividad vial urbano y rural en el distrito Metropolitano de Amarilis La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayor inversión en infraestructura vial, así como las obras paralizadas como el proyecto de cuatro (4) vías carreteras central de competencia departamental asignada por Provias Nacional desde el año 2017. El fracaso de la planificación urbana limita la sostenibilidad de la infraestructura vial urbano y desordena las inversiones	El mayor desarrollo de la economía digital permite a los transportistas y pasajeros realizar la compra y venta de pasajes a través del uso de las tecnologías digitales. Para acceso a nuevos mercados obliga a mejorar el estado de la infraestructura vial, que permitan mejorar la transitabilidad en mejores condiciones para la comercialización de productos hacia los mercados locales del distrito. El Incremento de la producción de bioenergía beneficia a los transportista y pasajeros y reduce la exposición a contaminantes, mejoras la calidad del aire, así como la generación de bioenergía en las rutas de las vías de comunicación.

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	ubicación estratégica el distrito de Amarilis, para su transitabilidad están conectada a los corredores logísticos y económicos a las vías nacionales por diversas rutas como: Amarilis-Ambo-Oroya -Lima, Amarilis-ambo-Yanahuanca-Oyon-Lima, Amarilis-Tingo María-Pucallpa, Amarilis-Tingo María-Tocache-Tarapoto, Amarilis-Huánuco-Yarowilca-Dos de Mayo-Huaraz y Amarilis -Molinos-Panao-Chaglla	programadas a través de proyectos de inversión agravando las condiciones inadecuadas para la transitabilidad de la población. Los desastres naturales importantes afectaría gravemente la infraestructura vial, debido a la precariedad existente que llevaría a la suspensión de tránsito. El colapso de vías revelaría la fragilidad para la comunicación hacia los centros poblados rurales generarían un caos vehicular. El déficit de infraestructura crítica muestra la carencia de servicios de transporte urbano y rural adecuados, entre otros. Refuerza la inequidad territorial y limita la capacidad institucional para las intervenciones en cuanto a mejoramiento, rehabilitación de las infraestructuras viales. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización amplía el acceso a plataformas de vías de comunicación del Ministerio de Transportes. Sin embargo, la adicción al teléfono móvil y la nomofobia de parte de los choferes y pasajeros pueden ocasionar accidentes de tránsito. El fracaso de la descentralización por la falta de capacidad técnica y administrativa de Provias Nacional y Descentralizado en implementar programas o políticas para mejora y mantenimiento de infraestructura vial, ocasiona la vulnerabilidad en los servicios de transporte en el distrito. La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía, impulsa los corredores logísticos, que contribuyen a mitigar el impacto ambiental en los proyectos de inversión pública para mejoramiento de vías de comunicación urbano y rural del distrito. El incremento de la población requiere mejorar el estado de la infraestructura vial y construcción de nuevas carreteras para conectar la vías de comunicación a los centros poblados rurales de repoblamiento por la migración al	El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de infraestructura vial de tal manera mejorar las condiciones de transitabilidad en el distrito. La aceleración en el cambio de uso de suelo genera una expansión desordenada e invasión en las fajas marginales de las vías de comunicación vecinal, departamental y nacional, obstaculizando el tránsito y la congestión vehicular. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones puede ocasionar colapsos en la infraestructura vial interrumpiendo el tránsito y perjudicando a los transportistas y pasajeros.

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
		distrito. La mayor urbanización incrementa la presión sobre la mejora de la infraestructura vial principalmente a los pueblos jóvenes y asentamientos humanos del distrito de Amarilis.	
Variable Estratégica 9: Nivel de competitividad económica	En cuanto al nivel de competitividad económica el distrito, según información de SISAGRI, SUNAT, CENAGRO, SISAP, Direcciones Regionales Agrarias 2024, cuenta con 1781 productores una superficie agrícola de 5614 hectáreas y las brechas que limitan su competitividad agraria del productor agropecuario son: el 8.74% porcentaje de superficie agrícola con título, 69.27% porcentaje de la superficie bajo riego, 6.01% porcentaje de agricultores que acceden a crédito y 73.30% porcentaje de superficie cultivada que se destina a la venta; y en cuanto a la producción y su participación de los 10 principales productos al VBP agrícola 2024 a nivel distrital son: Papa 45.9%, Frijol grano seco 6.4% , Maíz amarillo duro 4.7%, camote 4.5%, Maíz amaliceo 3.8%, maíz morado 4.3%, olluco 2.6%, tomate 2.2%, maíz choclo 1.7% y Arveja grano verde 2.1%; así mismo la exportación de las 10 cadenas productivas en el 2024 a precios a FOB USD\$ fue de 135,523.58 dólares. Según Dirección Regional de Agricultura Huánuco 2024, la campaña agrícola 2023-2024 de las 10 principales cadenas productivas tuvo una producción de 9023.90 toneladas con un rendimiento de 129,122.25 tn/ha. En el distrito	Las ciudades inteligentes facilita la utilización tecnologías de información y comunicación para mejora en la calidad de servicio y mejora la gestión pública agiliza trámites, reduce costos y mejora el clima de inversión; fortaleciendo la confianza empresarial y facilita la apertura de nuevos negocios; impulsando la competitividad distrital de forma sostenible. La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayor inversión del sector privado por la desconfianza de la estabilidad jurídica institucional, con el agravante que los gobiernos subnacionales no promueven políticas públicas la mejora de ejes temáticos estratégicos para la competitividad económica en el territorio. El fracaso de la planificación urbana ocasiona la pérdida de suelos productivos y cambio de uso hacia urbanizaciones informales, reduce la base agro productiva del distrito, debilitando la diversificación económica. Los desastres naturales importantes afectarían mercados, corredores económicos locales y establecimientos comerciales, ocasionando pérdidas de mercaderías y capital físico, paralizarían actividades productivas, reduciendo la capacidad de generar ingresos. Las micro y pequeñas empresas, al carecer de seguros y respaldo financiero, serían las más afectadas. Esto provocaría pérdida de empleos, incremento de la informalidad y reducción de la recaudación municipal. El déficit de infraestructura critica muestra la carencia de los servicios logísticos, transporte y equipamiento son	El mayor desarrollo de la economía digital permite agiliza trámites, reduce costos y mejora el clima de inversión; fortaleciendo la confianza empresarial y facilita la apertura de nuevos negocios; impulsando la competitividad distrital de forma sostenible. Para acceso a nuevos mercados facilita el acceso a mercados electrónicos y reduce costos de operación para las empresas del distrito; la economía digital inclusiva se convierte en motor de competitividad, es decir que la conectividad fortalece el dinamismo económico con equidad tecnológica. El incremento de la producción de bioenergía beneficia a las empresas y reduce la exposición a contaminantes, mejoras la calidad del aire, así como la generación de bioenergía para la infraestructura logística y comercial del distrito. La energía solar y eólica facilita la implantación de energía renovable para la infraestructura productiva y ofrece múltiples beneficios que impactan no solo para generación de energía eléctrica, sino abarata los costos de tarifas de alumbrado público. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión privada de los emprendedores para programas de acceso a créditos fortalecen a las MYPES y promueven su formalización en el distrito. La aceleración en el cambio de uso de suelo es la pérdida de suelos productivos y cambio de uso hacia urbanizaciones

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	de Amarilis los 1781 productores de las cadenas productivas, tiene limitadas capacidades empresariales; por ello la mayoría de los agricultores del distrito son pequeños productores con baja capacidad de gestión y limitada a tecnologías modernas y no optan por mejores prácticas organizacionales que permitan lograr mayores avances en innovación para la diversificación productiva, de los productos que exige el mercado nacional e internacional. Las políticas públicas ineficientes y fragmentadas de innovación impulsados por INIA y MIDAGRI, no se contextualizan en el contexto de territorio que no responden a las necesidades de los productores. La coordinación entre el sector público y privado es limitada, lo que reduce la efectividad de las estrategias de innovación. Asimismo, la falta de coherencia en las estrategias, la inestabilidad política y la ausencia de coordinación intergubernamental reducen la efectividad de las acciones que se implementan. Solo cerca de 60 productores vienen trabajando con IDMA para la producción agroecológica en el distrito.	insuficientes, que incrementa los costos de operación, dificulta el comercio formal y desincentiva la inversión privada. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización facilita competencias digitales y laborales, aumentando la productividad de la fuerza de trabajo; resultando clave para elevar la competitividad con equidad. Sin embargo la adicción al teléfono móvil y la nomofobia de parte de los emprendedores que caer en extorsiones. El fracaso de la descentralización por la falta de capacidad técnica y administrativa para promover políticas regionales y locales limitan el nivel de competitividad económica en el distrito. La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía, impulsa las actividades económicas sostenibles con responsabilidad ambiental de parte de MYPES y pequeñas empresas, fortaleciendo la productividad de negocios locales en el distrito. El incremento de la población es una oportunidad para generar empleo con accesos a financiamientos, capacitaciones y mercados regulados, que ayudaría a dinamizar la productividad, ampliar los mercados y fortalecer la competitividad del distrito. La mayor urbanización es la presión para urbanizaciones informales, reduce la base agro productiva del distrito, debilitando la diversificación económica.	informales, reduce la base agro productiva del distrito, debilitando la diversificación económica. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones afectaría mercados, corredores económicos y establecimientos comerciales, ocasionando pérdidas de mercaderías y capital físico. Las interrupciones en el transporte y servicios básicos paralizarían actividades productivas, reduciendo la capacidad de generar ingresos. Las micro y pequeñas empresas, al carecer de seguros y respaldo financiero, serían las más afectadas. Esto provocaría pérdida de empleos, incremento de la informalidad y reducción de la recaudación municipal.
Variable Estratégica 10: Desempeño de la gestión pública	El desempeño en la gestión pública en el distrito de Amarilis, según portal transparencia se evidencia en los indicadores de Porcentaje de ejecución presupuestal con desempeño muy bueno es de 83%, porcentaje de ciudadanos con acceso digital a los	Las ciudades inteligentes fortalece la transparencia y la participación ciudadana en procesos de control social y rendición de cuentas; legitimando las instituciones públicas y mejora la comunicación entre autoridades y población. La persistencia en la percepción de la corrupción perturba la libre competencia, se producen graves ineficiencias	El mayor desarrollo de la economía digital agiliza procesos públicos, reduce la burocracia y mejora la transparencia en la gestión de recursos; fortalece la confianza ciudadana y aumenta la legitimidad institucional; facilitando datos abiertos para tomar decisiones basadas en evidencia.

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	servicios municipales es de 65%, número de organizaciones reconocidas que participan en la gestión municipal es de 14 y el porcentaje de información pública en el portal institucional es de 94.40%; así mismo han en el ámbito del territorio existen capacidades de los servidores públicos y capacidades institucionales de los tres niveles de gobierno que pueden contribuir en mejorar la gestión pública en beneficio de la población Amarilense.	económicas, sobrecostos y reduce la efectividad de las políticas económicas y limita mayor inversión para promover y mejorar la competitividad económica en el distrito. El fracaso de la planificación urbana debilita la efectividad de la gobernanza al aparecer urbanizaciones informales sobre suelos productivos, dificultando el control del territorio y la gestión de los servicios públicos. Los desastres naturales importantes permitirán ver la capacidad real para responder de manera oportuna y organizada. La demora en la atención de emergencias genera desconfianza y cuestiona la efectividad del aparato estatal. Los planes de contingencia son puestos a prueba. La percepción ciudadana de abandono erosiona la legitimidad institucional. Por ello, un sismo de gran magnitud puede afectar severamente la efectividad de la gobernanza. El déficit de infraestructura crítica a través de la carencia de equipamientos y servicios básicos adecuados, aumentando la percepción de ineficiencia y limitada capacidad estatal para atender demandas ciudadanas, es decir que se generaliza una insatisfacción ciudadana e ineficiencia de la gestión local. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización agiliza procesos públicos, reduce la burocracia y mejora la transparencia en la gestión de recursos; fortalece la confianza ciudadana y aumenta la legitimidad institucional; facilitando datos abiertos para tomar decisiones basadas en evidencia. Sin embargo la adicción al teléfono móvil y la nomofobia de parte de los servidores públicos conducen a la ineficiencia en la gestión pública. El fracaso de la descentralización tiene como causas la	La energía solar y eólica facilita la implantación de energía renovable para la infraestructura pública, que permitan mejores atenciones a la población. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para infraestructura social en educación, salud, saneamiento básico, electrificación. así como para la infraestructura productiva, de tal manera mejora el desempeño en la gestión pública. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones permitirá ver la capacidad real para responder de manera oportuna y organizada. La demora en la atención de emergencias genera desconfianza y cuestiona la efectividad del aparato estatal. Los planes de contingencia son puestos a prueba. La percepción ciudadana de abandono erosiona la legitimidad institucional. Por ello, un sismo de gran magnitud puede afectar severamente la efectividad de la gobernanza.

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
		falta de claridad respecto de la asignación de funciones y responsabilidades y su implementación enfrenta desafíos estructurales, como disparidades en capacidades de gestión, descoordinación intergubernamental y uso ineficiente de recursos. La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía, contribuye a la gobernanza ambiental en la gestión pública estableciendo un conjunto de reglas, prácticas y entidades institucionales que enmarcan la gestión del ambiente en sus distintas modalidades como conservación y protección a través de proyectos de inversión, programas y educación ambiental. El incremento de la población también conduce a requerimiento de mayores puestos de trabajo principalmente de profesionales que se incorporan en el sector público y con el fortalecimiento de las capacidades intervienen de manera positiva en la eficiencia y eficacia de la gestión pública. La mayor urbanización debilita la efectividad de la gobernanza al aparecer urbanizaciones informales sobre suelos productivos, dificultando el control del territorio y la gestión de los servicios públicos.	
Variable Estratégica 11: Eficiencia en Gestión de residuos sólidos	En el año 2021, el porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente en el distrito fue de 75,29 %, lo que refleja un nivel moderadamente alto de cobertura en la gestión formal de residuos.	La oportunidad del avance en tecnología e innovación en salud puede ser aprovechada para optimizar sistemas de recolección y trazabilidad de residuos peligrosos y hospitalarios. La oportunidad que representa el enfoque de ciudades inteligentes permite incorporar sistemas automatizados de monitoreo de residuos sólidos y fortalecer la infraestructura digital para una gestión más eficiente. Sin embargo, la persistencia en la percepción de corrupción afecta negativamente la transparencia en la ejecución de programas de limpieza pública y contratos de gestión. El fracaso de la planificación urbana intensifica la generación	El mayor desarrollo de la economía digital en el distrito de Amarilis representa una oportunidad para implementar soluciones tecnológicas en la recolección, monitoreo y trazabilidad de residuos sólidos, optimizando la eficiencia del servicio. De igual manera, el acceso a nuevos mercados y el incremento de la producción de bioenergía permiten visualizar alternativas sostenibles de valorización de residuos orgánicos, especialmente en zonas rurales y agroproductivas del distrito. El uso creciente de energías renovables también favorece un modelo más limpio en la cadena de gestión de residuos. No obstante, persiste el

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
		descontrolada de residuos en zonas de expansión informal, mientras que los desastres naturales importantes, como inundaciones y movimientos en masa, evidencian la precariedad de los sistemas de recolección y disposición final. El déficit de infraestructura crítica limita la cobertura de servicios de limpieza y el tratamiento adecuado de residuos. Asimismo, la dependencia excesiva de la tecnología y automatización puede generar vulnerabilidad operativa si no se acompaña de capacidades humanas e institucionales sólidas. La debilidad del proceso de descentralización compromete la eficacia de las competencias municipales en la gestión integral de residuos. En contraste, el incremento de la conciencia ambiental en la ciudadanía abre la posibilidad de promover prácticas de segregación en fuente y reciclaje comunitario. Finalmente, el crecimiento poblacional y la mayor urbanización agravan la presión sobre el sistema de gestión de residuos, exigiendo una respuesta articulada entre planificación urbana, educación ambiental y fortalecimiento institucional.	riesgo asociado al déficit de infraestructura crítica económica, lo que limita la cobertura y calidad del servicio de recojo y disposición final. Además, el crecimiento del PBI per cápita y la aceleración del cambio de uso de suelo incrementan la generación de residuos y la presión sobre áreas aún no urbanizadas, mientras que el aumento de la variabilidad climática puede afectar negativamente las condiciones de operación y seguridad de los botaderos y rellenos sanitarios, comprometiendo la sostenibilidad del sistema de manejo de residuos si no se adoptan medidas de adaptación.
Variable Estratégica 12: Eficiencia en gestión de recursos naturales	En el año 2016, el porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo en limpio en el distrito fue del 23,7 %, mientras que el porcentaje para uso potencial de cultivo permanente fue de 0,00 %. Asimismo, el porcentaje de hectáreas compatibles para uso en pastos alcanzó el 5,4 %, y para producción forestal y uso de protección, ambos registraron un valor de 0,0 %. En cuanto a la disponibilidad hídrica para la población, en el año 2015 se estimó en un 3,3 %, y respecto al aprovechamiento de energía eólica en el mismo año, este fue de 0,00 %.	El avance de la tecnología e innovación en salud podría contribuir a una mejor gestión de servicios básicos vinculados al agua y al saneamiento, integrando monitoreos ambientales con soluciones tecnológicas. La incorporación de sistemas de ciudades inteligentes representa una oportunidad para modernizar los sistemas de gestión de residuos, control de contaminación y vigilancia ambiental mediante sensores y plataformas conectadas. No obstante, la persistente percepción de corrupción afecta la confianza en las instituciones responsables de la gestión de los recursos, debilitando la efectividad de las políticas ambientales. El fracaso de la planificación urbana ha conllevado a la ocupación de áreas ambientalmente frágiles, generando presiones sobre los ecosistemas y	El mayor desarrollo de la economía digital y el acceso a nuevos mercados representan oportunidades clave para optimizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en Amarilis, al facilitar el comercio de productos ecológicos y la trazabilidad de la producción. Asimismo, el incremento de la producción de bioenergía y el uso de energías renovables configuran alternativas viables para diversificar la matriz energética local, reducir la presión sobre los ecosistemas y valorizar residuos orgánicos del sector agropecuario. Sin embargo, el déficit de infraestructura económica limita la eficiencia operativa en zonas rurales y dificulta la conexión entre la producción y los mercados. A ello se suma la aceleración en el cambio de uso del suelo y el aumento de la variabilidad climática

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
		limitando la capacidad de gestión sostenible. La ocurrencia de desastres naturales, especialmente deslizamientos e inundaciones, afecta la calidad del suelo y el recurso hídrico, incrementando la vulnerabilidad ambiental. Asimismo, el déficit de infraestructura crítica limita la capacidad de tratamiento y distribución adecuada de recursos como el agua potable y la energía. La dependencia excesiva de la tecnología sin políticas de inclusión digital aumenta la desigualdad en el acceso a servicios ambientales eficientes. A ello se suma la ineficacia del proceso de descentralización, que reduce la autonomía técnica y presupuestal de los gobiernos locales para implementar estrategias territoriales sostenibles. Sin embargo, la mayor conciencia ambiental de la ciudadanía emerge como una tendencia positiva que puede ser aprovechada para impulsar políticas participativas y acciones de conservación. El crecimiento poblacional y la mayor urbanización, si no son planificados adecuadamente, incrementan la presión sobre los recursos naturales, agravando los riesgos ambientales y dificultando su gestión eficiente en el distrito de Amarilis.	(temperaturas y precipitaciones), que amenazan la sostenibilidad de los ecosistemas y elevan el riesgo de degradación de suelos, afectando la disponibilidad de recursos hídricos y la productividad agrícola, lo cual exige una gestión integrada y adaptativa del territorio y sus recursos.
Variable Estratégica 13: Eficiencia en gestión de riesgos de desastres	En el año 2021, el 77,16 % de la superficie del distrito fue identificada como susceptible a la ocurrencia de peligros por movimiento en masa, mientras que el porcentaje de superficie con alta susceptibilidad a inundación fluvial fue de apenas 0,7 %, y no se reportó superficie susceptible alta a peligros por heladas (0,00 %). Asimismo, se estima que el 1,54 % de la población se encuentra expuesta a zonas de alto riesgo por movimientos en masa, mientras que el 0,00 % está expuesta a zonas de riesgo por inundación fluvial o heladas. En términos de	La creciente incorporación de tecnologías en salud representa una oportunidad para fortalecer la eficiencia en la atención ante emergencias, mientras que el desarrollo de ciudades inteligentes podría mejorar los sistemas de videovigilancia, alerta temprana y gestión de información en el distrito de Amarilis. Sin embargo, persisten riesgos estructurales como la percepción de corrupción y el fracaso de la descentralización, que debilitan la gobernanza y reducen la eficacia en la respuesta institucional. A ello se suma el déficit de infraestructura crítica (especialmente educativa, vial y de salud) expuesta a amenazas como deslizamientos e inundaciones, intensificando la vulnerabilidad del territorio. La dependencia excesiva de la	El mayor desarrollo de la economía digital y el acceso a nuevos mercados representan oportunidades clave para optimizar la eficiencia en la gestión del riesgo mediante la digitalización de procesos, sistemas de monitoreo remoto y plataformas de respuesta ante emergencias. A su vez, el incremento de la producción de bioenergía y el mayor uso de energías renovables aportan a la sostenibilidad del territorio, reduciendo la dependencia de fuentes contaminantes que agravan los riesgos ambientales. No obstante, el déficit de infraestructura económica crítica limita la capacidad operativa y de respuesta ante desastres, especialmente en zonas de expansión urbana no planificada. El crecimiento del PBI per cápita, aunque

Variable Estratégica	Situación Actual	Grupo 1: Desarrollo Territorial	Grupo 2: Desarrollo Económico y Ambiental
	infraestructura crítica, el 12,69 % de la infraestructura educativa, el 11,11 % de la infraestructura de salud y el 73,47 % de la infraestructura vial se encuentran expuestas a zonas de alto riesgo por movimientos en masa, mientras que, frente a inundaciones fluviales, los porcentajes son de 2,3 %, 0,0 % y 0,4 %, respectivamente. Para el año 2018, no se registraron viviendas ni superficie agrícola expuestas a riesgo alto por heladas. En cuanto a la capacidad de respuesta institucional, en el año 2024 se reporta un 20,00 % de implementación de instrumentos y planes de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), y para el año 2023, el porcentaje del presupuesto municipal asignado a la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias fue del 0,83 %. Por otro lado, en 2023 no se registró población afectada ante la ocurrencia de emergencias (0,00 %).	tecnología, sin una adecuada capacidad de mantenimiento y adaptación local, incrementa los riesgos ante fallas sistémicas. Además, la falta de una planificación urbana efectiva ha contribuido a la ocupación de zonas de alto riesgo, lo que, combinado con el aumento de la población y el proceso acelerado de urbanización, incrementa la exposición de personas y activos. No obstante, la mayor conciencia ambiental de la ciudadanía abre una ventana de oportunidad para promover la gestión preventiva del riesgo y fomentar una cultura de resiliencia.	positivo, puede incentivar una aceleración del cambio de uso de suelo, lo cual, sin adecuada regulación, incrementa la exposición al riesgo. Finalmente, el aumento de la variabilidad de temperaturas y precipitaciones agrava la ocurrencia de eventos extremos como deslizamientos e inundaciones, lo que exige una gestión adaptativa y preventiva en el contexto del distrito de Amarilis.
Escenarios		Escenario1: Fragilidad Urbana	Escenario 2: Amarilis prospero

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado – PDLC Amarilis al 2040

Tabla N° 17: Resumen de Escenarios Definidos

Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero
En el distrito de Amarilis, la presión demográfica y la creciente urbanización, no acompañadas de una adecuada planificación territorial, han intensificado el desorden en el crecimiento urbano, generando desigualdades en el acceso a servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad, particularmente en asentamientos humanos y barrios marginales. Esta situación se agrava por el déficit de infraestructura crítica y el fracaso de la descentralización, que limitan las capacidades operativas de los gobiernos locales para garantizar derechos fundamentales y gestionar eficazmente el territorio. La ineficiencia en la gestión de los servicios de transporte urbano, el deterioro progresivo de la infraestructura vial y la informalidad del transporte público agravan la movilidad y contribuyen al incremento de la inseguridad ciudadana. A ello se suma el aumento de la incidencia delictiva, influenciado por la percepción persistente de corrupción, el desempleo, la falta de oportunidades para la juventud y la limitada cobertura de servicios de seguridad ciudadana. Asimismo, los riesgos por movimientos en masa, deslizamientos e inundaciones afectan a infraestructuras esenciales como escuelas, centros de salud y redes viales, configurando una alta exposición territorial que compromete la calidad de vida de la población. En el ámbito ambiental, la presión urbana ha intensificado la contaminación de ríos y la generación de residuos sólidos no gestionados adecuadamente, reduciendo la calidad ambiental del distrito. La pérdida de áreas agroproductivas por la expansión desordenada y el bajo aprovechamiento de recursos naturales estratégicos como el agua y la energía renovable limitan el potencial del territorio para sostener una economía diversificada. La falta de planificación también afecta la competitividad económica local, restringiendo la capacidad de los pequeños productores para acceder a tecnologías, mercados y financiamiento. En cuanto a la salud y la educación, se registran deficiencias en infraestructura, brechas de cobertura y desigualdad en el acceso, acentuadas por la urbanización acelerada, la dependencia tecnológica sin políticas de inclusión digital y la baja eficacia institucional para responder a emergencias. No obstante, en medio de este escenario crítico, existen oportunidades emergentes que pueden contribuir a revertir esta fragilidad: la creciente conciencia ambiental de la ciudadanía, el uso estratégico de tecnologías aplicadas a la gestión pública, la expansión de ciudades inteligentes y el impulso de bioenergía o turismo regenerativo en zonas altoandinas como Malconga. Sin embargo, para que estas oportunidades sean efectivas, es indispensable un enfoque territorial articulado, políticas públicas integradas y una participación de la población.	En el distrito de Amarilis se proyecta un escenario de expansión urbana planificada y sostenibilidad territorial, impulsado por la adopción de tecnologías digitales, el aprovechamiento de energías renovables y una gestión pública cada vez más eficiente y participativa. La expansión de la economía digital ha permitido optimizar servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad, con impactos positivos sobre el bienestar de la población, particularmente en los centros poblados rurales donde las JASS y las municipalidades vienen articulando esfuerzos con el gobierno central. Asimismo, el incremento del PBI per cápita ha generado un entorno más favorable para la inversión pública y privada. El distrito ha capitalizado el acceso a nuevos mercados para dinamizar su base agro productiva, fortalecer el turismo local y posicionarse como un nodo logístico en los corredores económicos del centro-oriente peruano. La promoción de la bioenergía y el uso de fuentes limpias como la solar y eólica no solo han reducido la huella ecológica del distrito, sino que han mejorado la eficiencia energética en servicios de salud, educación, alumbrado público y transporte urbano. La transición hacia un modelo de ciudad inteligente ha potenciado los sistemas de videovigilancia, el monitoreo ambiental, la recolección automatizada de residuos y la gestión de riesgos mediante plataformas digitales y sistemas de alerta temprana. La articulación institucional entre los niveles de gobierno, acompañada de la digitalización de procesos y la rendición de cuentas, ha fortalecido la confianza ciudadana y legitimado la gestión pública. Esta mejora ha permitido cerrar brechas históricas en infraestructura educativa y sanitaria, con inversiones que priorizan a las poblaciones más vulnerables, incluyendo mujeres, niños, adultos mayores y personas en zonas periféricas. La conciencia ambiental de la ciudadanía se ha consolidado como un eje transversal, promoviendo prácticas sostenibles desde la escuela hasta las cadenas productivas locales. No obstante, el escenario también exige enfrentar desafíos emergentes: la aceleración del cambio de uso de suelo y la variabilidad climática imponen límites físicos y ambientales que deben ser gestionados de forma preventiva y con enfoque territorial. La urbanización planificada, junto con instrumentos de ordenamiento territorial y gestión ambiental, son claves para evitar la pérdida de suelos productivos, la presión sobre ecosistemas frágiles y los riesgos asociados a desastres naturales.

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado – PDLC Amarilis al 2040

13. DETERMINACIÓN DE OPCIONES ESTRATÉGICAS

Para determinar las opciones estratégicas se considera aquellas medidas, acciones o intervenciones que se pueden adoptar para evitar o disminuir el comportamiento indeseable de las variables; así como, para motivar o facilitar los cambios deseables.

En ese sentido el proceso para generación de propuestas de opciones estratégicas que el territorio requiere implementar en función al análisis de impacto de los escenarios.

Tabla N° 18: Matriz para identificación de propuestas de opciones estratégicas

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
Variable 1: Acceso a servicios básicos	La tecnología e innovación en salud facilita difundir buenas prácticas y la importancia del uso adecuado de los servicios básicos, como el consumo de agua tratada. Así contribuye a prevenir enfermedades de infecciones respiratorias agudas y numerosas enfermedades tropicales desatendidas. Las ciudades inteligentes impulsa la implementación del acceso a los servicios básicos en los centros urbanos, barrio o ciudad con mejoras de obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable de la población. La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayores inversiones para obras de servicios básicos y le roba el derecho humano al agua, saneamiento y electrificación principalmente a las poblaciones vulnerables de asentamientos humanos y barrios marginales. El fracaso de la planificación urbana conduce a la construcción de viviendas	El mayor desarrollo de la economía digital ofrece a individuos y organizaciones la capacidad de acelerar y mejorar las tareas, con múltiples beneficios para las empresas, como el análisis de datos y pago de servicios básicos como recibo de luz, agua y electricidad el cual permite a los hogares contar con instrumentos financieros y desarrollar sus capacidades financieras. Para el acceso a nuevos mercados requiere ofrecer servicios básicos de agua y electrificación en áreas urbanas y rurales del territorio, con el que se generaría procesamiento y transformación de productos de competitivos en los mercados regionales, nacionales e internacionales. El incremento de la producción de bioenergía facilita las innovaciones tecnológicas que mejoran la eficiencia y reducen costos, prevé que la bioenergía incremente su participación en la matriz energética, con un papel destacado en el suministro de combustibles líquidos y en la generación eléctrica para las poblaciones rurales del territorio y el uso sostenible del agua.	El porcentaje de cobertura de agua potable a la red pública aumenta 85% para el año 2030 y al 90% para el año 2040 El porcentaje de cobertura de desagüe a la red pública aumenta 83% para el año 2030 y al 86% para el año 2040 El porcentaje de cobertura de energía eléctrica a la red pública aumenta 95% para el año 2030 y al 98% para el año 2040	V1.OP1. Gestionar ejecución de proyectos integrales de inversión pública para ampliación de asentamientos humanos y pueblos jóvenes del distrito de Amarilis. V2.OP2. Formular estudios para inversión pública de saneamiento rural para Centros Poblados del Distrito de Amarilis. V1.OP3. Gestionar la suscripción de convenios para ejecución de obras para agua y saneamiento ante el Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento. V1.OP4. Suscribir convenios con el Ministerio de Energía y Minas para par ejecución de programas de electrificación rural. V1. OP5. Gestiona suscripción de convenios con Electro Centro para ampliación de electrificación a asentamientos humanos y pueblos jóvenes del distrito

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	urbanos y marginales desordenadas con profundas desigualdades en el acceso a servicios básicos. Así como limitan la construcción de obras y proyectos sin una planificación urbana adecuada ocasiona una ciudad desigual, que se traduce en problemas de contaminación. Los desastres naturales importantes afecta y genera destrucción de viviendas y servicios esenciales como a los sistemas de agua, desagüe y electricidad y pone en riesgo y vulnerabilidad a la población sus entornos y condiciones de vida. Así mismo con el colapso de conexiones a la red pública de los servicios básicos como luz, agua y desagüe generan mayor gasto al estado para rehabilitar y poner en funcionamiento operativo. El déficit de infraestructura crítica muestra la carencia de servicios básicos como agua, saneamiento y electrificación que son servicios básicos para la población principalmente en asentamientos humanos del distrito. La falta de servicios básicos no solo afecta las condiciones materiales de existencia, sino que también influye en el bienestar emocional y psicológico de los individuos. La incertidumbre y la inseguridad derivadas de la carencia de estos servicios generan estrés, ansiedad y desgaste en la población afectada. La dependencia excesiva de la tecnología y	La energía solar y eólica facilita el desarrollo de energía limpia de fuentes naturales se refiere a la transición hacia la generación de energía a partir de recursos renovables como la solar, eólica, hidroeléctrica y geotérmica, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles que la aprovechan del agua en movimiento, como río Huallaga para lograr mediante la construcción de presas y centrales hidroeléctricas para generar electricidad para a las ciudades y centro poblados del distrito. El déficit de infraestructura crítica (Económica) limita el funcionamiento de la economía, incluyendo componentes tanto físicos como digitales. Su adecuado desarrollo y mantenimiento son cruciales para garantizar la seguridad, de los servicios públicos básicos y la estabilidad económica El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión en servicios básicos como agua, desagüe y electrificación y atender la necesidades básicas y mejores condiciones de vida de la población, por representar el valor total de bienes y servicios producidos como principal indicador del crecimiento económico. La aceleración en el cambio de uso de suelo afecta la diversidad de los ecosistemas por ende al recurso agua, así mismo el incremento o expansión del área urbana disminuye el rendimiento hídrico y problemas de drenaje El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones ocasiona el colapso la		VI.OP6. Establecer políticas locales para garantizar los servicios de operación y mantenimiento de agua y desagüe en óptimas condiciones para la parte urbana del distrito de Amarilis. VI.OP7. Fortalecer capacidades la Unidad de Gestión Municipal-UGM y la Juntas Administradoras de agua para Centros Poblados Rurales del Distrito. VI. OP8. Gestionar y suscribir convenios para mejorar la administración de servicios de agua y alcantarillado con SEDA Huánuco. VI.OP9. Fortalecer las capacidades de los operadores locales de agua potable y EMPA SAN LUIS en el distrito.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	automatización permite mejorar la infraestructura tecnológica para servicios esenciales como electricidad, agua y comunicaciones, y cualquier fallo en uno de estos sistemas puede provocar efectos en cascada, afectando múltiples sectores simultáneamente. El fracaso de la descentralización afecta brindar mejores servicios básicos como el acceso a agua potable, desagüe y energía a las instituciones públicas y privadas así como a la población. Las limitadas capacidades de Gobierno Regionales y Locales para la ejecución de obras de saneamiento básico repercute en la eficiencia y eficacia del gasto público el cual genera efectos negativos significativos en la gestión pública y en la calidad de vida de la población La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía se refiere al reconocimiento y comprensión de los problemas que afectan al territorio, así como a la responsabilidad que cada persona tiene para proteger y preservar el medio ambiente, así como el uso adecuado y responsable de los servicios básicos (Tratamiento de aguas residuales) que vienen contaminando el río Huallaga. El incremento de la población requiere el acceso a servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad es esencial para reducir la desigualdad y mejorar la calidad	infraestructura básica de saneamiento, el incremento en la precipitación por el cambio climático son fenómenos distintos, ambos constituyen perturbaciones climáticas que, en última instancia, interactúan entre sí; ya que un evento como el fenómeno por el calentamiento global acarrea consecuencias sin precedentes mostradas en los últimos en el distrito.		

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	de vida de la población en los territorios. A medida que hay un incremento de la población en los centros urbanos del territorio conduce a la desigualdad social afectando todos los aspectos de la vida de la persona y la falta de acceso a servicios básicos genera tensiones sociales y puede llevar a conflictos. La mayor urbanización impulsa la ocupación irregular de terrenos y autoconstrucción sin respetar normas urbanísticas; generando el desorden en el crecimiento del distrito. el cual limita la sostenibilidad de la expansión urbana, especialmente en zonas que carecen servicios básicos adecuadas. La urbanización desordenada presiona a ampliar la cobertura de agua, desagüe y electrificación que requiere mayor inversión pública.			
Variable 2: Incidencia delictiva	La tecnología e innovación en salud facilita a los ciudadanos a evitar riesgos de asaltos y/o cualquier tipo de incidencias delictiva que podrían ocurrir en el camino a un establecimientos de salud o un Hospital, la innovaciones tecnológicas ofrece un gran potencial para mejorar la seguridad ciudadana, debido al uso de sistemas integrados, desarrollo de software especializado y equipos avanzados son herramientas clave para salvaguardar la integridad física de las personas.	El mayor desarrollo de la economía digital facilita garantizar el acceso a dispositivos y servicios digitales a las necesidades locales. Busca impulsar el desarrollo económico inclusivo, mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades, promover la innovación y la participación ciudadana, y crear un entorno digital equitativo y sostenible para todas las personas y comunidades. La transformación digital ofrece un gran potencial para mejorar la seguridad ciudadana y así evitar el incremento de la tasa de incidencias delictivas. Para el acceso a nuevos mercados requiere	La tasa de denuncias por cada mil habitantes se reduce a 3 para el año 2030 y a 2 para el año 2040. La tasa de denuncias por comisión de delitos delictivos se reduce a 50 para el año 2030 y a 10 para el año 2040. La tasa de denuncias por comisión de delitos por violencia familiar se reduce a 2 para el año 2030 y a 1 para el año 2040.	V2.OP1. Fortalecer la articulación intersectorial e interinstitucional que permitan reducir la incidencia delictiva en el distrito. V2. OP2. Ampliar la instalación cámaras de video vigilancia sectorizada por urbanizaciones y asentamientos humanos V2.OP3. Impulsar la organización interna de las juntas vecinales para garantizar la seguridad ciudadana en el distrito.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	Las ciudades inteligentes facilita la identificación de incidencia delictiva, debido a que las ciudades inteligentes cuenta con servicios de innovación tecnológica que tiene la capacidad de detectar situaciones en tiempo real, lo que permite prevenir delitos y generar un entorno más seguro. Las cámaras inteligentes instaladas en puntos estratégicos identifican delitos y situaciones sospechosas. La persistencia en la percepción de la corrupción tiene efectos directos porque agravan la pobreza y la desigualdad tanto económica como social, las obras paralizadas por la corrupción no generan empleos y falta de oportunidades para la juventud conlleva al incremento de la incidencia delictiva. Particularmente, el perjuicio de la corrupción se evidencia en la economía familiar, la falta de empleo, la reducción de la confianza en los políticos la reducción de la calidad de los servicios públicos que reciben en cuanto a seguridad. El fracaso de la planificación urbana genera al incremento de la inseguridad ciudadana y por ende la incidencia delictiva debido al crecimiento poblacional acelerado en la parte urbana y asentamientos humanos que sobrepasa la capacidad logístico de servicios que brinda la policía y el serenazgo que limita garantizar la integridad física de la población en el distrito.	ofrecer servicios de seguridad ciudadana para evitar y conocer y la evolución histórica de los delitos homicidios y feminicidios, delitos sexuales, delitos contra la libertad personal, extorsión y violencia para comercializar los productos en los mercados nacionales e internacionales. El Incremento de la producción de bioenergía facilita a los actores de seguridad ciudadana para instalación de cámaras de videovigilancia en zonas urbanos, urbano marginales y rurales, con el que se tendría información de actos que tienen que ver con la incidencia delictivas en el distrito. La energía solar y eólica facilita el desarrollo de energía limpia de fuentes naturales para proyectos de inversión en electrificación urbano y rural con el que se garantiza la operatividad de los equipos electrónicos relacionado la seguridad ciudadana El déficit de infraestructura crítica (Económica) pone en riesgo el funcionamiento operativo y logístico de las estrategias locales relacionados a la seguridad ciudadana debido a que las actividades económicas en el territorio deben tener seguridad en la infraestructura productiva. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de seguridad ciudadana por centros poblados y urbanizaciones del territorio. La aceleración en el cambio de uso de suelo afecta a las políticas locales de ordenamiento urbano marginal principalmente en los asentamientos humanos, debido a que la ocupación informal no está garantizada en cuanto a la seguridad		V2.OP4.Realizar un plan de acción distrital multisectorial para seguridad ciudadana. V2.OP5. Fortalecer las capacidades logísticas a las organizaciones sociales de base y el CODISEC. V2.OP6.Fomentar políticas locales de prevención y seguridad ciudadana para la población del distrito. V2.OP7. Suscribir convenios con la Municipalidad Provincial de Huánuco (cercado) y Pillcomarca para patrullajes integrados.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	Los desastres naturales importantes afecta a la población ubicada en zonas de riesgo muy alto (Llícua) por inundaciones ocasionado por fuerte precipitaciones que anualmente ocasionan arrastraron lodo y escombros afectando a las viviendas y esto conduce a pérdidas de sus viviendas a la población incrementando a la desocupación y por ende se incrementa la incidencia delictiva en el distrito. El déficit de infraestructura crítica limita a reducir la incidencia delictiva debido a la carencia de servicios infraestructura de comisarías y puesto de vigilancia. La incertidumbre y la inseguridad derivadas de la carencia de estos servicios generan estrés, ansiedad y desgaste en la policía nacional y serenos de la municipalidad, asimismo el déficit de infraestructura pública para la seguridad ciudadana ocasionar la ausencia de los medios necesarios para satisfacer necesidades básicas que garanticen la integridad física de la población. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización genera efectos más evidentes es la pérdida de empleos, ya que la automatización y la tecnología avanzada pueden reemplazar la necesidad de mano de obra humana en muchos sectores. Esto puede llevar a un aumento del desempleo y la subocupación, lo que a su vez puede tener	ciudadana por los limitados recursos logísticos y humanos con la que cuenta las instituciones públicas. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones ocasiona el colapso de las infraestructuras, operativas, logísticas y cámaras de video vigilancia instaladas en la parte urbana y el no funcionamiento conduciría al incremento de las incidencias delictivas en el distrito.		

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	un impacto negativo en la economía y en la calidad de vida de las personas Además, la dependencia de la tecnología también puede aumentar la vulnerabilidad a los ciberataques y las fallas técnicas, lo que puede tener consecuencias graves para la seguridad y la privacidad de las personas y las empresas, generando un incremento en las tasas de incidencias delictivas del distrito. El fracaso de la descentralización se refiere a la incapacidad de los gobiernos subnacionales para asumir efectivamente las competencias y responsabilidades transferidas desde el gobierno central. Esto puede surgir por falta de capacidad técnica, insuficiente asignación de recursos y centralización del poder, lo que resulta en una gestión ineficiente y desigualdades territoriales. En última instancia, este riesgo compromete la calidad de los servicios públicos y la participación ciudadana para enfrentar la inseguridad ciudadana en el territorio. Además, la falta de una adecuada coordinación entre los diferentes niveles de gobierno genera duplicidades, conflictos y falta de claridad en las responsabilidades, lo que obstaculiza el buen funcionamiento de la descentralización y reducir la incidencia delictiva. La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía destaca la importancia de la			

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	participación ciudadana activa en la gestión ambiental. Fomentar que la sociedad se involucre en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, que fortalezca la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, promoviendo una gobernanza más transparente y efectiva. Iniciativas como la creación de promotores ambientales y la implementación de mecanismos institucionalizados de participación permiten que la comunidad contribuya de manera significativa a la protección y manejo sostenible de los recursos naturales y evitar incidencias delictivas como la que de bosques andinos y conservar la biodiversidad y los ecosistemas del territorio. El incremento de la población genera presión para mayor atención en los servicios de seguridad ciudadana, impulsado por mejoras en la calidad de vida, A medida que la población continúa creciendo, la presión económica, social y ambiental amplifica mayores demandas para atención de sus necesidades básicas como la seguridad ciudadana. La mayor urbanización expresada como la rápida expansión urbana genera una creciente y presión sobre los recursos, modificando su uso y distribución para satisfacer las demandas de las ciudades y esto genera que las instituciones			

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	responsables para la seguridad ciudadana amplían su capacidad operativa y gestiones mayores recurso presupuestales que permitan reducir las tasas de incidencias delictivas.			
Variable 3: Calidad del servicio en transporte urbano	La tecnología e innovación en salud facilita a la población en las atenciones médicas a través de telemedicina, debido a que el transporte urbano referida a un sistema de movilidad que permite a las personas desplazarse dentro de una ciudad por toda el área metropolitana de Amarilis, que actualmente se considera en emergencia y colapso integral. Las ciudades inteligentes permita ordenar el sistema de transporte urbano y mejora la calidad de servicios a la población, debido a que las ciudades inteligentes cuenta con servicios de innovación tecnológica que tiene la capacidad de detectar situaciones en tiempo real, lo que permite conocer el congestionamiento vehicular, sino que también monitorean el tránsito y las aglomeraciones de personas, optimizando la gestión de la seguridad y la movilidad. La persistencia en la percepción de la corrupción tiene efectos negativos en la calidad de servicio de transporte urbano, debido a que la ciudadanía perdió la confianza en sus autoridades y la informalidad de los servicios de transporte	El mayor desarrollo de la economía digital facilita a las empresas de transporte urbano al cobro de pasajes a través de dispositivos y servicios digitales a las a los pasajeros. Los pagos digitales están transformando la manera en que las personas acceden al transporte público, facilitando no solo la experiencia del usuario, sino también la eficiencia del sistema de transporte en general. A través de la incorporación de tecnologías de pago sin contacto y billeteras digitales, los pasajeros pueden pagar de forma más rápida y segura, lo que reduce la necesidad de llevar efectivo y agiliza los tiempos de abordaje. El acceso a nuevos mercados ofrece la oportunidad es el fortalecimiento de la calidad de servicio de transporte urbano para canales de distribución, promoción conjunta de los productos y servicios también pueden generar una mayor visibilidad y reconocimiento de marca para que las empresas pueden unir fuerzas para acceder a nuevos mercados regional, nacional e internacional El Incremento de la producción de bioenergía facilita a las empresas de transporte urbano la instalación de cámaras de videovigilancia en zonas urbanas, con el que se tendría información	La población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado se incrementa a 20% para el año 2030 y al es de 40% para el año 2040.	V3.OP1. Promover la elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano en coordinación con la Municipalidad Provincial e Huánuco y el Distrito de Pillcomarca. V3.OP2. Formular proyectos de inversión para creación y construcción de puentes en el distrito. V3.OP3. Implementar un programa para mejoramiento de vías urbanas (pistas) en el distrito. V3.OP4. Organizar y determinar ubicación de paraderos de vehículos menores. V3.OP5. Implementar señales regulatorias de reglamentación, prevención e información en el territorio urbano del distrito. V3. OP6. Formular proyectos de inversión para construcción de vías alternas (baipás) carretera central. V3.OP7. Establecer terminales para transporte terrestre interprovincial. V3.OP8. Fortalecer capacidades a los conductores de vehículo menores y

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	urbano va en incremento, que genera caos por el débil institucionalidad y gobernanza territorial. El fracaso de la planificación urbana afecta a la calidad de servicios de transporte urbano por la incapacidad de las ciudades para gestionar su crecimiento de manera efectiva, lo que resulta en congestión vehicular, contaminación y asentamientos informales. El fracaso de la planificación urbana es atribuido a múltiples factores que afectan la efectividad de las políticas y estrategias implementadas una de las causas más comunes es la falta de coordinación entre las distintas entidades gubernamentales, lo que genera una fragmentación en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos, esta desarticulación puede llevar a una asignación ineficiente de recursos y a la ausencia de un enfoque integral en el desarrollo urbano. El problema de transporte urbano requiere una planificación articulada en tres los distritos de Huánuco, Pillcomarca y Amarilis. Los desastres naturales importantes afecta a los servicios de transporte urbano en los lugares identificados como la carretera central en los tramos de Lícua, Esperanza y las avenidas ubicadas en San Luis que todos los años en épocas de invierno la transitabilidad es paralizada. El déficit de infraestructura crítica limita el	sobre los servicios que brinda en toda las rutas. La energía solar y eólica facilita el desarrollo de energía limpia de fuentes naturales para proyectos de inversión en electrificación urbano y rural con el que se mejora la calidad de servicio de alumbrado público y la operatividad de los equipos electrónicos El déficit de infraestructura crítica (Económica) considerada como un conjunto de sistemas y activos fundamentales para el funcionamiento de la sociedad y la economía, incluyendo componentes tanto físicos como digitales. Su adecuado desarrollo y mantenimiento son cruciales para garantizar transitabilidad de las vías urbanas que brinde mejor servicio de transporte a la población. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de mejoramiento de vías urbanos con el que se mejora el servicio de transporte urbano en la ciudad. La aceleración en el cambio de uso de suelo afecta a las políticas locales de ordenamiento urbano marginal principalmente en los asentamientos humanos, debido a que la ocupación informal no permite mejorar los servicios de transporte urbano adecuado. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones ocasiona deterioro de la infraestructura vial urbano, para el cual la prevención y los mecanismos de atención temprana son cruciales para evitar mayores		de transporte urbano de pasajeros. V3.OP9. Suscribir convenios con la Municipalidad Provincial de Huánuco y la Dirección Regional de Transporte ordenar el transporte urbano.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	buen funcionamiento de servicios de transporte urbano, la presencia de grietas, baches u otro tipo de deformaciones incrementan el riesgo de sufrir accidentes, incluso la acumulación de agua en los huecos de las pistas producto de las lluvias pueden hacer que el conductor pierda el control de su vehículo. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización genera efectos más evidentes para las empresas de transporte y/o organizaciones y asociaciones cada vez más van automatizando sus operaciones y actividades diarias, esto presenta un cambio brusco a los usuarios de transporte urbano. Además, la dependencia de la tecnología también puede aumentar la vulnerabilidad a los ciberataques y las fallas técnicas, lo que puede tener consecuencias graves para la seguridad y la privacidad de las personas y las empresas. El fracaso de la descentralización limita facultades a los gobiernos locales a nivel distrital , sobre sus competencias y funciones para el ordenar el transporte de carga y pasajeros interdistrital, interprovincial e interdepartamental, así como las autorizaciones para los terminales de transporte de pasajeros que corresponde a la municipalidad provincial. La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía motiva el respeto, cuidado y	impactos de los fenómenos como El Niño y La Niña. En este sentido, recomiendan mejorar y promover la inversión en infraestructura sostenible. Operativas.		

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida, en otras palabras, desarrollar una conciencia ambiental en las personas significa que estas puedan comprender que forman parte de un gran todo llamado medio ambiente, y que lo deben cuidar. Por ello, se puede afirmar que la conciencia ambiental tiene como fin último alcanzar el desarrollo sostenible presente y futuro para el desenvolvimiento normal en el distrito. Crear un sistema de transporte que no solo conecte a las personas, sino que también proteja el medio ambiente que no contamine la ciudad, requiere cambio de flota de transporte moderno y de calidad. El incremento de la población agudiza los problemas del transporte urbano, con servicios de baja calidad, inexistencia de sistemas de transporte público estructurados, proliferación de transporte informal que genera accidentes en la ciudad. La mayor urbanización implica mayor demanda de servicios de transporte urbano e impacta en el desarrollo sostenible al influir en la demanda de recursos y la planificación urbana. El crecimiento de la población ha producido una rápida urbanización debido a la migración de personas del campo a la ciudad. Esto conduce, en muchos casos, a la expansión urbana no planificada, la			

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	formación de barrios marginales y la degradación de la calidad de vida de la población.			
Variable 4: Fomento de la actividad turística	La tecnología e innovación en salud facilita a la población que desarrolla actividades turísticas las atenciones médicas a través de telemedicina, desde los establecimientos de salud de primer nivel para atenciones con los especialistas de los hospitales con servicios de tele referencia. Las ciudades inteligentes utilizan tecnologías de información y comunicación para mejorar la calidad y el rendimiento de los servicios urbanos, como información de servicios turísticos de transporte, restaurantes, hoteles, promotores turísticos y rutas de destinos de circuitos turísticos en el distrito. La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayor inversión para puesta en valor de los recursos turísticos monumentales y naturales, así como para la mejora de la infraestructura vial hacia los recursos turísticos que se encuentran en condiciones inadecuadas e intransitables. El fracaso de la planificación urbana afecta a la calidad de servicios turísticos en cuanto a ordenamiento de circuitos y/o rutas para el desarrollo de la actividad turística, que requiere una planificación articulada entre los distritos de Huánuco (cercado),	El mayor desarrollo de la economía digital facilita el desarrollo de la actividad turística, teniendo como ventaja para la economía digital en la promoción del turismo y dinamizar la economía local principalmente en las empresas de servicios de restaurantes, hoteles, transporte entre otros. El acceso a nuevos mercados ofrece la oportunidad de nuevos destinos turísticos receptivos de la población nacional e internacional, para el cual la infraestructura de recursos turístico y servicios tienen que mejorarse con inversiones públicas y privadas. El incremento de la producción de bioenergía facilita a las empresas que desarrollan la actividad económica en el rubro del turismo, desarrollando energías renovables para un turismo sostenible. La energía solar y eólica facilita el desarrollo de la actividad turística con la generación de proyectos de inversión en electrificación, con el que se mejora la calidad de servicio de alumbrado y la operatividad de los equipos electrónicos en los destinos de los recursos turísticos. El déficit de infraestructura crítica (Económica) limita la inversión en infraestructura y promoción de los recursos turísticos, debido a que la infraestructura del patrimonio arqueológico y monumental son potencialidades que permitan dinamizar la economía local, por ello es importante	Los recursos turísticos puesta en valor se incrementa a 30% para el año 2030 y 40% para el año 2040.	V4.OP1. Mejorar la infraestructura de recursos turísticos identificados en el distrito. V4.OP2. Establecer circuitos turísticos urbanos articulados con los distritos de Huánuco (cercado) y Pillcomarca. V4. OP3. Gestionar y promover la puesta en valor de los sitios arqueológicos y monumentales del distrito. V4.OP4. Fortalecer capacidades a los promotores de turismo en el distrito. V4.OP5. Promover el fortalecimiento de capacidades de los servicios turísticos de restaurantes, transporte, hospedajes y hoteles. V4.OP6. Formalización de los operadores de turismo en el distrito. V4.OP7. Promocionar los recursos turísticos para turismo receptivo nacional e internacional. V4.OP8. Mejorar las rutas hacia los recursos turísticos naturales, ecológicas y paisajísticos.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	Pillcomarca y Amarilis, como la Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior. Los desastres naturales importantes puede dañar a los recursos materiales culturales, monumentales y naturales, así como a la infraestructura vial para el servicios de transporte hacia los lugares turísticos del distrito. El déficit de infraestructura critica limita la inversión en infraestructura cultural y la protección del patrimonio para brindar un buen servicio a la actividad turística, debido a que los recursos turísticos materiales no se encuentran puesta en valor y sus condiciones precarias no genera expectativas para visita a los turistas. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización, por un lado, facilita la automatización impulsada a aumentar la eficiencia y reducir costos, pero también puede llevar a la pérdida de empleos en sectores que dependen de la actividad turística. La adicción al teléfono móvil y la nomofobia constituyen un fenómeno en auge que puede llegar a ser uno de los grandes problemas de la sociedad moderna. El fracaso de la descentralización por la falta de capacidad técnica y administrativa de los gobiernos subnacionales. Cuando las autoridades locales no cuentan con el personal capacitado o los sistemas	la mejora y su puesta en valor.. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de mejoramiento de recursos turísticos y la capacidad de gasto de la población para visita a los sitios turísticos arqueológicos, monumentales y naturales con las que cuenta el distrito de Amarilis. La aceleración en el cambio de uso de suelo con fines urbanos genera casos de urbanizaciones que invaden los sitios arqueológicos y reduce la disponibilidad de espacios ligados a la actividad turística en el distrito. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones ocasiona deterioro de la infraestructura del patrimonio cultural, para el cual es necesario la inversión para la prevención y minimizar mayores impactos que pueden perjudicar por la ocurrencia de fenómenos naturales.		

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	adecuados para gestionar los recursos y proyectos de inversión para puesta en valor de los recursos turísticos, se generan ineficiencias y una mala ejecución de las políticas públicas. La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía permite establecer las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible, que se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico para garantiza la preservación y protección del patrimonio cultural y natural del distrito. El incremento de la población para el fomento de la actividad turística podría considerarse como una oportunidad para emprendimiento para la actividad económica relacionado al turismo y así dinamizar la economía creativa local. La mayor urbanización genera invasión a la infraestructura del patrimonio cultural arqueológico que se encuentran ubicados en la parte urbana de tal manera genera riesgos para la conservación y preservación del patrimonio arqueológico en el distrito.			

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
Variable 5: Calidad ambiental	La incorporación de tecnologías en salud puede fortalecer el monitoreo ambiental y epidemiológico, mejorando la calidad ambiental mediante sistemas de alerta temprana ante contaminación o vectores sanitarios. La implementación de ciudades inteligentes en Amarilis representa una oportunidad para integrar sistemas de videovigilancia, gestión de residuos y eficiencia energética, reduciendo impactos ambientales urbanos. No obstante, la persistencia en la percepción de corrupción y el fracaso de la descentralización debilitan la gobernanza ambiental y limitan la ejecución de políticas públicas sostenibles. La mala planificación urbana y la dependencia excesiva de la tecnología incrementan la vulnerabilidad ante eventos ambientales y generan desigualdad en el acceso a soluciones tecnológicas. Los desastres naturales importantes, como los movimientos en masa, e inundaciones, afectan directamente la calidad del aire, agua y suelo, mientras que el déficit de infraestructura crítica social limita la respuesta ante emergencias ambientales. Por otro lado, el aumento de la población y el proceso de urbanización acelerado incrementan la presión sobre los ecosistemas locales. Sin embargo, el crecimiento de la conciencia ambiental ciudadana ofrece una base para promover	El incremento de la producción de bioenergía y el mayor uso de energías renovables representan oportunidades clave para reducir la presión sobre los recursos fósiles y mejorar la sostenibilidad ambiental en Amarilis, especialmente en zonas rurales como Malconga, donde se han implementado biodigestores. De igual forma, el desarrollo de la economía digital y el acceso a nuevos mercados ofrecen posibilidades para promover tecnologías limpias y actividades económicas compatibles con la protección ambiental. Sin embargo, la aceleración en el cambio de uso de suelo, vinculada al crecimiento urbano no planificado, y el aumento de la variabilidad climática (con alteraciones en temperatura y precipitaciones) generan efectos adversos sobre los ecosistemas, la calidad del aire y la disponibilidad hídrica. A ello se suma el déficit de infraestructura económica, que limita la implementación de sistemas modernos de tratamiento de residuos, monitoreo ambiental y gestión del recurso hídrico, afectando la capacidad institucional para sostener una adecuada calidad ambiental en el distrito.	El número de fuentes contaminantes de los ríos disminuirá en un 15 % para el 2030 y en un 10 % para el 2040, promoviendo el control ambiental y la recuperación de la calidad del agua mediante la gestión sostenible de residuos y efluentes industriales. El porcentaje de bosques relictos conservados se mantendrá en 70 % para el 2030 y aumentará al 78 % para el 2040, fortaleciendo las acciones de conservación, reforestación y manejo sostenible de los ecosistemas naturales.	V5.OP1 Promover el desarrollo e implementación de tecnologías de monitoreo ambiental, con énfasis en sistemas de alerta temprana ante contaminación y vectores sanitarios. V5.OP2 Fomentar la transición energética mediante el uso de fuentes renovables (biodigestores, paneles solares) en zonas rurales y urbanas del distrito, para reducir la huella de carbono. V5.OP3 Impulsar planes de ordenamiento territorial y control del cambio de uso de suelo no planificado, especialmente en zonas de recarga hídrica y ecosistemas vulnerables. V5.OP4 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y vigilancia ambiental comunal para mejorar la gobernanza y la transparencia en la gestión ambiental local. V5.OP5 Implementar políticas de gestión integral de residuos sólidos y efluentes líquidos, priorizando la infraestructura sostenible para la protección de la calidad del agua y suelo.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	prácticas sostenibles y participación activa en la gestión ambiental del distrito.			
Variable 6: Calidad de la salud	La tecnología e innovación en salud facilita a la población a las atenciones médicas a través de telemedicina, desde los establecimientos de salud de primer nivel para atenciones con los especialistas de los hospitales con servicios de tele referencia. Refuerzan programas de prevención y autocuidado mediante contenidos digitales. Las ciudades inteligentes facilita la utilización tecnologías de información y comunicación para mejora en la calidad de servicio en los establecimientos de salud, esta innovación conecta tecnología, datos y personas para mejorar en las atenciones de estrecha colaboración entre profesionales de salud y pacientes. La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayor inversión en infraestructura de establecimientos de salud, equipamiento biomédico entre otros, que generan un limitada acceso y deficiencia en la calidad de atención en los servicios de salud. El fracaso de la planificación urbana limita la ubicación estratégica para construcción de nuevas infraestructuras para los establecimientos de salud, así como la falta de espacios de esparcimiento saludables que incrementa las enfermedades	El mayor desarrollo de la economía digital Fortalece la actividad digital como la telemedicina relacionada a compra y venta de medicinas, para tratamiento en los servicios y privados, mejorando la salud preventiva. El acceso a nuevos mercados ofrece información clave sobre los marcos regulatorios, la autorización de productos, los mecanismos de precios y el acceso a los sistemas de salud pública, así como las investigaciones sobre enfermedades más recurrentes para su tratamiento oportuno. El Incremento de la producción de bioenergía beneficia a la salud de las personas al optar por fuentes de energía limpia en casa, reduces la exposición a contaminantes, mejoras la calidad del aire y promueves vidas saludables. La energía solar y eólica facilita la implantación de energía renovable en hospitales y centros de salud ofrece múltiples beneficios que impactan no solo en la operación diaria, sino también en la sostenibilidad y en la atención al paciente, beneficia en la reducción de costos operativos, sostenibilidad ambiental y mejora de la resiliencia energética. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de Hospitales y Establecimientos de Salud y mejora los ingresos de las familias y por ende la capacidad de gasto para la salud de la población.	El porcentaje de niños menores de 3 años con anemia se reduce a 5% para el año 2030 y al 3% para el año 2040. El porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se reduce a 7% para el año 2030 y 5% para el año 2040. El porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal se reduce 18% para el año 2030 y 13% para el año 2040. El porcentaje de población con infecciones agudas respiratorias -IRAS se reduce 8% para el año 2030 y a 5% para el año 2040. El número de personas con tuberculosis pulmonar se reduce a 60 para el año 2030 y a 40 para el año 2040. La tasa de incidencia de dengue por 100 mil habitantes se reduce a 10 para el año 2030 y a 5 para el año 2040. La tasa de incidencia de enfermedades de VIH y SIDA por cada 100 mil habitantes se reduce a 20 para el año 2030 y a 15 para el año 2040.	V6. OP 1 Fomentar políticas locales para mejorar la calidad de salud. V6.OP 2 Fortalecer capacidades a los profesionales de salud y actores responsables de los programas y estrategias a favor de la salud infantil. V6. OP3 Promover la articulación interinstitucional e intersectorial, que permitan mejorar la calidad de salud. V6.OP4 Promover la implementación de estrategias comunicaciones de consumo de alimentos locales nutritivos y saludables. V6.OP5 Fortalecer las capacidades de atención y respuesta en los establecimientos de salud que permitan reducir los indicadores de morbilidad. V6.OP6. Promover estrategias multisectoriales para reducir las tasas de incidencia de dengue, VIH /SIDA. V6.OP7. Adoptar estrategias articuladas para atenciones en los establecimientos de salud para tratamiento de diabetes, problemas de salud mental y embarazo adolescente.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	respiratorias. Los desastres naturales importantes puede dañar los hospitales y centros de salud, interrumpiendo la atención de emergencias médicas reduciendo la capacidad de respuesta sanitaria, conduciendo a atenciones precarias. Además, con el colapso de servicios de agua, electricidad y transporte afecta la integridad física de la población El déficit de infraestructura crítica referido a la carencia de los centros de salud, equipamiento biomédico y profesionales suficientes generan que los servicios se saturan con una baja calidad de atención médica. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización, por un lado, facilita contar con registros clínicos integrales y datos epidemiológicos en tiempo real, mejorando la respuesta en el sistema de salud. La adicción al teléfono móvil y la nomofobia constituyen un fenómeno en auge que puede llegar a ser uno de los grandes problemas para los profesionales de salud que descuidan las atenciones a los pacientes. El fracaso de la descentralización por la falta de capacidad técnica y administrativa en los hospitales, centros de salud y postas médicas, afecta a la cobertura y la calidad de atención en el sistema de salud pública .	La aceleración en el cambio de uso de suelo ocasiona pérdida de áreas verdes, que incrementa la contaminación y disminuye los espacios saludables ocasionando a las enfermedades respiratorias entre otros. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones puede ocasionar colapsos en los hospitales, centros de salud y postas medicas interrumpiendo la atención de servicios a la población en el distrito.	El número de persona con tratamiento de diabetes se incrementa a 2000 para el año 2030 y a 5000 para el año 2040. El número de personas con problemas mentales, atendidas en el establecimiento de salud se incrementa a 250 para el año 2030 y a 400 para el año 2040. El número de adolescentes embarazados se reduce a 80 para el año 2030 y a 50 para el año 2040 El número de establecimientos de salud con servicios de calidad se incrementa a 5 para el año 2030 y a 8 para el año 2040.	V6.OP8 Gestionar la ejecución de proyectos inversión para Hospitales, Centros de Salud y Postas Medicas.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía es esencial para la salud humana. Una buena salud depende de que el aire sea limpio, de que el clima sea estable, de que se preserve el medio natural y de que se pueda acceder a unos servicios adecuados de agua y saneamiento, así como el ambiente descontaminado de los establecimientos de salud y los desechos médicos tengan un tratamiento adecuado que no contamine el medio ambiente. El incremento de la población requiere ampliar la cobertura de atención en los establecimiento de salud, tanto en profesionales y equipamiento biomédico, esta demanda requiere mayor inversión para ampliar los servicios médicos en el distrito. La mayor urbanización ocasiona la centralización de servicios en el sistema de salud, ocasionando deficiencias en la capacidad operativa y logística que tienen los hospitales y establecimientos de salud debido a la alta migración de la población rural hacia la ciudad de Amarilis.			
Variable 7: Calidad educativa	La tecnología e innovación en salud se da a través de programas de prevención, nutrición y bienestar fomentando hábitos saludables desde la infancia en las instituciones educativas de Educación Básica Regular.	El mayor desarrollo de la economía digital permite a los especialistas de educación de la Dirección Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local monitorear avances y diseñar políticas basadas en evidencia, mejora la asignación de recursos y la gestión escolar y	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura alcanza a 80% para el año 2030 y a 80% para el año 2040. El porcentaje de estudiantes de	V7.OPI Formular fichas de IOARRS, para adquisición de mobiliario y equipo de innovación pedagógica para las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria del distrito de Amarilis.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	Las ciudades inteligentes facilita la utilización tecnologías de información y comunicación para mejora en la calidad de servicio en las instituciones educativas, permitiendo incorporar nuevas metodologías plataformas digitales y recursos interactivos elevando la calidad de aprendizajes y capacidades fortalecidas en los docentes por el acceso y uso de la tecnología. La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayor inversión en infraestructura educativas, equipamiento, mobiliario, laboratorios y materiales educativos para los proceso de aprendizaje en aula, esto se observa en las instituciones educativas públicas del distrito. El fracaso de la planificación urbana limita la ubicación estratégica para construcción de nuevas infraestructuras educativas, así como la falta de espacios culturales y educativos que ocasiona el bajo nivel educativo que tiene la población, respecto a su identidad, tradición, civismo entre otros. Los desastres naturales importantes provocaría daños estructurales en instituciones educativas, muchas de ellas con infraestructura antigua o inadecuada. El colapso de aulas interrumpiría el servicio educativo y generaría graves riesgos para la seguridad de estudiantes y docentes con paralizaciones de clases. Esta	refuerza la transparencia en resultados de aprendizaje y desempeño docente. El acceso a nuevos mercados incorpora nuevas metodologías, plataformas digitales y recursos interactivos. Esto eleva la calidad del aprendizaje y la pertinencia curricular. Sin embargo, requiere capacitación docente y acceso equitativo a tecnologías para las investigaciones de los problemas educativos en el territorio. El Incremento de la producción de bioenergía beneficia a las instituciones educativas para optar por fuentes de energía limpia, reduce la exposición a contaminantes, mejoras la calidad del aire en los espacios educativos. La energía solar y eólica facilita la implantación de energía renovable en las instituciones educativas y ofrece múltiples beneficios que impactan no solo para generación de energía eléctrica, sino abarata los costos de tarifas de servicio de electricidad en los locales escolares. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de infraestructura educativa de tal manera mejorar las condiciones de educabilidad en las instituciones educativas del distrito. La aceleración en el cambio de uso de suelo genera una expansión desordenada sobre suelos no planificados, generando asentamientos sin servicios públicos suficientes, incrementando la presión sobre la infraestructura de Instituciones Educativas. El aumento de la variabilidad de las temperaturas	cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática alcanza a 65% para el año 2030 y a 80% para el año 2040 El porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura alcanza a 40% para el año 2030 y a 50% para el año 2040 El porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática alcanza a 20% para el año 2030 y a 40% para el año 2040. El porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior alcanza a 15% para el año 2030 y a 20% para el año 2040. El porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado se incrementa a 30% para el año 2030 y a 40% para el año 2040.	V7.OP2 Implementar programas locales para mejoramiento de infraestructura educativa con proyectos de inversión pública para cierre de brechas en sector educación. V7.OP3. Diseñar un sistema local de evaluación para los aprendizajes en coordinación con las instituciones educativas y la UGEL Huánuco. V7.OP4. Impulsar la implementación de políticas locales, programas y estrategias articuladas para mejora de los aprendizajes con la UGEL Huánuco. V7.OP5. Implementar programaras locales para reducción del analfabetismo. V7.OP6. Implementar políticas locales de reconocimiento a los docentes y estudiantes que destacan en el distrito. V7.OP7. Realizar proyectos de inversión para la implementación de laboratorios de ciencia para las instituciones educativas del nivel secundaria.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	discontinuidad educativa impactaría especialmente en niños y adolescentes, generando rezago en aprendizajes básicos. Asimismo, aumentaría la deserción escolar, afectando indicadores de logro educativo en el distrito. El déficit de infraestructura crítica es la carencia de locales de Instituciones Educativas modernos, con equipamiento, laboratorios y materiales educativos. Limita la cobertura y calidad del servicio educativo, afectando los logros de aprendizaje. Sin embargo, la adicción al teléfono móvil y la nomofobia de parte de los estudiantes constituyen un fenómeno en auge que puede llegar a ser uno de los grandes problemas para los jóvenes estudiantes futuros ciudadanos del distrito. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización amplía el acceso a plataformas educativas en línea, mejorando el aprendizaje en diversas áreas. La desigualdad en acceso a internet genera diferencias significativas en calidad educativa, es decir que la conectividad es una herramienta de progreso si se aplica con equidad. Sin embargo la adicción al teléfono móvil y la nomofobia de parte de los estudiantes constituyen un fenómeno en auge que puede llegar a ser uno de los grandes problemas para los jóvenes estudiantes futuros ciudadanos del distrito.	y las precipitaciones puede ocasionar colapsos en la infraestructura educativa interrumpiendo las labores académicas de los estudiantes, obligando a suspensiones de clases afectando al indicador del logro de aprendizajes.		

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis prospero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	El fracaso de la descentralización por la falta de capacidad técnica y administrativa del gobierno regional, a través de las Unidades de Gestión Educativa Local, que no implementan políticas regionales y locales limitan los cambios del sistema fallido de la educación en el distrito . La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía, contribuye a los programas de educación ambiental que viene implementando las instituciones educativas y los promotores juveniles y comunitarios que desarrolla la municipalidad para que en el mediano y largo plazo vena los resultados de la conciencia ambiental en la población. El incremento de la población requiere ampliar el acceso de los servicios educativos, y construcción de nuevas infraestructuras en los pueblos jóvenes y asentamientos humanos para evitar la atomización de estudiantes en las instituciones educativas de la parte urbana que incrementa la carga docente por aula. La mayor urbanización incrementa la presión sobre la infraestructura de las instituciones educativas por la carencia de servicios educativos en los pueblo jóvenes y asentamientos humanos del distrito de Amarilis.			
Variable 8: Estado de	La tecnología e innovación en salud orienta la localización de infraestructura vial en	El mayor desarrollo de la economía digital permite a los transportistas y pasajeros realizar la compra y	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se	V8.OPI. Realizar estudios definitivos (expedientes técnicos) para

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
infraestructura vial	áreas urbanas y rurales estratégicas. Las ciudades inteligentes facilita la utilización tecnologías de información y comunicación para mejora en la calidad de servicio de las infraestructuras viales y permite monitorear las condiciones de transitabilidad. Por tanto, la mejora de la conectividad vial urbano y rural en el distrito Metropolitano de Amarilis La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayor inversión en infraestructura vial, así como las obras paralizadas como el proyecto de cuatro (4) vías carreteras central de competencia departamental asignada por Provias Nacional desde el año 2017. El fracaso de la planificación urbana limita la sostenibilidad de la infraestructura vial urbano y desordena las inversiones programadas a través de proyectos de inversión agravando las condiciones inadecuadas para la transitabilidad de la población. Los desastres naturales importantes afectaría gravemente la infraestructura vial, debido a la precariedad existente que llevaría a la suspensión de tránsito. El colapso de vías revelaría la fragilidad para la comunicación hacia los centros poblados rurales generarían un caos vehicular. El déficit de infraestructura crítica muestra la carencia de servicios de transporte urbano y	venta de pasajes a través del uso de las tecnologías digitales. Para acceso a nuevos mercados obliga a mejorar el estado de la infraestructura vial, que permitan mejorar la transitabilidad en mejores condiciones para la comercialización de productos hacia los mercados locales del distrito. El Incremento de la producción de bioenergía beneficia a los transportista y pasajeros y reduce la exposición a contaminantes, mejoras la calidad del aire, así como la generación de bioenergía en las rutas de la vías de comunicación. La energía solar y eólica facilita la implantación de energía renovable en las carreteras y ofrece múltiples beneficios que impactan no solo para generación de energía eléctrica, sino abarata los costos de tarifas de alumbrado público urbano. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para proyectos de infraestructura vial de tal manera mejorar las condiciones de transitabilidad en el distrito. La aceleración en el cambio de uso de suelo genera una expansión desordenada e invasión en las fajas marginales de las vías de comunicación vecinal, departamental y nacional, obstaculizando el tránsito y la congestión vehicular. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones puede ocasionar colapsos en la infraestructura vial interrumpiendo el tránsito y perjudicando a los transportistas y pasajeros.	incrementa a 20% para el año 2030 y a 50% para el año 2040	mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de las vías vecinales para buscar financiamiento por Provias Descentralizado. V8.OP2. Realizar IOARSS para mejoramiento de las vías vecinales (Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición. V8.OP 3. Promover programa local para mejoramiento y construcción de pistas y veredas urbanas (Proyecto de inversión). V8.OP4. Adoptar políticas locales de infraestructura vial para el distrito V7.OP5. Suscripción de convenios para mejoramiento y rehabilitación de vías vecinales con el Gobierno Regional y Provias Descentralizado.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis prospero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	rural adecuados, ente otros. Refuerza la inequidad territorial y limita la capacidad institucional para las intervenciones en cuanto a mejoramiento, rehabilitación de las infraestructuras viales. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización amplía el acceso a plataformas de vías de comunicación del Ministerio de Transportes. Sin embargo la adicción al teléfono móvil y la nomofobia de parte de los choferes y pasajeros pueden ocasionar accidentes de tránsito. El fracaso de la descentralización por la falta de capacidad técnica y administrativa de Provias Nacional y Descentralizado en implementar programas o políticas para mejora y mantenimiento de infraestructura vial, ocasiona la vulnerabilidad en los servicios de transporte en el distrito . La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía, impulsa los corredores logísticos, que contribuyen a mitigar el impacto ambiental en los proyectos de inversión pública para mejoramiento de vías de comunicación urbano y rural del distrito. El incremento de la población requiere mejorar el estado de la infraestructura vial y construcción de nuevas carreteras para conectar la vías de comunicación a los centros poblados rurales de repoblamiento por la migración al distrito.			

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis prospero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	La mayor urbanización incrementa la presión sobre la mejora de la infraestructura vial principalmente a los pueblos jóvenes y asentamientos humanos del distrito de Amarilis.			
Variable 9: Nivel de competitividad económica	La tecnología e innovación en salud genera empleos de calidad y nuevos sectores económicos en el distrito, elevando la competitividad al atraer inversión en infraestructura y servicios; resultando un sector estratégico de la competitividad económica. Las ciudades inteligentes facilita la utilización tecnologías de información y comunicación para mejora en la calidad de servicio y mejora la gestión pública agiliza trámites, reduce costos y mejora el clima de inversión; fortaleciendo la confianza empresarial y facilita la apertura de nuevos negocios; impulsando la competitividad distrital de forma sostenible. La persistencia en la percepción de la corrupción limita mayor inversión del sector privado por la desconfianza de la estabilidad jurídica institucional, con el agravante que los gobiernos subnacionales no promueven políticas públicas la mejora de ejes temáticos estratégicos para la competitividad económica en el territorio. El fracaso de la planificación urbana ocasiona la pérdida de suelos productivos y	El mayor desarrollo de la economía digital permite agiliza trámites, reduce costos y mejora el clima de inversión; fortaleciendo la confianza empresarial y facilita la apertura de nuevos negocios; impulsando la competitividad distrital de forma sostenible. Para acceso a nuevos mercados facilita el acceso a mercados electrónicos y reduce costos de operación para las empresas del distrito; la economía digital inclusiva se convierte en motor de competitividad, es decir que la conectividad fortalece el dinamismo económico con equidad tecnológica. El Incremento de la producción de bioenergía beneficia a las empresas y reduce la exposición a contaminantes, mejoras la calidad del aire, así como la generación de bioenergía para la infraestructura logística y comercial del distrito. La energía solar y eólica facilita la implantación de energía renovable para la infraestructura productiva y ofrece múltiples beneficios que impactan no solo para generación de energía eléctrica, sino abarata los costos de tarifas de alumbrado público. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión privada de los emprendedores	El porcentaje de superficie agrícola con título se incrementa a 20% para el año 2030 y a 30% para el año 2040 El porcentaje de superficie agrícola bajo riego se incrementa a 75% para el año 2030 y a 85% para el año 2040. El porcentaje de agricultores que acceden a crédito se incrementa a 20% para el año 2030 y a 30% para el año 2040. El porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria se incrementa a 40% para el año 2030 y a 50% para el año 2040 El porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados se incrementa a 30% para el año 2030 y a 50% para el año 2040. El porcentaje productores que utilizan servicios de información tecnológica se incrementa a 50%	V9.OPI. Promover capacitaciones a los agricultores de cadena productivas competitivos en el mercado local, regional nacional e internacional. V9.OP2.Administrar la ejecución de proyectos públicos y privados para la infraestructura productiva. V9.OP3. Capacitar a los agricultores de centros poblados rurales para que las superficies agrícolas cuenten con título. V9.OP4. Impulsar la investigación e innovación tecnológica. V9.OP5.Impulsar proyectos de inversión pública para rehabilitación de infraestructura de riego V9.OP6. Promover la formalización de las pequeñas y microempresas (MYPES). V9.OP7. Elaborar planes y programas locales para la competitividad económica. V9.OP8. Fortalecer capacidades a los productores agroecológicos para uso de información de innovación

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	cambio de uso hacia urbanizaciones informales, reduce la base agro productiva del distrito, debilitando la diversificación económica. Los desastres naturales importantes afectaría mercados, corredores económicos locales y establecimientos comerciales, ocasionando pérdidas de mercaderías y capital físico, paralizarían actividades productivas, reduciendo la capacidad de generar ingresos. Las micro y pequeñas empresas, al carecer de seguros y respaldo financiero, serían las más afectadas. Esto provocaría pérdida de empleos, incremento de la informalidad y reducción de la recaudación municipal. El déficit de infraestructura crítica muestra la carencia de los servicios logísticos, transporte y equipamiento son insuficientes, que incrementa los costos de operación, dificulta el comercio formal y desincentiva la inversión privada. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización facilita competencias digitales y laborales, aumentando la productividad de la fuerza de trabajo; resultando clave para elevar la competitividad con equidad. Sin embargo la adicción al teléfono móvil y la nomofobia de parte de los emprendedores que caer en extorsiones. El fracaso de la descentralización por la falta	para programas de acceso a créditos fortalecen a las MYPES y promueven su formalización en el distrito. La aceleración en el cambio de uso de suelo es la pérdida de suelos productivos y cambio de uso hacia urbanizaciones informales, reduce la base agro productiva del distrito, debilitando la diversificación económica. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones afectaría mercados, corredores económicos y establecimientos comerciales, ocasionando pérdidas de mercaderías y capital físico. Las interrupciones en el transporte y servicios básicos paralizarían actividades productivas, reduciendo la capacidad de generar ingresos. Las micro y pequeñas empresas, al carecer de seguros y respaldo financiero, serían las más afectadas. Esto provocaría pérdida de empleos, incremento de la informalidad y reducción de la recaudación municipal.	para el año 2030 y a 80% para el año 2040.	tecnológica. V9.OP9. Promover la privatización de los mercados de abastos del distrito. V9.OP10. Implementar planes de ordenamiento del comercio ambulatorio. V9.OP11. Suscribir convenios con ONG, Institutos y Universidades para fortalecer capacidades tecnológicas e innovación económica.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	de capacidad técnica y administrativa para promover políticas regionales y locales limitan el nivel de competitividad económica en el distrito. La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía, impulsa las actividades económicas sostenibles con responsabilidad ambiental de parte de MYPES y pequeñas empresas, fortaleciendo la productividad de negocios locales en el distrito. El incremento de la población es una oportunidad para generar empleo con accesos a financiamientos, capacitaciones y mercados regulados, que ayudaría a dinamizar la productividad, ampliar los mercados y fortalecer la competitividad del distrito. La mayor urbanización es la presión para urbanizaciones informales, reduce la base agro productiva del distrito, debilitando la diversificación económica.			
Variable 10: Desempeño de la gestión pública	La tecnología e innovación en salud genera empleos de calidad y nuevos sectores económicos en el distrito, elevando la competitividad al atraer inversión en infraestructura y servicios; resultando un sector estratégico de la competitividad económica. Las ciudades inteligentes fortalece la transparencia y la participación ciudadana	El mayor desarrollo de la economía digital agiliza procesos públicos, reduce la burocracia y mejora la transparencia en la gestión de recursos; fortalece la confianza ciudadana y aumenta la legitimidad institucional; facilitando datos abiertos para tomar decisiones basadas en evidencia. Para acceso a nuevos mercados fortalece la transparencia y la participación ciudadana en procesos de control social y rendición de cuentas;	El porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión pública se incrementa a 90% para el año 2030 y a 95% para el año 2040. El porcentaje de información pública en plataformas digitales se incrementa a 80% para el año 2030 y a 95% para el año 2040	V10. OP1. Fortalecer capacidades en los servidores públicos del distrito. V10.OP2. Promover política local para implementación del gobierno electrónico. V10.OP3. Mejorar los sistemas electrónicos de libre acceso a la población. V10.OP4. Implementar mecanismos

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	en procesos de control social y rendición de cuentas; legitimando las instituciones públicas y mejora la comunicación entre autoridades y población. La persistencia en la percepción de la corrupción perturba la libre competencia, se producen graves ineficiencias económicas, sobrecostos y reduce la efectividad de las políticas económicas y limita mayor inversión para promover y mejorar la competitividad económica en el distrito. El fracaso de la planificación urbana debilita la efectividad de la gobernanza al aparecer urbanizaciones informales sobre suelos productivos, dificultando el control del territorio y la gestión de los servicios públicos. Los desastres naturales importantes permitirá ver la capacidad real para responder de manera oportuna y organizada. La demora en la atención de emergencias genera desconfianza y cuestiona la efectividad del aparato estatal. Los planes de contingencia son puestos a prueba. La percepción ciudadana de abandono erosiona la legitimidad institucional. Por ello, un sismo de gran magnitud puede afectar severamente la efectividad de la gobernanza. El déficit de infraestructura crítica a través de la carencia de equipamientos y servicios básicos adecuados, aumentando la	legitimando las instituciones públicas y mejora la comunicación entre autoridades y población. El Incremento de la producción de bioenergía beneficia a las instituciones públicas y reduce la exposición a contaminantes, mejoras la calidad del aire, así como la generación de bioenergía para la infraestructura pública, privada en el distrito. La energía solar y eólica facilita la implantación de energía renovable para la infraestructura pública y ofrece múltiples beneficios que impactan no solo para generación de energía eléctrica, sino abarata los costos de tarifas de alumbrado público. El mayor crecimiento del PBI per cápita facilita mayor inversión pública para infraestructura social en educación, salud, saneamiento básico, electrificación así como para la infraestructura productiva, de tal manera mejora el desempeño en la gestión pública. La aceleración en el cambio de uso de suelo fortalece la transparencia y la participación ciudadana en procesos de control social y rendición de cuentas; legitimando las instituciones públicas y mejora la comunicación entre autoridades y población. El aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones permitirá ver la capacidad real para responder de manera oportuna y organizada. La demora en la atención de emergencias genera desconfianza y cuestiona la efectividad del aparato estatal. Los planes de contingencia son puestos a prueba. La percepción ciudadana de abandono erosiona la legitimidad		de transparencia en la gestión pública. VI0.OP5. Implementar plataformas digitales para acceso a la información pública.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	percepción de ineficiencia y limitada capacidad estatal para atender demandas ciudadanas, es decir que se generaliza una insatisfacción ciudadana e ineficiencia de la gestión local. La dependencia excesiva de la tecnología y automatización agiliza procesos públicos, reduce la burocracia y mejora la transparencia en la gestión de recursos; fortalece la confianza ciudadana y aumenta la legitimidad institucional; facilitando datos abiertos para tomar decisiones basadas en evidencia. Sin embargo la adicción al teléfono móvil y la nomofobia de parte de los servidores públicos conducen a la ineficiencia en la gestión pública. El fracaso de la descentralización tiene como causas la falta de claridad respecto de la asignación de funciones y responsabilidades y su implementación enfrenta desafíos estructurales, como disparidades en capacidades de gestión, descoordinación intergubernamental y uso ineficiente de recursos. La mayor conciencia ambiental de la ciudadanía, contribuye a la gobernanza ambiental en la gestión pública estableciendo un conjunto de reglas, prácticas y entidades institucionales que enmarcan la gestión del ambiente en sus distintas modalidades como conservación y protección a través de proyectos de	institucional. Por ello, un sismo de gran magnitud puede afectar severamente la efectividad de la gobernanza.		

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	inversión, programas y educación ambiental. El incremento de la población también conduce a requerimiento de mayores puestos de trabajo principalmente de profesionales que se incorporan en el sector público y con el fortalecimiento de las capacidades intervienen de manera positiva en la eficiencia y eficacia de la gestión pública. La mayor urbanización debilita la efectividad de la gobernanza al aparecer urbanizaciones informales sobre suelos productivos, dificultando el control del territorio y la gestión de los servicios públicos.			
Variable 11: Eficiencia en Gestión de residuos sólidos	La oportunidad del avance en tecnología e innovación en salud puede ser aprovechada para optimizar sistemas de recolección y trazabilidad de residuos peligrosos y hospitalarios. La oportunidad que representa el enfoque de ciudades inteligentes permite incorporar sistemas automatizados de monitoreo de residuos sólidos y fortalecer la infraestructura digital para una gestión más eficiente. Sin embargo, la persistencia en la percepción de corrupción afecta negativamente la transparencia en la ejecución de programas de limpieza pública y contratos de gestión. El fracaso de la planificación urbana intensifica la	El mayor desarrollo de la economía digital en el distrito de Amarilis representa una oportunidad para implementar soluciones tecnológicas en la recolección, monitoreo y trazabilidad de residuos sólidos, optimizando la eficiencia del servicio. De igual manera, el acceso a nuevos mercados y el incremento de la producción de bioenergía permiten visualizar alternativas sostenibles de valorización de residuos orgánicos, especialmente en zonas rurales y agroproductivas del distrito. El uso creciente de energías renovables también favorece un modelo más limpio en la cadena de gestión de residuos. No obstante, persiste el riesgo asociado al déficit de infraestructura crítica económica, lo que limita la cobertura y calidad del	El porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente aumentará al 82% para el 2030 y al 90% para el 2040. Así mismo, se espera que el distrito implemente estrategias integrales de gestión ambiental que promuevan la valorización de residuos, el reciclaje y la reducción de desechos desde la fuente, fomentando una cultura ciudadana orientada a la sostenibilidad.	VII.OP1 Fortalecer la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos sólidos, priorizando la implementación de centros de acopio y reciclaje. VII.OP2 Promover campañas sostenidas de educación ambiental para reducir la generación de residuos y fomentar prácticas de segregación. VII.OP3 Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para el financiamiento y operación de servicios de limpieza pública, con participación de los gobiernos local,

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	generación descontrolada de residuos en zonas de expansión informal, mientras que los desastres naturales importantes, como inundaciones y movimientos en masa, evidencian la precariedad de los sistemas de recolección y disposición final. El déficit de infraestructura crítica limita la cobertura de servicios de limpieza y el tratamiento adecuado de residuos. Asimismo, la dependencia excesiva de la tecnología y automatización puede generar vulnerabilidad operativa si no se acompaña de capacidades humanas e institucionales sólidas. La debilidad del proceso de descentralización compromete la eficacia de las competencias municipales en la gestión integral de residuos. En contraste, el incremento de la conciencia ambiental en la ciudadanía abre la posibilidad de promover prácticas de segregación en fuente y reciclaje comunitario. Finalmente, el crecimiento poblacional y la mayor urbanización agravan la presión sobre el sistema de gestión de residuos, exigiendo una respuesta articulada entre planificación urbana, educación ambiental y fortalecimiento institucional.	servicio de recojo y disposición final. Además, el crecimiento del PBI per cápita y la aceleración del cambio de uso de suelo incrementan la generación de residuos y la presión sobre áreas aún no urbanizadas, mientras que el aumento de la variabilidad climática puede afectar negativamente las condiciones de operación y seguridad de los botaderos y rellenos sanitarios, comprometiendo la sostenibilidad del sistema de manejo de residuos si no se adoptan medidas de adaptación.		regional y actores privados. VII.OP4 Implementar tecnologías sostenibles para la gestión de residuos sólidos, incluyendo el uso de biodigestores, compostaje y valorización energética de residuos orgánicos. VII.OP5 Desarrollar e implementar una ordenanza distrital sobre gestión integral de residuos sólidos que incluya incentivos fiscales para empresas recicladoras y sanciones por disposición inadecuada de residuos.
Variable 12: Eficiencia en gestión de	El avance de la tecnología e innovación en salud podría contribuir a una mejor gestión de servicios básicos vinculados al agua y al saneamiento, integrando monitoreos	El mayor desarrollo de la economía digital y el acceso a nuevos mercados representan oportunidades clave para optimizar el aprovechamiento sostenible de los recursos	El porcentaje de hectáreas de suelo con uso potencial de cultivo en limpio aumentará al 30.0 % para el 2030 y al 35.0 % para el	VI2.OP 1: Implementar programas de recuperación y protección de ecosistemas hídricos en cabeceras de cuenca.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
recursos naturales	ambientales con soluciones tecnológicas. La incorporación de sistemas de ciudades inteligentes representa una oportunidad para modernizar los sistemas de gestión de residuos, control de contaminación y vigilancia ambiental mediante sensores y plataformas conectadas. No obstante, la persistente percepción de corrupción afecta la confianza en las instituciones responsables de la gestión de los recursos, debilitando la efectividad de las políticas ambientales. El fracaso de la planificación urbana ha conllevado a la ocupación de áreas ambientalmente frágiles, generando presiones sobre los ecosistemas y limitando la capacidad de gestión sostenible. La ocurrencia de desastres naturales, especialmente deslizamientos e inundaciones, afecta la calidad del suelo y el recurso hídrico, incrementando la vulnerabilidad ambiental. Asimismo, el déficit de infraestructura crítica limita la capacidad de tratamiento y distribución adecuada de recursos como el agua potable y la energía. La dependencia excesiva de la tecnología sin políticas de inclusión digital aumenta la desigualdad en el acceso a servicios ambientales eficientes. A ello se suma la ineficacia del proceso de descentralización, que reduce la autonomía técnica y presupuestal de los gobiernos locales para implementar estrategias	naturales en Amarilis, al facilitar el comercio de productos ecológicos y la trazabilidad de la producción. Asimismo, el incremento de la producción de bioenergía y el uso de energías renovables configuran alternativas viables para diversificar la matriz energética local, reducir la presión sobre los ecosistemas y valorizar residuos orgánicos del sector agropecuario. Sin embargo, el déficit de infraestructura económica limita la eficiencia operativa en zonas rurales y dificulta la conexión entre la producción y los mercados. A ello se suma la aceleración en el cambio de uso del suelo y el aumento de la variabilidad climática (temperaturas y precipitaciones), que amenazan la sostenibilidad de los ecosistemas y elevan el riesgo de degradación de suelos, afectando la disponibilidad de recursos hídricos y la productividad agrícola, lo cual exige una gestión integrada y adaptativa del territorio y sus recursos.	2040. Asimismo, se busca consolidar un manejo sostenible del suelo que promueva una agricultura diversificada y de bajo impacto ambiental. El porcentaje de hectáreas de suelo con uso potencial de cultivo permanente aumentará al 3.0 % para el 2030 y al 8.0 % para el 2040. De esta manera, se promoverá la producción sostenida de frutales y cultivos de largo ciclo que fortalezcan la seguridad alimentaria local. El porcentaje de hectáreas de suelo con uso potencial de pastos aumentará al 8.0 % para el 2030 y al 15.0 % para el 2040. Asimismo, se espera fortalecer la actividad ganadera sostenible mediante la recuperación de pastizales y el manejo eficiente de recursos forrajeros. El porcentaje de hectáreas de suelo con uso potencial de producción forestal aumentará al 5.0 % para el 2030 y al 15.0 % para el 2040. Se proyecta promover la reforestación con especies nativas y la gestión forestal sostenible como alternativa económica y ambiental.	VI2.OP 2: Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales a través de tecnologías limpias, sistemas de reutilización del agua y prácticas agroecológicas sostenibles. VI2.OP 3: Promover la implementación de instrumentos de gestión ambiental territorial (PIGARS, PEGA, ordenamiento forestal, etc.) articulados a la planificación local. VI2.OP 4: Fortalecer la institucionalidad local mediante la capacitación técnica y normativa en fiscalización ambiental, control de residuos y gestión sostenible de suelos y bosques. VI2.OP 5: Incentivar mecanismos de participación ciudadana y educación ambiental para el monitoreo comunitario de los recursos naturales.



Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	territoriales sostenibles. Sin embargo, la mayor conciencia ambiental de la ciudadanía emerge como una tendencia positiva que puede ser aprovechada para impulsar políticas participativas y acciones de conservación. El crecimiento poblacional y la mayor urbanización, si no son planificados adecuadamente, incrementan la presión sobre los recursos naturales, agravando los riesgos ambientales y dificultando su gestión eficiente en el distrito de Amarilis.		El porcentaje de hectáreas de suelo con uso potencial de protección aumentará al 5.0 % para el 2030 y al 15.0 % para el 2040. De este modo, se priorizará la conservación de ecosistemas frágiles y zonas de recarga hídrica en el distrito. El porcentaje de disponibilidad hídrica para la población aumentará al 10.0 % para el 2030 y al 25.0 % para el 2040. Además, se implementarán mecanismos de gestión integrada del recurso hídrico para asegurar un abastecimiento sostenible en zonas urbanas y rurales. El porcentaje de aprovechamiento de energía eólica aumentará al 5.0 % para el 2030 y al 12.0 % para el 2040. Así, el distrito avanzará hacia una matriz energética más limpia y diversificada basada en fuentes renovables.	
Variable 13: Eficiencia en gestión de riesgos de desastres	La creciente incorporación de tecnologías en salud representa una oportunidad para fortalecer la eficiencia en la atención ante emergencias, mientras que el desarrollo de ciudades inteligentes podría mejorar los sistemas de videovigilancia, alerta	El mayor desarrollo de la economía digital y el acceso a nuevos mercados representan oportunidades clave para optimizar la eficiencia en la gestión del riesgo mediante la digitalización de procesos, sistemas de monitoreo remoto y plataformas de respuesta ante emergencias. A su	El porcentaje de superficie susceptible a peligros por movimiento en masa se reducirá al 75% para el 2030 y al 72% para el 2040, mediante acciones de prevención, control de riesgos y	VI3.OP1: Impulsar la actualización y ejecución de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD, Planes de Contingencia y de Emergencias) alineados al SINAGERD. VI3.OP2: Implementar sistemas

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Óptimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
	temprana y gestión de información en el distrito de Amarilis. Sin embargo, persisten riesgos estructurales como la percepción de corrupción y el fracaso de la descentralización, que debilitan la gobernanza y reducen la eficacia en la respuesta institucional. A ello se suma el déficit de infraestructura crítica (especialmente educativa, vial y de salud) expuesta a amenazas como deslizamientos e inundaciones, intensificando la vulnerabilidad del territorio. La dependencia excesiva de la tecnología, sin una adecuada capacidad de mantenimiento y adaptación local, incrementa los riesgos ante fallas sistémicas. Además, la falta de una planificación urbana efectiva ha contribuido a la ocupación de zonas de alto riesgo, lo que, combinado con el aumento de la población y el proceso acelerado de urbanización, incrementa la exposición de personas y activos. No obstante, la mayor conciencia ambiental de la ciudadanía abre una ventana de oportunidad para promover la gestión preventiva del riesgo y fomentar una cultura de resiliencia.	vez, el incremento de la producción de bioenergía y el mayor uso de energías renovables aportan a la sostenibilidad del territorio, reduciendo la dependencia de fuentes contaminantes que agravan los riesgos ambientales. No obstante, el déficit de infraestructura económica crítica limita la capacidad operativa y de respuesta ante desastres, especialmente en zonas de expansión urbana no planificada. El crecimiento del PBI per cápita, aunque positivo, puede incentivar una aceleración del cambio de uso de suelo, lo cual, sin adecuada regulación, incrementa la exposición al riesgo. Finalmente, el aumento de la variabilidad de temperaturas y precipitaciones agrava la ocurrencia de eventos extremos como deslizamientos e inundaciones, lo que exige una gestión adaptativa y preventiva en el contexto del distrito de Amarilis.	ordenamiento territorial. El porcentaje de superficie con alta susceptibilidad a inundación fluvial disminuirá al 0.5% para el 2030 y al 0.4% para el 2040, mediante el fortalecimiento de infraestructuras de drenaje y control de riberas. Se espera mantener el 0.0% de superficie susceptible a heladas al 2030 y 2040, reforzando los mecanismos de monitoreo y prevención ante eventos atípicos. El porcentaje aumentará al 3.0% en 2030 y al 2.0% en 2040, reconociendo el impacto potencial de fenómenos recurrentes y la necesidad de estrategias de resiliencia comunitaria. El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa disminuirá al 0.5 % para el 2030 y al 0.0 % para el 2040, priorizando la reubicación segura y planificación urbana preventiva. El porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa bajará al 8.0 % en 2030 y al 5.0 % en 2040, mediante planes	integrados de monitoreo y alerta temprana multi amenaza. VI3.OP3: Fomentar procesos de planificación urbana y territorial con enfoque prospectivo y correctivo, priorizando la zonificación de usos de suelo y la reubicación progresiva de población e infraestructura en zonas de alto riesgo no mitigable. VI3.OP4: Desarrollar capacidades institucionales y comunitarias para la resiliencia, mediante programas de formación técnica, educación comunitaria en GRD. VI3.OP5: Optimizar la inversión pública en GRD, incrementando la asignación presupuestal orientada a acciones preventivas, mantenimiento de infraestructura crítica y financiamiento de intervenciones estructurales y no estructurales en zonas de riesgo.

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
			de reforzamiento estructural y reubicación. El porcentaje disminuirá al 7.0 % para el 2030 y al 4.0 % para el 2040, a través de mejoras en la localización y refuerzo de infraestructura sanitaria. El porcentaje de infraestructura vial en zonas de alto riesgo por movimiento en masa disminuirá al 70.0 % para el 2030 y al 60.0 % para el 2040, con intervenciones de ingeniería vial, drenaje y monitoreo geotécnico. El porcentaje aumentará al 2.0 % para el 2030 y al 1.0 % para el 2040, considerando una mejor identificación cartográfica de zonas de riesgo y actualización de información poblacional. El porcentaje disminuirá al 1.5 % en 2030 y al 1.0 % en 2040, con acciones de infraestructura resiliente y actualización de planes de contingencia educativa. El porcentaje se mantendrá en 0.0 % para el 2030 y el 2040, consolidando su localización segura y planes preventivos ante lluvias intensas. El porcentaje se reducirá al 0.2 %	

Identificación de propuestas de opciones estratégicas				
Variable Estratégica	Escenario 1: Fragilidad urbana	Escenario 2: Amarilis próspero	Escenario Optimo: Amarilis próspero y sostenible	Propuestas de Opciones Estratégicas
			para el 2030 y al 0.1 % para el 2040, mediante el diseño de drenajes y adecuación vial a eventos hidrometeorológicos extremos. El porcentaje se mantendrá en 0.0 % al 2030 y 2040, mediante estrategias de prevención y monitoreo de eventos climáticos fríos. El porcentaje se mantendrá en 0.0 % para el 2030 y 2040, reforzando la adecuación constructiva y vigilancia climática. El porcentaje permanecerá en 0.0 % al 2030 y 2040, mediante diversificación productiva y uso de cultivos resistentes al frío. El porcentaje de instrumentos y planes de GRD aumentará al 40.0 % para el 2030 y al 65.0 % para el 2040, impulsando el cumplimiento del SINAGERD y el fortalecimiento institucional para la GRD. El porcentaje del presupuesto municipal aumentará al 2.0 % en 2030 y al 5.0 % en 2040, promoviendo una mayor asignación presupuestal orientada a la prevención y respuesta ante emergencias.	

Elaboración: Grupo de Trabajo Especializado – PDLC Amarilis al 2040

14. SITUACIÓN FUTURA DESEADA DE LAS VARIABLES

La situación futura deseada refleja un estado deseado y factible que toma como referencia las proyecciones de las variables estratégicas y el escenario aspiracional de los actores, pero guardando coherencia con el entorno presente y futuro, es decir técnicamente factible de lograr en los hitos en los años

Tabla N° 19: Situación Futura deseada de las variables estratégicas

Variable estratégica	Situación actual	Situación futura deseada al 2030	Situación futura deseada al 2035	Situación futura deseada al 2040
Acceso a servicios básicos	El porcentaje de cobertura de agua a la red pública llega a 83% (2017)	El porcentaje de cobertura de agua a la red pública llega a 93%	El porcentaje de cobertura de agua a la red pública llega a 95%	El porcentaje de cobertura de agua a la red pública llega a 98%
	El porcentaje de cobertura de desagüe a la red pública llega a 79% (2027)	El porcentaje de cobertura de desagüe a la red pública llega a 89%	El porcentaje de cobertura de desagüe a la red pública llega a 91%	El porcentaje de cobertura de desagüe a la red pública llega a 95%
	El porcentaje de cobertura de energía eléctrica a la red pública llega a 92% (2017)	El porcentaje de cobertura de energía eléctrica a la red pública llega a 97%.	El porcentaje de cobertura de energía eléctrica a la red pública llega a 98%.	El porcentaje de cobertura de energía eléctrica a la red pública llega a 99%.
Incidencia delictiva	La tasa de denuncias por cada mil habitantes es de 4 (2024)	La tasa de denuncias por cada mil habitantes se reduce a 1.5.	La tasa de denuncias por cada mil habitantes se reduce a 1.3.	La tasa de denuncias por cada mil habitantes se reduce a 1.0
	La tasa de denuncia por comisión de delitos por violencia familiar es de 3.4 (2024)	La tasa de denuncia por comisión de delitos por violencia familiar se reduce a 2.4	La tasa de denuncia por comisión de delitos por violencia familiar se reduce a 2.2	La tasa de denuncia por comisión de delitos por violencia familiar se reduce a 2.
	La tasa de denuncias por comisión de delitos delictivas es de 70.7 (2023)	La tasa de denuncias por comisión de delitos delictivas se reduce a 42.2.	La tasa de denuncias por comisión de delitos delictivas se reduce a 37.	La tasa de denuncias por comisión de delitos delictivas se reduce a 30.
Calidad del servicio en transporte urbano	El porcentaje de población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado es cero (2024)	El porcentaje de población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado llega a 40%	El porcentaje de población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado llega a 50%	El porcentaje de población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado llega a 60%.
Fomento de la actividad turística	El porcentaje de recursos turísticos puesta en valor llega a 24% (2024)	El porcentaje de recursos turísticos puesta en valor llega a 53%	El porcentaje de recursos turísticos puesta en valor llega a 68%	El porcentaje de recursos turísticos puesta en valor llega a 88%
Calidad ambiental	El número de fuentes contaminantes de ríos identificados como focos infecciosos que han sido tratadas y/o eliminadas es de 0 (2021).	El número de fuentes contaminantes de ríos identificados como focos infecciosos que han sido tratadas y/o eliminadas asciende a 8.	El número de fuentes contaminantes de ríos identificados como focos infecciosos que han sido tratadas y/o eliminadas asciende a 10.	El número de fuentes contaminantes de ríos identificados como focos infecciosos que han sido tratadas y/o eliminadas asciende a 12.

Variable estratégica	Situación actual	Situación futura deseada al 2030	Situación futura deseada al 2035	Situación futura deseada al 2040
	El porcentaje de bosques relictos conservados respecto al total identificado asciende al 81.5% (2021).	El porcentaje de bosques relictos conservados respecto al total identificado se incrementa al 92%.	El porcentaje de bosques relictos conservados respecto al total identificado se incrementa al 93%.	El porcentaje de bosques relictos conservados respecto al total identificado se incrementa en 95%.
	El porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental llega al 1% (2021)	El porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental se incrementa al 8%.	El porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental se incrementa al 17%.	El porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental se incrementa al 27%.
Calidad de la salud	El porcentaje de niños menores de 3 años con anemia es de 8% (2024)	El porcentaje de niños menores de 3 años con anemia se reduce a 5.5%.	El porcentaje de niños menores de 3 años con anemia se reduce a 3.5%.	El porcentaje de niños menores de 3 años con anemia se reduce a 2%.
	El porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica es de 10% (2024)	El porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se reduce a 7.5%.	El porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se reduce a 6.4%.	El porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se reduce a 5%.
	El porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal es de 21% (2024)	El porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal se reduce a 11%.	El porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal se reduce a 9%.	El porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal se reduce a 8%.
	El Porcentaje de población con infecciones agudas respiratorias -IRAS es de 11% (2024)	El Porcentaje de población con infecciones agudas respiratorias -IRAS se reduce a 6%.	El Porcentaje de población con infecciones agudas respiratorias -IRAS se reduce a 5%.	El Porcentaje de población con infecciones agudas respiratorias -IRAS se reduce a 4%.
	El número de personas con tuberculosis pulmonar es de 96 (2024)	El número de personas con tuberculosis pulmonar se reduce a 66.	El número de personas con tuberculosis pulmonar se reduce a 54.	El número de personas con tuberculosis pulmonar se reduce a 40.
	La tasa de incidencia de dengue por 100 mil habitantes llega a 12.09 (2024)	La tasa de incidencia de dengue por 100 mil habitantes llega a 7.	La tasa de incidencia de dengue por 100 mil habitantes llega a 5.	La tasa de incidencia de dengue por 100 mil habitantes llega a 2.
	La tasa de incidencia de enfermedades de VIH y SIDA por cada 100 mil habitantes es de 24 (2024)	La tasa de incidencia de enfermedades de VIH y SIDA por cada 100 mil habitantes se reduce a 14.	La tasa de incidencia de enfermedades de VIH y SIDA por cada 100 mil habitantes se reduce a 12.	La tasa de incidencia de enfermedades de VIH y SIDA por cada 100 mil habitantes se reduce a 10.
	El número de persona con tratamiento de diabetes es de 507 (2024)	El número de persona con tratamiento de diabetes se reduce a 422.	El número de persona con tratamiento de diabetes se reduce a 322.	El número de persona con tratamiento de diabetes se reduce a 250.
	El número de personas con problemas mentales, atendidas en el establecimiento de salud es de 239 (2024)	El número de personas con problemas mentales, atendidas en el	El número de personas con problemas mentales, atendidas en el	El número de personas con problemas mentales, atendidas en el establecimiento de salud se incrementa a 1000.

Variable estratégica	Situación actual	Situación futura deseada al 2030	Situación futura deseada al 2035	Situación futura deseada al 2040
		establecimiento de salud se incrementa a 814.	establecimiento de salud se incrementa a 900.	
	El número de adolescentes embarazados es de 112 (2024)	El número de adolescentes embarazados se reduce a 92	El número de adolescentes embarazados se reduce a 70	El número de adolescentes embarazados se reduce a 50.
	El número de establecimientos de salud con servicios de calidad es de 3 (2024)	El número de establecimientos de salud con servicios de calidad se incrementa a 8.	El número de establecimientos de salud con servicios de calidad se incrementa a 9.	El número de establecimientos de salud con servicios de calidad se incrementa a 10.
Calidad educativa	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura es de 31% (2024)	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 41%	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 47%	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 55%
	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática es de 27% (2024)	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 42%.	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 46%.	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 52%.
	El porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura es de 12% (2019)	El porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 32%	El porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 37%	El porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 45%
	El porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática es de 13% (2019)	Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 33%.	Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 40%.	Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 48%.
	El porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior es de 7% (2017)	Porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior se incrementa a 17%.	Porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior se incrementa a 22%.	Porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior se incrementa a 30%.
	El porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado es de 19% (2023)	El porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado se incrementa a 29%.	El porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado se incrementa a 35%.	El porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado se incrementa a 45%.
	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado es de 6% (2024)	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 51%.	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 60%.	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 70%.
Estado de infraestructura vial	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado es de 6% (2024)	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 51%.	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 60%.	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 70%.

Variable estratégica	Situación actual	Situación futura deseada al 2030	Situación futura deseada al 2035	Situación futura deseada al 2040
Nivel de competitividad económica	El porcentaje de superficie agrícola con título es de 9% (2024).	El porcentaje de superficie agrícola con título llega a 24%.	El porcentaje de superficie agrícola con título llega a 30%.	El porcentaje de superficie agrícola con título llega a 35%.
	El porcentaje de superficie agrícola bajo riego es de 69% (2024)	El porcentaje de superficie agrícola bajo riego llega a 79%.	El porcentaje de superficie agrícola bajo riego llega a 81%.	El porcentaje de superficie agrícola bajo riego llega a 85%.
	El porcentaje de agricultores que acceden a crédito es de 6% (2024)	El porcentaje de agricultores que acceden a crédito llega a 26%.	El porcentaje de agricultores que acceden a crédito llega a 32%.	El porcentaje de agricultores que acceden a crédito llega a 40%.
	El porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria llega a 29% (2024)	El porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria llega a 44%	El porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria llega a 46%	El porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria llega a 48%
	El porcentaje productores que utilizan servicios de innovación tecnológica es de 4% (2024)	El porcentaje productores que utilizan servicios de innovación tecnológica se incrementa a 59%	El porcentaje productores que utilizan servicios de innovación tecnológica se incrementa a 69%	El porcentaje productores que utilizan servicios de innovación tecnológica se incrementa a 80%
	El porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados es de 21% (2024)	El porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados llega a 66%.	El porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados llega a 68%.	El porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados llega a 70%.
Desempeño de la gestión pública	El porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión pública es de 83% (2024)	El porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión pública llega a 93%.	El porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión pública llega a 95%.	El porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión pública llega a 98%.
Eficiencia en Gestión de residuos sólidos	El porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente alcanza el 75% (2021).	El porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente se incrementa al 82%.	El porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente se incrementa al 87%.	El porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente se incrementa al 92%.
Eficiencia en gestión de recursos naturales	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo en limpio asciende al 96% (2016).	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo en limpio se incrementa al 97.8%.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo en limpio se incrementa al 97.9%.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo en limpio se incrementa al 98%.
	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo permanente es nulo (0%) al 2016.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo permanente se incrementa al 11%.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo permanente se incrementa al 13%.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo permanente se incrementa al 15%.
	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de pastos alcanza el 33% (2016).	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de pastos se incrementa al 45%.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de pastos se incrementa al 48%.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de pastos se incrementa al 50%.

Variable estratégica	Situación actual	Situación futura deseada al 2030	Situación futura deseada al 2035	Situación futura deseada al 2040
	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de producción forestal es nulo (0%) al 2016.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de producción forestal se incrementa al 7%.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de producción forestal se incrementa al 8.5%.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de producción forestal se incrementa al 10%.
	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de protección es nulo (0%) al 2016.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de protección se incrementa al 8%.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de protección se incrementa al 9%.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de protección se incrementa al 10%.
	El porcentaje de disponibilidad energética eólica aprovechada es nulo (0%) al 2016.	El porcentaje de disponibilidad energética eólica aprovechada se incrementa al 5%.	El porcentaje de disponibilidad energética eólica aprovechada se incrementa al 7%.	El porcentaje de disponibilidad energética eólica aprovechada se incrementa al 8%.
	El porcentaje de disponibilidad hídrica para la población alcanza el 3% (2015).	El porcentaje de disponibilidad hídrica para la población se incrementa al 12%.	El porcentaje de disponibilidad hídrica para la población se incrementa al 15%.	El porcentaje de disponibilidad hídrica para la población se incrementa al 20%.
Eficiencia en gestión de riesgos de desastres	El porcentaje de población afectada ante la ocurrencia de emergencias es del 0.0% (2023).	El porcentaje de población afectada ante la ocurrencia de emergencias se incrementa levemente al 0.1%.	El porcentaje de población afectada ante la ocurrencia de emergencias se mantiene al 0.1%.	El porcentaje de población afectada ante la ocurrencia de emergencias se mantiene al 0.1%.
	El porcentaje de superficie susceptible a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masa llega al 77.2% (2021).	El porcentaje de superficie susceptible a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masa llega al 76.0%.	El porcentaje de superficie susceptible a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masa llega al 75.0%.	El porcentaje de superficie susceptible a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masa se mantiene al 75.0%.
	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por peligro llega al 1.5% (2021).	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por peligro llega al 1%.	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por peligro llega al 0.7%	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por peligro llega al 0.5%
	El porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibilidad a ocurrencia de movimientos de masa que han sido intervenidas llega al 0% (2021).	Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibilidad a ocurrencia de movimientos de masa que han sido intervenidas llega al 18.3%.	Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibilidad a ocurrencia de movimientos de masa que han sido intervenidas llega al 22.3%.	Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibilidad a ocurrencia de movimientos de masa que han sido intervenidas llega al 27.9%.
	Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de	Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente	Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente	Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de

Variable estratégica	Situación actual	Situación futura deseada al 2030	Situación futura deseada al 2035	Situación futura deseada al 2040
	mitigación ante riesgo de desastres llega al 0% (2021).	vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 48%.	vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 61%.	mitigación ante riesgo de desastres llega al 76%.
	El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 0% (2021).	El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 75%.	El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 90%.	El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 100%.
	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 0% (2021).	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 15%.	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 22%.	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 30%.
	El porcentaje de superficie susceptible a alta ocurrencia de peligros por Inundación Fluvial llega al 0.0% (2021).	El porcentaje de superficie susceptible a alta ocurrencia de peligros por Inundación Fluvial se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de superficie susceptible a alta ocurrencia de peligros por Inundación Fluvial se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de superficie susceptible a alta ocurrencia de peligros por Inundación Fluvial se mantiene en 0.0%.
	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial llega al 0.0% (2021).	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.
	El porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 0% (2021).	El porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 50%.	El porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 66.7%.	El porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 100%.
	El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial llega al 0.0% (2021).	El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo	El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo	El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.

Variable estratégica	Situación actual	Situación futura deseada al 2030	Situación futura deseada al 2035	Situación futura deseada al 2040
		por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.	por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.	
	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 0% (2021)	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 30.9%	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 51.5%	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 72.2%
	El porcentaje de superficie altamente susceptible a ocurrencia de peligros por Heladas llega al 0.0% (2018).	El porcentaje de superficie altamente susceptible a ocurrencia de peligros por Heladas se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de superficie altamente susceptible a ocurrencia de peligros por Heladas se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de superficie altamente susceptible a ocurrencia de peligros por Heladas se mantiene en 0.0%.
	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por heladas llega al 0.0% (2018).	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.
	El porcentaje de viviendas expuestas a zonas de alto riesgo por heladas llega al 0.0% (2018).	El porcentaje de viviendas expuestas a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de viviendas expuestas a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de viviendas expuestas a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.
	El porcentaje de superficie agrícola expuesta a zonas de alto riesgo por heladas llega al 0.0% (2018).	El porcentaje de superficie agrícola expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de superficie agrícola expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.	El porcentaje de superficie agrícola expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.
	El porcentaje de presupuesto municipal asignado a reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia de desastres llega al 0.8% (2023).	El porcentaje de presupuesto municipal asignado a reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia de desastres llega al 2.0%.	El porcentaje de presupuesto municipal asignado a reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia de desastres llega al 3.0%.	El porcentaje de presupuesto municipal asignado a reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia de desastres llega al 5.0%.
	El porcentaje de instrumentos y planes de Gestión de Riesgo de Desastre implementados llega al 20.0% (2024).	El porcentaje de instrumentos y planes de Gestión de Riesgo de Desastre implementados llega al 50.0%.	El porcentaje de instrumentos y planes de Gestión de Riesgo de Desastre implementados llega al 65.0%.	El porcentaje de instrumentos y planes de Gestión de Riesgo de Desastre implementados llega al 80.0%.

Elaboración: Grupo de Trabajo Amarilis al 2040

Tabla N° 20: Situación Futura deseada de las variables estratégicas

Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
Acceso a servicios básicos	Gestionar la suscripción de convenios para ejecución de obras para agua y saneamiento ante el Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento. Suscribir convenios con el Ministerio de Energía y Minas para par ejecución de programas de electrificación rural.	El porcentaje de cobertura de agua a la red pública llega a 93%	Gestionar ejecución de proyectos integrales de inversión pública para ampliación de asentamientos humanos y pueblos jóvenes del distrito de Amarilis. Gestionar y suscribir convenios para mejorar la administración de servicios de agua y alcantarillado con SEDA Huánuco.	El porcentaje de cobertura de agua a la red pública llega a 95%	Formular estudios para inversión pública de saneamiento rural para Centros Poblados del Distrito de Amarilis. Fortalecer las capacidades de los operadores locales de agua potable y EMPA SAN LUIS en el distrito. Establecer políticas locales para garantizar los servicios de operación y mantenimiento de agua y desagüe en óptimas condiciones para la parte urbana del distrito de Amarilis.	El porcentaje de cobertura de agua a la red pública llega a 98%
	Gestiona suscripción de convenios con Electro Centro para ampliación de electrificación a asentamientos humanos y pueblos jóvenes del distrito Fortalecer capacidades la Unidad de Gestión Municipal-UGM y la Juntas Administradoras de agua para Centros Poblados Rurales del Distrito.	El porcentaje de cobertura de desagüe a la red pública llega a 89%		El porcentaje de cobertura de desagüe a la red pública llega a 91%		El porcentaje de cobertura de desagüe a la red pública llega a 95%
Incidencia delictiva	Impulsar la organización interna de las juntas vecinales para garantizar la seguridad ciudadana en el distrito. Fortalecer las capacidades logísticas a las	La tasa de denuncias por cada mil habitantes se reduce a 1.5.	Fortalecer la articulación intersectorial e interinstitucional que permitan reducir la incidencia delictiva en el distrito. Suscribir convenios con la	La tasa de denuncias por cada mil habitantes se reduce a 1.3.	Ampliar la instalación de cámaras de video vigilancia sectorizada por urbanizaciones y asentamientos humanos. Realizar un plan de acción distrital multisectorial para	La tasa de denuncias por cada mil habitantes se reduce a 1.0
		La tasa de denuncia por comisión de delitos por violencia familiar se reduce a 2.4		La tasa de denuncia por comisión de delitos por violencia familiar se reduce a 2.2		La tasa de denuncia por comisión de delitos por violencia familiar se reduce a 2.

Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
	organizaciones sociales de base y el CODISEC.	La tasa de denuncias por comisión de delitos delictivos se reduce a 42.2.	Municipalidad Provincial de Huánuco (cercado) y Pillcomarca para patrullajes integrados.	La tasa de denuncias por comisión de delitos delictivos se reduce a 37.	seguridad ciudadana. Fomentar políticas locales de prevención y seguridad ciudadana para la población del distrito.	La tasa de denuncias por comisión de delitos delictivos se reduce a 30.
Calidad del servicio en transporte urbano	Formular proyectos de inversión para creación y construcción de puentes en el distrito. Organizar y determinar ubicación de paraderos de vehículos menores. Suscribir convenios con la Municipalidad provincial de Huánuco y la Dirección Regional de Transporte ordenar el transporte urbano. Implementar señales regulatorias de reglamentación, prevención e información en el territorio urbano del distrito.	El porcentaje de población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado llega a 40%	Promover la elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano en coordinación con la Municipalidad Provincial de Huánuco y el Distrito de Pillcomarca. Fortalecer capacidades a los conductores de vehículo menores y de transporte urbano de pasajeros.	El porcentaje de población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado llega a 50%	Implementar un programa para mejoramiento de vías urbanas (pistas) en el distrito. Formular proyectos de inversión para construcción de vías alternas (baipás) carretera central. Establecer terminales para transporte terrestre interprovincial.	El porcentaje de población que utiliza un sistema de transporte urbano ordenado llega a 60%.
Fomento de la actividad turística	Fortalecer capacidades a los promotores de turismo en el distrito. Promover el fortalecimiento de capacidades de los servicios turísticos de restaurantes, transporte, hospedajes y hoteles. Mejorar las rutas hacia los recursos turísticos naturales, ecológicas y paisajísticos.	El porcentaje de recursos turísticos puesta en valor llega a 53%	Establecer circuitos turísticos urbanos articulados con los distritos de Huánuco (cercado) y Pillcomarca. Promocionar los recursos turísticos para turismo receptivo nacional e internacional.	El porcentaje de recursos turísticos puesta en valor llega a 68%	Mejorar la infraestructura de recursos turísticos identificados en el distrito. Gestionar y promover la puesta en valor de los sitios arqueológicos y monumentales del distrito. Formalización de los operadores de turismo en el distrito.	El porcentaje de recursos turísticos puesta en valor llega a 88%

Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
Calidad ambiental	Implementar políticas de gestión integral de residuos sólidos y efluentes líquidos, priorizando la infraestructura sostenible para la protección de la calidad del agua y suelo.	El número de fuentes contaminantes de ríos identificados como focos infecciosos que han sido tratadas y/o eliminadas asciende a 8.	Fomentar la transición energética mediante el uso de fuentes renovables (biodigestores, paneles solares) en zonas rurales y urbanas del distrito, para reducir la huella de carbono.	El número de fuentes contaminantes de ríos identificados como focos infecciosos que han sido tratadas y/o eliminadas asciende a 10.	Promover el desarrollo e implementación de tecnologías de monitoreo ambiental, con énfasis en sistemas de alerta temprana ante contaminación y vectores sanitarios.	El número de fuentes contaminantes de ríos identificados como focos infecciosos que han sido tratadas y/o eliminadas asciende a 12.
		El porcentaje de bosques relictos conservados respecto al total identificado se incrementa al 92%.		El porcentaje de bosques relictos conservados respecto al total identificado se incrementa al 93%.		El porcentaje de bosques relictos conservados respecto al total identificado se incrementa en 95%.
	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y vigilancia ambiental comunal, para mejorar la gobernanza y la transparencia en la gestión ambiental local.	El porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental se incrementa al 8%.	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y vigilancia ambiental comunal, para mejorar la gobernanza y la transparencia en la gestión ambiental local.	El porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental se incrementa al 17%.	Impulsar planes de ordenamiento territorial y control del cambio de uso de suelo no planificado, especialmente en zonas de recarga hídrica y ecosistemas vulnerables.	El porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental se incrementa al 27%.
Calidad de la salud	Fortalecer capacidades a los profesionales de salud y actores responsables de los programas y estrategias a favor de la salud infantil. Promover la articulación interinstitucional e intersectorial, que permitan mejorar la calidad de salud. Promover estrategias multisectoriales para reducir las tasas de incidencia de dengue, VHI /SIDA.	El porcentaje de niños menores de 3 años con anemia se reduce a 5.5%.	Fortalecer las capacidades de atención y respuesta en los establecimientos de salud que permitan reducir los indicadores de morbilidad. Promover la implementación de estrategias de comunicaciones de consumo de alimentos locales nutritivos y saludables.	El porcentaje de niños menores de 3 años con anemia se reduce a 3.5%.	Adoptar estrategias articuladas para atenciones en los establecimientos de salud para tratamiento de diabetes, problemas de salud mental y embarazo adolescente. Gestionar la ejecución de proyectos inversión para Hospitales, Centros de Salud y Postas Médicas. Fomentar políticas locales	El porcentaje de niños menores de 3 años con anemia se reduce a 2%.
		El porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se reduce a 7.5%.		El porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se reduce a 6.4%.		El porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se reduce a 5%.
		El porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal se reduce a 11%.		El porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal se reduce a 9%.		El porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal se reduce a 8%.

Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
		El Porcentaje de población con infecciones agudas respiratorias -IRAS se reduce a 6%.		El Porcentaje de población con infecciones agudas respiratorias -IRAS se reduce a 5%.	para mejorar la calidad de salud.	El Porcentaje de población con infecciones agudas respiratorias -IRAS se reduce a 4%.
		El número de personas con tuberculosis pulmonar se reduce a 66.		El número de personas con tuberculosis pulmonar se reduce a 54.		El número de personas con tuberculosis pulmonar se reduce a 40.
		La tasa de incidencia de dengue por 100 mil habitantes es 7.		La tasa de incidencia de dengue por 100 mil habitantes llega a 5.		La tasa de incidencia de dengue por 100 mil habitantes se reduce a 2.
		La tasa de incidencia de enfermedades de VIH y SIDA por cada 100 mil habitantes se reduce a 14.		La tasa de incidencia de enfermedades de VIH y SIDA por cada 100 mil habitantes se reduce a 12.		La tasa de incidencia de enfermedades de VIH y SIDA por cada 100 mil habitantes se reduce a 10.
		El numero de persona con tratamiento de diabetes se reduce 422.		El numero de persona con tratamiento de diabetes se reduce 322.		El numero de persona con tratamiento de diabetes se reduce 250.
		El número de personas con problemas mentales, atendidas en el establecimiento de salud se incrementa a 814.		El número de personas con problemas mentales, atendidas en el establecimiento de salud se incrementa a 900.		El número de personas con problemas mentales, atendidas en el establecimiento de salud se incrementa a 1000.
		El número de adolescentes embarazados se reduce a 92		El número de adolescentes embarazados se reduce a 70		El número de adolescentes embarazados se reduce a 50.
		El número de establecimientos de salud		El número de establecimientos de salud con servicios de		El número de establecimientos de salud con servicios de

Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
		con servicios de calidad se incrementa a 8.		calidad se incrementa a 9.		calidad se incrementa a 10.
Calidad educativa	Formular fichas de IOARRS, para adquisición de mobiliario y equipo de innovación pedagógica para las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria del distrito de Amarilis. Realizar proyectos de inversión para la implementación de laboratorios de ciencia para las instituciones educativas del nivel secundaria.	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 41%	Implementar políticas locales de reconocimiento a los docentes y estudiantes que destacan en el distrito. Implementar programas locales para mejoramiento de infraestructura educativa con proyectos de inversión pública para cierre de brechas en sector educación.	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 47%	Diseñar un sistema local de evaluación para los aprendizajes en coordinación con las instituciones educativas y la UGEL Huánuco. Impulsar la implementación de políticas locales, programas y estrategias articuladas para mejora de los aprendizajes con la UGEL Huánuco. Implementar programaras locales para reducción del analfabetismo.	El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 55%
		El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 42%.		El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 46%.		El porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 52%.
		El porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 32%		El porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 37%		El porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 45%
		Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 33%.		Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 40%.		Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzó el nivel satisfactorio en matemática se incrementa 48%.
		Porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior se incrementa a 17%.		Porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior se incrementa a 22%.		Porcentaje de población mayor de edad, que alcanzó el nivel de educación superior se incrementa a 30%.

Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
		El porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado se incrementa a 29%.		El porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado se incrementa a 35%.		El porcentaje de locales escolares implementadas y en buen estado se incrementa a 45%.
Estado de infraestructura vial	Realizar estudios definitivos (expedientes técnicos) para mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de las vías vecinales para buscar financiamiento por Provías Descentralizado. Realizar IOARSS para mejoramiento de las vías vecinales (Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición.	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 51%.	Suscripción de convenios para mejoramiento y rehabilitación de vías vecinales con el Gobierno Regional y Provías Descentralizado.	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 60%.	Promover programa local para mejoramiento y construcción de pistas y veredas urbanas (Proyecto de inversión). Adoptar políticas locales de infraestructura vial para el distrito	El porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal en buen estado se incrementa a 70%.
Nivel de competitividad económica	Promover capacitaciones a los agricultores de cadena productivas competitivos en el mercado local, regional nacional e internacional. Impulsar proyectos de inversión pública para rehabilitación de infraestructura de riego. Fortalecer capacidades a los productores agroecológicos para uso de información de innovación tecnológica.	El porcentaje de superficie agrícola con título llega a 24%. El porcentaje de superficie agrícola bajo riego llega a 79%. El porcentaje de agricultores que acceden a crédito llega a 26%. El porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria llega a 44%	Capacitar a los agricultores de centros poblados rurales para que las superficies agrícolas cuenten con título. Implementar planes de ordenamiento del comercio ambulatorio. Elaborar planes y programas locales para la competitividad económica.	El porcentaje de superficie agrícola con título llega a 30%. El porcentaje de superficie agrícola bajo riego llega a 81%. El porcentaje de agricultores que acceden a crédito llega a 32%. El porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria llega a 46%	Impulsar la investigación e innovación tecnológica. Promover la formalización de las pequeñas y microempresas (MYPES). Administrar la ejecución de proyectos públicos y privados para la infraestructura productiva. Promover la privatización de los mercados de abastos del distrito. Suscribir convenios con ONG, Institutos y Universidades	El porcentaje de superficie agrícola con título llega a 35%. El porcentaje de superficie agrícola bajo riego llega a 85%. El porcentaje de agricultores que acceden a crédito llega a 40%. El porcentaje de cadenas productivas que participan al VBP agraria llega a 48%

Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
		El porcentaje productores que utilizan servicios de innovación tecnológica se incrementa a 59%		El porcentaje productores que utilizan servicios de innovación tecnológica se incrementa a 69%	para fortalecer capacidades tecnológicas e innovación económica.	El porcentaje productores que utilizan servicios de innovación tecnológica se incrementa a 80%
		El porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados llega a 66%.		El porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados llega a 68%.		El porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados llega a 70%.
Desempeño de la gestión pública	Fortalecer capacidades en los servidores públicos del distrito. Implementar mecanismos de transparencia en la gestión pública.	El porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión pública llega a 93%.	Implementar plataformas digitales para acceso a la información pública	El porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión pública llega a 95%.	Mejorar los sistemas electrónicos de libre acceso a la población. Promover política local para implementación del gobierno electrónico.	El porcentaje de ejecución presupuestal en la gestión pública llega a 98%.
Eficiencia en Gestión de residuos sólidos	Fortalecer la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos sólidos, priorizando la implementación de centros de acopio y reciclaje.	El porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente se incrementa al 82%.	Promover campañas sostenidas de educación ambiental para reducir la generación de residuos y fomentar prácticas de segregación. Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para el financiamiento y operación de servicios de limpieza pública, con participación de los gobiernos local, regional y actores privados.	El porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente se incrementa al 87%.	Desarrollar e implementar una ordenanza distrital sobre gestión integral de residuos sólidos, que incluya incentivos fiscales y sanciones por disposición inadecuada.	El porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente se incrementa al 92%.



Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
Eficiencia en gestión de recursos naturales	Implementar programas de recuperación y protección de ecosistemas hídricos en cabeceras de cuenca.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo en limpio se incrementa al 97.8%.	Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales a través de tecnologías limpias y prácticas agroecológicas sostenibles.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo en limpio se incrementa al 97.9%.	Fortalecer la institucionalidad local mediante capacitación técnica y normativa en gestión sostenible de suelos y bosques.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo en limpio se incrementa al 98%.
		El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo permanente se incrementa al 11%.		El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo permanente se incrementa al 13%.		El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de cultivo permanente se incrementa al 15%.
	Promover la implementación de instrumentos de gestión ambiental territorial (PIGARS, PEGA, etc.).	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de pastos se incrementa al 45%.	Incentivar mecanismos de participación ciudadana y educación ambiental para el monitoreo comunitario.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de pastos se incrementa al 48%.	Fortalecer la institucionalidad local mediante capacitación técnica y normativa.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de pastos se incrementa al 50%.
		El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de producción forestal se incrementa al 7%.		El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de producción forestal se incrementa al 8.5%.		El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de producción forestal se incrementa al 10%.
	Implementar programas de recuperación y protección de ecosistemas hídricos.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de protección se incrementa al 8%.	Fomentar el uso eficiente de recursos naturales mediante tecnologías limpias.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de protección se incrementa al 9%.	Promover instrumentos de gestión ambiental territorial articulados a la planificación local.	El porcentaje de hectáreas de suelos compatibles para uso potencial de protección se incrementa al 10%.
		El porcentaje de disponibilidad energética eólica aprovechada se incrementa al 5%.		El porcentaje de disponibilidad energética eólica aprovechada se incrementa al 7%.		El porcentaje de disponibilidad energética eólica aprovechada se incrementa al 8%.



Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
	Implementar programas de recuperación de ecosistemas hídricos en cabeceras de cuenca.	El porcentaje de disponibilidad hídrica para la población se incrementa al 12%.	Implementar programas de recuperación de ecosistemas hídricos en cabeceras de cuenca.	El porcentaje de disponibilidad hídrica para la población se incrementa al 15%.	Fortalecer la institucionalidad local en gestión hídrica y control ambiental.	El porcentaje de disponibilidad hídrica para la población se incrementa al 20%.
Eficiencia en gestión de riesgos de desastres	Impulsar la actualización y ejecución de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres alineados al SINAGERD.	El porcentaje de población afectada ante la ocurrencia de emergencias se incrementa levemente al 0.1%.	Implementar sistemas integrados de monitoreo y alerta temprana multiamenaza.	El porcentaje de población afectada ante la ocurrencia de emergencias se mantiene al 0.1%.	Desarrollar capacidades institucionales y comunitarias para la resiliencia.	El porcentaje de población afectada ante la ocurrencia de emergencias se mantiene al 0.1%.
		El porcentaje de superficie susceptible a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masa llega al 76.0%.		El porcentaje de superficie susceptible a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masa llega al 75.0%.	Optimizar la inversión pública en GRD, incrementando la asignación presupuestal a acciones preventivas y estructurales.	El porcentaje de superficie susceptible a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masa se mantiene al 75.0%.
	Fomentar procesos de planificación urbana y territorial con enfoque prospectivo y correctivo.	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por peligro llega al 1%.	Impulsar la ejecución de planes de emergencia y reubicación de infraestructura crítica educativa en zonas de riesgo.	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por peligro llega al 0.7%	Optimizar la inversión pública en GRD.	El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por peligro llega al 0.5%
		Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibilidad a ocurrencia de movimientos de masa que han sido intervenidas llega al 18.3%.		Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibilidad a ocurrencia de movimientos de masa que han sido intervenidas llega al 22.3%.		Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibilidad a ocurrencia de movimientos de masa que han sido intervenidas llega al 27.9%.
		Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto		Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a	Desarrollar capacidades institucionales para	Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a



Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
		riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 48%.		zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 61%.	mantenimiento de infraestructura crítica.	zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 76%.
	Optimizar la inversión pública en GRD.	El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 75%.	Implementar sistemas de monitoreo estructural y de priorización de mantenimiento vial en zonas críticas.	El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 90%	Desarrollar capacidades institucionales y técnicas para prevención en infraestructura de salud.	El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 100%.
		El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 15%.		El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 22%	Promover inversiones programadas para infraestructura vial segura.	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 30%
	Fomentar procesos de planificación urbana.	El porcentaje de superficie susceptible a alta ocurrencia de peligros por	Actualizar planes de contingencia ante eventos hidrometeorológicos.	El porcentaje de superficie susceptible a alta ocurrencia de	Mantener vigilancia activa con sistemas de monitoreo multiamenaza.	El porcentaje de superficie susceptible a alta ocurrencia de

Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
		Inundación Fluvial se mantiene en 0.0%.		peligros por Inundación Fluvial se mantiene en 0.0%.		peligros por Inundación Fluvial se mantiene en 0.0%.
		El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.		El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.		El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.
	Optimizar la inversión pública en reubicación y protección de infraestructura educativa.	El porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 50%	Actualizar planes de contingencia ante eventos hidrometeorológicos.	El porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 66.7%	Incorporar criterios de riesgo en la planificación educativa distrital.	El porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres llega al 100%
		El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.		El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.		El porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial se mantiene en 0.0%.
	Fomentar planificación vial resiliente y priorización de intervenciones.	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación	Actualizar registros y monitoreo de instalaciones vulnerables.	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de	Desarrollar obras de drenaje y protección en zonas viales expuestas.	El porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo

Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
	Promover educación comunitaria en GRD frente a heladas.	ante riesgo de desastres llega al 30.9%	Actualizar planes multiamenaza incluyendo heladas y bajas temperaturas.	mitigación ante riesgo de desastres llega al 51.5%	Fortalecer capacidad de respuesta con planes de contingencia específicos.	de desastres llega al 72.2%
		El porcentaje de superficie altamente susceptible a ocurrencia de peligros por Heladas se mantiene en 0.0%.		El porcentaje de superficie altamente susceptible a ocurrencia de peligros por Heladas se mantiene en 0.0%.		El porcentaje de superficie altamente susceptible a ocurrencia de peligros por Heladas se mantiene en 0.0%.
		El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.		El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.		El porcentaje de población expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.
		El porcentaje de viviendas expuestas a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.		El porcentaje de viviendas expuestas a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.		El porcentaje de viviendas expuestas a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.
	Fomentar prácticas agrícolas adaptativas frente a heladas.	El porcentaje de superficie agrícola expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.	Incentivar viviendas resilientes y mejoramiento térmico.	El porcentaje de superficie agrícola expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.	Implementar lineamientos técnicos de construcción segura.	El porcentaje de superficie agrícola expuesta a zonas de alto riesgo por heladas se mantiene en 0.0%.
		El porcentaje de presupuesto municipal asignado a reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia de desastres llega al 2.0%.		El porcentaje de presupuesto municipal asignado a reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia de desastres llega al 3.0%.		El porcentaje de presupuesto municipal asignado a reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia de desastres llega al 5.0%.

Variable estratégica	Opciones Estratégicas al 2030	Situación futura al 2030	Opciones Estratégicas al 2035	Situación futura al 2035	Opciones estratégicas al 2040	Situación futura al 2040
	Impulsar la actualización y ejecución de planes de GRD alineados al SINAGERD.	El porcentaje de instrumentos y planes de Gestión de Riesgo de Desastre implementados llega al 50.0%.		El porcentaje de instrumentos y planes de Gestión de Riesgo de Desastre implementados llega al 65.0%.	Desarrollar capacidades técnicas para la implementación integral de planes de GRD.	El porcentaje de instrumentos y planes de Gestión de Riesgo de Desastre implementados llega al 80.0%.

Elaboración: Grupo de Trabajo Amarilis al 2040

FASE III: DECISIÓN ESTRATÉGICA

15. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

Tabla N° 21: Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Distritales

Prioridad	Código de OED	Objetivos Estratégicos del Distrito	Indicador	Prioridad	Código de AED	Acciones Estratégicas del Distrito	Indicador
1	OED.01	Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito	Ingreso familiar per cápita en soles	1	AED.01.01	Fortalecer las capacidades de los agentes económicos	Porcentaje de agentes económicos que reciben asistencia técnica
							Porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados
				2	AED.01.02	Mejorar la productividad agrícola en el distrito	Porcentaje de productores agrícolas que reciben capacitación sobre valor agregado de productos
							Porcentaje de productores agrarios que amplían la superficie agrícola bajo riego
				3	AED.01.03	Mejorar la infraestructura turística del distrito	Porcentaje de recursos turísticos que brindan adecuados servicios
							Porcentaje de prestadores de turismo que brindan servicios de calidad
2	OED.02	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Porcentaje de población que vive en condiciones de habitabilidad	1	AED.02.01	Ampliar la cobertura de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua a la red publica
				2	AED.02.02	Incrementar la cobertura de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con cobertura de desagüe a la red publica
				3	AED.02.03	Incrementar el acceso a una vivienda adecuada	Porcentaje de hogares que accede a una vivienda adecuada.
3	OED.03	Mejorar la conectividad en el distrito	Porcentaje de población con servicios de conectividad	1	AED.03.01	Incrementar los servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura para los usuarios	Porcentaje de población urbana que utilizan el transporte urbano en condiciones adecuadas
				2	AED.03.02	Ampliar el servicio de internet en el distrito	Porcentaje de población que acceden a servicios de internet
				3	AED.03.03	Mejorar la transitabilidad vial en el distrito	Porcentaje de población rural que acceden a red vial en buen estado
4	OED.04	Mejorar las condiciones de	Porcentaje de usuarios que	1	AED.04.01	Disminuir la incidencia de	Porcentaje de niños menores de 5 años que

Prioridad	Código de OED	Objetivos Estratégicos del Distrito	Indicador	Prioridad	Código de AED	Acciones Estratégicas del Distrito	Indicador
		salud de la población	refieren estar satisfechos con la prestación del servicio de salud			enfermedades de la primera infancia	reciben suplementos nutricionales
							Porcentaje de niños menores de 3 años que reciben suplemento de hierro.
				2	AED.04.02	Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada	Porcentaje de población que acceden a establecimientos de salud en buen estado
				3	AED.04.03	Mejorar la atención por servicio de enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal que recibe atención de manera oportuna.
							Porcentaje de población con enfermedades de infecciones agudas respiratorias que reciben atenciones de manera oportuna
							Porcentaje de la población con dengue que recibe atención de manera oportuna
							Porcentaje de población con VIH y SIDA recibe atención de manera oportuna
5	OED.05	Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito	Porcentaje de población altamente expuesta a ocurrencia de peligros	1	AED.05.01	Reducir el grado de exposición ante el impacto de desastres en la población y los medios de vida	Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibilidad a ocurrencia de movimientos de masa que han sido intervenidas
							Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres.
							Porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con

Prioridad	Código de OED	Objetivos Estratégicos del Distrito	Indicador	Prioridad	Código de AED	Acciones Estratégicas del Distrito	Indicador
							medidas de mitigación ante riesgo de desastres
							Porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres
							Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres
							Porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres
				1	AED.05.02	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de instrumentos y planes de Gestión de Riesgo de Desastre implementados
6	OED.06	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Porcentaje de estudiantes de cuarto de primaria y segundo de secundaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	1	AED.06.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado
							Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.
				2	AED.06.02	Incrementar el acceso a los servicios tecnológicos y pedagógicos en las instituciones educativas.	Porcentaje de estudiantes que reciben educación con conectividad tecnológica
7	OED.07	Mejorar la protección social en el Distrito	Porcentaje de población mayores de edad con una buena percepción de	1	AED.07.01	Reducir la incidencia de delitos que afectan a la población	Porcentaje de víctimas de delitos cuya denuncia ha sido atendido oportunamente
							Porcentaje de víctimas de delitos de violencia familiar

Prioridad	Código de OED	Objetivos Estratégicos del Distrito	Indicador	Prioridad	Código de AED	Acciones Estratégicas del Distrito	Indicador
			protección social				cuya denuncia ha sido atendida
				2	AED.07.02	Fortalecer la participación de la población en la seguridad ciudadana	Porcentaje de juntas vecinales organizados para la seguridad ciudadana
8	OED.08	Mejorar la calidad ambiental	Índice de sostenibilidad ambiental	1	AED.08.01	Recuperar la biodiversidad de los ecosistemas degradados	Número de fuentes contaminantes de ríos identificados como focos infecciosos que han sido tratadas y/o eliminadas
							Porcentaje de bosques relictos conservados
							Porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental
				2	AED.08.02	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente
				3	AED.08.03	Optimizar la Gestión de Recursos Naturales	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de cultivo en limpio
							Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de cultivo permanente
							Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Pastos
							Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Producción Forestal
							Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Protección.
							Porcentaje de disponibilidad energética eólica aprovechada
9	OED.09	Mejorar la gobernanza en el distrito	Porcentaje de ciudadanos con satisfacción sobre la gestión de gobierno local.	1	AED.09.01	Fortalecer la participación ciudadana en el distrito	Porcentaje de organizaciones sociales y productivas que participan en espacios públicos
				2	AED.09.02	Implementar la transformación digital en el distrito	Porcentaje de instituciones públicas con sistemas de información digital para atención al ciudadano

Elaboración: Grupo de Trabajo Amarilis al 2040

16. DETERMINACIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR

Tabla N° 22: Fichas Técnicas OED. 01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED. 01 Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito						
Nombre del Indicador –	Ingreso familiar per cápita en soles						
Justificación	El indicador permitirá medir el promedio de ingresos obtenidos por cada individuo en un determinado lugar y período de tiempo es decir es el resultado del ingreso per cápita de una familia, que nos permite conocer las condiciones económicas y sociales de un hogar consideradas como agentes económicos que se dedican a diversas actividades como agricultura, comercio, industria y servicios.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo (SGPET) Responsable del OED: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) Especificaciones técnicas: Numerador: Ingreso total del hogar. Denominador: Número de integrantes del hogar. El Ingreso familiar per cápita: Es un indicador macroeconómico de productividad y desarrollo económico que permite conocer el promedio de ingresos de un hogar, que impacta directamente a las condiciones de vida de las familias.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GDE solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador al INEI. 2. La SGPET procesa los datos del periodo solicitado e información a la GDE 3. La GDE analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de Datos: Informe de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2019	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	1096	1197	1298	1399	1500	1601	2100
Valor en Relativo							

Nota: Nose reporta valor relativo debido a que la base de datos utilizado registra ingreso per cápita en soles del distrito.

Tabla N° 23: Fichas Técnicas AED.01.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED. 01 Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.01.01 Fortalecer las capacidades de los agentes económicos						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de agentes económicos que reciben asistencia técnica						
Justificación	El indicador permite medir la asistencia técnica que reciben los agentes económicos a nivel del distrito. Este indicador es importante, debido a que permite conocer las capacidades en los decisores de la economía local e implementar estrategias de mejora continua que impactan positivamente a generar mayores ingresos económicos para las personas y familias del distrito de Amarilis.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo (SGPET) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	"Fórmula de indicador: (N/D) Especificaciones técnicas: Numerador: Número de agentes económicos que recibe asistencia técnica. Denominador: Número total de agentes económicos en el distrito. Agentes económicos: Consideradas a las empresas por tamaño, microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y grandes empresas que se dedican a diversas actividades económicas como industria, comercio, agropecuaria, de servicios entre otros; el cual puede relacionarse como tomadores de decisiones en la economía local que son las familias (consumidores); las empresas (productores) y el Estado (regulador del mercado)"						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GDE solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador a la SGPET. 2. La SGPET procesa los datos del periodo solicitado e información a la GDE 3. La GDE analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado sobre el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico -MDA Base de datos: Reporte de asistencia técnica a agentes económicos.						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	258/2580	490/2580	722/2580	955/2580	1187/2580	1419/2580	1909/2580
Valor en Relativo	10%	19%	28%	37%	46%	55%	74%

Tabla N° 24: Fichas Técnicas AED.01.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED. 01 Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.01.01 Fortalecer las capacidades de los agentes económicos						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados						
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de empresas por actividades económicas formalizados en el distrito. Este indicador es importante para conocer los resultados del proceso de formalización de las actividades económicas y que estas repercutan en reducir las brechas de la actividad económica informal y así garantizar la seguridad y salubridad para el proveedor y consumidor.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo (SGPET) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) Especificaciones técnicas: Numerador: Numero de empresas por actividades económicas formalizados. Denominador: Número total de empresas en el distrito. La formalización de las empresas se destaca como un factor crucial para el éxito y la sostenibilidad de los negocios, la importancia de la formalización de las empresas radica en su capacidad para proporcionar una base sólida para el crecimiento, mejorar la competitividad y aumentar la confianza de los inversores y clientes. La formalización de una empresa abre las puertas a nuevos mercados y oportunidades de negocio y al registrarse y cumplir con las regulaciones legales, las empresas pueden acceder a contratos públicos, participar en licitaciones y expandir su presencia en el mercado. En el distrito de los 12264 contribuyentes registrado en SUNAT solo 2580 se encuentran formalizados como contribuyente en la Municipalidad."						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GDE solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador a la SGPET. 2. La SGPET procesa los datos del periodo solicitado e información a la GDE 3. La GDE analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado sobre el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico –MDA Base de datos: Reporte de empresas formalizadas en el año.						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	2575/12264	2943/12264	3311/12264	3679/12264	4047/12264	4415/12264	6009/12264
Valor en Relativo	21%	24%	27%	30%	33%	36%	49%

Tabla N° 25: Fichas Técnicas AED.01.02

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED. 01 Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.01.02 Mejorar la productividad agrícola en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de productores agrícolas que reciben capacitación sobre valor agregado de productos						
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de productores agrícolas que reciben capacitación sobre valor agregado de productos en el distrito. Este indicador es importante porque permite conocer a los productores que recibieron capacitación sobre el valor agregado, ya que los pequeños emprendedores agrícolas puedan implementar estrategia de venta, con el conocimiento y tener acceso a recursos que les permitan llevar a cabo el proceso de transformación de sus productos y las oportunidades para acceder a mercados.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo (SGPET) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) Especificaciones técnicas: Numerador: Numero de productores agrícolas que reciben capacitación sobre valor agregado de productos Denominador: Número total de productores agrícolas en el distrito. El número de productores agrícolas que reciben capacitación sobre valor agregado de productos es un indicador que permite a los productores conocer las nuevas tendencias del valor agregado en las cadenas productivas que permiten el surgimiento de nuevas estrategias agroproductivas para mejora de condiciones de comercialización, la calidad de variedad y la seguridad del producto para acceso del consumidor.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GDE solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador. 2. La SGPET procesa los datos del sistema para el periodo solicitado e información a la GDE 3. La GDE analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado sobre el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego MINAGRI. Base de datos: Sistema Integrado de Estadística Agraria-SIEA.						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	516/1781	623/1781	712/1781	801/1781	891/1781	979/1781	1514/1781
Valor en Relativo	29%	35%	40%	45%	50%	55%	85%

Tabla N° 26: Fichas Técnicas AED.01.02

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED. 01 Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.01.02 Mejorar la productividad agrícola en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de productores agrarios que amplían la superficie agrícola bajo riego						
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de productores agrarios que amplían la superficie agrícola bajo riego en el distrito. Este indicador es importante, porque permite conocer la superficie agrícola bajo riego y esta se amplió con intervenciones a través de la inversión pública que contribuye a mejorar e incrementar la producción de las cadenas productivas; de tal manera revertir la brecha de la superficie agrícola que carece de infraestructura de riego y sus cultivos en mayor porcentaje solo dependen de la precipitación pluvial.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo (SGPET) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) Especificaciones técnicas: Numerador: Numero de productores agrarios que amplían la superficie agrícola bajo riego. Denominador: Número total de productores en el distrito. La ampliación o expansión de la superficie de riego para la producción agrícola es crucial porque permite implementar un sistema de riego para mayor número de productores del distrito."						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GDE solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador a la SGPET. 2. La SGPET procesa los datos del sistema para el periodo solicitado e información a la GDE 3. La GDE analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado sobre el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego MINAGRI. Base de datos: Sistema Integrado de Estadística Agraria-SIEA.						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	107/1781	214/1781	321/1781	427/1781	534/1781	641/1781	926/1781
Valor en Relativo	6%	12%	18%	24%	30%	36%	52%

Tabla N° 27: Fichas Técnicas AED.01.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED. 01 Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.01.03 Mejorar la infraestructura turística del distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de recursos turísticos que brindan adecuados servicios						
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de recursos turísticos que brindan adecuados servicios en el distrito. Este indicador es importante, porque permite conocer los avances de puesta en valor con intervenciones pública o privados para mejora de la infraestructura turística como: recurso naturales lagunas (Mancapozo, paquenco, yanapozo, verde concha, Quillacocha y pacha pozo); cascada de paila Ragra, bosque nublado de choquecocha, valles de Pauca y Malconga, mirador turístico (paseo ribereño malecón y calicanto y mirador san Cristóbal), manifestaciones culturales (Casa hacienda fundo Pacan y Shismay); templos (complejo arqueológico de shurtur), puentes (puente calicanto y puente colgante Huayopampa) y capilla señor de Huayopampa. Los recursos turísticos es el principal atractivo que tiene un destino para ofrecer a los visitantes y generan empleo, riqueza, preservan la identidad cultural y contribuyen al crecimiento económico y social de un distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo (SGPET) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) Especificaciones técnicas: Numerador: Número de recursos turísticos que brindan adecuados servicios. Denominador: Número total de recursos turísticos en el distrito. El porcentaje de recursos turísticos que brindan servicios adecuados definida como tangibles e intangibles que tienen la capacidad de atraer visitantes y satisfacer sus necesidades durante su estancia. Los tipos de recursos turísticos con la que cuenta el Distrito son: Recurso naturales, culturales, patrimoniales y sociales por su hospitalidad de la población, tradiciones y costumbres.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GDE solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador a la SGPET. 2. La SGPET procesa los datos del periodo solicitado e información a la GDE 3. La GDE analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado sobre el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico, MDA Base de datos: Reporte de recursos turísticos mejorados"						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	4/18	5/18	6/18	8/18	9/18	10/18	13/18
Valor en Relativo	24%	30%	36%	42%	48%	54%	70%

Tabla N° 28: Fichas Técnicas AED.01.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED. 01 Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.01.03 Mejorar la infraestructura turística del distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de prestadores de turismo que brindan servicios de calidad						
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de prestadores de turismo que brindan servicios de calidad en el distrito. Entendemos por servicios turísticos el conjunto de actividades, facilidades y recursos proporcionados a los turistas para satisfacer sus necesidades, siendo los más esenciales son el alojamiento, transporte (bien organizados y accesibles, son cruciales para garantizar que los turistas puedan moverse sin problemas y aprovechar al máximo su tiempo en un destino, permitiendo una experiencia de viaje fluida), alimentación y guía; estos servicios están diseñados para mejorar la experiencia del cliente y brindar comodidad y entretenimiento. Además, estos servicios impulsan la economía de local al atraer visitantes, crear empleo y generar ingresos.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo (SGPET) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) Especificaciones técnicas: Numerador: Numero de prestadores de turismo que brindan servicios de calidad. Denominador: Total de prestadores de turismo en el distrito. El porcentaje de prestadores de turismo que brindan servicios de calidad, considera el número de servicios turísticos de alojamiento (hoteles, hostales y albergues, hasta apartamentos, campings o casas rurales, entre otros); servicios de alimentación que son una ventana a la riqueza culinaria del distrito que incluye (restaurantes, bares, cafeterías, mercados y puestos callejeros); servicios de transporte (automóviles, autobuses, motocicletas, bicicletas y acuáticos para paseos en el río Huallaga y las lagunas)."						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GDE solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador a la SGPET. 2. La SGPET procesa los datos del periodo solicitado e información a la GDE 3. La GDE analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado sobre el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico, MDA Base de datos: Reporte de servicios turísticos certificadas con servicios de calidad						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	129/514	165/514	200/514	236/514	272/514	308/514	396/514
Valor en Relativo	25%	32%	39%	46%	53%	60%	77%

Tabla N° 29: Fichas Técnicas OED. 02

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.02 Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de población que vive en condiciones de habitabilidad						
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de población que vive en condiciones de habitabilidad en el distrito. Este indicador es útil para conocer las condiciones habitabilidad de las viviendas con los servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica) instalados a la red pública; la reducción de brechas permite mejorar las condiciones de vida de la población.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Obras y Maquinarias (SGOM) Responsable del OED: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR)"						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $(N/D) * 100$ Especificaciones técnicas: Numerador: Número de población que vive en condiciones de habitabilidad. Denominador: Número total de población del distrito. El cálculo se hace referencia a población que vive en condiciones de habitabilidad en el distrito, en viviendas adecuadas y construcciones de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad instaladas a la red pública, considerando para la proyección número población						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GEDUR solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador a la SGOM. 2. La SGOM procesa los datos del periodo solicitado e información a la GEDUR 3. La GEDUR analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, MDA Base de datos: Registro catastral de viviendas						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2017	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	61910/81461	75463/98005	78817/99769	82268/101565	85816/103393	88413/105254	113229/125810
Valor en Relativo	76%	77%	79%	81%	83%	84%	90%

Tabla N° 30: Fichas Técnicas AED.02.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.02 Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital						
Acción Estratégica Distrital	AED.02.01 Ampliar la cobertura de saneamiento básico						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua a la red publica						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de vivienda que cuentan con cobertura de agua a la red pública en el distrito. Este indicador es útil para evaluar la cobertura de agua con la que cuentan la población para su consumo humano de agua segura, higiene personal que permitan reducir los riesgos de enfermedades.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Obras y Maquinarias (SGOM) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR)"						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	"Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de viviendas que cuentan con servicios agua a la red pública. Denominador: Número total de viviendas del distrito. El cálculo se hace referencia al número de viviendas que cuentan con servicios agua instaladas a la red pública en el distrito. La proyección se considera número constante de viviendas del distrito."						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GEDUR solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador a la SGOM. 2. La SGOM procesa los datos del periodo solicitado e información a la GEDUR 3. La GEDUR analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, MDA Base de datos: Registro catastral de viviendas						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2017	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	16013/19293	16206/19293	16399/19293	16592/19293	16784/19293	16977/19293	18328/19293
Valor en Relativo	83%	84%	85%	86%	87%	88%	95%

Tabla N° 31: Fichas Técnicas AED.02.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.02 Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital						
Acción Estratégica Distrital	AED.02.01 Ampliar la cobertura de saneamiento básico						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de viviendas con cobertura de desagüe a la red publica						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de vivienda que cuentan con cobertura de desagüe a la red pública en el distrito. Este indicador es útil para evaluar la cobertura de desagüe en las viviendas, debido a las carencias de este servicio está relacionado a enfermedades y las condiciones sanitarias principalmente en la parte urbana que puedan tener efectos en la salud de la población del distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Obras y Maquinarias (SGOM) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de viviendas que cuentan con servicios desagüe a la red pública. Denominador: Número total de viviendas del distrito. El cálculo se hace referencia al número de viviendas que cuentan con servicios desagüe instaladas a la red pública en el distrito. La proyección se considera número constante de viviendas del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GEDUR solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador a la SGOM. 2. La SGOM procesa los datos del periodo solicitado e información a la GEDUR 3. La GEDUR analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, MDA Base de datos: Registro de cobertura de desagüe a la red pública en las viviendas						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2017	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	15241/19293	15434/19293	15627/19293	15820/19293	16013/19293	16206/19293	17750/19293
Valor en Relativo	79%	80%	81%	82%	83%	84%	92%

Tabla N° 32: Fichas Técnicas AED.02.02

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.02 Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital						
Acción Estratégica Distrital	AED.02.02 Incrementar la cobertura de energía eléctrica						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica a la red publica						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de vivienda que cuentan con cobertura de energía eléctrica a la red pública en el distrito. Este indicador es útil para evaluar la cobertura de energía eléctrica con la que cuentan la población para el desarrollo de sus actividades económica entre otras.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Obras y Maquinarias (SGOM) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de viviendas que cuentan con servicios de energía eléctrica a la red pública. Denominador: Número total de viviendas del distrito. El cálculo se hace referencia al número de viviendas que cuentan con servicios energía eléctrica instaladas a la red pública en el distrito. La proyección se considera número constante de viviendas del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GEDUR solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador a la SGOM. 2. La SGOM procesa los datos del aplicativo del Ministerio de Energía Minas, sobre la cobertura de electrificación rural del periodo solicitado e información a la GEDUR 3. La GEDUR analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Ministerio de Energía y Minas Base de datos: Aplicativo DGER Electrificación Rural						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2017	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	17750/19293	17942/19293	18135/19293	18328/19293	18521/19293	18714/19293	19100/19293
Valor en Relativo	92%	93%	94%	95%	96%	97%	99%

Tabla N° 33: Fichas Técnicas AED.02.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.02 Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital						
Acción Estratégica Distrital	AED.02.03 Incrementar el acceso a una vivienda adecuada						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de hogares que accede a una vivienda adecuada.						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de hogares que acceden a una vivienda adecuada en el distrito. Este indicador es útil para evaluar las condiciones de viviendas que habita la población principalmente en pueblos jóvenes y asentamientos humanos, que ponen en riesgo la integridad física de las personas por la vulnerabilidad identificada en gestión del riesgo de desastres (riesgo alto y muy alto), así como las construcciones de viviendas sin autorización municipal que evidencian un crecimiento desordenado, el cual requiere una planificación urbana y gestión ante programas de vivienda (MVCS), para mejora de habitabilidad de hogares en el distrito.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro (SGPUC) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de hogares que acceden a una vivienda adecuada Denominador: Número total de hogares del distrito. El cálculo se hace referencia al número de hogares que acceden a una vivienda adecuada y segura en condiciones mínimas de habitabilidad y con instalaciones de servicios básicos, construidos en marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Vivienda. La proyección se considera número total de hogares constante del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GEDUR solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador a la SGPUC. 2. La SGPUC procesa los datos del periodo solicitado e información a la GEDUR 3. La GEDUR analiza y valida la información e informa a la Alta Dirección del logro alcanzado						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, MDA Base de datos: Registro de hogares con viviendas adecuada						
		Línea de Base	Línea de Base				
Año	2017	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	9260/19293	10032/19293	10804/19293	11576/19293	12348/19293	13119/19293	14470/19293
Valor en Relativo	48%	52%	56%	60%	64%	68%	75%

Tabla N° 34: Fichas Técnicas OED. 03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.03. Mejorar la conectividad en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de población con servicios de conectividad						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de la población con servicios de conectividad en el distrito. Este indicador es útil para conocer accesibilidad y transitabilidad de las vías de comunicación y telecomunicaciones que facilita el acceso a la información y promover la inclusión digital.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Estudios y Proyectos (SGEP) Responsable del OED: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de población con servicios de transporte en condiciones adecuadas y cobertura de internet. Denominador: Número total población del distrito. El cálculo se hace referencia al número de población con servicios de conectividad en cuanto servicio de transporte en condiciones adecuadas por el mejoramiento y rehabilitación realizada por intervenciones permanentes con mantenimiento preventivo y rutinario; y, en cuanto a la cobertura de telecomunicaciones (Internet) en el distrito. La proyección se considera número constante de población total del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GDUR solicita el reporte del logro alcanzado en el indicador de los servicios de infraestructura vial en buen estado y servicios de internet. 2. La SGEP procesa, evalúa y valida la información los datos sobre condiciones de infraestructura vial y servicios de internet e informa a la GDUR. 3. La GDUR analiza la información del logro alcanzado en el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR) –Municipalidad Distrital de Amarilis Base de Datos: Registro de servicios de comunicación (Infraestructura vial e internet)						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2017	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	21995/81461	29402/98005	34919/99769	39610/101565	45493/103393	51575/105254	75486/125810
Valor en Relativo	27%	30%	35%	39%	44%	49%	60%

Tabla N° 35: Fichas Técnicas AED.03.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.03. Mejorar la conectividad en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.03.01 Incrementar los servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura para los usuarios						
Nombre del Indicador	Porcentaje de población urbana que utilizan el transporte urbano en condiciones adecuadas						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de la población urbana que utiliza el transporte urbano en condiciones adecuadas en el distrito. Este indicador es útil para conocer el acceso a un servicio de transporte urbano eficiente para mejora de la calidad de vida de los habitantes, debido a que permite el desplazamiento seguro en condiciones adecuadas a los lugares de trabajo, estudio y otros destinos. El distrito tiene una población urbana que representa el 93.7% y el servicio de transporte se desarrolla con empresas de transporte y vehículos menores que brindan servicios transitabilidad entre los distritos de Amarilis, Pillco Marca y Huánuco; los cuales son deficiente por falta de una planificación de servicios de transporte urbano articulado evidenciándose en una ausencia de institucionalidad de la seguridad vial, actitudes y comportamiento que generan vulnerabilidad en los pasajeros, débil coordinación y delimitación de funciones de la seguridad vial, irresponsabilidad para respetar los señales de tránsito, falta de señalización para tránsito en las calles, informalidad en la actividad de servicio de transporte, falta de paraderos por clase de vehículos, abundancia de bajat en las calles, congestión vehicular, tránsito de vehículos pesado en hora punta y falta de estacionamiento y lugares específicos para vehículos. El distrito requiere una planificación articulada entre los distritos colindantes e implementación de políticas locales para transporte urbano.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Transporte Terrestre (SGTT) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de población urbana con acceso a los servicios de movilidad en condiciones adecuadas. Denominador: Número total de población urbana. El cálculo se hace referencia a la población urbana con acceso a los servicios de movilidad en condiciones adecuadas, que se evidencian en un servicio de transporte ordenado con una planificación establecida de paraderos y señalizaciones para tránsito en las calles, el cual permite mejores condiciones del modo de transporte de la población en el distrito. La proyección se considera número constante de población urbana total del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GDUR solicita a SGTT el reporte del logro alcanzado en el indicador. 2.. La SGTT procesa, evalúa y valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado lo remite a GDUR. 3. La GIDUR analiza la información del logro alcanzado en el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Sub Gerencia de Transporte Terrestre -Municipalidad Distrital de Amarilis Base de Datos: Registro de calidad de servicios de servicios de transporte Urbano (RCSTU)						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	0/76333	3816/76333	7633/76333	11450/76333	15267/76333	19084/76333	30533/76333
Valor en Relativo	0	5%	10%	15%	20%	25%	40%

Tabla N° 36: Fichas Técnicas AED.03.02

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.03. Mejorar la conectividad en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.03.02 Ampliar el servicio de internet en el distrito						
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que acceden a servicios de internet						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de la población que accede a servicios de internet en el distrito. Este indicador es útil para conocer las carencias de infraestructura tecnológica, el cual es considerado como una necesidad básica para la población, y su importancia es porque facilita la comunicación instantánea y acceso a la información y crear un mundo más equitativo y conectado.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro (SGPUC) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Numero de población que acceden a servicios de internet Denominador: Número total de la población del distrito El cálculo se hace referencia al porcentaje de la población que acceden a servicios de internet en el distrito. La proyección se considera número total proyectada de la población del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GDUR solicita a SGPUC el reporte del logro alcanzado en el indicador. 2. La SGPUC procesa, evalúa y valida la disponibilidad de datos del aplicativo para el periodo solicitado y lo remite a GDUR. 3. La GDUR analiza la información del logro alcanzado en el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL 2024 Base de Datos: Mapa de cobertura de servicio móvil (MCSM)						
		Línea de Base	Línea de Base				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	59955/81461	73504/98005	75824/99769	77189/101565	80647/103393	83151/105254	113229/125810
Valor en Relativo	73.60%	75%	76%	77%	78%	79%	90%

Tabla N° 37: Fichas Técnicas AED.03.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.03. Mejorar la conectividad en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.03.03 Mejorar la transitabilidad vial en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de población rural que acceden a red vial en buen estado						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de la población que se transporta mediante la red vial vecinal rural en buen estado en el distrito, vías de comunicación de competencia local. Este indicador es útil para evaluar en qué condiciones de vía se transporta a la población y gestionar intervenciones locales del nivel distrital y provincial y por los convenios a suscribirse con Provías Descentralizado.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Obras y Maquinarias (SGOM) Responsable de la AED: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Numero de población rural que se transporta mediante la red vial vecinal en buen estado Denominador: Número total de la población rural del distrito El cálculo se hace referencia al porcentaje de la población que se transporta mediante la red vial vecinal rural en buen estado en el distrito, que se mejoraron por las intervenciones locales de la Municipalidad distrital de Amarilis, Municipalidad Provincial de Huánuco y los convenios suscritos con Provías Descentralizado y Gobierno Regional Huánuco. La proyección se considera número total proyectada de la población rural del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La GDUR solicita a SGOM el reporte del logro alcanzado en el indicador. 2. La SGOM procesa y valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado y lo remite a GDUR. 3. La GDUR analiza la información del logro alcanzado en el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Sub Gerencia de Obras y Maquinarias –Municipalidad Distrital de Amarilis Base de Datos: Registro de vías vecinales en buen estado (RVVBE)						
		Línea de Base	Línea de Base				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	307/5128	606/6064	1112/6178	1636/6294	2180/6412	2744/6533	3935/7870
Valor en Relativo	6%	10%	18%	26%	34%	42%	50%

Tabla N° 38: Fichas Técnicas OED. 04

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.04. Mejorar las condiciones de salud de la población						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de usuarios que refieren estar satisfechos con la prestación del servicio de salud						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de usuarios que refieren estar satisfechos con la prestación del servicio de salud en el distrito. El indicador siendo útil para conocer la percepción de la población sobre la satisfacción de los servicios que brinda los establecimientos de salud y cuya información permite tomar decisiones y medidas correctivas y preventivas que son reportados por los responsables de calidad de las instituciones prestadoras de los servicios de salud.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (SGDES) Responsable del OED: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de usuario externos encuestados que refieren estar satisfechos con la prestación de salud. Denominador: Número total de usuarios externos encuestados. El cálculo se hace referencia al número de usuario externos encuestados que refieren estar satisfechos con la prestación de salud en el distrito. El usuario satisfecho, se considera cuando los servicios en los establecimientos de salud sean adecuados, fiables, competentes, cortos, segura con resultados en los tratamientos, oportunos con calidad; los usuarios externos son las personas que acuden a un establecimiento de salud para recibir atención de calidad. La interpretación de resultados obtenidos (aplicativo en Excel), según servicios y/o categoría de establecimiento de salud. La satisfacción estará sujeto a variación según medición basal mayo a 80% muy buena, 60 a 80% buena, de 40 a 60% regular, de 20 a 40% mala y menor a 20% muy mala.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La SGEP en coordinación con los especialistas de salud (Hospital, EE.SS. y Postas Medicas) diseña y valida los instrumentos de encuestas de percepción. 2. La SGEP aplica la encuesta en una muestra representativa de ciudadanos. 3. La SGEP procesa, evalúa los resultados e informa a la GDS. 4. La GDS analiza la información del logro alcanzado en el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud de la GDS –Municipalidad Distrital de Amarilis Base de Datos: Encuesta de percepción ciudadana sobre prestación de salud						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	140/500	176/550	216/600	260/650	308/700	360/750	600/1000
Valor en Relativo	28%	32%	36%	40%	44%	48%	60%

Tabla N° 39: Fichas Técnicas AED.04.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.04. Mejorar las condiciones de salud de la población						
Acción Estratégica Distrital	AED.04.01. Disminuir la incidencia de enfermedades de la primera infancia						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de niños menores de 5 años que reciben suplementos nutricionales						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de niños menores de 5 años que reciben suplementos nutricionales, el cual evita la afectación física, intelectual que pueden disminuir sus oportunidades de desarrollo infantil. El indicador es útil porque permite tener la información para toma de decisiones correctivas y preventivas que contribuyen a disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (SGDES) Responsable de la AED: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de niños menores de 5 años que reciben suplementos nutricionales Denominador: Número total de niños menores de 5 años en el distrito. El cálculo se hace referencia al número de niños menores de 5 años que reciben suplementos nutricionales en el distrito. La proyección se considera el número total proyectada total de niños menores de 5 años del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La SGDES solicita la información a la Red de Salud Huánuco y/ DIRESAH el reporte del logro alcanzado en el indicador 2.La SGDES procesa y valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado e informa a la GDS 3.La GDS Analiza el logro alcanzado como resultados del indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA), 2024 Base de Datos: Reporte de actividades de atención integral de Salud del Niño						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	3176/9755	3848/10126	4333/10316	4835/10510	5354/10708	5891/10909	10510/13138
Valor en Relativo	32.55%	38%	42%	46%	50%	54%	80%

Tabla N° 40: Fichas Técnicas AED.04.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.04. Mejorar las condiciones de salud de la población						
Acción Estratégica Distrital	AED.04.01. Disminuir la incidencia de enfermedades de la primera infancia						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de niños menores de 3 años que reciben suplemento de hierro.						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de niños menores de 3 años que reciben suplemento de hierro, siendo evaluados en la calidad de sangre. El indicador es útil porque permite con la información tomar las decisiones de control y disminuyan la incidencia.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (SGDES) Responsable de la AED: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de niños menores de 3 años que reciben suplemento de hierro. Denominador: Número total de niños menores de 3 años en el distrito. El cálculo se hace referencia al número de niños menores de 3 años que reciben suplemento de hierro en el distrito. La proyección se considera número proyectada del total de niños menores de 3 años del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La SGDES solicita la información a la Red de Salud Huánuco y/ DIRESAH el reporte del logro alcanzado en el indicador 2.La SGDES procesa y valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado e informa a la GDS 3.La GDS Analiza el logro alcanzado como resultados del indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA), 2024 Base de Datos: Reporte de actividades de atención integral de Salud del Niño						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	3215/6505	3511/6752	3852/6879	4205/7008	4570/7140	4946/7274	7888/8764
Valor en Relativo	49.42%	52%	56%	60%	64%	68%	90%

Tabla N° 41: Fichas Técnicas AED.04.02

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.04. Mejorar las condiciones de salud de la población						
Acción Estratégica Distrital	AED.04.02. Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de población que acceden a establecimientos de salud en buen estado						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de población que acceden a establecimientos de salud (Hospitales, Centro de Salud y Postas Médicas) en buen estado en el distrito. EL indicador es útil para los servicios de atención médica por lo que es necesario mejorar las condiciones de infraestructura y el equipamiento biomédico instalada en los establecimientos de salud.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Obras y Maquinarias (SGOM) Responsable de la AED: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Numero de población que acceden a establecimientos de salud en buen estado en el distrito. Denominador: Número total de población del distrito. El cálculo se hace referencia al porcentaje de la población que acceden a establecimientos de salud con buen estado en cuanto a infraestructura y equipamiento biomédico en el distrito. La proyección se considera número total de población considerada como proyección acumulada.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1.La GDS a través de la SGOM solicita la información a la Micro Red de Salud Huánuco el reporte alcanzado en el indicador. 2. La GDS procesa y valida la información disponible de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS analiza la información del logro alcanzado.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Dirección Regional de Salud Huánuco, 2024 Base de datos: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS)						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	18561/92805	28898/96327	39255/98138	49992/99983	61118/101863	72645/103778	112725/125025
Valor en Relativo	20%	30%	40%	50%	60%	70%	90%

Tabla N° 42: Fichas Técnicas AED.04.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.04. Mejorar las condiciones de salud de la población						
Acción Estratégica Distrital	AED.04.03. Mejorar la atención por servicio de enfermedades transmisibles y no transmisibles.						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal que recibe atención de manera oportuna.						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de población con enfermedades de cavidad bucal que recibe atención de manera oportuna en el distrito. El indicador es importante para conocer las enfermedades de cavidad bucal que convierte en la principal causa de morbilidad en el último año; el cual requieren políticas locales que orienten las prácticas de higiene oral adecuadas y la atención regular de un dentista para prevenir y tratar una variedad de enfermedades bucales en la población.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (SGDES) Responsable de la AED: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Numero de población con enfermedades de cavidad bucal que recibe atención de manera oportuna por los especialistas en los establecimientos de salud. Denominador: Número total de población con enfermedades cavidad bucal en el distrito. El cálculo se hace referencia al porcentaje de la población con enfermedades de cavidad bucal que recibe atención de manera oportuna por los especialistas odontólogos en los establecimientos de salud del distrito. La proyección se considera número total de casos de población con enfermedades de cavidad bucal.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1.La GDS a través de la SGDES solicita la información a la Micro Red de Salud Huánuco el reporte alcanzado en el indicador. 2. La SGDES procesa y valida la información disponible de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS analiza la información del logro alcanzado.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística (OITE) DIRESA Huánuco, 2024 Base de datos: Registro de enfermedades de cavidad bucal						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	4711/22433	5608/22433	6730/22433	7852/22433	8973/22433	10095/22433 3	20190/22433
Valor en Relativo	21%	25%	30%	35%	40%	45%	90%

Tabla N° 43: Fichas Técnicas AED.04.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.04. Mejorar las condiciones de salud de la población						
Acción Estratégica Distrital	AED.04.03. Mejorar la atención por servicio de enfermedades transmisibles y no transmisibles.						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de población con enfermedades de infecciones agudas respiratorias que reciben atenciones de manera oportuna						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de población con enfermedades de infecciones agudas respiratorias (IRA) que reciben atenciones de manera oportuna constituyen un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias. El indicador es útil para desarrollar y mejorar, al interior de las instituciones hospitalarias, la capacidad de respuesta de los equipos de epidemiología para la vigilancia de eventos de interés en salud pública y la gestión hospitalaria incluyendo el seguimiento a la infección respiratoria aguda haciendo especial seguimiento a la severidad de la enfermedad.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (SGDES) Responsable de la AED: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Numero de población con enfermedades de infecciones agudas respiratorias que reciben atenciones de manera oportuna por los programas preventivas implementadas por los establecimientos de salud. Denominador: Número total de población con enfermedades de infecciones agudas respiratorias en el distrito. El cálculo se hace referencia al porcentaje de la población con enfermedades de infecciones agudas respiratorias que reciben atenciones de manera oportuna por los programas preventivas implementadas por los establecimientos de salud en el distrito. La proyección se considera número total de casos de población con enfermedades de infecciones agudas respiratorias.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1.La GDS a través de la SGDES solicita la información a la Micro Red de Salud Huánuco el reporte alcanzado en el indicador. 2. La SGDES procesa y valida la información disponible de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS analiza la información del logro alcanzado.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística (OITE) DIRESA Huánuco, 2024 Base de datos: Registro de enfermedades de infecciones agudas respiratorias						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	1313/11936	2387/11936	3581/11936	4774/11936	5968/11936	7162/11936	11339/11936
Valor en Relativo	11%	20%	30%	40%	50%	60%	95%

Tabla N° 44: Fichas Técnicas AED.04.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.04. Mejorar las condiciones de salud de la población						
Acción Estratégica Distrital	AED.04.03. Mejorar la atención por servicio de enfermedades transmisibles y no transmisibles.						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de la población con dengue que recibe atención de manera oportuna						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de la población con dengue que recibe atención de manera oportuna en el distrito. El dengue es una infección vírica que se transmite de los mosquitos a las personas, cuando estos aparecen, los más frecuentes son fiebre alta, dolor de cabeza y en otras partes del cuerpo, náuseas y erupciones en la piel, el cual requiere tratamientos oportunos y el fortalecimiento de los sistemas de salud.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (SGDES) Responsable de la AED: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Numero de población con dengue que recibe atención de manera oportuna en marco del Plan de Prevención y Control del Dengue (Minsa). Denominador: Número total de población con dengue en el distrito. El cálculo se hace referencia la población con dengue que recibe atención de manera oportuna en marco del Plan de Prevención y Control del Dengue (Minsa), en el distrito. La proyección se considera número total de casos de población con dengue.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1.La GDS a través de la SGDES solicita la información a la Micro Red de Salud Huánuco el reporte alcanzado en el indicador. 2. La SGDES procesa y valida la información disponible de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS analiza la información del logro alcanzado.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística (OITE) DIRESA Huánuco, 2024 Base de datos: Registro de casos de dengue						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	23/45	25/45	27/45	29/45	32/45	34/45	43/45
Valor en Relativo	50%	55%	60%	65%	70%	75%	95%

Tabla N° 45: Fichas Técnicas AED.04.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.04. Mejorar las condiciones de salud de la población						
Acción Estratégica Distrital	AED.04.03. Mejorar la atención por servicio de enfermedades transmisibles y no transmisibles.						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de población con VIH y SIDA recibe atención de manera oportuna						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de población con VIH y SIDA recibe atención de manera oportuna en el Distrito. El VIH es un virus que aborda y altera el sistema inmunológico, por lo que se incrementa el riesgo de aparición e impacto de otras infecciones y enfermedades, sin tratamiento, podría progresar a una etapa avanzada de la enfermedad llamada SIDA, el cual requiere propuestas para mejorar la atención con el sistema de salud.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (SGDES) Responsable de la AED: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Numero de población con VIH y SIDA recibe atención de manera oportuna en el programa de servicios de salud integral. Denominador: Número total de población con VIH y SIDA en el distrito. El cálculo se hace referencia a la población con VIH y SIDA recibe atención de manera oportuna en el programa de servicios de salud integral de apoyo psicológico y programas de prevención y educación en el distrito. La proyección se considera número total de población con VIH y SIDA acumulada.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1.La GDS a través de la SGDES solicita la información a la Micro Red de Salud Huánuco el reporte alcanzado en el indicador. 2. La SGDES procesa y valida la información disponible de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS analiza la información del logro alcanzado.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística (OITE) DIRESA Huánuco, 2024 Base de datos: Reporte de casos de VIH/SIDA						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	24/76	27/76	30/76	34/76	38/76	42/76	72/76
Valor en Relativo	31.57%	35%	40%	45%	50%	55%	95%

Tabla N° 46: Fichas Técnicas OED.05

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.05. Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de población altamente expuesta a ocurrencia de peligros						
Justificación	El indicador cuantifica la proporción de personas que residen en zonas vulnerables o de alto riesgo frente a fenómenos naturales.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Responsable de la AED: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres						
Limitaciones para la Medición del Indicador	La precisión del indicador depende de la disponibilidad de mapas de riesgos actualizados y detallados, elaborados por instituciones como el CENEPRED e INDECI.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $PEP = (PAR/PT)*100$ Donde: PEP = Población expuesta a ocurrencia de peligros PAR = Población situada en zonas de Alto Riesgo PT = Población total Especificaciones técnicas: El indicador identifica la exposición directa de la población a zonas de alto y muy alto riesgo de ocurrencia de peligros. Los datos poblacionales se extrapolan del registro de ubicación de los centros poblados en el territorio. Referido a peligros por movimiento en masa e inundaciones. El resultado final del PEP será de un valor entre 0 y 100%, donde un PEP alto sugiere un alto porcentaje de población expuesta a peligros naturales; mientras que un PEP bajo sugiere localización de centros poblados y/o mayor densidad poblacional situado en zonas seguras o de bajo riesgo por ocurrencia de peligros. Los datos se manejan generalmente en número de habitantes por centro poblado.						
Sentido esperado del indicador:	Descendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres solicita información al CENEPRED en lo referente a escenarios de riesgo. 2. El CENEPRED Identifica zonas de peligro y construye escenario de riesgos, los cuales emplean tecnología SIG e información recopilada en campo para formar dichos escenarios por riesgo de movimiento en masa e inundación. 3. El INEI es la encargada de mantener actualizada el censo nacional, el cual servirá para estimar el total de personas afectadas en el escenario de riesgo construido. 4. Las instituciones responsables validan y publican los resultados en su repositorio institucional y el geoportales web para el análisis posterior. 5. La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, a través de la Unidad de GRD realiza la recopilación, procesamiento y análisis necesario para la identificación de los centros poblados situados en las zonas de alto riesgo. 6. La Municipalidad distrital convoca al Consejo de Coordinación local Distrital, así como al Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) para informar acerca de las zonas de más alto riesgo en el distrito.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: INDECI (2023) Data: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(1254/81461)* 100	(1222/81461)* 100	(1140/81461)*10 0	(978/81461) *100	(896/81461) *100	(815/81461)* 100	(407/81461)* 100
Valor en Relativo	1.54%	1.50%	1.4%	1.2%	1.1%	1.0%	0.5%

Tabla N° 47: Fichas Técnicas AED.05.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.05. Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.05.01. Reducir el grado de exposición ante el impacto de desastres en la población y los medios de vida						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibilidad a ocurrencia de movimientos de masa que han sido intervenidas						
Justificación	Este indicador permite medir el grado de avance de las intervenciones orientadas a reducir las condiciones de riesgo en viviendas localizadas en áreas con alta y muy alta susceptibilidad a movimientos en masa.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Responsable de la AED: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres						
Limitaciones para la Medición del Indicador	Este indicador se enfoca en la exposición física, pero no considera la capacidad de respuesta de la población.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $PVIMM = (Vi/VT)*100$ Donde: PVI = Porcentaje de viviendas intervenidas que se ubican en zona de alto riesgo por movimiento en masa Vi = Viviendas intervenidas VT = Total de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo por movimiento en masa Especificaciones técnicas: El indicador identifica la exposición directa de las viviendas a zonas de alto y muy alto riesgo de ocurrencia de peligros por movimiento en masa que fueron intervenidas. Los datos de vivienda se extrapolan del registro censal del INEI. El resultado final del PVIMM será de un valor entre 0 y 100%, donde un PVIMM alto sugiere un alto porcentaje de viviendas intervenidas; mientras que un PVIMM bajo sugiere una baja intervención. Los datos se manejan generalmente en número de viviendas por centro poblado.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres solicita información al CENPRED en lo referente a escenarios de riesgo. 2. El CENPRED Identifica las áreas con alta y muy alta susceptibilidad utilizando mapas de escenarios de riesgo por movimiento en masa; así mismo usa la base censal del INEI para identificación de centros poblados. 3. Las instituciones responsables validan y publican los resultados en su repositorio institucional y el geoportales web para el análisis posterior. 4. La Unidad de GRD procesa y analizan la información disponible para identificar puntos críticos y elaborar informes para las autoridades locales. 5. La Municipalidad distrital convoca al Consejo de Coordinación local Distrital, así como al Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) para informar acerca de las zonas de más alto riesgo por movimiento en masa.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: INGEMMET. INEI. RENIPRESS. MTC Data: Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel de región (2021)."						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(0/1255)*100	(20/1255)*100	(70/1255)*100	(120/1255)*100	(180/1255)*100	(230/1255)*100	(280/1255)*100
Valor en Relativo	0.0%	1.6%	5.6%	9.6%	14.3%	18.3%	22.3%

Tabla N° 48: Fichas Técnicas AED.05.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.05. Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.05.01. Reducir el grado de exposición ante el impacto de desastres en la población y los medios de vida						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres.						
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de avance en la incorporación de medidas de mitigación del riesgo de desastres en la infraestructura educativa localizada en zonas de alto riesgo por movimientos en masa y que, además, ha sido clasificada con alta vulnerabilidad.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Responsable de la AED: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres						
Limitaciones para la Medición del Indicador	El resultado depende directamente de la precisión, escala, metodología y actualización del mapa de riesgo usado.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $PIEMM = (IEMM/IET)*100$ Donde: PIEMM = Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa que fueron intervenidas con medidas de mitigación IEMM = Número de IE expuestas a zonas de alto riesgo por movimiento en masa IET = Total de Instituciones educativas Especificaciones técnicas: El indicador se calcula para un ámbito territorial definido y un periodo de referencia (preferentemente anual), midiendo la proporción de infraestructura educativa ubicada en áreas clasificadas como alto riesgo frente a movimientos en masa, que tuvieron algún tipo de intervención para mitigación de riesgo de desastres 0% indica nula intervención de medidas de mitigación; valores >0% evidencian un nivel de intervención en medidas de mitigación en las infraestructuras.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1.La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres solicita a CENEPRED información disponible sobre escenarios de riesgo y/o insumos técnicos vinculados a movimientos en masa para el ámbito distrital. 2.Se recopila y consolida la información de infraestructura educativa del distrito, depurando duplicidades y validando coordenadas. 3.Se ejecutan evaluaciones periódicas para identificar y/o actualizar zonas de alto y muy alto riesgo por movimientos en masa, mediante análisis técnico (SIG, inspecciones de campo, evidencias de inestabilidad, antecedentes de emergencias) y/o estudios específicos cuando corresponda. 4.En función del resultado, se priorizan locales expuestos y se programan acciones y proyectos. 5.Se realiza el seguimiento de las acciones implementadas (avance físico/financiero, supervisión técnica) y se verifica su incidencia sobre condiciones de vulnerabilidad y seguridad del entorno. 6.La Subgerencia realiza un análisis anual de la reducción de vulnerabilidad de la infraestructura educativa, respecto de las acciones de prevención y reducción del riesgo						
Fuente y Base de Datos	Fuente: INGEMMET. INEI. RENIPRESS. MTC Data: Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel de región (2021).						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(0/33)*100	(3/33)*100	(6/33)*100	(9/33)*100	(12/33)*100	(16/33)*100	(20/33)*100
Valor en Relativo	0.0%	9.1%	18.2%	27.3%	36.4%	48.5%	60.6%

Tabla N° 49: Fichas Técnicas AED.05.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.05. Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.05.01. Reducir el grado de exposición ante el impacto de desastres en la población y los medios de vida						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres						
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de avance en la implementación de medidas de mitigación del riesgo de desastres en establecimientos de salud ubicados en zonas de alto riesgo por movimientos en masa y clasificados como de alta vulnerabilidad.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Responsable de la AED: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres						
Limitaciones para la Medición del Indicador	El resultado depende directamente de la precisión, escala, metodología y actualización del mapa de riesgo usado.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $PISMM = (ISMM/EST) * 100$ Donde: PISMM = Porcentaje de infraestructura de salud expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa con medidas de mitigación ISMM = Número de establecimientos de salud expuestas a zonas de alto riesgo que fueron intervenidos EST = Total de establecimientos de salud situados en zonas de alto riesgo por movimiento en masa Especificaciones técnicas: El indicador se calcula para un ámbito territorial definido y un periodo de referencia (preferentemente anual), midiendo la proporción de infraestructura de salud ubicada en áreas clasificadas como alto riesgo frente a movimientos en masa, que tuvieron algún tipo de intervención para mitigación de riesgos. 0% indica ausencia de medidas de intervención; valores >0% evidencian algún tipo de intervención en las infraestructuras de salud para mitigación de riesgos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres solicita a CENEPRED información disponible sobre escenarios de riesgo y/o insumos técnicos vinculados a movimientos en masa para el ámbito distrital. 2. Se recopila y consolida la información de infraestructura vial del distrito (MTC), depurando duplicidades y validando coordenadas. 3. Se ejecutan evaluaciones periódicas para identificar y/o actualizar zonas de alto y muy alto riesgo por movimientos en masa, mediante análisis técnico (SIG, inspecciones de campo, evidencias de inestabilidad, antecedentes de emergencias) y/o estudios específicos cuando corresponda. 4. En función del resultado, se priorizan los tramos de red vial expuestos y se programan acciones y proyectos. 5. Se realiza el seguimiento de las acciones implementadas (avance físico/financiero, supervisión técnica) y se verifica su incidencia sobre condiciones de vulnerabilidad y seguridad del entorno. 6. La Subgerencia realiza un análisis anual de la reducción de vulnerabilidad de la infraestructura vial, respecto de las acciones de prevención y reducción del riesgo						
Fuente y Base de Datos	Fuente: INGEMMET. INEI. RENIPRESS. MTC Data: Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel de región (2021).						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(0/2)*100	(0.5/2)*100	(0.7/2)*100	(0.9/2)*100	(1/2)*100	(1.5/2)*100	(1.8/2)*100
Valor en Relativo	0.0%	25.0%	35.0%	45.0%	50.0%	75.0%	90.0%

Tabla N° 50: Fichas Técnicas AED.05.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.05. Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.05.01. Reducir el grado de exposición ante el impacto de desastres en la población y los medios de vida						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres						
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de avance en la implementación de medidas de mitigación del riesgo de desastres sobre la infraestructura vial ubicada en zonas de alto riesgo por movimientos en masa y clasificada como altamente vulnerable.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Responsable de la AED: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres						
Limitaciones para la Medición del Indicador	El resultado depende directamente de la precisión, escala, metodología y actualización del mapa de riesgo usado.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $PIVMM = (VIEXP/VIT)*100$ Donde: PIVMM = Porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por movimiento en masa que tienen medidas de mitigación de riesgos VIEXP = Kilómetros de vías expuestas a zonas de alto riesgo que tienen medidas de mitigación VIT = Total de kilómetros de vía en el distrito situados en zona de alto riesgo por movimiento en masa Especificaciones técnicas: "El indicador se calcula para un ámbito territorial definido y un periodo de referencia (preferentemente anual), midiendo la proporción de infraestructura vial registrada en áreas clasificadas como alto riesgo frente a movimientos en masa, donde se implementaron medidas de mitigación de riesgos. 0% indica ausencia de intervención con medidas de mitigación de riesgo; valores >0% evidencian algún tipo de intervención por kilómetro de vía situado en zonas de alto riesgo por movimiento en masa. La medición se realiza en kilómetros lineales."						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres solicita a CENEPRED información disponible sobre escenarios de riesgo y/o insumos técnicos vinculados a inundación para el ámbito distrital. 2. Se recopila y consolida la información de infraestructura educativa del distrito, depurando duplicidades y validando coordenadas. 3. Se ejecutan evaluaciones periódicas para identificar y/o actualizar zonas de alto y muy alto riesgo por movimientos en masa, mediante análisis técnico (SIG, inspecciones de campo, evidencias de inestabilidad, antecedentes de emergencias) y/o estudios específicos cuando corresponda. 4. En función del resultado, se priorizan locales expuestos y se programan acciones y proyectos. 5. Se realiza el seguimiento de las acciones implementadas (avance físico/financiero, supervisión técnica) y se verifica su incidencia sobre condiciones de vulnerabilidad y seguridad del entorno. 6. La Subgerencia realiza un análisis anual de la reducción de vulnerabilidad de la infraestructura educativa, respecto de las acciones de prevención y reducción del riesgo.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: INGEMMET. INEI Data: Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel de región (2021).						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(0/231)*100	(3/231)*100	(6/231)*100	(15/231)*100	(20/231)*100	(35/231)*100	(70/231)*100
Valor en Relativo	0.0%	1.3%	2.6%	6.5%	8.7%	15.2%	30.33%

Tabla N° 51: Fichas Técnicas AED.05.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.05. Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.05.01. Reducir el grado de exposición ante el impacto de desastres en la población y los medios de vida						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres						
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de avance en la implementación de medidas de mitigación del riesgo de desastres en infraestructura educativa ubicada en zonas de alto riesgo por inundación fluvial y clasificada como altamente vulnerable.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Responsable de la AED: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres						
Limitaciones para la Medición del Indicador	El resultado depende directamente de la precisión, escala, metodología y actualización del mapa de riesgo usado.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: "PIEI = (IEM/IET)*100 Donde: PIEI = Porcentaje de infraestructura educativa expuesta a zonas de alto riesgo por inundación que cuentan con medidas de mitigación de riesgos IEM = Número de IE expuestas a zonas de alto riesgo que tienen medidas de mitigación IET = Total de Instituciones educativas situadas en zonas de alto riesgo por inundación" Especificaciones técnicas: "El indicador se calcula para un ámbito territorial definido y un periodo de referencia (preferentemente anual), midiendo la proporción de infraestructura educativa ubicada en áreas clasificadas como alto riesgo frente a inundación, las cuales cuentan con medidas de mitigación de riesgos 0% indica ausencia de medidas de mitigación; valores >0% evidencian instituciones educativas que cuentan con medidas de mitigación."						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres solicita a CENEPRED información disponible sobre escenarios de riesgo y/o insumos técnicos vinculados a inundación fluvial para el ámbito distrital. 2. Se recopila y consolida la información de infraestructura vial del distrito (MTC), depurando duplicidades y validando coordenadas. 3.Se ejecutan evaluaciones periódicas para identificar y/o actualizar zonas de alto y muy alto riesgo por inundación fluvial, mediante análisis técnico (SIG, inspecciones de campo, evidencias de inestabilidad, antecedentes de emergencias) y/o estudios específicos cuando corresponda. 4. En función del resultado, se priorizan los tramos de red vial expuestos y se programan acciones y proyectos. 5.Se realiza el seguimiento de las acciones implementadas (avance físico/financiero, supervisión técnica) y se verifica su incidencia sobre condiciones de vulnerabilidad y seguridad del entorno. 6. La Subgerencia realiza un análisis anual de la reducción de vulnerabilidad de la infraestructura vial, respecto de las acciones de prevención y reducción del riesgo.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: INGEMMET. INEI Data: Mapa por región, elaborado en el marco del proyecto de la dirección de Geología Ambiental del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(0/6)*100	(0/6)*100	(1/6)*100	(1/6)*100	(2/6)*100	(3/6)*100	(6/6)*100
Valor en Relativo	0.0%	0.0%	16.7%	16.7%	33.3%	50.0%	100%

Tabla N° 52: Fichas Técnicas AED.05.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.05. Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.05.01. Reducir el grado de exposición ante el impacto de desastres en la población y los medios de vida						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial clasificada como altamente vulnerable con medidas de mitigación ante riesgo de desastres						
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de avance en la implementación de medidas de mitigación del riesgo de desastres sobre la infraestructura vial ubicada en zonas de alto riesgo por inundación fluvial y clasificada como altamente vulnerable.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Responsable de la AED: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres						
Limitaciones para la Medición del Indicador	El resultado depende directamente de la precisión, escala, metodología y actualización del mapa de riesgo usado.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $PIVI = (IVI/VIT)*100$ Donde: PIVI = Porcentaje de infraestructura vial expuesta a zonas de alto riesgo por inundación fluvial que cuentan con medidas de mitigación. IVI = Kilómetros de vías expuestas a zonas de alto riesgo por inundación que cuentan con medidas demitigación. VIT = Total de kilómetros de vía en el distrito que se sitúan en zona de alto riesgo por inundación. Especificaciones técnicas: El indicador se calcula para un ámbito territorial definido y un periodo de referencia (preferentemente anual), midiendo la proporción de infraestructura vial registradaa en áreas clasificadas como alto riesgo frente a inundación fluvial. 0% indica ausencia de implementación de medidas de mitigación; valores >0% evidencian algún tipo de implementación de medidas de mitigación en vías situadas en zonas de alto riesgo. La medición se realiza en kilómetros lineales.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres solicita a CENEPRED información disponible sobre escenarios de riesgo y/o insumos técnicos vinculados a inundación fluvial para el ámbito distrital. 2. Se recopila y consolida la información de infraestructura vial del distrito (MTC), depurando duplicidades y validando coordenadas. 3.Se ejecutan evaluaciones periódicas para identificar y/o actualizar zonas de alto y muy alto riesgo por inundación fluvial, mediante análisis técnico (SIG, inspecciones de campo, evidencias de inestabilidad, antecedentes de emergencias) y/o estudios específicos cuando corresponda. 4. En función del resultado, se priorizan los tramos de red vial expuestos y se programan acciones y proyectos. 5.Se realiza el seguimiento de las acciones implementadas (avance físico/financiero, supervisión técnica) y se verifica su incidencia sobre condiciones de vulnerabilidad y seguridad del entorno. 6. La Subgerencia realiza un análisis anual de la reducción de vulnerabilidad de la infraestructura vial, respecto de las acciones de prevención y reducción del riesgo.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: INGEMMET. INEI Data: Mapa por región, elaborado en el marco del proyecto de la dirección de Geología Ambiental del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(0/9.7)*100	(0.5/9.7)*100	(1/9.7)*100	(1.5/9.7)*100	(2/9.7)*100	(3/9.7)*100	(7/9.7)*100
Valor en Relativo	0.0%	5.2%	10.3%	15.5%	20.6%	30.9%	72.16%

Tabla N° 53: Fichas Técnicas AED.05.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.05. Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.05.02. Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de instrumentos y planes de Gestión de Riesgo de Desastre implementados						
Justificación	El indicador mide el nivel de avance en la implementación de instrumentos y planes de gestión del riesgo de desastres en el distrito, según el SINAGERD.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto						
	Responsable de la AED: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No identificado.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $PIGRD = (IPGRD / TIPGRD) * 100$ Donde: PIGRD = Instrumentos y planes de GRD implementados IPGRD = Instrumentos y planes de GRD existentes TIPGRD = Total de instrumentos y planes de GRD programados según SINAGERD Especificaciones técnicas: El indicador evalúa el grado de implementación de planes estratégicos como el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), Plan de Emergencias, entre otros. El resultado final del PIGRD será de un valor entre 0 y 100%, donde un valor alto indica un alto nivel de implementación de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres en el distrito. Los datos se manejan generalmente en número de instrumentos de GRD.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. Levantamiento de información sobre la cantidad de instrumentos y planes de gestión de riesgo programados e implementados en el distrito, llevados a cabo por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres 2. Revisión documental de informes de avance, normativas municipales y auditorías del cumplimiento de los planes de gestión del riesgo. 3. La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, a través de la Unidad de GRD, realiza el procesamiento y análisis de la información para identificar brechas y proponer mejoras en la implementación de los planes. 4. La Municipalidad distrital convoca a los Comités de Defensa Civil y al Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) para garantizar el cumplimiento y operatividad de los planes de gestión de riesgo de desastres.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Amarilis (2024)						
	Data: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(2/10)*100	(2/10)*100	(3/10)*100	(3/10)*100	(4/10)*100	(5/10)*100	(8/10)*100
Valor en Relativo	20%	23%	28%	30%	40%	50%	80%



Tabla N° 54: Fichas Técnicas OED.06

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.06. Mejorar la calidad de la educación en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de estudiantes de cuarto de primaria y segundo de secundaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de estudiantes de Educación Básica Regular con el logro del nivel satisfactorio en lectura y matemática realizada por la OMCE-MINEDU						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (SGDES) Responsable del OED: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $(N/D) * 100$ Especificaciones técnicas: N=Numero de estudiante de educación básica regular con nivel satisfactorio en lectura y matemática. D= Número total de estudiante de educación básica regular en el distrito. En el cálculo se hace referencia a los estudiantes de Primaria: segundo y cuarto grado y Secundaria: segundo grado del ámbito distrital. Para la proyección se tomó en cuenta en número constante de estudiantes evaluados en el grado correspondiente del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1.La GDS a través de la SGDES solicita a la UGEL Huánuco, el reporte de Evaluación Censal de Estudiantes ECE del MINEDU desagregado a nivel de instituciones educativas y distrito. 2. La GDS hace seguimiento a la solicitud de la información 3.La GDS analiza los resultados obtenidos e informa a la Alta Dirección sobre los resultados del Indicador						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Ministerio de Educación, MINEDU Base de Datos: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones, SICRECE.						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	102/492	108/492	123/492	138/492	153/492	167/492	295/492
Valor en Relativo	20.75%	22%	25%	28%	31%	34%	60%

Tabla N° 55: Fichas Técnicas AED.06.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.06. Mejorar la calidad de la educación en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.06.01 Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de la población escolar que recibe educación en locales escolares en buen estado en el distrito. Este indicador es útil para conocer las condiciones de infraestructura educativa en las que se desarrolla los procesos educativos de aprendizaje en el nivel primaria y secundaria y con las intervenciones públicas se contribuya a cerrar brechas.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Obras y Maquinarias (SGOM) Responsable de la AED: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: N= Población escolar que recibe educación en locales escolares en buen estado D=Número total de estudiantes de educación básica regular. En el cálculo se hace referencia al porcentaje de la población escolar que recibe educación en locales escolares con buen estado en cuanto a infraestructura educativa y en condiciones de educabilidad. Para la proyección se considera el número total de estudiantes de educación básica regular del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1.La SGOM a través de la GDS solicita el reporte a la UGEL Huánuco sobre los locales escolares con buen estado 2. La GDS realiza el seguimiento a la solicitud de la información SGOM recepción, procesa y valida la información del indicador 3. La GDS informa a la Alta Dirección de los resultados del Indicador						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Área de Infraestructura Unidad de Gestión Educativa Local de Huánuco Base de Datos: ESCALE –MINEDU.						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	3159/16624	3491/16624	3824/16624	4156/16624	4489/16624	4821/16624	8312/16624
Valor en Relativo	19%	21%	23%	25%	27%	29%	50%

Tabla N° 56: Fichas Técnicas AED.06.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.06. Mejorar la calidad de la educación en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.06.01 Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.						
Justificación	El indicador mide porcentaje de la población escolar que recibe educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos por red pública en el distrito. Este indicador es útil para conocer si los locales escolares tienen servicios básicos agua, desagüe y energía eléctrica y las condiciones de servicio que tienen los estudiantes, cuya información permite la intervención pública para cerrar brechas educativas en cuanto a condiciones de educabilidad.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Obras y Maquinarias (SGOM) Responsable de la AED: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Población escolar que recibe educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos por red pública Denominador: Número total de población escolar de Educación Básica Regular en el distrito. El cálculo hace al porcentaje de la población escolar que recibe educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos por red pública. Para la proyección se asume el número total de estudiantes de Educación Básica Regular del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La SGOM a través de la GDS solicita el reporte a la UGEL Huánuco sobre los locales escolares en buen estado 2. La GDS realiza el seguimiento a la solicitud de la información 3. SGOM Recepciona, procesa y valida la información del indicador e informa a la Alta Dirección sobre los resultados del indicador. 4. La GDS analiza la información del logro alcanzado						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Área de Infraestructura Unidad de Gestión Educativa Local de Huánuco Base de Datos: ESCALE –MINEDU.						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	11299/16624	11636/16624	12135/16624	12634/16624	13132/16624	13631/16624	15959/16624
Valor en Relativo	67.97%	70%	73%	76%	79%	82%	96%

Tabla N° 57: Fichas Técnicas AED.06.02

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.06. Mejorar la calidad de la educación en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.06.02 Incrementar el acceso a los servicios tecnológicos y pedagógicos en las instituciones educativas.						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de estudiantes que reciben educación con conectividad tecnológica						
Justificación	El indicador mide Porcentaje de la población escolar que asiste a EBR y que recibe educación en locales escolares con conectividad e innovación tecnológica en el distrito. Este indicador es útil para facilitar las clases con equipamiento tecnológico y pedagógico de los estudiantes que permita mejorar los resultados en los aprendizajes						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Estudios y Proyectos (SGEP) Responsable de la AED: Sub Gerencia de Desarrollo Educación y Salud (GDS)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Población escolar que asiste a EBR y que recibe educación en locales escolares con conectividad e innovación tecnológica Denominador: Número total de Estudiantes EBR en el distrito. El cálculo hace referencia al porcentaje de la población escolar que asiste a EBR y que recibe educación en locales escolares con conectividad e innovación tecnológica y pedagogía que facilitan a los estudiantes en su proceso de aprendizajes. La proyección se considera el número total de estudiantes de EBR del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La SGEP a través del GDS solicita el reporte a la UGEL Huánuco sobre la implementación sobre conectividad e innovación tecnológica en las aulas de instituciones educativas de EBR. 2. GDS realiza el seguimiento a la solicitud de la información 3.La SGEP recepciona procesa valida la información del indicador e informa a la Alta Dirección sobre los resultados. 4. La GDS analiza los resultados del logro alcanzado en el indicador						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Área de Infraestructura Unidad de Gestión Educativa Leoncio Prado Base de Datos: ESCALE –MINEDU.						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	2493/16624	3325/16624	4156/16624	4987/16624	5818/16624	6650/16624	12468/16624
Valor en Relativo	15%	20%	25%	30%	35%	40%	75%

Tabla N° 58: Fichas Técnicas OED.07

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.07. Mejorar la protección social en el Distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de población mayores de edad que se encuentran satisfechos con la protección social						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de población mayor de edad con una buena percepción de protección social en el distrito. Este indicador es útil para conocer la percepción de la población en cuanto a la seguridad ciudadana y violencia familiar que se vive en el territorio y tomar medidas preventivas en marco del Plan de Seguridad Ciudadana y políticas para la protección de la integridad física en las familias.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Prevención Ciudadana (SGPC) Responsable del OED: Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de ciudadanos encuestados que refieren estar satisfechos con la protección social. Denominador: Número total de ciudadanos encuestados. El cálculo se hace referencia al número de ciudadanos encuestados que refieren estar satisfechos con la protección social en cuanto a la seguridad ciudadana y violencia familiar en el distrito. La interpretación de resultados obtenidos (aplicativo en Excel). La satisfacción estará sujeto a variación según medición basal Mayor a 80% muy buena, 60 a 80% buena, de 40 a 60% regular, de 20 a 40% mala y menor a 20% muy mala.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La SGPC diseña y valida los instrumentos de encuestas de percepción. 2. La SGPC aplica la encuesta en una muestra representativa de ciudadanos. 3. La SGPC procesa, evalúa los resultados e informa a la GSC. 4. La GSC analiza la información del logro alcanzado en el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Sub Prevención Ciudadana (SGPC) –Municipalidad Distrital de Amarilis Base de Datos: Encuesta de percepción ciudadana sobre seguridad ciudadana protección social						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	100/400	120/400	140/400	160/400	180/400	200/400	280/400
Valor en Relativo	25%	30%	35%	40%	45%	50%	70%

Tabla N° 59: Fichas Técnicas AED.07.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.07. Mejorar la protección social en el Distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.07.01. Reducir la incidencia de delitos que afectan a la población						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de víctimas de delitos cuya denuncia ha sido atendido oportunamente						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de víctimas de delitos cuya denuncia ha sido atendido oportunamente denuncias registradas contra el patrimonio, secuestro, extorción y microcomercialización de drogas en el distrito. El indicador es útil para implementar planes de acción para enfrentar los factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana en el territorio.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Prevención Ciudadana (SGPC) Responsable de la AED: Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de víctimas de delitos cuya denuncia ha sido atendido oportunamente en los plazos del procedimiento administrativo. Denominador: Número total de víctimas de delitos denunciados en el distrito. El cálculo se hace referencia al número de víctimas de delitos cuya denuncia ha sido atendido oportunamente en los plazos del procedimiento administrativo, sobre denuncias contra el patrimonio, secuestro, extorción y microcomercialización de drogas. Para la proyección se considera el número total de víctimas de delitos denunciados en el distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La SGPC procesa la información del DATACRIM, sobre la tasa y número de denuncias por comisión de delitos 2. La SGPC valida la disponibilidad de datos para el periodo o solicita 3. La GSC analiza la información del logro alcanzado en el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Ministerio del Interior – MININTER Base de Datos: DATACRIM – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, DATACRIM						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	258/1732	346/1732	433/1732	520/1732	606/1732	693/1732	1386/1732
Valor en Relativo	14.90%	20%	25%	30%	35%	40%	80%

Tabla N° 60: Fichas Técnicas AED.07.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.07. Mejorar la protección social en el Distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.07.01. Reducir la incidencia de delitos que afectan a la población						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de víctimas de delitos de violencia familiar cuya denuncia ha sido atendida						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de víctimas de delitos de violencia familiar cuya denuncia ha sido atendida, víctimas por violencia física y psicológica en el distrito. El indicador es útil para implementar planes de acción para prevenir los factores de riesgo a la población vulnerable en las familias.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Programas Sociales e Inclusión Social (SGPSIS) Responsable de la AED: Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de víctimas de delitos de violencia familiar cuya denuncia ha sido atendida Denominador: Número total de víctimas de delitos de violencia familiar en el distrito. Número total de víctimas de delitos de violencia familiar física y psicológica, cuya denuncia ha sido atendida en el distrito. Para la proyección se considera el número de víctimas de delitos de violencia familiar en el distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La SGPSIS procesa la información del DATACRIM, sobre la tasa y número de denuncias de violencia física y psicológica. 2. La SGPSIS valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3 La GSC analiza la información del logro alcanzado en el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Ministerio del Interior – MININTER Base de Datos: DATACRIM – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, DATACRIM						
		Línea de Base	Línea de Base				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	60/1259	126/1259	252/1259	378/1259	504/1259	630/1259	1133/1259
Valor en Relativo	4.80%	10%	20%	30%	40%	50%	90%

Tabla N° 61: Fichas Técnicas AED.07.02

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.07. Mejorar la protección social en el Distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.07.02. Fortalecer la participación de la población en la seguridad ciudadana						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de juntas vecinales organizados para la seguridad ciudadana						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de juntas vecinales organizadas para la seguridad ciudadana en el distrito. Este indicador es útil para conocer la implementación de planes articuladas de participación a nivel de Juntas Vecinales organizadas e implementadas con equipamiento necesario.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Prevención Ciudadana (SGPC) Responsable de la AED: Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de juntas vecinales organizadas con equipamiento básico para la seguridad ciudadana. Denominador: Número total juntas vecinales del distrito El cálculo se hace referencia al número juntas vecinales organizadas con equipamiento básico para la seguridad ciudadana. La proyección se considera número constante juntas vecinales del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La SGPC actualiza el registro de juntas vecinales organizadas con equipamiento para la seguridad ciudadana. 2. La SGPC calcula el valor del indicador y la analiza e informa a la GDS 3.GDS informa a la Alta Dirección de la Municipalidad los resultados del indicador						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Sub Gerencia de Prevención Ciudadana (SGPC) Municipalidad Distrital de Amarilis Base de Datos: Registro de Juntas Vecinales organizadas con equipamiento						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	8/32	11/38	18/44	25/50	34/56	43/62	78/82
Valor en Relativo	25%	30%	40%	50%	60%	70%	95%

Tabla N° 62: Fichas Técnicas OED.08

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.08. Mejorar la calidad ambiental						
Nombre del Indicador –	Índice de sostenibilidad ambiental						
Justificación	El indicador mide la capacidad de un territorio para gestionar de manera sostenible sus recursos naturales y ambientales, así como el nivel de degradación de sus ecosistemas.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Sostenibilidad Ambiental responsable del OED: Sub Gerencia de Manejo y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No existencia de una metodología estandarizada para calcular el ISA, debido a la interpretación de los pesos asignados de los parámetros; así mismo, los costos son elevados para levantamiento de información detallada sobre monitoreo ambiental.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $ISA=((BRC*0.3)+(RGA*0.3)+(UCUM*0.4))$ Donde: ISA = Índice de Sostenibilidad Ambiental BRC = Porcentaje De bosques relictos conservados RGA = Porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente UCUM= Porcentaje de uso actual de suelo compatible con Capacidad de Uso Mayor Especificaciones técnicas: Cada componente refleja un aspecto clave de la sostenibilidad ambiental y se pondera según su importancia relativa en la evaluación general. La ponderación es de 0 a 1. El resultado final de ISA será un valor entre 0 y 100%, donde un ISA alto sugiere un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y ecosistemas conservados; mientras que un ISA bajo indica deficiencias en el uso eficiente del suelo, un alto grado de contaminación y ecosistemas degradados. Los datos se manejan generalmente en hectáreas.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. El Área Técnica Municipal solicita información estadística al Ministerio del Ambiente. 2. El Ministerio del Ambiente, a través de la Autoridad Nacional del Agua, La Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, y el OEFA, realizan los estudios y monitoreos correspondientes de los ecosistemas, calidad ambiental y recursos forestales. De la misma manera, el Gobierno Regional Huánuco, a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, realiza la actualización de la Zonificación Ecológica Económica de su ámbito territorial. 3. Las instituciones generadoras de información publican sus resultados a través de sus repositorios institucionales y mediante sus geoportales web que son de libre acceso. 4. El Área Técnica Municipal realiza el seguimientos, evaluación y análisis de los resultados obtenidos en materia de monitoreo ambiental. 5. La Municipalidad distrital convoca al Consejo de Coordinación local Distrital para informar los resultados publicados respecto al monitoreo del medio ambiente el en distrito de Pueblo Nuevo.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Ministerio del Ambiente – MINAM; Autoridad Nacional de Agua – ANA; Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS. Base de Datos: Geoservidor MINAM; Observatorio del Agua – ANA; DATASS.						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(82%) +(75%) +(96%)	(90%) +(78%) +(97%)	(90%) +(79%) +(97%)	(91%) +(80%) +(97%)	(91%) +(81%) +(98%)	(92%) +(82%) +(98%)	(95%) +(92%) +(98%)
Valor en Relativo	60%	64%	66%	67%	69%	70%	76%

Tabla N° 63: Fichas Técnicas AED.08.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.08. Mejorar la calidad ambiental						
Acción Estratégica Distrital	AED.08.01. Recuperar la biodiversidad de los ecosistemas degradados						
Nombre del Indicador –	Número de fuentes contaminantes de ríos identificados como focos infecciosos que han sido tratadas y/o eliminadas						
Justificación	El indicador cuantifica de manera concreta las acciones ejecutadas sobre puntos de contaminación que representan riesgo para la salud pública, los ecosistemas acuáticos y las actividades productivas vinculadas al recurso hídrico. Su medición permite verificar si las fuentes contaminantes identificadas están siendo efectivamente intervenidas mediante tratamiento, control, clausura, remediación o eliminación.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Sostenibilidad Ambiental						
	Responsable de la AED: Sub Gerencia de Manejo y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la Medición del Indicador	Cuenta fuentes, pero no cuantifica caudal vertido, carga contaminante, toxicidad, persistencia ni el daño ecológico/sanitario real.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $NFCT = \sum FUCT$ Donde: NFCT = Número de fuentes contaminantes identificados como focos infecciosos tratados o eliminados $\sum FUCT$ = Cada fuente contaminante de río identificada como foco infeccioso que cuenta con intervención efectiva de tratamiento y/o eliminación en un periodo específico. Especificaciones técnicas: La unidad de medida se especifica en número de fuentes contaminantes intervenidas. Una fuente contaminante podrá contabilizarse en el indicador cuando cumpla al menos una de las siguientes condiciones, con sustento documental o verificación técnica: – Ha recibido tratamiento correctivo o sanitario. – Ha sido clausurada o retirada. – Ha sido remediada y ya no descarga contaminantes al río.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. Se recopila el listado oficial de fuentes contaminantes previamente identificadas por instancias nacionales competentes (base de referencia y/o registros disponibles). 2. La Sub Gerencia de Manejo y Gestión Ambiental consolida y actualiza el padrón de fuentes contaminantes del ámbito. 3. La Sub Gerencia de Manejo y Gestión Ambiental realiza el monitoreo de las fuentes contaminantes previamente identificadas, verificando su condición operativa, ubicación, tipo de descarga y evidencia de afectación. 4. Al cierre del periodo anual, la Sub Gerencia identifica y contabiliza: total de fuentes contaminantes monitoreadas, y número de fuentes tratadas o eliminadas en el año. 5. Se analiza la variación interanual (incremento/disminución), se clasifican resultados por tipo de fuente y por estado (activa, tratada, eliminada), y se documentan las medidas ejecutadas y limitaciones (subregistro, accesibilidad, evidencia disponible). 6. La información se integra a un informe técnico institucional con sustento (actas de verificación, fichas de campo, registros fotográficos, y/o reportes de laboratorio si aplica).						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Autoridad Nacional del Agua (2021). Ministerio del Ambiente. Fotointerpretación Imágenes SENTINEL 2. Data: Infraestructura de Datos Espaciales – SNIRH. Mapa Nacional de Cobertura Vegetal						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	0	0	1	3	5	8	12
Valor en Relativo	0	0	1	3	5	8	12

Tabla N° 64: Fichas Técnicas AED.08.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.08. Mejorar la calidad ambiental						
Acción Estratégica Distrital	AED.08.01. Recuperar la biodiversidad de los ecosistemas degradados						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de bosques relictos conservados						
Justificación	El indicador permite medir el grado de mantenimiento de un ecosistema de alta fragilidad y valor estratégico, compuesto por remanentes de bosques alto andinos que persisten en contextos donde la cobertura original ha sido fuertemente reducido o fragmentado.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Sostenibilidad Ambiental Responsable de la AED: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales						
Limitaciones para la Medición del Indicador	Errores por limitaciones de teledetección y cartografía						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $BRC = (AC / AR) * 100$ Donde: BRC = Porcentaje de bosques relictos conservados AC = Área de bosques relictos conservados AR = Área total de bosques relictos en año base. Especificaciones técnicas: AC suele obtenerse como: Bosque relicto (línea base) – área con pérdida/degradación (según criterio) en un tiempo determinado. Las unidades del numerador y denominador deben ser las mismas (ha o km²). Un BCR cercano a 100% indica una aproximación al punto de recuperación de la cantidad de bosques, en función del año base registrada.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales define el ámbito de evaluación (microcuenca/tramo/distrito) y establece la capa base de bosques relictos (año de referencia) para el seguimiento. 2. Se realiza la revisión de portales web y geoservicios oficiales (p. ej., Geobosques y plataformas sectoriales como GeoSERFOR), complementándolo, cuando corresponda, con imágenes satelitales para contrastar y precisar cambios de cobertura. 3. Con base en la información recopilada, la Sub Gerencia monitorea la pérdida de cobertura forestal y la recuperación/ganancia (si aplica) dentro de los polígonos de bosques relictos, registrando cambios por año y localización. 4. La Sub Gerencia identifica y calcula la tasa anual de pérdida y/o recuperación de bosques relictos, a partir del balance de áreas, documentando metodología y supuestos. 5. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales elabora un reporte anual que consolida: áreas conservadas, áreas perdidas/recuperadas, tasas anuales, mapas temáticos, limitaciones y recomendaciones de gestión.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Autoridad Nacional del Agua (2021). Ministerio del Ambiente. Fotointerpretación Imágenes SENTINEL 2. Data: Infraestructura de Datos Espaciales – SNIRH. Mapa Nacional de Cobertura Vegetal						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(224*100)/275	(246*100)/275	(248*100)/275	(249*100)/275	(251*100)/275	(252*100)/275	(260*100)/275
Valor en Relativo	81.5%	89.5%	90.2%	90.7%	91.2%	91.7%	94.6%

Tabla N° 65: Fichas Técnicas AED.08.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.08. Mejorar la calidad ambiental						
Acción Estratégica Distrital	AED.08.01. Recuperar la biodiversidad de los ecosistemas degradados						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental						
Justificación	El indicador permite medir el nivel de conocimiento, actitudes y prácticas de la población respecto a la protección del ambiente, lo cual es un factor determinante para la efectividad de las políticas locales de gestión ambiental						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Sostenibilidad Ambiental Responsable de la AED: Sub Gerencia de Manejo y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No identificado						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $CCA = (Nca / Ne) * 100$ Donde: CCA = Porcentaje de ciudadanos con conciencia ambiental Nca = Número de ciudadanos con conciencia ambiental Ne = Número total de ciudadanos encuestados. Especificaciones técnicas: El CCA mide la proporción de residentes del distrito que alcanzan un nivel mínimo de conciencia ambiental, definido operacionalmente mediante un instrumento estandarizado (Encuestas, sondeos, etc.). El método de medición recomendado es la aplicación de una encuesta directa (presencial o digital) bajo un muestreo probabilístico representativo del distrito (urbano y rural). La población objetivo comprende a los ciudadanos residentes del distrito, definiendo explícitamente el rango etario (recomendable mayores de edad). La periodicidad sugerida es anual (o semestral si se ejecutan campañas intensivas de educación ambiental).						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Manejo y Gestión Ambiental define el ámbito de evaluación y establece el proceso de recopilación de información mediante encuesta poblacional. 2. La Gerencia de Sostenibilidad Ambiental asume la rectoría técnica y validación del proceso: aprueba el instrumento, el método de muestreo, el umbral de conciencia ambiental y los protocolos de calidad; además, verifica que el levantamiento cumpla criterios de representatividad y que la base final sea trazable y auditables. 3. En la fase de análisis, la Sub Gerencia calcula el puntaje por ciudadano, determina quiénes cumplen el umbral. 4. Finalmente, ambas instancias desarrollan el cierre y retroalimentación: la Sub Gerencia elabora el reporte técnico con anexos (base depurada, ficha metodológica, evidencias de campo), mientras que la Gerencia aprueba el documento, dispone su incorporación al sistema de seguimiento municipal y define medidas de mejora.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Sub Gerencia de Sostenibilidad Ambiental – Municipalidad Distrital de Amarilis Data: Encuesta de ciudadanos sobre conciencia ambiental.						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(635*100) /81461	(1483*100) /81461	(2851*100) /81461	(4155*100) /81461	(5458*100) /81461	(6680*100) /81461	(14093*100) /81461
Valor en Relativo	0.8%	1.8%	3.5%	5.1%	6.7%	8.2%	27.2%

Tabla N° 66: Fichas Técnicas AED.08.02

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.08. Mejorar la calidad ambiental						
Acción Estratégica Distrital	AED.08.02. Mejorar la gestión integral de residuos sólidos						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente						
Justificación	El indicador mide la proporción de residuos sólidos que son recolectados, tratados y dispuestos conforme a las normativas ambientales y sanitarias vigentes.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Sostenibilidad Ambiental Responsable de la AED: Sub Gerencia de Gestión Integral de Residuos Municipales						
Limitaciones para la Medición del Indicador	En muchos casos, los residuos generados en zonas rurales o periféricas no son registrados en las estadísticas municipales.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $RGA=(RT/RG)*100$ Donde: RGA = Residuos sólidos gestionados adecuadamente RT = Total de residuos sólidos tratados RG = Total de residuos sólidos generados Especificaciones técnicas: El registro de residuos sólidos generados comprende los residuos sólidos identificados en el área urbana y rural. Así mismo, los residuos sólidos gestionados adecuadamente sólo hacen referencia a los desechos urbanos generados, los cuales cuentan con un centro de reciclaje. El resultado de RGA será de un valor entre 0 y 100, donde un RGA alto sugiere un eficiente grado de reciclaje, donde el ámbito territorial cuenta con centros de tratamiento suficientes para gestionar los residuos sólidos generados; mientras que un GRA bajo sugiere un alto grado de contaminación por deposición de residuos sólidos y que estos no son recolectados adecuadamente, disponiendo sólo de botaderos. Los datos se manejan generalmente en Toneladas métricas por año.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. Sub Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos solicita información estadística al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; así mismo, coteja la información con los datos recopilados en el distrito. 2. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del DATASS, realizan el monitoreo del reciclaje de residuos sólidos, así como el inventario de centros de acopio. De la misma manera, La Municipalidad Distrital de Amarilis realiza las gestiones para el adecuado tratamiento de residuos sólidos, los cuales general información estadística. 3. La institución generadora de información pública sus resultados a través de sus repositorios institucionales. 4. La Gerencia de Sostenibilidad Ambiental realiza el seguimiento, evaluación y análisis de los resultados para obtener datos estadísticos del total de producción anual de residuos sólidos.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Ministerio del Ambiente (2021) Data: "Residuos municipalidades generados anualmente"						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2021	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(18521/24598)*100	(19233/24598)*100	(19465/24598)*100	(19700/24598)*100	(19938/24598)*100	(20179/24598)*100	(22751/24598)*100
Valor en Relativo	75.3%	78.2%	79.1%	80.1%	81.1%	82.0%	92.5%

Tabla N° 67: Fichas Técnicas AED.08.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.08. Mejorar la calidad ambiental						
Acción Estratégica Distrital	AED.08.03. Optimizar la Gestión de Recursos Naturales						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de cultivo en limpio						
Justificación	El indicador permite medir, de manera sintética y comparable en el tiempo, la aptitud y disponibilidad real del recurso suelo para actividades agrícolas de cultivos anuales, integrando factores biofísicos determinantes como pendiente, profundidad y textura del suelo, drenaje, capacidad de retención de humedad, susceptibilidad a erosión y limitaciones de uso.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Sostenibilidad Ambiental Responsable de la AED: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales						
Limitaciones para la Medición del Indicador	Diferentes instituciones (MINAGRI, DRA, MINAM) pueden emplear metodologías distintas para clasificar la capacidad de uso de los suelos, lo que genera discrepancias en la medición.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $ACUM = (ASC / AT) * 100$ Donde: ACUM = Suelo para cultivo en Limpio compatible con su Capacidad de Uso Mayor ASC = Uso Actual de Suelo para cultivo en limpio compatible con su Capacidad de Uso Mayor AT = Área total evaluada para suelo de tipo A. Especificaciones técnicas: El uso actual de suelo compatible para cultivo en limpio es el resultado de la superposición espacial de éste con el CUM, en donde se identifica la superficie de Uso actual de suelo que guarda relación con su capacidad de uso óptimo, siendo considerado las demás zonas como tierras de sobre uso y sub uso. Esta información se contrasta con el área total evaluada para identificar el porcentaje específico. El resultado final del ACUM será un valor entre 0 y 100, donde un ACUM alto sugiere que el suelo está siendo usado eficientemente en función de su capacidad de uso; mientras que un ACUM bajo indica que el suelo está siendo usado de manera ineficiente, ya sea por explotación superior a su uso óptimo o explotándolo por debajo de su uso óptimo. Los datos se manejan generalmente en hectáreas.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales solicita información de la ZEE al Gobierno Regional Huánuco. 2. El Gobierno Regional Huánuco, a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, realiza la actualización de la Zonificación Ecológica Económica de su ámbito territorial. 3. El Gobierno Regional Huánuco realiza la publicación del estudio y remite la documentación a las distintas municipalidades. 4. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales realiza el seguimiento, evaluación y análisis de los resultados obtenidos en materia de Capacidad de Uso Mayor y Uso Actual de Suelo. 5. La Municipalidad distrital convoca al Consejo de Coordinación local Distrital para informar los resultados publicados respecto al Uso de suelo en el distrito.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gobierno Regional Huánuco (2016). Ministerio de Energía y Minas del Perú (2016) Data: "ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA BASE PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO". "Atlas de Energía Solar del Perú"						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2016	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(3177/3306)* 100	(3190/3306)* 100	(3200/3306)*1 00	(3207/3306) *100	(3223/3306) *100	(3233/3306) *100	(3240/3306) *100
Valor en Relativo	96.1%	96.5%	96.8%	97.0%	97.5%	97.8%	98.0%

Tabla N° 68: Fichas Técnicas AED.08.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.08. Mejorar la calidad ambiental						
Acción Estratégica Distrital	AED.08.03. Optimizar la Gestión de Recursos Naturales						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de cultivo permanente						
Justificación	El indicador permite identificar y cuantificar la superficie del distrito con aptitud sostenida para cultivos de larga duración (p. ej., frutales, café, cacao), orientando la planificación productiva y la inversión agraria hacia áreas con mejores condiciones edafoclimáticas.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Sostenibilidad Ambiental Responsable de la AED: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales						
Limitaciones para la Medición del Indicador	Diferentes instituciones (MINAGRI, DRA, MINAM) pueden emplear metodologías distintas para clasificar la capacidad de uso de los suelos, lo que genera discrepancias en la medición.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $CCUM = (CSC / AT) * 100$ Donde: CCUM = Suelo para cultivo Permanente compatible con su Capacidad de Uso Mayor ASC = Uso Actual de Suelo para cultivo permanente compatible con su Capacidad de Uso Mayor AT = Área total evaluada para suelo de tipo C. Especificaciones técnicas: El uso actual de suelo compatible para cultivo permanente es el resultado de la superposición espacial de éste con el CUM, en donde se identifica la superficie de Uso actual de suelo que guarda relación con su capacidad de uso óptimo, siendo considerado las demás zonas como tierras de sobre uso y sub uso. Esta información se contrasta con el área total evaluada para identificar el porcentaje específico. El resultado final del CCUM será un valor entre 0 y 100, donde un CCUM alto sugiere que el suelo está siendo usado eficientemente en función de su capacidad de uso; mientras que un CCUM bajo indica que el suelo está siendo usado de manera ineficiente, ya sea por explotación superior a su uso óptimo o explotándolo por debajo de su uso óptimo. Los datos se manejan generalmente en hectáreas.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales solicita información de la ZEE al Gobierno Regional Huánuco. 2. El Gobierno Regional Huánuco, a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, realiza la actualización de la Zonificación Ecológica Económica de su ámbito territorial. 3. El Gobierno Regional Huánuco realiza la publicación del estudio y remite la documentación a las distintas municipalidades. 4. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales realiza los seguimientos, evaluación y análisis de los resultados obtenidos en materia de Capacidad de Uso Mayor y Uso Actual de Suelo. 5. La Municipalidad distrital convoca al Consejo de Coordinación local Distrital para informar los resultados publicados respecto al Uso de suelo en el distrito.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gobierno Regional Huánuco (2016). Ministerio de Energía y Minas del Perú (2016) Data: "ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA BASE PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO". "Atlas de Energía Solar del Perú"						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2016	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(0/1451)*100	(44/1451)*100	(73/1451)*100	(102/1451)*100	(131/1451)*100	(160/1451)*100	(218/1451)*100
Valor en Relativo	0.0%	3.0%	5.0%	7.0%	9.0%	11.0%	15.0%

Tabla N° 69: Fichas Técnicas AED.08.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.08. Mejorar la calidad ambiental						
Acción Estratégica Distrital	AED.08.03. Optimizar la Gestión de Recursos Naturales						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Pastos						
Justificación	El indicador permite cuantificar la superficie con aptitud para el establecimiento y manejo de pasturas, orientando la planificación ganadera y la asignación eficiente del uso del suelo hacia áreas físicamente adecuadas.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Sostenibilidad Ambiental Responsable de la AED: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales						
Limitaciones para la Medición del Indicador	Diferentes instituciones (MINAGRI, DRA, MINAM) pueden emplear metodologías distintas para clasificar la capacidad de uso de los suelos, lo que genera discrepancias en la medición.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: PCUM=(PSC/AT)*100 Donde: PCUM = Suelo para cultivo de pastos compatible con su Capacidad de Uso Mayor PSC = Uso Actual de Suelo para producción de pastos compatible con su Capacidad de Uso Mayor AT = Área total evaluada para suelo de tipo P. Especificaciones técnicas: "El uso actual de suelo compatible para producción de pastos es el resultado de la superposición espacial de éste con el CUM, en donde se identifica la superficie de Uso actual de suelo que guarda relación con su capacidad de uso óptimo, siendo considerado las demás zonas como tierras de sobre uso y sub uso. Esta información se contrasta con el área total evaluada para identificar el porcentaje específico. El resultado final del PCUM será un valor entre 0 y 100, donde un PCUM alto sugiere que el suelo está siendo usado eficientemente en función de su capacidad de uso; mientras que un PCUM bajo indica que el suelo está siendo usado de manera ineficiente, ya sea por explotación superior a su uso óptimo o explotándolo por debajo de su uso óptimo. Los datos se manejan generalmente en hectáreas.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales solicita información de la ZEE al Gobierno Regional Huánuco. 2. El Gobierno Regional Huánuco, a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, realiza la actualización de la Zonificación Ecológica Económica de su ámbito territorial. 3. El Gobierno Regional Huánuco realiza la publicación del estudio y remite la documentación a las distintas municipalidades. 4. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales realiza el seguimientos, evaluación y análisis de los resultados obtenidos en materia de Capacidad de Uso Mayor y Uso Actual de Suelo. 5. La Municipalidad distrital convoca al Consejo de Coordinación local Distrital para informar los resultados publicados respecto al Uso de suelo en el distrito.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gobierno Regional Huánuco (2016). Ministerio de Energía y Minas del Perú (2016) Data: "ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA BASE PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO". "Atlas de Energía Solar del Perú"						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2016	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(727/2203)*100	(771/2203)*100	(815/2203)*100	(881/2203)*100	(947/2203)*100	(991/2203)*100	(1101/2203)*100
Valor en Relativo	33.0%	35.0%	37.0%	40.0%	43.0%	45.0%	50.0%

Tabla N° 70: Fichas Técnicas AED.08.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.08. Mejorar la calidad ambiental						
Acción Estratégica Distrital	AED.08.03. Optimizar la Gestión de Recursos Naturales						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Producción Forestal						
Justificación	El indicador permite identificar y cuantificar la superficie del territorio con aptitud para actividades forestales (manejo de bosques, reforestación y plantaciones), orientando la planificación del uso del suelo hacia alternativas productivas sostenibles.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Sostenibilidad Ambiental Responsable de la AED: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales						
Limitaciones para la Medición del Indicador	Diferentes instituciones (MINAGRI, DRA, MINAM) pueden emplear metodologías distintas para clasificar la capacidad de uso de los suelos, lo que genera discrepancias en la medición.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $FCUM = (FSC / AT) * 100$ Donde: FCUM = Suelo para producción forestal compatible con su Capacidad de Uso Mayor FSC = Uso Actual de Suelo para producción forestal compatible con su Capacidad de Uso Mayor AT = Área total evaluada para suelo de tipo F. Especificaciones técnicas: "El uso actual de suelo compatible para producción forestal es el resultado de la superposición espacial de éste con el CUM, en donde se identifica la superficie de Uso actual de suelo que guarda relación con su capacidad de uso óptimo, siendo considerado las demás zonas como tierras de sobre uso y sub uso. Esta información se contrasta con el área total evaluada para identificar el porcentaje específico. El resultado final del FCUM será un valor entre 0 y 100, donde un FCUM alto sugiere que el suelo está siendo usado eficientemente en función de su capacidad de uso; mientras que un FCUM bajo indica que el suelo está siendo usado de manera ineficiente, ya sea por explotación superior a su uso óptimo o explotándolo por debajo de su uso óptimo. Los datos se manejan generalmente en hectáreas.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales solicita información de la ZEE al Gobierno Regional Huánuco. 2. El Gobierno Regional Huánuco, a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, realiza la actualización de la Zonificación Ecológica Económica de su ámbito territorial. 3. El Gobierno Regional Huánuco realiza la publicación del estudio y remite la documentación a las distintas municipalidades. 4. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales realiza el seguimiento, evaluación y análisis de los resultados obtenidos en materia de Capacidad de Uso Mayor y Uso Actual de Suelo. 5. La Municipalidad distrital convoca al Consejo de Coordinación local Distrital para informar los resultados publicados respecto al Uso de suelo en el distrito.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gobierno Regional Huánuco (2016). Ministerio de Energía y Minas del Perú (2016) Data: "ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA BASE PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO". "Atlas de Energía Solar del Perú"						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2016	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(0/484)*100	(10/484)*100	(19/484)*100	(24/484)*100	(29/484)*100	(34/484)*100	(48/484)*100
Valor en Relativo	0.0%	2.0%	4.0%	5.0%	6.0%	7.0%	10.0%

Tabla N° 71: Fichas Técnicas AED.08.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.08. Mejorar la calidad ambiental						
Acción Estratégica Distrital	AED.08.03. Optimizar la Gestión de Recursos Naturales						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Protección.						
Justificación	El indicador permite cuantificar la superficie del territorio cuya aptitud principal no es productiva, sino la conservación y estabilidad ambiental (control de erosión, protección de laderas, cabeceras de cuenca, fajas marginales y zonas frágiles).						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Sostenibilidad Ambiental Responsable de la AED: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales						
Limitaciones para la Medición del Indicador	Diferentes instituciones (MINAGRI, DRA, MINAM) pueden emplear metodologías distintas para clasificar la capacidad de uso de los suelos, lo que genera discrepancias en la medición.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: $XCUM=(FSC/AT) *100$ Donde: XCUM = Suelo para protección compatible con su Capacidad de Uso Mayor XSC = Uso Actual de Suelo para protección compatible con su Capacidad de Uso Mayor AT = Área total evaluada para suelo de tipo X. Especificaciones técnicas: "El uso actual de suelo compatible para protección es el resultado de la superposición espacial de éste con el CUM, en donde se identifica la superficie de Uso actual de suelo que guarda relación con su capacidad de uso óptimo, siendo considerado las demás zonas como tierras de sobre uso y sub uso. Esta información se contrasta con el área total evaluada para identificar el porcentaje específico. El resultado final del XCUM será un valor entre 0 y 100, donde un XCUM alto sugiere que el suelo está siendo usado eficientemente en función de su capacidad de uso; mientras que un XCUM bajo indica que el suelo está siendo usado de manera ineficiente, ya sea por explotación superior a su uso óptimo o explotándolo por debajo de su uso óptimo. Los datos se manejan generalmente en hectáreas.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales solicita información de la ZEE al Gobierno Regional Huánuco. 2. El Gobierno Regional Huánuco, a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, realiza la actualización de la Zonificación Ecológica Económica de su ámbito territorial. 3. El Gobierno Regional Huánuco realiza la publicación del estudio y remite la documentación a las distintas municipalidades. 4. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales realiza el seguimiento, evaluación y análisis de los resultados obtenidos en materia de Capacidad de Uso Mayor y Uso Actual de Suelo. 5. La Municipalidad distrital convoca al Consejo de Coordinación local Distrital para informar los resultados publicados respecto al Uso de suelo en el distrito						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gobierno Regional Huánuco (2016). Ministerio de Energía y Minas del Perú (2016) Data: "ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA BASE PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO". "Atlas de Energía Solar del Perú"						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2016	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(0/5373)*100	(54/5373)*100	(161/5373)*100	(269/5373)*100	(376/5373)*100	(430/5373)*100	(537/5373)*100
Valor en Relativo	0.0%	1.0%	3.0%	5.0%	7.0%	8.0%	10.0%

Tabla N° 72: Fichas Técnicas AED.08.03

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.08. Mejorar la calidad ambiental						
Acción Estratégica Distrital	AED.08.03. Optimizar la Gestión de Recursos Naturales						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de disponibilidad energética eólica aprovechada						
Justificación	El indicador permite medir el grado de aprovechamiento efectivo del recurso eólico disponible frente a la capacidad o generación eólica realmente implementada, evidenciando la brecha entre potencial y uso para la toma de decisiones de inversión.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Sostenibilidad Ambiental Responsable de la AED: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales						
Limitaciones para la Medición del Indicador	El resultado varía si el ámbito incluye zonas con buen viento, pero sin acceso.						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: "DEE=(Pinst/Pot) *100 Donde: DEE = Disponibilidad energía eólica aprovechada Pinst = Potencial eólico instalada operativa Pot = Potencial eólico aprovechable" Especificaciones técnicas: "El numerador corresponde a la energía eólica efectivamente aprovechada en el año (preferentemente energía neta entregada al sistema o al consumo, en MWh/año, indicando si se emplea generación bruta o neta y las pérdidas consideradas), y el denominador corresponde a la energía anual disponible aprovechable en el ámbito (en MWh/año) estimada a partir del potencial eólico técnicamente aprovechable. El resultado final se reporta en porcentaje (%), con rango esperado de 0 a 100; valores cercanos a 0 indican muy bajo aprovechamiento del recurso disponible y valores cercanos a 100 indican alto aprovechamiento, precisando siempre el ámbito, el periodo, las fuentes de datos y la versión metodológica empleada para asegurar comparabilidad temporal y territorial."						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1. La Sub Gerencia identifica las zonas de mayor aprovechamiento eólico mediante revisión de información disponible en portales institucionales y reportes sectoriales (p. ej., información técnica/estadística accesible vinculada a OSINERGMIN) y/o estudios existentes; cuando la información sea insuficiente o se requiera mayor precisión, se planifica instrumentación local. 2. Se instalan sensores anemométricos/estaciones (velocidad y dirección del viento, y variables asociadas) en puntos representativos, definiendo altura de medición, periodo mínimo de registro, mantenimiento y control de calidad de datos. 3. La Municipalidad Distrital de Amarilis formula y ejecuta proyectos de implementación de plantas eólicas en zonas estratégicas. 4. Se registra la energía producida/entregada por la tecnología implementada (MWh/año), a partir de medidores de generación, reportes operativos del proyecto y/o registros del operador/concesionario. 5. Se compara la energía efectivamente aprovechada con la energía máxima aprovechable posible del ámbito (según la metodología definida), obteniendo el porcentaje anual de aprovechamiento. 6. Se analiza la diferencia entre lo aprovechado y lo potencial (brecha), identificando causas. 7. La Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales elabora el reporte anual del aprovechamiento de energía eólica (zonas monitoreadas, datos, metodología, resultados, mapas/series y recomendaciones), y lo remite para su consolidación y uso en la gestión municipal.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Gobierno Regional Huánuco (2016). Ministerio de Energía y Minas del Perú (2016) Data: "ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA BASE PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO". "Atlas de Energía Solar del Perú"						
Año	Línea de Base	Línea de Base					
	2016	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	(0/100)*100	(0/100)*100	(0/)*100	(2/100)*100	(3/100)*100	(5/100)*100	(8/100)*100
Valor en Relativo	0.0%	0.0%	0.0%	2.0%	3.0%	5.0%	8.0%

Tabla N° 73: Fichas Técnicas OED. 09

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de ciudadanos con satisfacción sobre la gestión de gobierno local.						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de ciudadanos con satisfacción sobre la gestión de gobierno local en el distrito. Este indicador es útil para conocer la percepción de los ciudadanos sobre la gestión pública local y sus niveles de participación de las organizaciones sociales y productivas en los espacios públicos; así como una nueva forma de interactuar con los ciudadanos y para mejorar la valoración en cuanto a la eficiencia de la gestión pública, mediante la digitalización, que pueden ofrecer servicios de mayor calidad, permitiendo un acceso más fácil a la información y facilitando la comunicación entre los ciudadanos.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Planificación y Modernización Institucional (SGPMI) Responsable del OED: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)*						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de ciudadanos encuestados con satisfacción sobre la gestión de gobierno local. Denominador: Número total de ciudadanos encuestados en el distrito. El cálculo se hace referencia al número de ciudadanos con satisfacción sobre la gestión de gobierno local en el distrito. La interpretación de resultados obtenidos (aplicativo en Excel). La satisfacción estará sujeto a variación según medición basal Mayor a 80% muy buena, 60 a 80% buena, de 40 a 60% regular, de 20 a 40% mala y menor a 20% muy mala.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1.La SGPMI procesa y valida los instrumentos de encuesta de percepción. 2. La SGPMI aplica la encuesta en una muestra representativa de ciudadanos 3.La GPP analiza la información del logro alcanzado en el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Sub Gerencia de Planificación y Modernización Institucional Municipalidad Distrital de Amarilis Base de Datos: Resultado de encuesta de satisfacción ciudadana sobre la gestión de gobierno						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	330/600	360/600	372/600	384/600	396/600	408/600	510/600
Valor en Relativo	55%	60%	62%	64%	66%	68%	85%

Tabla N° 74: Fichas Técnicas AED.09.01

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.09.01. Fortalecer la participación ciudadana en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de organizaciones sociales y productivas que participan en espacios públicos						
Justificación	El indicador mide el porcentaje de organizaciones sociales y productivas que participan en espacios públicos en el distrito. Este indicador nos permite conocer el nivel de participación en la gestión pública, en reuniones que se convocan a organizaciones sociales y productivas, su involucramiento permite fortalecer la transparencia y la participación ciudadana.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Planificación y Modernización Institucional (SGPMI) Responsable de la AED: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número de organizaciones sociales y productivas que participan en los espacios públicos Denominador: Número total de organizaciones sociales y productivas El cálculo se hace referencia al número de organizaciones sociales y productivas que participan en los espacios públicos (comités de seguridad ciudadana, club de madres, comités de vaso de leche, asociaciones juveniles, asociación de adultos mayores, asociaciones de productores agropecuarios, asociación de artesanos entre otros) que participan en los espacios públicos en el distrito. Sistema de información existente en plataformas tecnológicas que recopilan, procesan, almacena y gestionan datos relacionados con la gestión pública. La proyección se considera al total de organizaciones sociales y productivas del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1.La SGPMI procesa la información del registro sobre el logro alcanzado en el indicador 2. La SGPMI valida la disponibilidad de datos para el periodo establecido e informa a la GPP 3.La GPP analiza la información del logro alcanzado en el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Sub Gerencia de Planificación y Modernización Institucional Municipalidad Distrital de Amarilis Base de Datos: Registro de parcelación ciudadana en espacios públicos						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	169/458	188/458	206/458	224/458	242/458	261/458	297/458
Valor en Relativo	37%	41%	45%	49%	53%	57%	65%

Tabla N° 75: Fichas Técnicas AED.09.02

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Distrital	OED.09. Mejorar la gobernanza en el distrito						
Acción Estratégica Distrital	AED.09.02. Implementar la transformación digital en el distrito						
Nombre del Indicador –	Porcentaje de instituciones públicas con sistemas de información digital para atención al ciudadano						
Justificación	El indicador mide el porcentaje instituciones públicas con sistemas de información digital para atención al ciudadano en el distrito. Este indicador es útil porque en la era digital actual, implementar un sistema de atención al ciudadano electrónico se ha vuelto crucial para mejorar la eficiencia y la satisfacción de los usuarios.						
Responsable del Indicador	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Planificación y Modernización Institucional (SGPMI) Responsable de la AED: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)						
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se identifica limitaciones						
Método de Cálculo	Fórmula de indicador: (N/D) *100 Especificaciones técnicas: Numerador: Número instituciones públicas con sistemas de información digital para atención al ciudadano Denominador: Número total de instituciones públicas del distrito. El cálculo se hace referencia al número de instituciones públicas con sistemas de información digital para atención al ciudadano en el distrito. Para el cálculo se considera las intuiciones públicas en categoría de unidades ejecutoras y operativas principalmente orientadas a la atención al ciudadano.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de Recolección y Análisis	1.La SGPMI procesa la información del registro sobe el logro alcanzado en el indicador 2. La SGPMI valida la disponibilidad de datos para el periodo establecido e informa a la GPP 3.La GPP analiza la información del logro alcanzado en el indicador.						
Fuente y Base de Datos	Fuente: Sub Gerencia de Planificación y Modernización Institucional Municipalidad Distrital de Amarilis Base de Datos: Registro de instituciones públicas con sistemas de información digital						
	Línea de Base	Línea de Base					
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2040
Valor en Absoluto	2/24	3/24	4/24	5/24	6/24	7/24	13/24
Valor en Relativo	9%	13%	18%	22%	27%	31%	52%

17. INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

Tabla N° 76: Listado de proyectos de inversiones estratégicas con enfoque territorial

N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
1	Comercio	Limitada participación de las cadenas productivas al VBP	Mejorar la competitivida d de los agentes económicos del distrito	Fortalecer las capacidades de los agentes económicos	Porcentaje de agentes económicos que reciben asistencia técnica	10% (2024)	Politica Nacional para la Calidad al 2030 D.S. N° 006- 2024- PRODUCE	Servicio de control de la producción y comercialización de productos de manufactura regulados a través del uso de Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados	257	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS PAUCARBAMBA EN EL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Expediente Técnico	250092 7	Gobierno Regional Huánuco
2	Turismo	Bajo nivel de desarrollo de la actividad turística	Mejorar la competitivida d de los agentes económicos del distrito	Mejorar la infraestructur a turística del distrito	Porcentaje de recursos turísticos que brindan adecuados servicios	24% (2024)	Politica Nacional de Turismo- PENTUR		402	Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN LAGUNA MANCAPOZO DE CENTRO POBLADO SAN SEBASTIAN DE SHISMAY DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Perfil	2646761	Gobierno Regional Huánuco



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
3	Agrario	Bajo nivel de desarrollo agrario	Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito	Mejorar la productividad agrícola en el distrito	Porcentaje de productores agrarios que amplían la superficie agrícola bajo riego	6% (2024)	Política Nacional Agraria 2021-2030 D.S.N° 017-2021-MIDAGRI	Servicio de apoyo para productores que aprovechan los canales de riego para sus actividades agrícolas	349	Servicio de provisión de agua para riego	Programa	Programa local para Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Infraestructura de riego en el distrito.	Idea		Municipalidad Distrital de Amarilis
4	Saneamiento	Limitado cobertura a servicios de agua y saneamiento de calidad	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Ampliar la cobertura de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua a la red pública Porcentaje de viviendas con cobertura de desagüe a la red pública	83% (2027) 79% (2017)	Política Nacional de Saneamiento o R.M. N° 274-2019-VIVIENDA	Servicios de agua y saneamiento sostenibles de calidad	432	Servicios de agua potable rural	Proyecto de inversión	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DISPOSICION DE SANITARIAS DE EXCRETAS Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE CERRO ALEGRE Y MATIBAMBA, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	Expediente Técnico	2324591	Municipalidad Distrital de Amarilis
5	Saneamiento	Limitado cobertura a servicios de agua y saneamiento de calidad	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Ampliar la cobertura de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua a la red pública Porcentaje de viviendas con cobertura de desagüe a la red pública	83% (2027) 79% (2017)	Política Nacional de Saneamiento o R.M. N° 274-2019-VIVIENDA	Servicios de agua y saneamiento sostenibles de calidad	432	Servicios de agua potable rural	Proyecto de inversión	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DISPOSICION SANITARIAS DE EXCRETAS Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE ROSA PAMPA, CHICCHUY Y BELLAVISTA, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO		2324983	Municipalidad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
6	Saneamiento	Limitado cobertura a servicios de agua y saneamiento de calidad	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Ampliar la cobertura de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua a la red pública Porcentaje de viviendas con cobertura de desagüe a la red publica	83% (2027) 79% (2017)	Politica Nacional de Saneamient o R.M. N° 274- 2019- VIVIENDA	Servicios de agua y saneamiento sostenibles de calidad	431	Servicios de agua potable urbano	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL JR. LORETO, JR. MARCOS DURAN MARTEL, PASAJE AMAZONAS Y PASAJE UCAYALI DEL AA.HH. SAN LUIS SECTOR 5 DE CENTRO POBLADO PAUCARBAMBA DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO		2696716	Municipalid ad Distrital de Amarilis
7	Saneamiento	Limitado cobertura a servicios de agua y saneamiento de calidad	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Ampliar la cobertura de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua a la red pública Porcentaje de viviendas con cobertura de desagüe a la red publica	83% (2027) 79% (2017)	Politica Nacional de Saneamient o R.M. N° 274- 2019- VIVIENDA	Servicios de agua y saneamiento sostenibles de calidad	431	Servicios de agua potable urbano	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL JR. ASIA, JR. COREA DEL SUR, CALLE LOS ALAMOS, CALLE QATAR, CALLE DUBAI, AV. LA CULTURA, PSJE S/N 01, PSJE S/N 02, PSJE S/N 03 Y PSJE S/N 04, EN EL		2696714	Municipalid ad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
												CENTRO POBLADO DE LLICUA BAJA DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
8	Saneamiento	Limitado cobertura a servicios de agua y saneamiento de calidad	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Ampliar la cobertura de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua a la red pública Porcentaje de viviendas con cobertura de desagüe a la red publica	83% (2027) 79% (2017)	Politica Nacional de Saneamient o R.M. N° 274- 2019- VIVIENDA	Servicios de agua y saneamiento sostenibles de calidad	431	Servicios de agua potable urbano	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA AV. AMAZONAS, JR. PASTAZA, JR. RÍMAC, JR. SANTIAGO, AV. M. MELGAR, JR. R. PALMA, JR. C. VALLEJO, PJE M. GONZALES PRADA, JR. F. PARDO Y ALIAGA Y LA AV. E. PAVLETICH, DEL AA.HH. SAN LUIS SECTOR 3 Y 4 DE CENTRO POBLADO PAUCARBAMBA DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO		2696717	Municipalid ad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
9	Saneamiento	Limitado cobertura a servicios de agua y saneamiento de calidad	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Ampliar la cobertura de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua a la red pública Porcentaje de viviendas con cobertura de desagüe a la red publica	83% (2027) 79% (2017)	Política Nacional de Saneamient o R.M. N° 274- 2019- VIVIENDA	Servicios de agua y saneamiento sostenibles de calidad	384	Servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Proyecto de inversión	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS LOCALIDADES DE PALTAYNI OG, PANA O PAMPA Y YACA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO		232488 4	Municipalid ad Distrital de Amarilis
10	Saneamiento	Limitado cobertura a servicios de agua y saneamiento de calidad	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Ampliar la cobertura de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua a la red pública Porcentaje de viviendas con cobertura de desagüe a la red publica	83% (2027) 79% (2017)	Política Nacional de Saneamient o R.M. N° 274- 2019- VIVIENDA	Servicios de agua y saneamiento sostenibles de calidad	431	Servicios de agua potable urbano	Proyecto de inversión	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA Y ANEXOS - AMARILIS HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO		205642 7	Gobierno Regional Huánuco
11	Saneamiento	Limitado cobertura a servicios de agua y saneamiento de calidad	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Ampliar la cobertura de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua a la red pública Porcentaje de viviendas con cobertura de	83% (2027) 79% (2017)	Política Nacional de Saneamient o R.M. N° 274- 2019- VIVIENDA	Servicios de agua y saneamiento sostenibles de calidad	431	Servicios de agua potable urbano	Programa	Programa local para Construcción y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito de Amarilis	Idea		Municipalid ad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
					desagüe a la red publica										
12	Energía	Limitado cobertura de energía eléctrica	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Incrementar la cobertura de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con cobertura de energía eléctrica a la red publica	92% (2017)	Política Energética Nacional del Perú 2010-2040 R.M N° 242- 2019- MINEM/DM	Acceso universal al servicio energético	231	Servicio de suministro eléctrico domiciliaria en zonas urbanas	Proyecto de inversión	CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DE CANCHAJIRCA, DURASNIYOC, MOLLEPATA, PUERRAGRA, RETAMAYOJ, COCHACOTO Y CHACASPATA, DE LOS DISTRITOS DE AMBO TOMAY KICHWA Y AMARILIS DE LAS PROVINCIAS DE AMBO Y HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO		253896 5	Gobierno Regional Huánuco
13	Transporte	Inadecuado estado de la red vial vecinal	Mejorar la conectividad en el distrito	Mejorar la transitabilidad vial en el distrito	Porcentaje de poblacion que acceden a red vial en buen estado	6% (2024)	Política Nacional de Competitivi dad D.S. N° 345- 2018-EF	Dotal al país de infraestructura económica y social de calidad	352	Servicio de transitabilidad interurbana	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DEPARTAMENTAL, RUTA N° HU - 114: TRAYECTORIA: PUENTE HUANCACHUPA - LA ESPERANZA; EN LOS DISTRITOS DE PILLCO MARCA Y AMARILIS DE LA PROVINCIA DE	Expediente técnico	240264 6	Gobierno Regional Huánuco



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
												HUANUCO – DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
14	Transporte	Inadecuado estado de la red vial vecinal	Mejorar la conectividad en el distrito	Mejorar la transitabili d vial en el distrito	Porcentaje de poblacion que acceden a red vial en buen estado	6% (2024)	Política Nacional de Competitivi dad D.S. N° 345- 2018-EF	Dotal al país de infraestructura económica y social de calidad	352	Servicio de transitabili d interurbana	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LA VÍA COLECTORA ENTRE EL OVALO PAVLETICH DE LLICUA Y JIRÓN LA ESTANCIA DE LA URBANIZACIÓN LOS PORTALES, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	Expediente técnico	2196540	Gobierno Regional Huánuco
15	Transporte	Inadecuado estado de la red vial vecinal	Mejorar la conectividad en el distrito	Mejorar la transitabili d vial en el distrito	Porcentaje de poblacion que acceden a red vial en buen estado	6% (2024)	Política Nacional de Competitivi dad D.S. N° 345- 2018-EF	Dotal al país de infraestructura económica y social de calidad	352	Servicio de transitabili d interurbana	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA URBANIZACIÓN HUAYOPAMPA, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO. DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Expediente técnico	2322011	Gobierno Regional Huánuco
16	Transporte	Inadecuado estado de la red vial vecinal	Mejorar la conectividad en el distrito	Mejorar la transitabili d vial en el distrito	Porcentaje de poblacion que acceden a red vial en buen estado	6% (2024)	Política Nacional de Competitivi dad	Dotal al país de infraestructura económica y social de calidad	352	Servicio de transitabili d interurbana	Proyecto de inversión	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS URBANIZACIONES PRIMAVERA, LIMONAL, SAN FRANCISCO,	Ejecución	2113111	Gobierno Regional Huánuco



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
							D.S. N° 345- 2018-EF					DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO			
17	Transporte	Inadecuado estado de la red vial vecinal	Mejorar la conectividad en el distrito	Mejorar la transitabilida d vial en el distrito	Porcentaje de poblacion que acceden a red vial en buen estado	6% (2024)	Política Nacional de Competitivi dad D.S. N° 345- 2018-EF	Dotal al país de infraestructura económica y social de calidad	352	Servicio de transitabilida d interurbana	Proyecto de inversión	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA COLECTORA TRAMO JR. LOS MANGLARES DE LA URBANIZACION LOS PORTALES (INICIO DE TRAMO) HASTA AV. LOS ANGELES DEL C.P. LA ESPERANZA (FIN DE TRAMO) DEL DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Expediente técnico	2682115	Gobierno Regional Huánuco
18	Transporte	Inadecuado estado de la red vial vecinal	Mejorar la conectividad en el distrito	Mejorar la transitabilida d vial en el distrito	Porcentaje de poblacion que acceden a red vial en buen estado	6% (2024)	Política Nacional de Competitivi dad D.S. N° 345- 2018-EF	Dotal al país de infraestructura económica y social de calidad	352	Servicio de transitabilida d interurbana	Programa	Programa local para construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Infraestructura vial vecinal en el distrito.	Idea		Municipalid ad Distrital de Amarilis
19	Transporte	Deficiente servicio de transporte urbano	Mejorar la conectividad en el distrito	Incrementar los servicios de transporte urbano con adecuada infraestructur	Porcentaje de poblacion urbana que utilizan el transporte urbano en	0% (2024)	Política Nacional de Transporte Urbano D.S. N° 012- 2019-MTC	Servicios de transporte urbano público masivo y convencional.	405	Servicio de movilidad urbana	Programa	Programa local para creación del servicio de movilidad urbana (Pistas y veredas, puentes y bypass) en el Distrito de Amarilis	Idea		Municipalid ad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
				a para los usuarios	condiciones adecuadas										
20	Salud	Inadecuada prestación de servicio de salud	Mejorar las condiciones de salud de la poblacion	Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada	Porcentaje de poblacion que acceden a establecimie ntos de salud en buen estado	20% (2024)	Politica Nacional Multisectori al de Salud D.S. N° 026- 2020-SA	Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	265	Atención especializada en salud publica	Proyecto de inversión	CONSTRUCCION DE LABORATORIO; EN EL(LA) BIOLOGÍA MOLECULAR DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	Expediente técnico	249793 8	Gobierno Regional Huánuco
21	Salud	Inadecuada prestación de servicio de salud	Mejorar las condiciones de salud de la poblacion	Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada	Porcentaje de poblacion que acceden a establecimie ntos de salud en buen estado	20% (2024)	Politica Nacional Multisectori al de Salud D.S. N° 026- 2020-SA	Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	266	Servicio de atención de salud básico	Proyecto de inversión	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICO EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHICCHUY DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Expediente técnico	252435 9	Gobierno Regional Huánuco
22	Salud	Inadecuada prestación de servicio de salud	Mejorar las condiciones de salud de la poblacion	Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada	Porcentaje de poblacion que acceden a establecimie ntos de salud en buen estado	20% (2024)	Politica Nacional Multisectori al de Salud D.S. N° 026- 2020-SA	Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de	266	Servicio de atención de salud básico	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN PAUCAR DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DE PAUCAR DISTRITO DE AMARILIS DE LA	Perfil	262847 7	Gobierno Regional Huánuco



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
								formación y práctica laboral.				PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
23	Salud	Inadecuada prestación de servicio de salud	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada	Porcentaje de población que acceden a establecimie ntos de salud en buen estado	20% (2024)	Política Nacional Multisectori al de Salud D.S. N° 026- 2020-SA	Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	266	Servicio de atención de salud básico	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN PERU-COREA DE CENTRO POBLADO EX FUNDO ZEVALLOS DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Idea		Gobierno Regional Huánuco
24	Salud	Inadecuada prestación de servicio de salud	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada	Porcentaje de población que acceden a establecimie ntos de salud en buen estado	20% (2024)	Política Nacional Multisectori al de Salud D.S. N° 026- 2020-SA	Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	266	Servicio de atención de salud básico	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN CENTRO DE SALUD AMARILIS DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Idea		Gobierno Regional Huánuco
25	Salud	Inadecuada prestación de servicio de salud	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar el servicio de salud con capacidad	Porcentaje de población que acceden a establecimie	20% (2024)	Política Nacional Multisectori al de Salud	Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de	266	Servicio de atención de salud básico	Proyecto de inversión	CREACION DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN LA ESPERANZA DE CENTRO	Idea		Gobierno Regional Huánuco



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
				instalada adecuada	ntos de salud en buen estado		D.S. N° 026- 2020-SA	acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.				POBLADO LA ESPERANZA DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
26	Salud	Inadecuada prestación de servicio de salud	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada	Porcentaje de población que acceden a establecimie ntos de salud en buen estado	20% (2024)	Política Nacional Multisectori al de Salud D.S. N° 026- 2020-SA	Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	266	Servicio de atención de salud básico	Programa	Programa local para adquisición de equipos biomédicos para los establecimientos de salud de primer nivel en el distrito de Amarilis	Idea		Municipalid ad Distrital de Amarilis
27	Orden público y seguridad	Altos niveles de vulnerabilidad de las personas ante la ocurrencia de emergencias asociadas a peligros naturales	Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito	Reducir el grado de exposición ante el impacto de desastres en la población y los medios de vida	Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibili dad a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masade	17.26% (2021)	Política Nacional del Riesgo de desastres al 2050 D.S. N° 038- 2021-PCM	Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	361	Servicio de protección en la rivera de las quebradas vulnerables ante peligro	Proyecto de inversión	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL AA. HH. ANTONIO RAYMONDI PASAJE SAN CRISTOBAL SECTOR 5 SAN LUIS, DISTRITO DE AMARILIS - HUANOUCO - HUANOUCO	Expediente Técnico	225686 5	Municipalid ad Distrital de Amarilis
28	Orden público y seguridad	Altos niveles de vulnerabilidad de las personas	Reducir el nivel de riesgo de	Reducir el grado de exposición	Porcentaje de viviendas ubicadas en	17.26% (2021)	Política Nacional del Riesgo	Programa de protección en gestión	361	Servicio de protección en la rivera de	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE	En Ejecución	230257 7	Gobierno Regional Huánuco



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
		ante la ocurrencia de emergencias asociadas a peligros naturales	desastres en el distrito	ante el impacto de desastres en la población y los medios de vida	superficie de alta y muy alta susceptibili dad a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masade		de desastres al 2050 D.S. N° 038- 2021-PCM	del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.		las quebradas vulnerables ante peligro		PROTECCION CONTRA DESBORDES DE AGUA EN EL CENTRO POBLADO URBANO DE LLICUA, MARGEN DERECHO E IZQUIERDADE LA QUEBRADA AGORAGRA (LONG.1395ML), DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA Y REGION HUANUCO			
29	Orden público y seguridad	Altos niveles de vulnerabilidad de las personas ante la ocurrencia de emergencias asociadas a peligros naturales	Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito	Reducir el grado de exposición ante el impacto de desastres en la población y los medios de vida	Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibili dad a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masade	17.26% (2021)	Política Nacional del Riesgo de desastres al 2050 D.S. N° 038- 2021-PCM	Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	361	Servicio de protección en la rivera de las quebradas vulnerables ante peligro	Proyecto de inversión	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A LAS INUNDACIONES DEL MARGEN DERECHA, TRAMOS: PROYECCION PUENTE TINGO, MARCOS DURAN MARTEL, VILLA HERMOSA, HUAYOPAMPA Y SANTA ZEFORA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Expediente Técnico	2434310	Gobierno Regional Huánuco



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
30	Orden público y seguridad	Altos niveles de vulnerabilidad de las personas ante la ocurrencia de emergencias asociadas a peligros naturales	Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibili dad a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masade	17.26% (2021)	Política Nacional del Riesgo de desastres al 2050 D.S. N° 038- 2021-PCM	Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	243	Servicio de protección en la rivera de las quebradas vulnerables ante peligro	Proyecto de inversión	CONSTRUCCION DEFENSA RIBERENA EN EL MARGEN DERECHO DEL RIO HUALLAGA DEL AA.HH. SAN GERMAN, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	Perfil	2122180	Gobierno Regional Huánuco
31	Orden público y seguridad	Altos niveles de vulnerabilidad de las personas ante la ocurrencia de emergencias asociadas a peligros naturales	Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de viviendas ubicadas en superficie de alta y muy alta susceptibili dad a ocurrencia de peligros por Movimiento en Masade	17.26% (2021)	Política Nacional del Riesgo de desastres al 2050 D.S. N° 038- 2021-PCM	Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	361	Servicio de protección en la rivera de las quebradas vulnerables ante peligro	Proyecto de inversión	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MURO DE CONTENCIÓN DE DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	En registro	268826 0	Gobierno Regional Huánuco
32	Orden público y seguridad	Población resiliente y capacidad de continuidad operativa de infraestructura crítica ante	Reducir el nivel de riesgo de desastres en el distrito	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de instrumentos y planes de gestión de riesgo de desastres	1.54% (2021)	Política Nacional del Riesgo de desastres al 2050	Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	243	Servicio de protección en la rivera del rio vulnerables ante peligro	Programa	Programa local para defensa riverena margen derecho del rio Huallaga y servicios de protección frente a	Idea		Municipali dad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
		riesgo por movimiento en masa			implementados		D.S. N° 038- 2021-PCM					las inundaciones en el distrito de Amarilis.			
33	Educación	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.	19% (2024) 67.97% (2024)	Política Nacional de atención educativa para la población de ámbitos rurales D.S. N° 013- 2018- MINEDU	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	288, 412	Servicios de educación primaria y secundaria	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E.I. N° 32794 "JAVIER ROLANDO TELLO" DE LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE SHISMAY DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Expediente Técnico	243453 8	Municipalidad Distrital de Amarilis
34	Educación	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales	19% (2024) 67.97% (2024)	Política Nacional de atención educativa para la población de ámbitos rurales D.S. N° 013- 2018- MINEDU	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	412	Servicios de educación secundaria	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 32678 DE CENTRO POBLADO CHICCHUY DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Perfil	260979 9	Municipalidad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
					escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.										
35	Educación	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.	19% (2024) 67.97% (2024)	Política Nacional de atención educativa para la población de ámbitos rurales D.S. N° 013-2018-MINEDU	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	311	Servicios de educación inicial	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 322 DE SAN JOSE DE PAUCAR, DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Perfil	2514104	Municipalidad Distrital de Amarilis
36	Educación	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado Porcentaje de estudiantes que reciben	19% (2024) 67.97% (2024)	Política Nacional de atención educativa para la población de ámbitos rurales D.S. N° 013-	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	412	Servicios de educación secundaria	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. N 32126 DEL CENTRO POBLADO DE MALCONGA, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	Perfil	2318396	Municipalidad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
					educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.		2018- MINEDU								
37	Educación	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.	19% (2024) 67.97% (2024)	Política Nacional de atención educativa para la población de ámbitos rurales D.S. N° 013- 2018- MINEDU	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	311	Servicios de educación inicial	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. N° 181 DE LLANQUIPAMPA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Expediente Técnico	2515136	Municipalidad Distrital de Amarilis
38	Educación	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado Porcentaje de	19% (2024) 67.97% (2024)	Política Nacional de atención educativa para la población de ámbitos rurales	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	311	Servicios de educación inicial	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 826 DEL C. P. DE CHICCHUY DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO -	Expediente Técnico	250453 6	Municipalidad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
					estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.		D.S. N° 013- 2018- MINEDU					DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
39	Educación	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.	19% (2024) 67.97% (2024)	Política Nacional de atención educativa para la población de ámbitos rurales D.S. N° 013- 2018- MINEDU	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	412	Servicios de educación secundaria	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN EL COLEGIO NACIONAL CESAR VALLEJO DE PAUCARBAMBA, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	Expediente Técnico	229309 3	Municipalidad Distrital de Amarilis
40	Educación	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en	19% (2024) 67.97% (2024)	Política Nacional de atención educativa para la población	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a	288, 412	Servicios de educación primaria y secundaria	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN	Perfil	266524 2	Gobierno Regional Huánuco



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
				educativos en el distrito	buen estado Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.		de ámbitos rurales D.S. N° 013- 2018- MINEDU	estudiantes de ámbitos rurales				SECUNDARIA EN I.E. EL AMAUTA JOSE CARLOS MARIATEGUI DE CENTRO POBLADO PAUCARBAMBA DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
41	Educación	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.	19% (2024) 67.97% (2024)	Política Nacional de atención educativa para la poblacion de ámbitos rurales D.S. N° 013- 2018- MINEDU	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	288	Servicios de educación primaria	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 32223 MARIANO DAMASO BERAUN DE CENTRO POBLADO PAUCARBAMBA DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			Gobierno Regional Huánuco
42	Educación	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Mejorar las condiciones de habitabilidad	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en	19% (2024)	Política Nacional de atención educativa	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de	311 288	Servicios de educación inicial y Primaria	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL,	Perfil	243428 8	Gobierno Regional Huánuco



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
				de los servicios educativos en el distrito	locales escolares en buen estado Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.	67.97% (2024)	para la poblacion de ámbitos rurales D.S. N° 013- 2018- MINEDU	calidad a estudiantes de ámbitos rurales				SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. MARISCAL CACERES DE CENTRO POBLADO PAUCARBAMBA DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
43	Educación	Inadecuado condiciones de los locales escolares.	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares en buen estado Porcentaje de estudiantes que reciben educación en locales escolares con acceso a los tres servicios básicos a la red pública.	19% (2024) 67.97% (2024)	Política Nacional de atención educativa para la población de ámbitos rurales D.S. N° 013- 2018- MINEDU	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	311 288 412	Servicios de educación inicial, Primaria y secundaria	Proyecto de inversión	Programa local para construcción, mejoramiento y ampliación del servicio educativo inicial, primaria y secundaria en el distrito de Amarilis.	Idea		Municipalid ad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
44	Educación	Bajos niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes de primaria y secundaria	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Incrementar el acceso a los servicios tecnológicos y pedagógicos en las instituciones educativas.	Porcentaje de estudiantes que reciben educación con conectividad tecnológica	15% (2023)	Política Nacional de atención educativa para la población de ámbitos rurales D.S. N° 013-2018-MINEDU	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	311 288 412	Servicios de educación inicial, Primaria y secundaria	Proyecto de inversión	Programa local para implementación de equipos tecnológicos pedagógicos para las instituciones educativas de Educación Básica Regular del Distrito de Amarilis.	Idea		Municipalidad Distrital de Amarilis
45	Orden público y seguridad	Incremento de inseguridad ciudadana	Mejorar la protección social en el Distrito	Reducir la incidencia de delitos que afectan a la población	Porcentaje de víctimas de delitos cuya denuncia ha sido atendida oportunamente	4.2 (2024)	Política Nacional Multisectorial de seguridad ciudadana al 2030 D.S. N° 006-2022-IN	Sistema de seguridad con video vigilancia integrado entre la policía nacional del Perú y los gobiernos regionales y locales con amplia cobertura para la población de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva	401	Servicios de seguridad ciudadana local	Proyecto de inversión	ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO, ESTACIONES VSAT/NODOS REDAP-RESAP (CONECTIVIDAD DE LARGA DISTANCIA) Y RADIOCOMUNICACIONES UHF (RADIOENLACES); ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	Expediente Técnico	2484385	Gobierno Regional Huánuco



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
46	Protección social	Limitado cobertura de Programas sociales para la población vulnerable	Mejorar la protección social en el Distrito	Reducir la incidencia de delitos que afectan a la población	Porcentaje de víctimas de delitos de violencia familiar cuya denuncia ha sido atendida	6.8 (2024)	Política Nacional de Desarrollo e inclusión Social al 2030 D.S. N° 008- 2022-MIDIS	Atención integral y la protección de las víctimas.	369	Servicios de atención a víctimas de violencia	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE NIÑOS EN SITUACION DE ABANDONO Y ORFANDAD DE LA ALDEA INFANTIL SAN JUAN BOSCO DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Perfil	252554 7	Gobierno Regional Huánuco
47	Orden público y seguridad	Incremento de inseguridad ciudadana	Mejorar la protección social en el Distrito	Reducir la incidencia de delitos que afectan a la población	Porcentaje de víctimas de delitos cuya denuncia ha sido atendido oportunamen te	4.2 (2024)	Política Nacional de Desarrollo e inclusión Social al 2030 D.S. N° 008- 2022-MIDIS	Sistema de seguridad con video vigilancia integrado entre la policía nacional del Perú y los gobiernos regionales y locales con amplia cobertura para la poblacion de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva	401	Servicios de seguridad ciudadana local	Proyecto de inversión	Programa local para mejoramiento de los servicios de atención, protección, vigilancia, centros de control, monitoreo y equipamiento para la seguridad ciudadana en el distrito de Amarilis.	Idea		Municipalid ad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
48	Ambiente	Existencia de zonas para conservación de biodiversidad y escenarios de belleza paisajística con fines turísticos	Mejorar la calidad ambiental	Optimizar la Gestión de Recursos Naturales	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Protección	0 % (2024)	Política Nacional del Ambiente al 2030 D.S. N° 023-2021-MINAM	Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados de manera fiable, dirigido a gobiernos locales	430	Servicios y espacios públicos urbanos	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA SALUD "MELIDA MORY DE FERNANDEZ" DE PAUCARBAMBA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Expediente Técnico	2460589	Municipalidad Distrital de Amarilis
49	Ambiente	Existencia de zonas para conservación de biodiversidad y escenarios de belleza paisajística con fines turísticos	Mejorar la calidad ambiental	Optimizar la Gestión de Recursos Naturales	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Producción Forestal	0 % (2024)	Política Nacional del Ambiente al 2030 D.S. N° 023-2021-MINAM	Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados de manera fiable, dirigido a gobiernos locales	430	Servicios y espacios públicos urbanos	Proyecto de inversión	CREACION DEL PARQUE LOS INCAS DE LA URBANIZACIÓN PAUCARBAMBA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Expediente Técnico	2464582	Municipalidad Distrital de Amarilis
50	Ambiente	Existencia de zonas para conservación de biodiversidad y escenarios de belleza paisajística con fines turísticos	Mejorar la calidad ambiental	Optimizar la Gestión de Recursos Naturales	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Producción Forestal	0 % (2024)	Política Nacional del Ambiente al 2030 D.S. N° 023-2021-MINAM	Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados de manera fiable, dirigido a gobiernos locales	430	Servicios y espacios públicos urbanos	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PRIMER PARQUE DE LA URBANIZACIÓN DE PAUCARBAMBILLA DEL DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Expediente Técnico	2660097	Municipalidad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
	Planeamiento , gestión y reserva de contingencia	Limitada participación ciudadana en los procesos de desarrollo territorial.	Mejorar la gobernanza en el distrito	Fortalecer la participación ciudadana en el distrito	Porcentaje de organizaciones sociales y productivas que participan en espacios públicos	0 % (2024)	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física – PARDEF (D.S. N° 014- 2022- MINEDU)	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población.	430	Servicios y espacios públicos urbanos	Proyecto de inversión	MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE LLANQUIPAMPA, DISTRITO DE AMARILIS – HUANUCO – HUANUCO	Expediente Técnico	226605 2	Municipalidad Distrital de Amarilis
52	Ambiente	Inadecuado uso de recurso hídrico	Mejorar la calidad ambiental	Optimizar la Gestión de Recursos Naturales	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Producción Forestal	0 % (2024)	Política Nacional del Ambiente al 2030 D.S. N° 023- 2021-MINAM	Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados de manera fiable, dirigido a gobiernos locales	430	Servicios y espacios públicos urbanos	Proyecto de inversión	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DE LAS QUEBRADAS PARQUENCHO Y PUMARINRI DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Perfil	263389 7	Gobierno Regional Huanuco



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
53	Ambiente	Existencia de capacidades para saneamiento ambiental y gestión integral del agua frente a alta vulnerabilidad hídrica y contaminación	Mejorar la calidad ambiental	Optimizar la Gestión de Recursos Naturales	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Producción Forestal	0 % (2024)	Política Nacional del Ambiente al 2030 D.S. N° 023-2021-MINAM	Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados de manera fiable, dirigido a gobiernos locales	430	Servicios y espacios públicos urbanos	Proyecto de inversión	Programa local para siembra cosecha de agua en el distrito de Amarilis	Idea		Municipalidad Distrital de Amarilis
54	Ambiente	Degradación de ecosistemas locales	Mejorar la calidad ambiental	Optimizar la Gestión de Recursos Naturales	Porcentaje de hectáreas de suelos compatible para uso potencial de Producción Forestal	0 % (2024)	Política Nacional del Ambiente al 2030 D.S. N° 023-2021-MINAM	Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados de manera fiable, dirigido a gobiernos locales	430	Servicios y espacios públicos urbanos	Proyecto de inversión	Programa local para forestación y reforestación en el distrito de Amarilis	Idea		Municipalidad Distrital de Amarilis
55	Ambiente	Elevados niveles de contaminación por residuos sólidos	Mejorar la calidad ambiental	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos gestionados adecuadamente	75.29% (2021)	Política Nacional de Gestión integral de residuos sólidos R.M N° 242-2019-MINAM		355	Servicios de limpieza pública	Programa	Programa local para construcción de infraestructura de relleno sanitario y espacios para tratamiento de residuos sólidos	Idea		Municipalidad Distrital de Amarilis
56	Planeamiento, gestión y	Limitada participación ciudadana en	Mejorar la gobernanza en el distrito	Fortalecer la participación	Porcentaje de organizaciones sociales y	37% (2024)	Política Nacional de Actividad	Servicio de activación efectiva de la	344	Servicios y espacios	Programa	Programa local para construcción de espacios públicos e	Idea		Municipalidad Distrital de Amarilis



N°	Temática/ sector	Problema / Potencialidad	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador de Acciones Estratégicas		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto idea, perfil, exp	CUI	Actores responsab les de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversió n	Nombre			
	reserva de contingencia	los procesos de desarrollo territorial.		ciudadana en el distrito	productivas que participan en espacios públicos		Física, Recreación, Deporte y Educación Física – PARDEF (D.S. N° 014- 2022- MINEDU)	actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población.		públicos urbanos		infraestructura deportiva en el distrito de Amarilis.			
57	Planeamiento , gestión y reserva de contingencia	Limitada eficiencia en la gestión publica	Mejorar la gobernanza en el distrito	Implementar la transformaci ón digital en el distrito	Porcentaje de instituciones públicas con sistemas de información digital para atención al ciudadano	9% (2024)	Política Nacional Multisectori al de transforma ción digital al 2030 D.S. N° 085- 2023-PCM	Plataforma Nacional de Gobierno Digital con enfoque en servicios digitales predictivos para las integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en las entidades públicas y priva das	344	Servicios de información	Programa	Programa local para implementación de sistemas de información en marco de la política nacional de modernización de la gestión pública.	Idea		Municipalid ad Distrital de Amarilis

Elaboración: Grupo de Trabajo Amarilis al 2040

18. ARTICULACIÓN DEL PDLC DISTRITAL CON EL PDLC PROVINCIAL

El Plan de Desarrollo Local Concertado 2026–2040 del distrito de Amarilis, se articula al Plan de Desarrollo Local Concertado Provincia de Huánuco 2025–2035, aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 18–2025–MPHCO.

Tabla N° 77: Matriz de articulación del PDLC Distrital con el PDLC Provincial

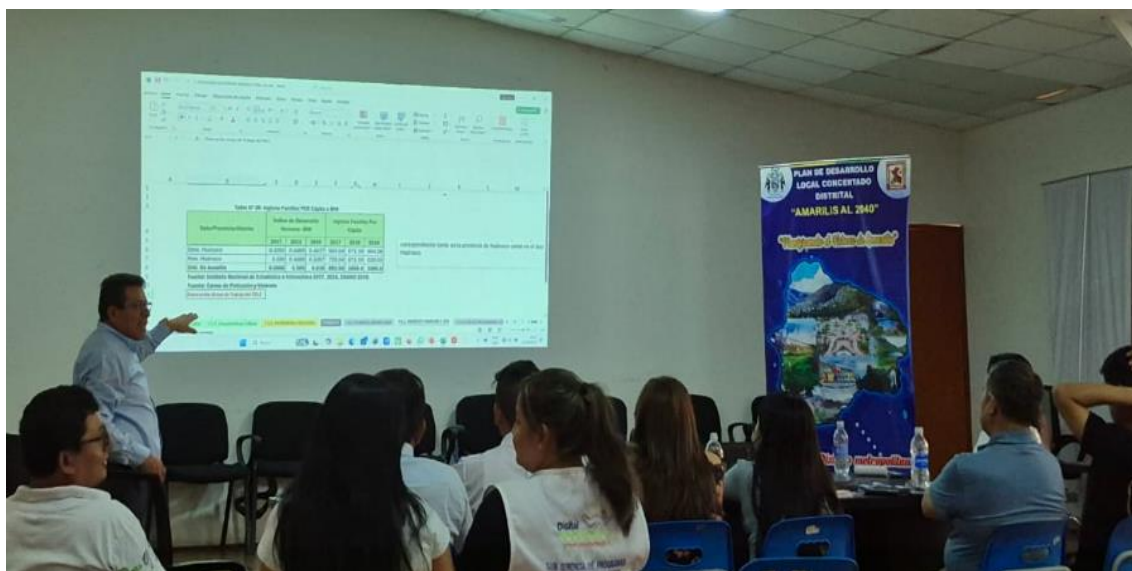
Objetivo Estratégico Provincial (OEP)			Objetivo Estratégico Distrital (OED)			Explicación de la articulación entre el OED (PDLC – Distrital) con el OEP (PDLC Provincial)
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OEP 1	Mejorar las condiciones de salud de la población	Tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes	OED.04	Mejorar las condiciones de salud de la población	Porcentaje de usuarios que refieren estar satisfechos con la prestación del servicio de salud	El OED.04 Mejorar las condiciones de salud de la población se relacionan articuladamente con el OEP.1 del Plan de Desarrollo Local Concertado 2025–2034 de la Provincia de Huánuco
OEP 2	Mejorar la calidad de la educación provincial de Huánuco	Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria que alcanzan el nivel de satisfactorio en comprensión lectora	OED.06	Mejorar la calidad de la educación en el distrito	Porcentaje de estudiantes de cuarto de primaria y segundo de secundaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	El OED.06 Mejorar la calidad de la educación en el distrito del PDLC Distrital de Amarilis, se articulan a nivel de objetivos, así como en los indicadores al OEP.2 del PDLC Provincial.
		Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria que alcanzan el nivel de satisfactorio en matemática				
OEP3	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población	Porcentajes de viviendas con acceso a servicios básicos	OED.02	Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital	Porcentaje de población que vive en condiciones de habitabilidad	El OED.02 Asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad a nivel distrital se articula al OEP.3 a nivel de objetivos e indicadores.
OEP 4	Mejorar competitividad de los agentes económicos de la Provincia	Ingreso familiar per cápita en soles	OED.01	Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito	Ingreso familiar per cápita en soles	El OED.01 Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito, se articula al OEP.4 tanto a nivel de objetivos e indicadores

Objetivo Estratégico Provincial (OEP)			Objetivo Estratégico Distrital (OED)			Explicación de la articulación entre el OED (PDLC - Distrital) con el OEP (PDLC Provincial)
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OEP 5	Mejorar la conectividad Provincial	Porcentaje de la red vial Departamental en condiciones adecuadas	OED.03	Mejorar la conectividad en el distrito	Porcentaje de población con servicios de conectividad	El OED.03 Mejorar la conectividad en el distrito, se articula al OEP. 5 relacionándose a nivel de objetivos como a indicadores
OEP 6	Mejorar la protección social de la población	Porcentaje de la población en pobreza monetaria	OED.07	Mejorar la protección social en el Distrito	Porcentaje de población mayores de edad con una buena percepción de protección social	El OED.07 Mejorar la protección social en el Distrito, se articula al OEP.6 a nivel de objetivo e indicadores
OEP 7	Mejorar la calidad ambiental de la Provincia	Porcentajes de áreas degradadas recuperadas	OED.08	Mejorar la calidad ambiental	Índice de sostenibilidad ambiental	El OED.08 Mejorar la calidad ambiental, se articula al OEP.7 a nivel de objetivo e indicador.
OEP 8	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en la provincia	Porcentaje de la población en estado de vulnerabilidad	OED.05	Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito	Porcentaje de población altamente expuesta a ocurrencia de peligros	El OED. 05 Reducir el nivel de riesgo desastres en el distrito, se articula al OEP.9 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en la provincia
OEP 9	Fortalecer la Gobernanza de la Provincia	Porcentaje de la población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena	OED.09	Mejorar la gobernanza en el distrito	Porcentaje de ciudadanos con satisfacción sobre la gestión de gobierno local.	El OED. 09. Mejorar la gobernanza en el distrito, se articula OEP.9 a nivel de objetivos y en cuanto a indicadores se relacionan con el nivel de participación ciudadana e información y transparencia

Elaboración: Grupo de Trabajo Amarilis al 2040

PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO

1ER TALLER DEL PDLCA AMARILIS AL 2040 FASE I: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL





PANEL FOTOGRÁFICO CON EL GRUPO DE TRABAJO



2DO TALLER DEL PDLCA AMARILIS AL 2040 FASE II: ANÁLISIS PROSPECTIVO









3ER TALLER DEL PDLC AMARILIS AL 2040 FASE III: DECISIÓN ESTRATÉGICA













Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451
soft
Cargo: Directora Nacional De
Coordinación Y Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.11.2025 18:47:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 26 de Noviembre del 2025

OFICIO N° 001409-2025-CEPLAN-DNCP

Señor:

ROGER HIDALGO PANDURO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

Jr. Huallaga N° 300 - Amarilis- Huánuco

Presente. -

Asunto : Informe Técnico de la Fase 01 "Análisis de la situación actual" para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco.

Referencia : a) Oficio N° 0481-2025-MDA/A, (expediente 2025-0004516)
b) Correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2025.

De mi consideración:

Me complace dirigirme a usted para confirmar la recepción del oficio y correo de referencia en la que se adjunta la fase 01 del proyecto de "Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis 2026-2040", solicitando su revisión y la opinión técnica correspondiente.

Es grato para nosotros conocer su interés y avance en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Amarilis. Este es un paso importante en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y para el desarrollo de su distrito. En ese sentido, nos gustaría hacerle saber lo siguiente:

Tras llevar a cabo la evaluación del documento, es necesario destacar que este **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Directiva que estuvo vigente durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis en lo que respecta a la Fase 01, denominada " Análisis de la situación actual". Más detalles al respecto se encuentran disponibles en el **INFORME TÉCNICO N°000319-2025-CEPLAN-DNCPDLC**, el cual se adjunta junto a esta comunicación.

En virtud de lo expuesto, **extendemos nuestras felicitaciones por el progreso alcanzado y les instamos a continuar avanzando con la entrega de la siguiente etapa, la Fase 2**, le recomendamos que siga la metodología establecida por Ceplan, para que podamos revisarla y validarla con el correspondiente Informe Técnico.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestros sinceros sentimientos de respeto y aprecio, quedando a su entera disposición para coordinar cualquier aspecto que consideren necesario.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAISY HEIDINGER ZEVALLOS

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451
soft
Cargo: Directora Nacional De
Coordinación Y Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.12.2025 14:24:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 10 de Diciembre del 2025

OFICIO N° 001546-2025-CEPLAN-DNCP

Señor:

ROGER HIDALGO PANDURO

Alcalde

Municipalidad Distrital de Amarilis

Jr. Huallaga N° 300 - Amarilis - Huánuco - Huánuco

Presente. -

Asunto : Informe Técnico correspondiente a la Fase 02 "Análisis Prospectivo" para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco

Referencia : a) Oficio N° 0536-2025-MDA/A, (expediente 2025-0005206)
b) Correo electrónico de fecha 06 de diciembre de 2025)

De mi consideración:

Me complace dirigirme a usted para confirmar la recepción del oficio de referencia en la que se adjunta la fase 02 del proyecto de "Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis", solicitando su revisión y la opinión técnica correspondiente.

Es grato para nosotros conocer su interés y avance en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Amarilis. Este es un paso importante en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y para el desarrollo de su distrito. En ese sentido, nos gustaría hacerle saber lo siguiente:

Tras llevar a cabo la evaluación del documento, es necesario señalar que este **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Directiva que estuvo vigente durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis en lo que respecta a la Fase 02 "Análisis Prospectivo". Más detalles al respecto se encuentran disponibles en el **INFORME TÉCNICO N° 000339-2025-CEPLAN-DNCPDLC**, el cual se adjunta junto a esta comunicación.

En virtud de lo expuesto, **extendemos nuestras felicitaciones por el progreso alcanzado y les instamos a continuar avanzando con la entrega de la siguiente etapa u última etapa, la Fase 3**, le recomendamos que siga la metodología establecida por Ceplan, para que podamos revisarla y validarla con el correspondiente Informe Técnico.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestros sinceros sentimientos de respeto y aprecio, quedando a su entera disposición para coordinar cualquier aspecto que consideren necesario.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAISY HEIDINGER ZEVALLOS

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451
soft
Cargo: Directora Nacional De
Coordinación Y Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.04.2026 12:43:22 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

San Isidro, 14 de Abril del 2026

OFICIO N° 000470-2026-CEPLAN-DNCP

Señor:

ROGER HIDALGO PANDURO

Alcalde

Municipalidad Distrital de Amarilis

Jr. Huallaga N° 300 - Amarilis - Huánuco - Huánuco

Presente. -

Asunto : Informe Técnico correspondiente a la Fase 03 "Decisión estratégica" del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis 2026-2040, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco.

Referencia : a) Oficio N°081-2026-MDA/A (Exp. N° 2026-0001090)
b) correo electrónico de fecha 08 de abril de 2026

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la opinión técnica a la Fase 03 "Decisión estratégica" del proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis al 2040, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico" y Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00094-2024/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital.

Sobre el particular, el CEPLAN ha realizado la evaluación de diseño del proyecto del Plan de Desarrollo Concertado y elaborado el **INFORME TÉCNICO N° 000076-2026-CEPLAN-DNCPDLC** que se adjunta al presente. Tras la revisión correspondiente, se concluye que el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis 2040, **CUMPLE** con lo requerido en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN.

Finalmente, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) felicitamos haber culminado el proceso de formulación del "Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis 2026 - 2040". Por lo señalado, corresponde continuar con el proceso para su aprobación según lo que estipula la Ley Orgánica de Municipalidades; luego de ello, remitir a Ceplan la Ordenanza Municipal y el link del portal de transparencia donde está publicado el PDC del distrito.

Reiteramos nuestra disposición para coordinar cualquier aspecto que estimen pertinente.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente

DAISY HEIDINGER ZEVALLOS

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Huanuco, 09 de Junio del 2026

ORDENANZA MUNICIPAL N° 000005-2026-MDA /CM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

ORDENANZA MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS;

POR CUANTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de mayo del 2026; Informe Legal N° 000088-2026-MDA/OGAJ, de fecha 23 de abril del 2026, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; Informe N° 000202-2026-MDA/OGPP, de fecha 21 de abril del 2026, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: *"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*.



Firmado digitalmente por
ALVARADO TACUCHI Gysella FAU
20146009060 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.06.2026 19:50:52 -05:00

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 40°, establece que las Ordenanzas son las normas de Carácter General de mayor Jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de los cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.



Firmado digitalmente por BENEL
MEZA Roy Eleodoro FAU
20146009060 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.06.2026 15:07:41 -05:00

Que, el artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertados, concordante con el artículo 97° dispone que los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen carácter orientador de la inversión.



Firmado digitalmente por ROJAS
ALANIA Liz Mery FAU
20146009060 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.06.2026 14:48:28 -05:00

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece la participación ciudadana en la formulación de los planes de desarrollo (...).

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.



Firmado digitalmente por MATOS
TOLENTINO Manuel Pablo FAU
20146009060 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.06.2026 12:06:22 -05:00

N° Expediente: CM000020260000061

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Amarilis, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web y código:

• URL: <https://sgd.muniamarilis.gob.pe/verifica/inicio.do>
• CVD: SMEXI9N



Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0094-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 271-2026-MDA/A, se formaliza el inicio del proceso de formulación del PDLC.

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN remite el Oficio N° OFICIO N° 001409-2025-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N° 000319-2025-CEPLAN-DNCPDLC, de fecha 26 de noviembre de 2025, concluyendo que, luego de la revisión de la Fase 1 “*Análisis de la situación actual*” del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Amarilis, se señala que CUMPLE con la metodología establecida por CEPLAN.

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite el Oficio N° 001546-2025-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N° 000339-2025-CEPLAN-DNCPDLC, de fecha 10 de diciembre de 2025, concluyendo que, luego de la revisión de la Fase 2 “*Análisis Prospectivo*” del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis, se señala que CUMPLE con la metodología establecida por CEPLAN.

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN remite el Oficio N° 000470-2026-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N° 000076-2026-CEPLAN-DNCPDLC, de fecha 14 de abril de 2026, concluyendo que, luego de la revisión de la Fase 3 “*Decisión Estratégica*” del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Amarilis 2025-2040, se señala que CUMPLE con la metodología establecida por CEPLAN.

Que, mediante el Informe N° 000202-2026-MDA/OGPP, de fecha 21 de abril del 2026, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, concluye que el Plan de Desarrollo Concertado (PDLC) Amarilis 2026 – 2040 constituya el principal instrumento de planificación estratégico para orientar el desarrollo integral del Distrito al 2040. Asimismo, de la evaluación técnica realizada y de los documentos emitidos por CEPLAN y el Gobierno Regional de Huánuco, se verifica que el PDLC ha sido formulado conforme a la normativa vigente del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, garantizando sus consistencia técnica y alineamiento con los lineamientos de política pública, correspondiendo continuar con el procedimiento administrativo para su aprobación.

Que, con Informe N° 000088-2026-MDA/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión viable para la aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Amarilis 2026 – 2024, ya que se encuentra desarrollado conforme a los parámetros legales vigentes.

Estando a los fundamentos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal aprobó por **VOTO UNÁNIME** lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2026 - 2040 DEL DISTRITO DE AMARILIS PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2026 - 2040 DEL DISTRITO AMARILIS, que en Anexo adjunto forma parte de la presente Ordenanza Municipal y consta en la siguiente estructura:

Presentación

1. Situación actual del territorio
2. Situación futura deseada del territorio
3. Matriz de objetivos y acciones estratégicas con sus indicadores y logros esperados
4. Anexos

- Caracterización
- Diagnóstico
- Análisis prospectivo

N° Expediente: CM000020260000061

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Amarilis, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web y código:

- URL: <https://sgd.muniamarilis.gob.pe/verifica/inicio.do>
- CVD: SMEXI9N



- Diseño del futuro deseado
- Matriz para la determinación de objetivos estratégicos
- Matriz de determinación de acciones estratégicas
- Fichas de acciones estratégicas
- Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial
- Matriz de articulación de planes
- Fichas de indicadores
- Evidencias del proceso participativo y concertado.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remitir la presente Ordenanza Municipal y el documento de Gestión a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la correcta difusión a nivel institucional, a fin de implementar el presente documento territorial en el planeamiento institucional y operativo.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR, que la presente ordenanza municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, conforme a lo dispuesto por el artículo 44° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTÍCULO 6°.- TRANSCRIBIR, la presente Ordenanza Municipal a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

Documento firmado digitalmente
C.P.C. Roger Hidalgo Panduro.
Alcalde



N° Expediente: CM000020260000061

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Amarilis, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web y código:

- URL: <https://sgd.muniamarilis.gob.pe/verifica/inicio.do>
- CVD: SMEXI9N





Himno Oficial del distrito de Amarilis

AUTOR: WILDE PALOMINO ANDERSON
COMPOSITOR: ARTURO CALDAS Y CABALLERO

CORO

Oración de amor y fe
en el alma nace al cantar
y al jurarte lealtad,
Amarilis tierra y sol.
El ideal es vencer
con valor, con honor y razón
y llevarte a un altar donde reine el corazón.
¡Tierra hermosa!
¡Gloria a tu grandeza
y a tus hijos que por ti triunfarán!

ESTROFAS

I

Somos raza que busca la luz
del saber, que ensancha el porvenir.
Somos mente que quieren aprender
el valor de la vida y la amistad
la historia ya llora sus héroes
ya la sangre mil ayos derramó
pero un pueblo grandioso y viril
solo muestra afanes de triunfar. (bis)

II

Son tus campos luces de color,
es tu clima siempre acogedor,
Paucartamba es tu centinela fiel
y el Huallaga tu río acogedor
Pichgacocha, belleza sin igual
es el quid de un turismo singular,
mas la historia futura ya vendrá
ensalzando triunfos por doquier (bis).

III

Bajo un cielo primaveral,
en paisajes plenos de color,
como un pueblo pujante y soñador
estas tú, Amarilis sin igual.
cual la obra ideal del creador.
el trabajo, deporte y saber,
fines son de tu alegre juventud.
¡Adelante, el paso hacia el sol!

"Difunde estés en Amarilis"